

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



**Centro de Integración Intergeneracional:
Un edificio para el adulto mayor en Magdalena del Mar,
Lima**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTA**

AUTOR

Isabella Abusada Aybar

CÓDIGO

20162249

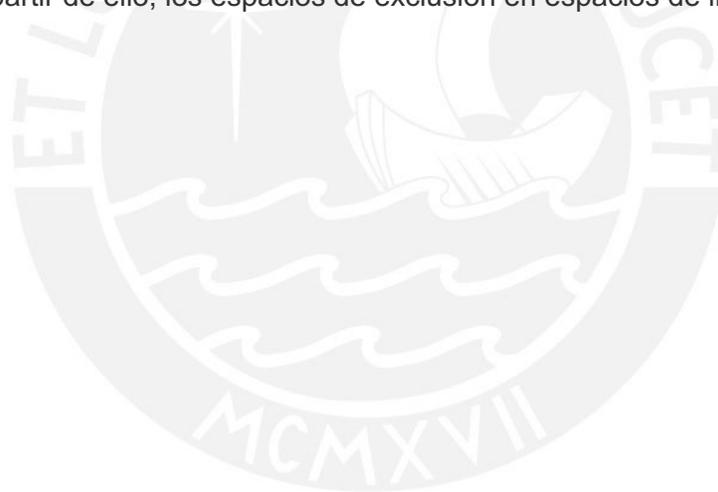
ASESOR:

Rodolfo Jaime Cortegana Morgan
Patricia María Llosa Bueno

Lima, Octubre 2022

RESUMEN

La actual concepción del adulto mayor como grupo etario resulta en su exclusión y aislamiento tanto de la ciudad y como de la sociedad que habita, situación que las infraestructuras estatales actualmente dedicadas a esta población, las Casas del Adulto Mayor, perpetúan y refuerzan. En Magdalena del Mar, a ello se le suma la exclusión de lo público que caracteriza el límite entre la ciudad y el borde superior del acantilado, donde lo construido actúa como barrera de lo público; y donde el Estado plantea la construcción de una infraestructura para el usuario mencionado. En esta situación de doble exclusión, se proyecta un edificio con la voluntad de revertirla, creando espacios que propicien la integración de lo público con lo construido, así como la del adulto mayor con la sociedad. Para lograr este objetivo se proyecta el edificio a partir de la indagación en distintos ámbitos arquitectónicos correspondientes a la situación en la que se inserta: entre la ciudad y el acantilado, entre el ocio y la productividad; entre lo público y lo doméstico; y entre la estructura y la envolvente. Como resultado, estas indagaciones urbana, programática, tipológica y material, develan cómo la arquitectura puede alterar las actuales relaciones entre lo construido y lo público, y lo público y el usuario; transformando a partir de ello, los espacios de exclusión en espacios de integración.





RESUMEN

La actual concepción del adulto mayor como grupo etario resulta en su exclusión y aislamiento tanto de la ciudad y como de la sociedad que habita, situación que las infraestructuras estatales actualmente dedicadas a esta población, las Casas del Adulto Mayor, perpetúan y refuerzan. En Magdalena del Mar, a ello se le suma la exclusión de lo público que caracteriza el límite entre la ciudad y el borde superior del acantilado, donde lo construido actúa como barrera de lo público; y donde el Estado plantea la construcción de una infraestructura para el usuario mencionado. En esta situación de doble exclusión, se proyecta un edificio con la voluntad de revertirla, creando espacios que propicien la integración de lo público con lo construido, así como la del adulto mayor con la sociedad. Para lograr este objetivo se proyecta el edificio a partir de la indagación en distintos ámbitos arquitectónicos correspondientes a la situación en la que se inserta: entre la ciudad y el acantilado, entre el ocio y la productividad; entre lo público y lo doméstico; y entre la estructura y la envolvente. Como resultado, estas indagaciones urbana, programática, tipológica y material, develan cómo la arquitectura puede alterar las actuales relaciones entre lo construido y lo público, y lo público y el usuario; transformando a partir de ello, los espacios de exclusión en espacios de integración.



CONTENIDO

6 Introducción

E1 Entre **la ciudad y el acantilado**

10 - 11 Texto: *Habitar el acantilado*
12 - 39 Indagaciones
40 - 49 El edificio entre la ciudad y el acantilado

E2 Entre **lo productivo y el ocio**

52 - 53 Texto: *Programación de percepción*
54 - 69 Indagaciones
70 - 77 El edificio entre lo productivo y el ocio

E3 Entre **lo público y lo doméstico**

80 - 81 Texto: *De la casa a la torre*
82 - 103 Indagaciones
104 - 115 El edificio entre lo público y lo doméstico

E4 Entre **la estructura y la envolvente**

118 - 121 Texto: *Construcción del confort*
122 - 131 Indagaciones
132 - 151 El edificio entre la estructura y la envolvente

152 - 183 Planimetría

184 Conclusiones

186 Bibliografía

INTRODUCCIÓN

De la exclusión a la integración

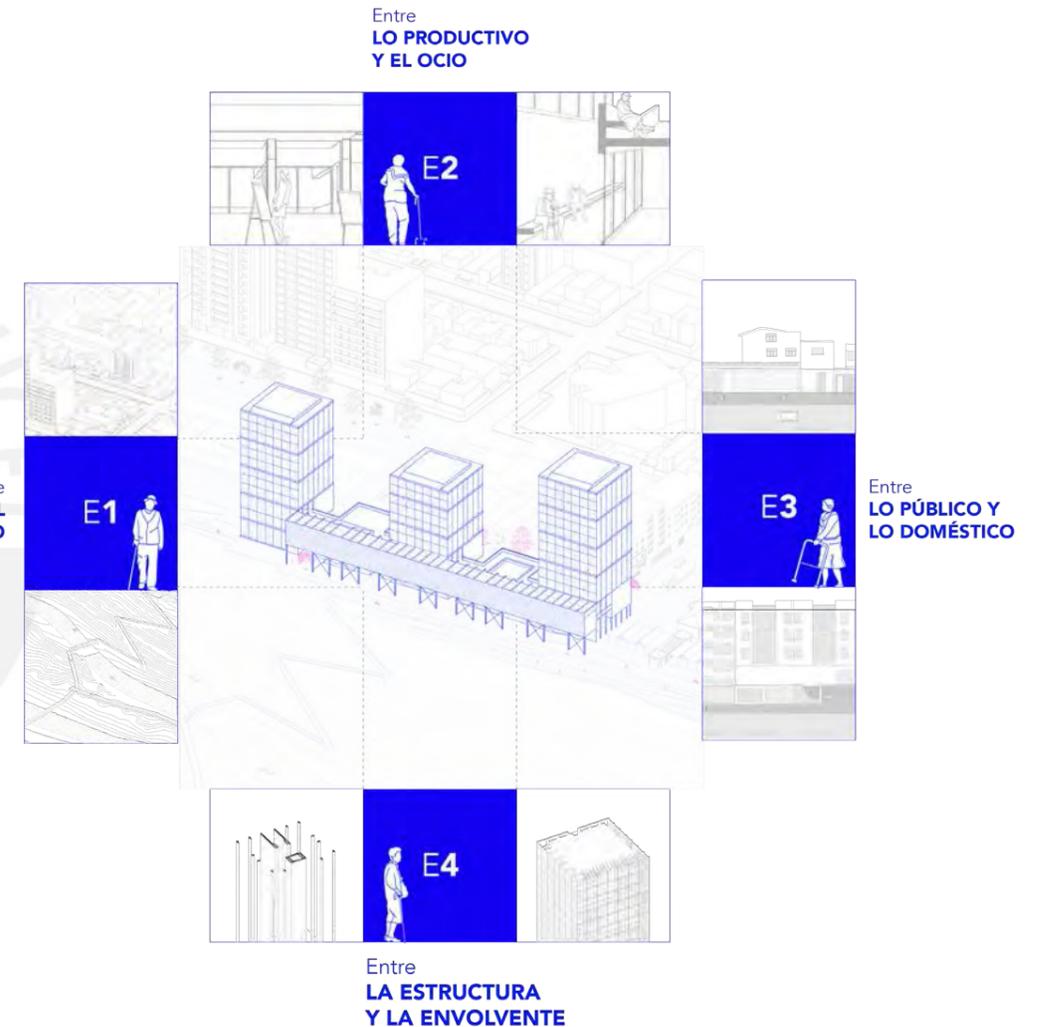
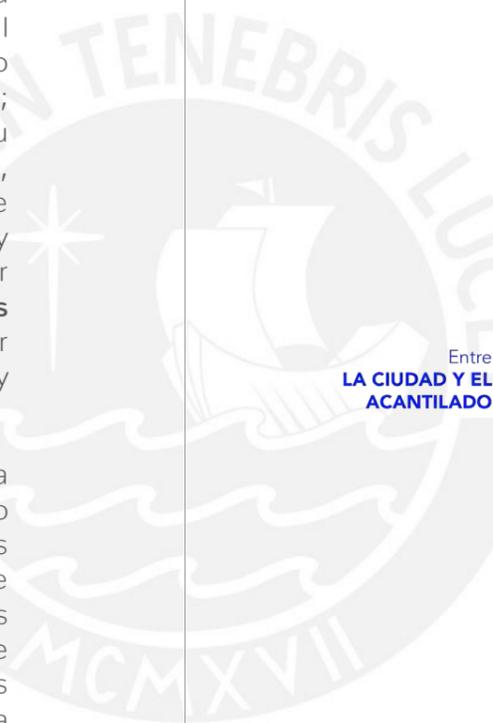
El contexto físico y social donde se plantea insertar el proyecto se identifica como una doble situación de exclusión, compuesta de dos **espacios de exclusión** a los cuales el proyecto se enfrenta en su planteamiento. El primero, la **exclusión social del adulto mayor**, resultante de la forma en la que actualmente el Estado plantea los Centros o Casas para el Adulto Mayor, cuyo programa, imagen urbana y configuración arquitectónica se basan en una connotación negativa de la vejez; connotación que tiene como resultado la reclusión de esta población a un único ámbito de la ciudad limitado a lo doméstico, reduciendo así sus posibilidades de interacción con otros grupos etarios y limitando su posición en la sociedad, donde lo productivo, entendido como la capacidad de trabajar, se relaciona con el valor social. Es así que estas infraestructuras estatales son causantes del aislamiento y exclusión del adulto mayor, tanto de la ciudad como de la sociedad a las que pertenece.

El segundo espacio de exclusión que compone la situación del contexto, se identifica en el borde conformado por el límite del distrito donde se inserta el proyecto, Magdalena del Mar, y el límite superior del acantilado que lo delimita. En este borde urbano, la configuración de lo construido resulta en la **exclusión de lo público**, al actuar este como una barrera que reduce la accesibilidad del peatón, la permeabilidad de actividades públicas y la continuidad urbana, lo que genera un malecón fragmentado, inconexo e interrumpido, que difícilmente puede ser clasificado como espacio público.

Frente a estos espacios de exclusión se plantea la cuestión, **¿cómo desde un edificio proveniente de la OSCE* se puede alterar o revertir esta situación de exclusión?** En ese sentido, se plantea como proyecto el **Centro de Integración Intergeneracional**, entendido como una alteración de la infraestructura estatal propuesta por la OSCE para el adulto mayor (la Casa del Adulto Mayor); cuya voluntad consiste, desde su planteamiento arquitectónico y urbano, en alterar las actuales relaciones entre lo construido y lo público, y el usuario y lo público, con el objetivo de transformar los espacios de exclusión en **espacios de integración**; donde el adulto mayor así como la vida pública tengan lugar y puedan desenvolverse.

Con este objetivo se lleva a cabo la indagación y posterior planteamiento del edificio a partir de cuatro ámbitos donde se identifican las situaciones de exclusión que se busca revertir. Estos ámbitos se denominan **“entres”**, y se entienden como espacios entre dos situaciones extremas donde se inserta tanto el edificio como el usuario, y con los cuales estos dialogan para establecerse en su contexto. Es desde estos ámbitos o “entres”, indagados en paralelo, que se devela una nueva forma de construir en el contexto y para el usuario, lo que resulta en las acciones arquitectónicas que determinan el desarrollo del edificio en distintos aspectos; **entre la ciudad y el acantilado, entre lo productivo y el ocio, entre lo público y lo doméstico, y entre la estructura y la envolvente.**

*OSCE: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado





Entre
**LA CIUDAD Y
EL ACANTILADO**

| E1

E1

Reflexión URBANA

Habitar el acantilado

El borde del distrito de Magdalena del Mar, donde este limita con el acantilado de la Costa Verde, se identifica como un límite macizo y poco permeable entre la ciudad y el posible espacio público al borde de este territorio. Esto se debe a que lo **construido** actúa actualmente como **barrera de lo público**; generando un **espacio de exclusión** donde no solo la accesibilidad del peatón a este borde y al disfrute del paisaje se ven reducidas, si no también la permeabilidad de actividades otras hacia el malecón; lo que resulta en un uso público limitado al tránsito lineal, donde lo residencial predomina como única actividad.

Como consecuencia, se genera un **malecón fragmentado, inconexo e interrumpido**; donde las distancias para el peatón se alargan y la única forma de recorrer este espacio consiste en un recorrido longitudinal, a través de veredas de anchos limitados al tránsito y parques sin posibilidad de activación debido a la predominancia residencial, haciendo difícil clasificar este borde urbano como un espacio público denominado malecón.

Con el objetivo de alterar esta relación entre lo construido y lo público en el borde del distrito, se indaga en el planteamiento de una **"nueva forma de habitar el acantilado"** a través de la configuración urbana del edificio, de manera que lo construido actúe como un

dispositivo de conexión entre la ciudad y el borde del acantilado, en lugar de cómo un borde o barrera; así como entre el parque y la preexistencia, estableciendo el edificio como una **bisagra urbana** en el contexto capaz de generar la continuidad de lo público tanto transversal como longitudinalmente.

Se plantea entonces la configuración de un **basamento público** como huella del edificio en el contexto, donde predomina el vacío como garante de lo público y como generador de espacios de conexión entre la ciudad, el edificio y el espacio público del malecón; cuya finalidad consiste en generar un edificio con la capacidad de ser atravesado, y configurar como consecuencia de ello, un **"malecón perpendicular"**, donde la actividad pública no se limite a un recorrido lineal si no que se extienda, en sentido perpendicular, al interior del edificio y hacia la ciudad, generando la conexión transversal actualmente inexistente entre este borde y el resto del distrito.

Dicho vacío se configura de distintas maneras en el basamento del edificio, de manera que actúe no solo como conector entre el malecón y la ciudad, si no también como mecanismo de extensión del proyecto y sus actividades hacia esta, generando por lo tanto, la extensión de las actividades del adulto mayor hacia el ámbito público, y su relación con ambas escalas

del contexto. Es entonces que se plantea el basamento público a partir de **3 crujiás**, con el vacío presente de distinta forma en cada una. En la primera crujiá, el vacío se establece entre volúmenes macizos y semi-opacos de concreto, generando espacios contenidos de encuentro que se asemejan a los vacíos al interior de las manzanas en el distrito de Magdalena, haciendo un símil a la espacialidad de las **"quintas"**, y estableciendo a partir de ello una relación entre el edificio y la **escala barrial** a la que se enfrenta.

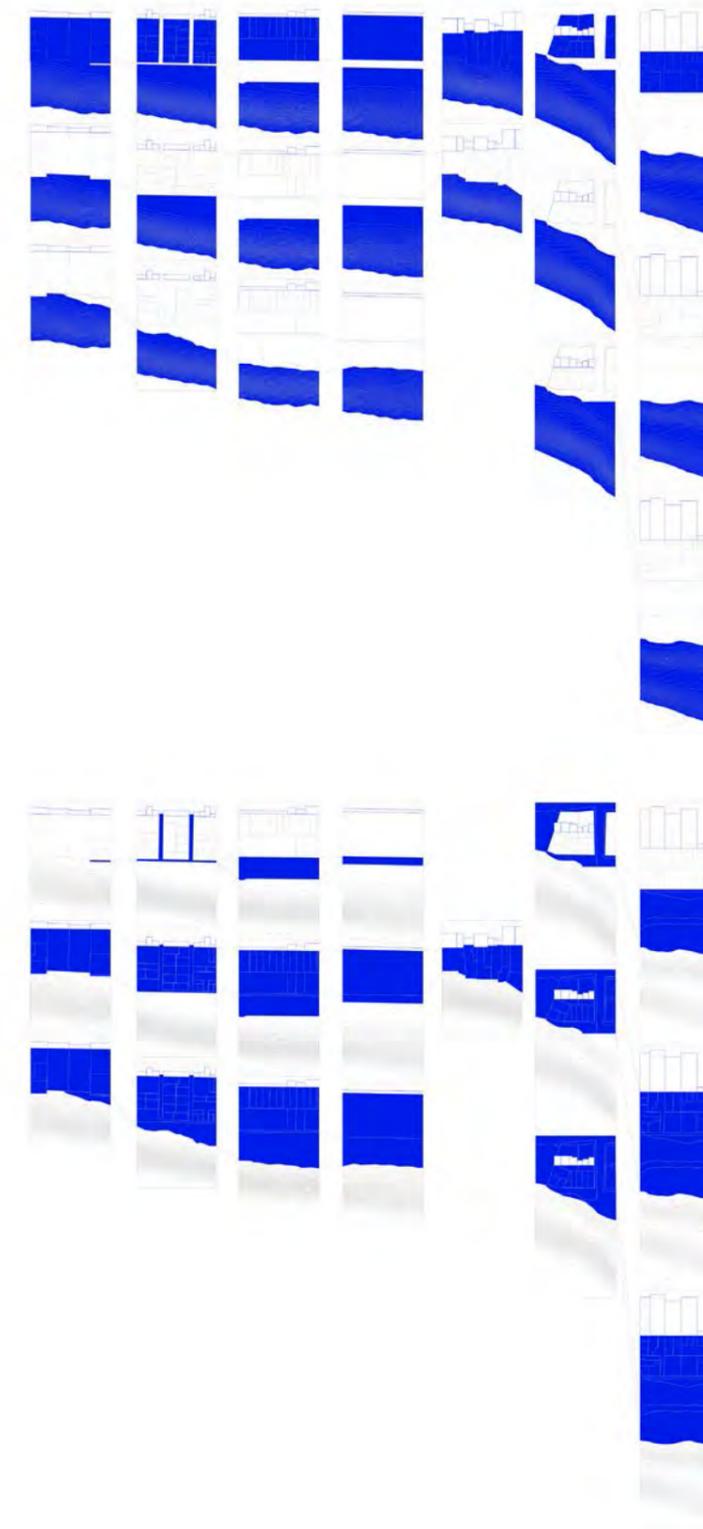
La segunda crujiá se conforma por un único **vacío** en el sentido **longitudinal** al edificio, contenido entre los volúmenes de las otras dos crujiás, y configurando una **calle central de rampas** que alberga los recorridos del edificio y establece la relación entre los programas de ambas crujiás. La función de este espacio consiste en generar permeabilidad en sentido longitudinal, conectando a través de ella el parque Grau y la preexistencia (el Puericultorio Pérez Aranibar) que rodean el edificio. Asimismo, este espacio establece la transición entre ambas escalas del contexto, generando una separación, a partir de un desnivel y de cerramientos limitados, entre la escala metropolitana del malecón y los espacios de escala barrial de la primera crujiá.

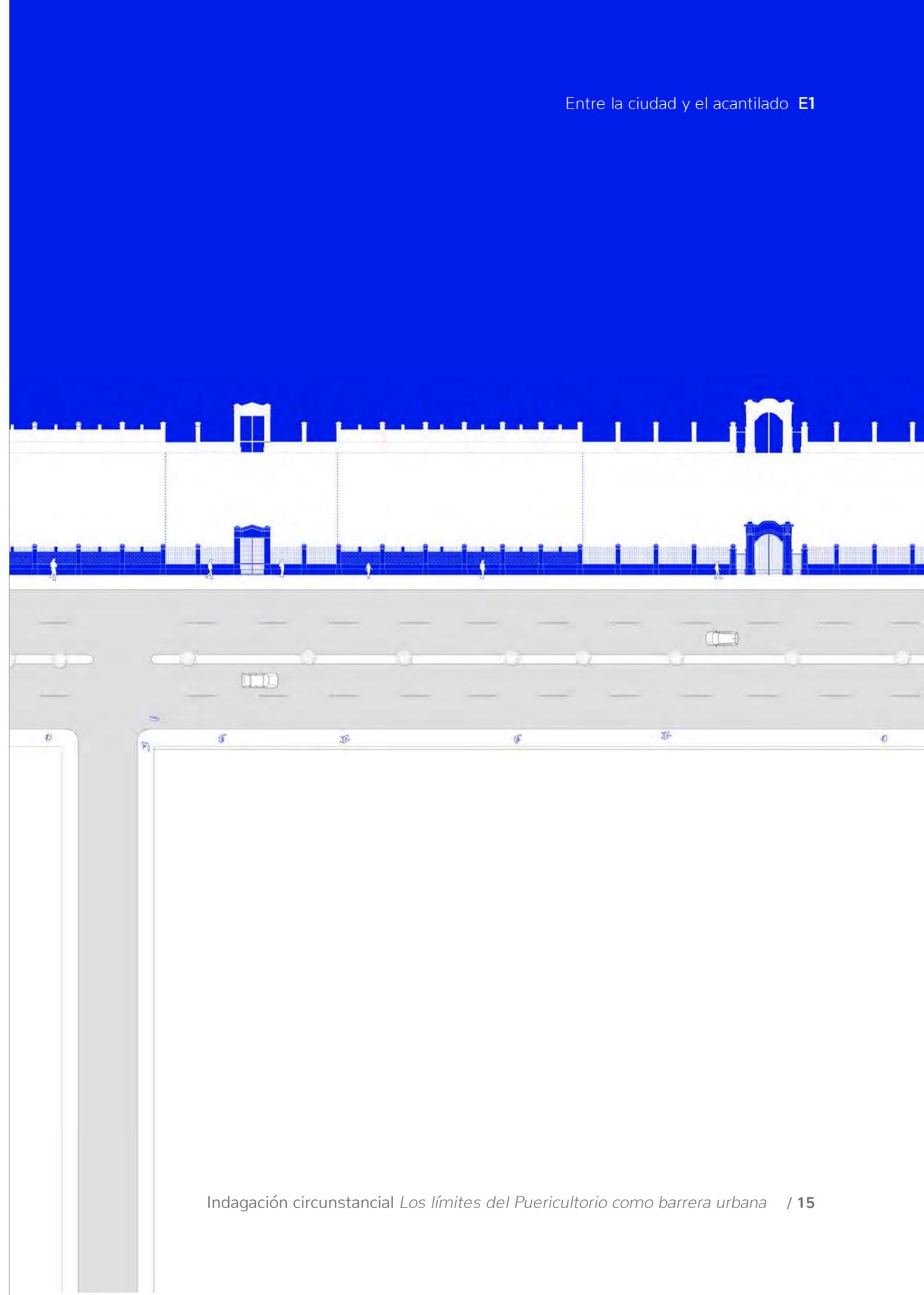
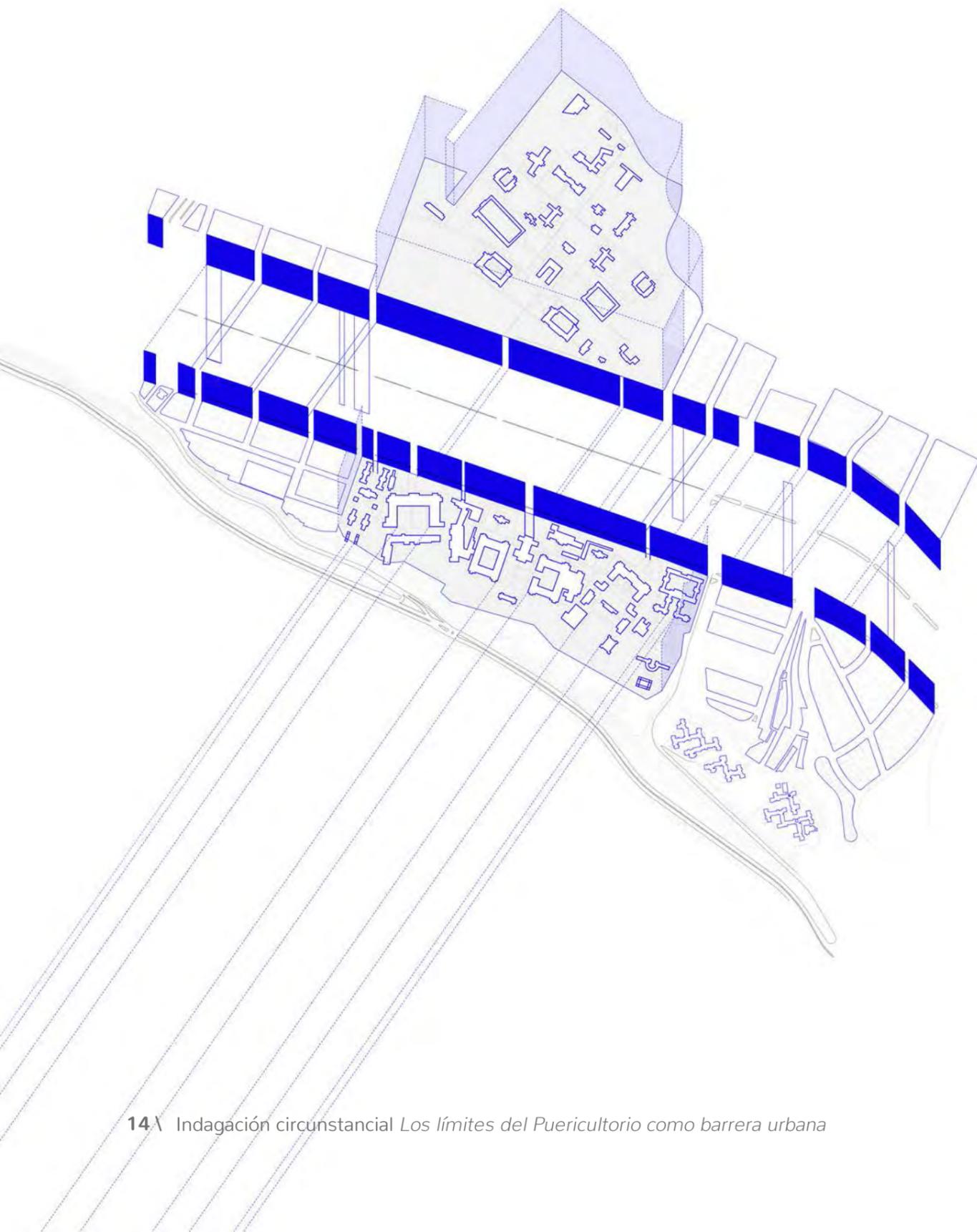
La tercera crujiá se constituye a partir de volúmenes de madera en un segundo nivel que techan un gran vacío longitudinal de carácter público creando un **"malecón techado"**, un recorrido de **escala metropolitana** que cede parte del espacio del edificio a lo público incrementando el área del malecón actual y generando una continuidad actualmente inexistente. El uso de la **madera** en esta crujiá parte de la búsqueda por establecer una relación con la preexistencia que caracteriza el contexto, el Puericultorio Pérez Aranibar, y los mecanismo que este complejo utiliza para configurar su borde hacia el acantilado. Debido a ello la forma del techo, su materialidad, y la linealidad de

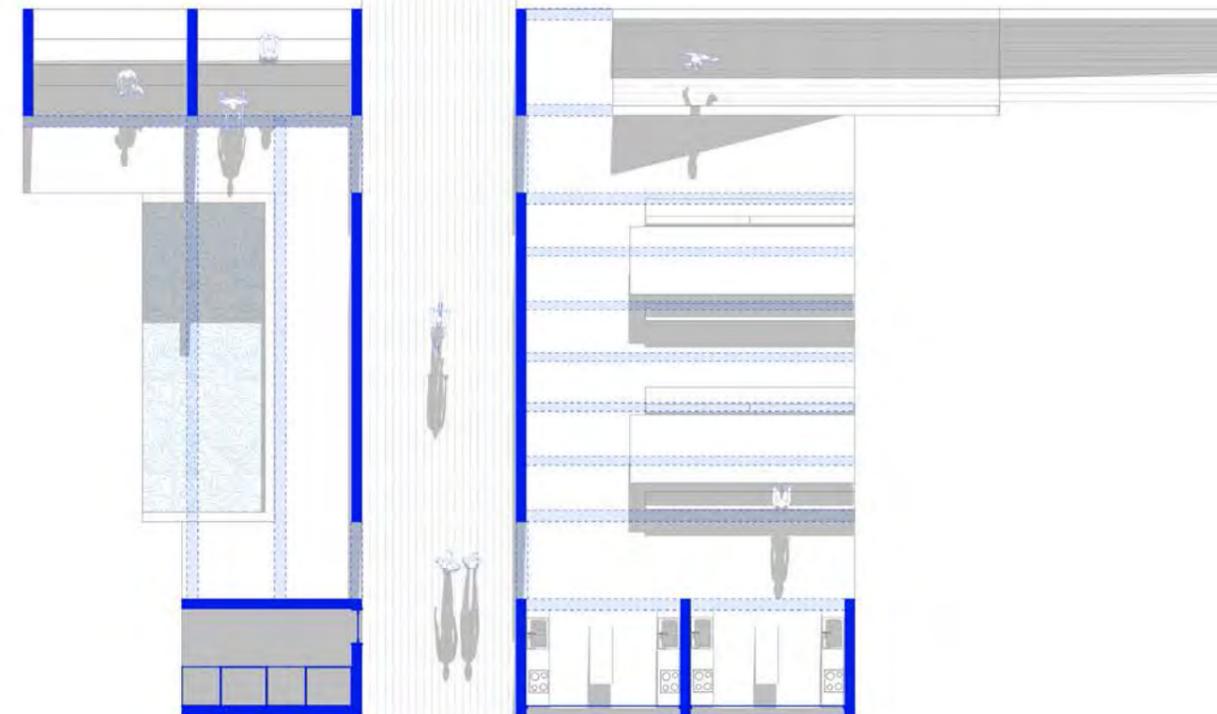
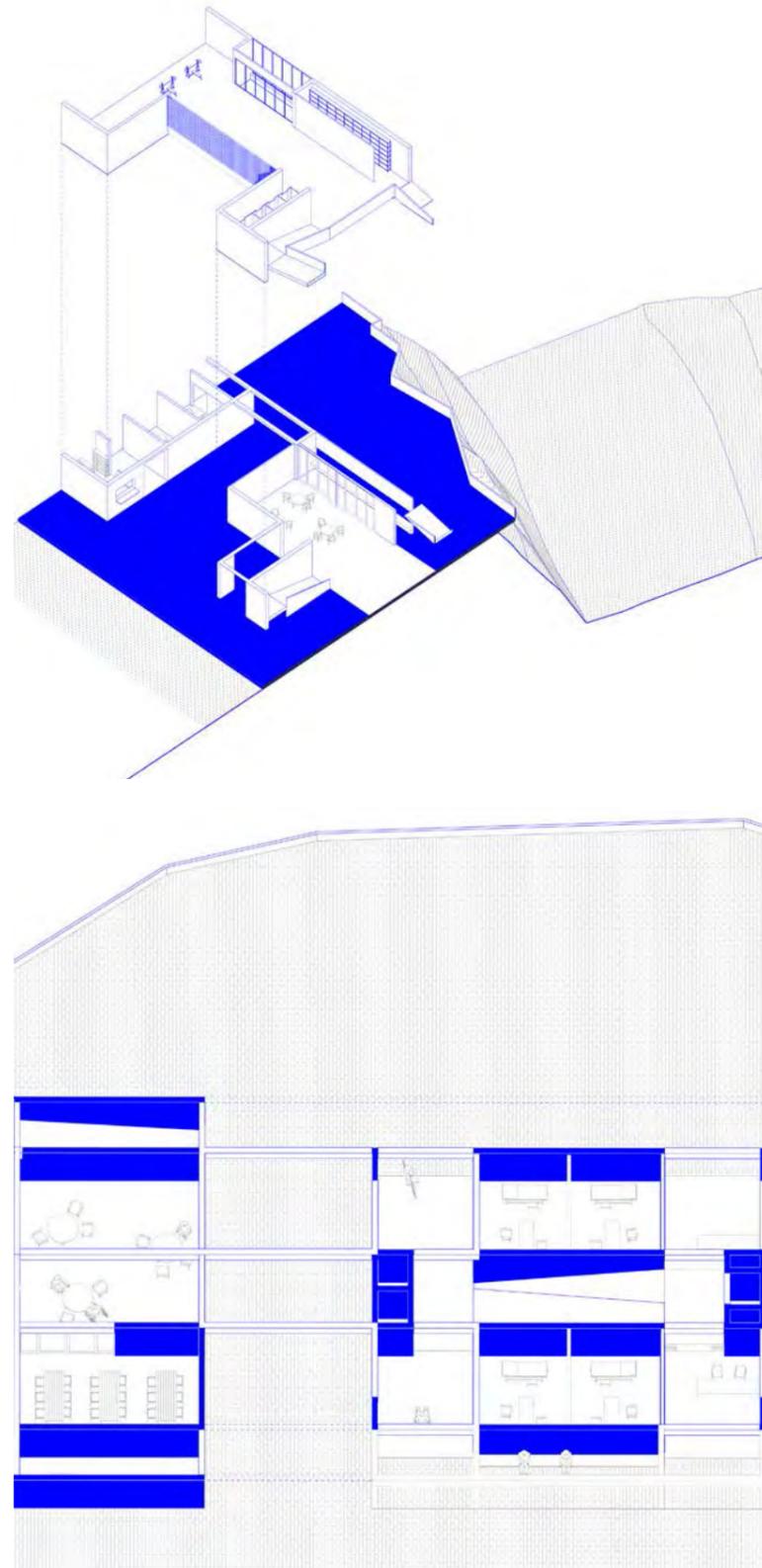
las estructuras que lo soportan hacen referencia a las **"pérgolas"** presentes en el complejo, estructuras de madera con techos a dos aguas que conforman el límite del Puericultorio hacia el acantilado. La incorporación de la madera forma parte también de la propuesta de una nueva forma de habitar el acantilado, proponiendo a través de ella un nuevo material en este borde, con el objetivo de aligerar el edificio en su borde más próximo al talud del acantilado de manera que su construcción contribuya a la estabilidad del acantilado en lugar de perjudicarla.

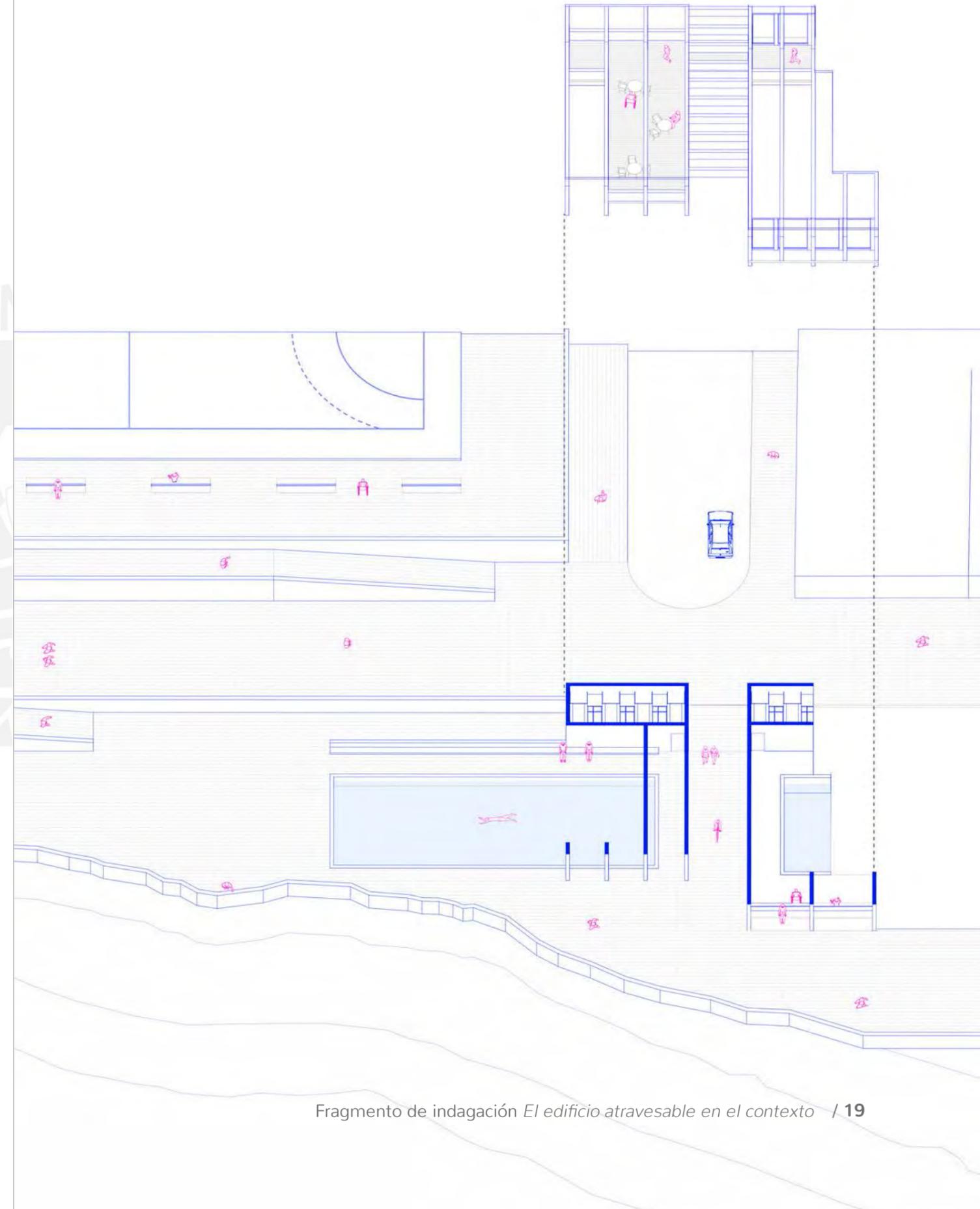
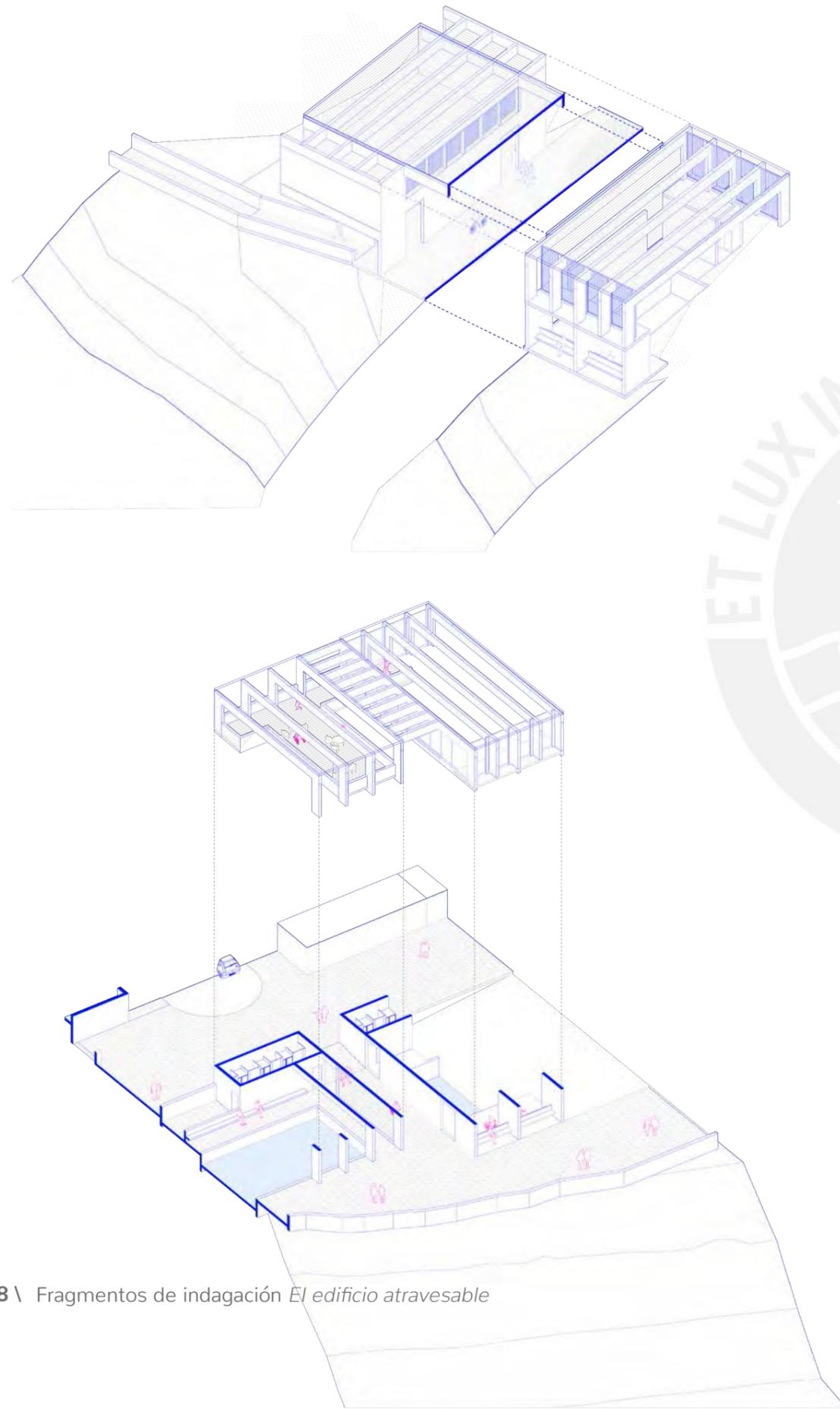
A esta última crujiá se le suma una intervención en el malecón existente a partir de una **secuencia de rampas y muros de contención**, que no solo contribuyen a la estabilización del acantilado reduciendo su pendiente, si no que establecen también una continuidad entre el recorrido público exterior del malecón y el recorrido interior del edificio, configurado de igual manera a partir de una secuencia de rampas. La construcción a partir de rampas y muros de contención tiene la finalidad, además, de generar un recorrido continuo en base a una serie de niveles, diferenciados pero accesibles, que tengan la capacidad de albergar una variedad de actividades públicas de escala metropolitana, generando una transición entre esta escala y la escala barrial del edificio.

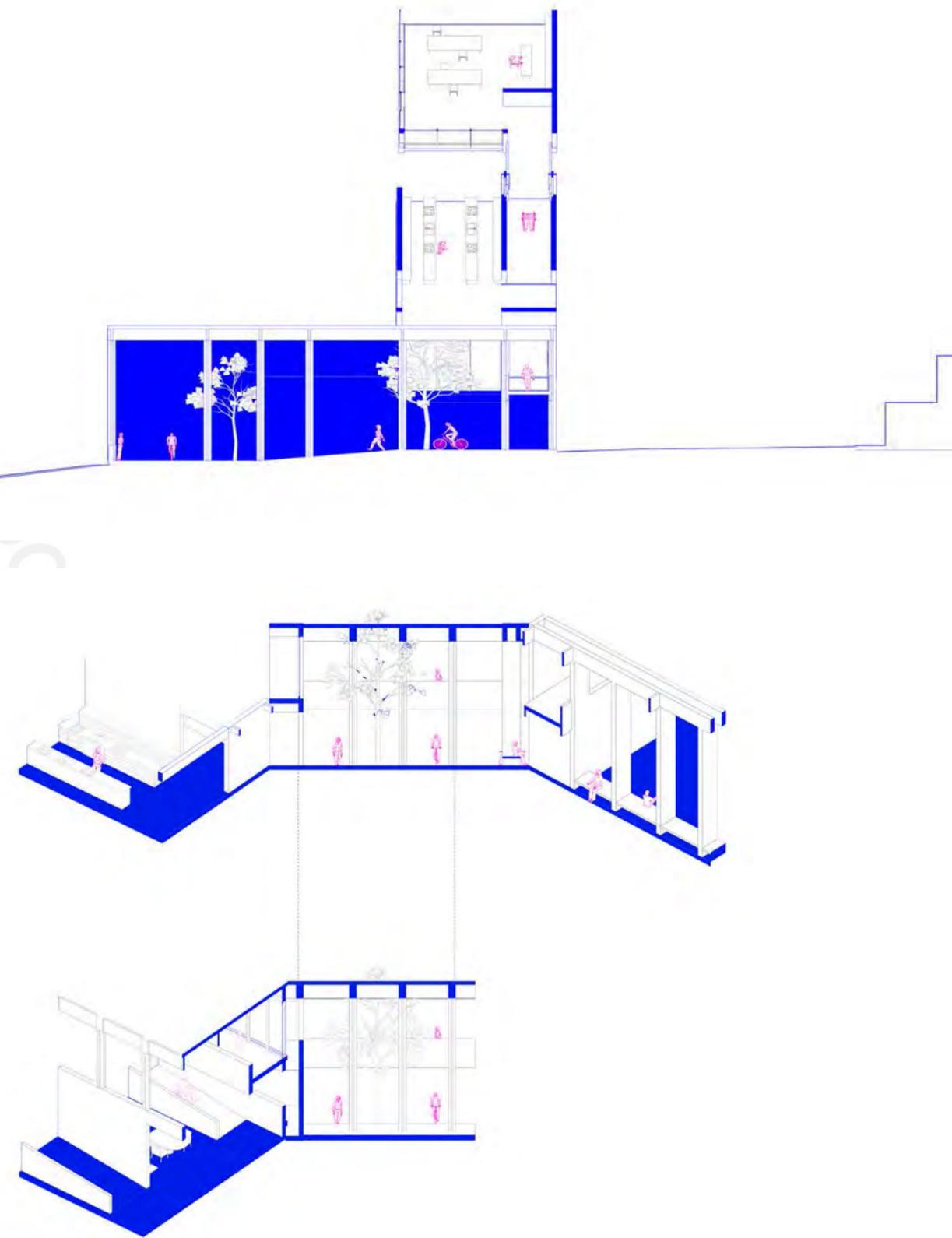
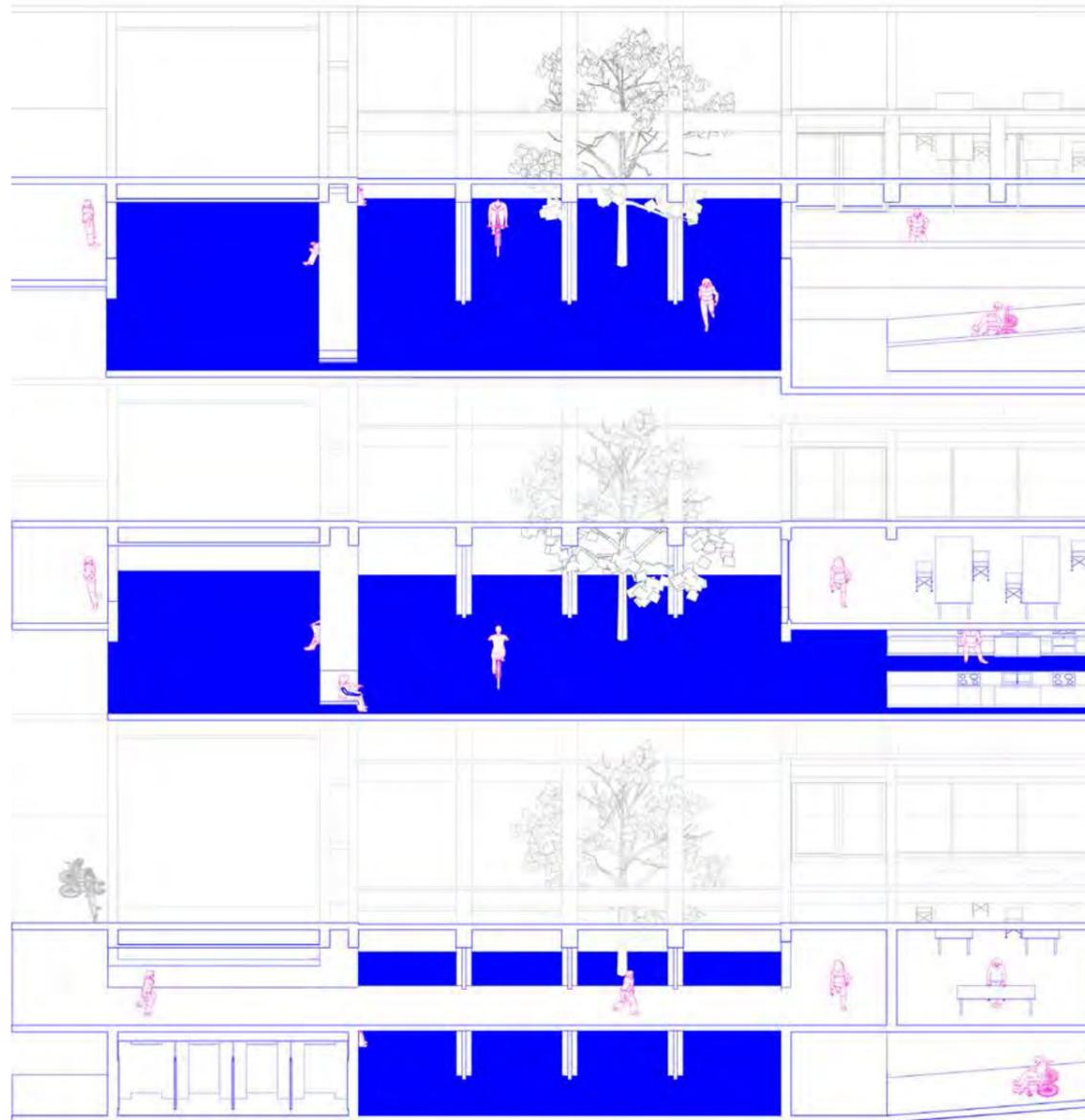
Esta configuración se extiende más allá del edificio; de manera que la nueva relación entre lo construido y lo público no se limite al edificio propuesto, si no que se extienda a la totalidad del borde, generando un espacio público continuo y alterando la relación entre otros edificios y el espacio público al borde del acantilado. Es así que el edificio se sitúa entre la ciudad y el acantilado y posiciona al adulto mayor entre estos ámbitos, estableciendo relaciones con lo público, y por lo tanto entre el adulto mayor y los usuarios constantes de este ámbito.

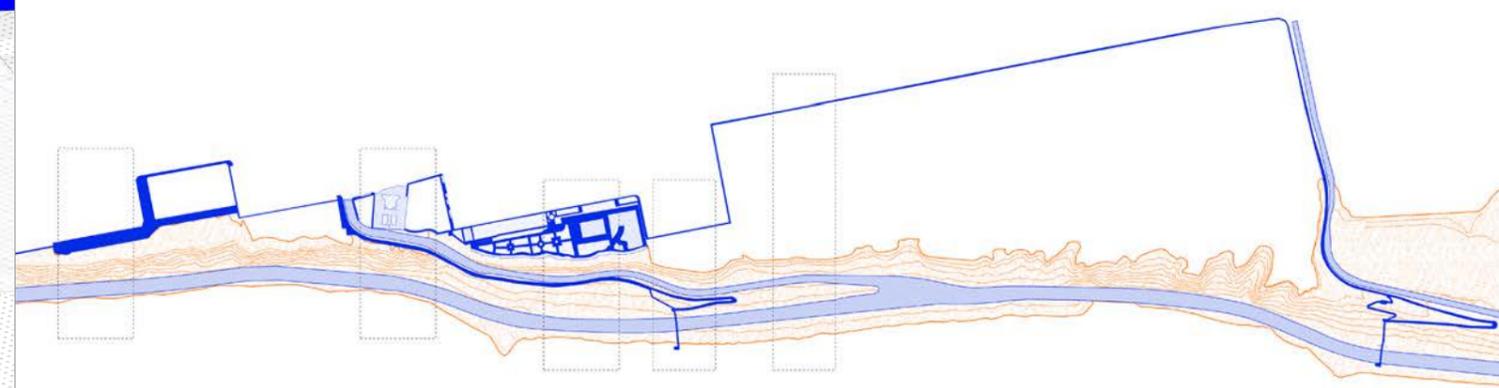
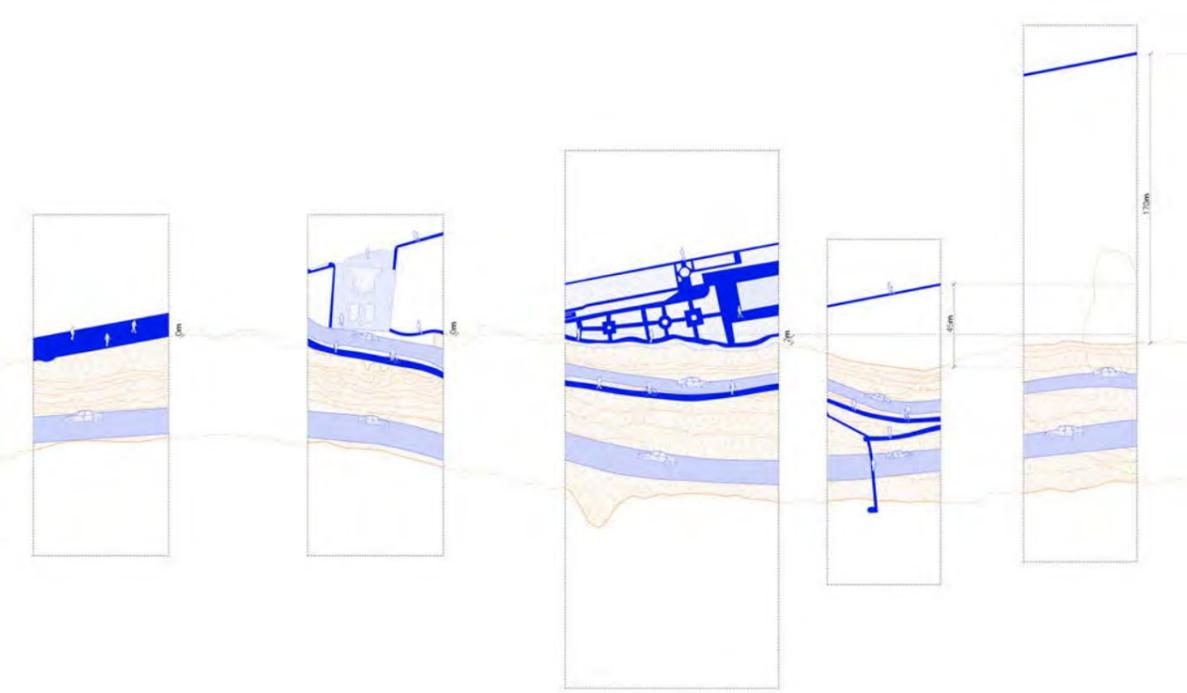
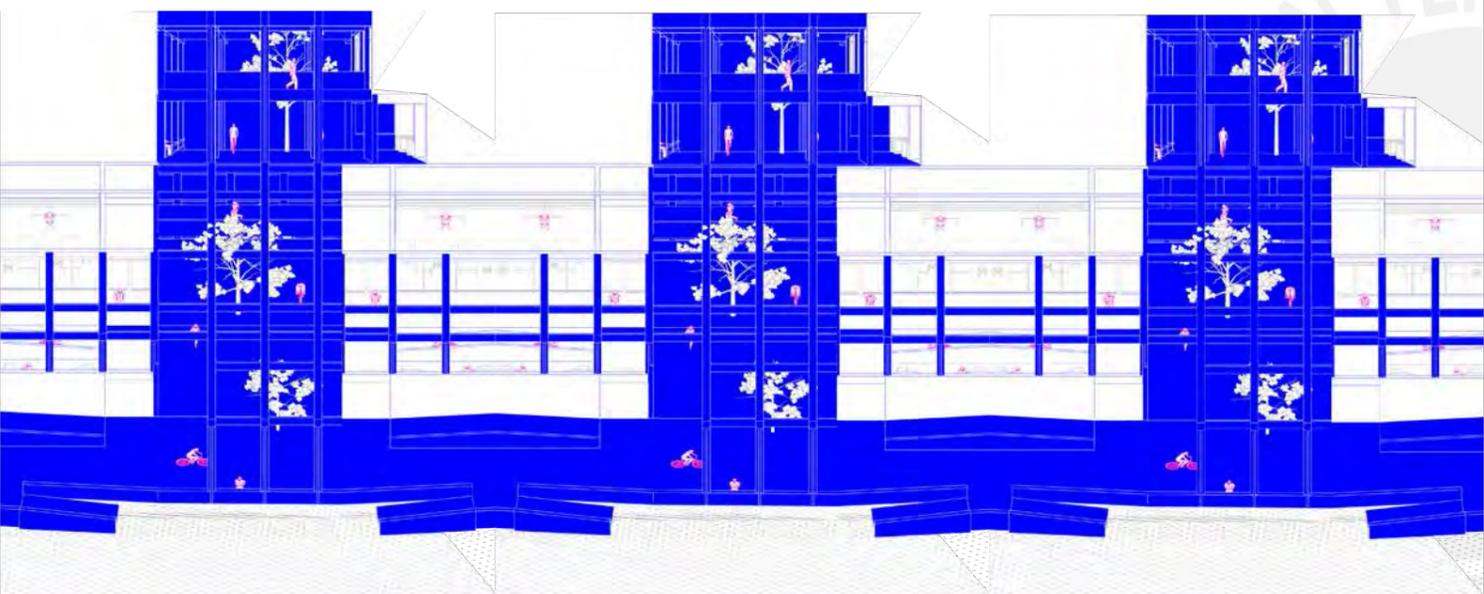


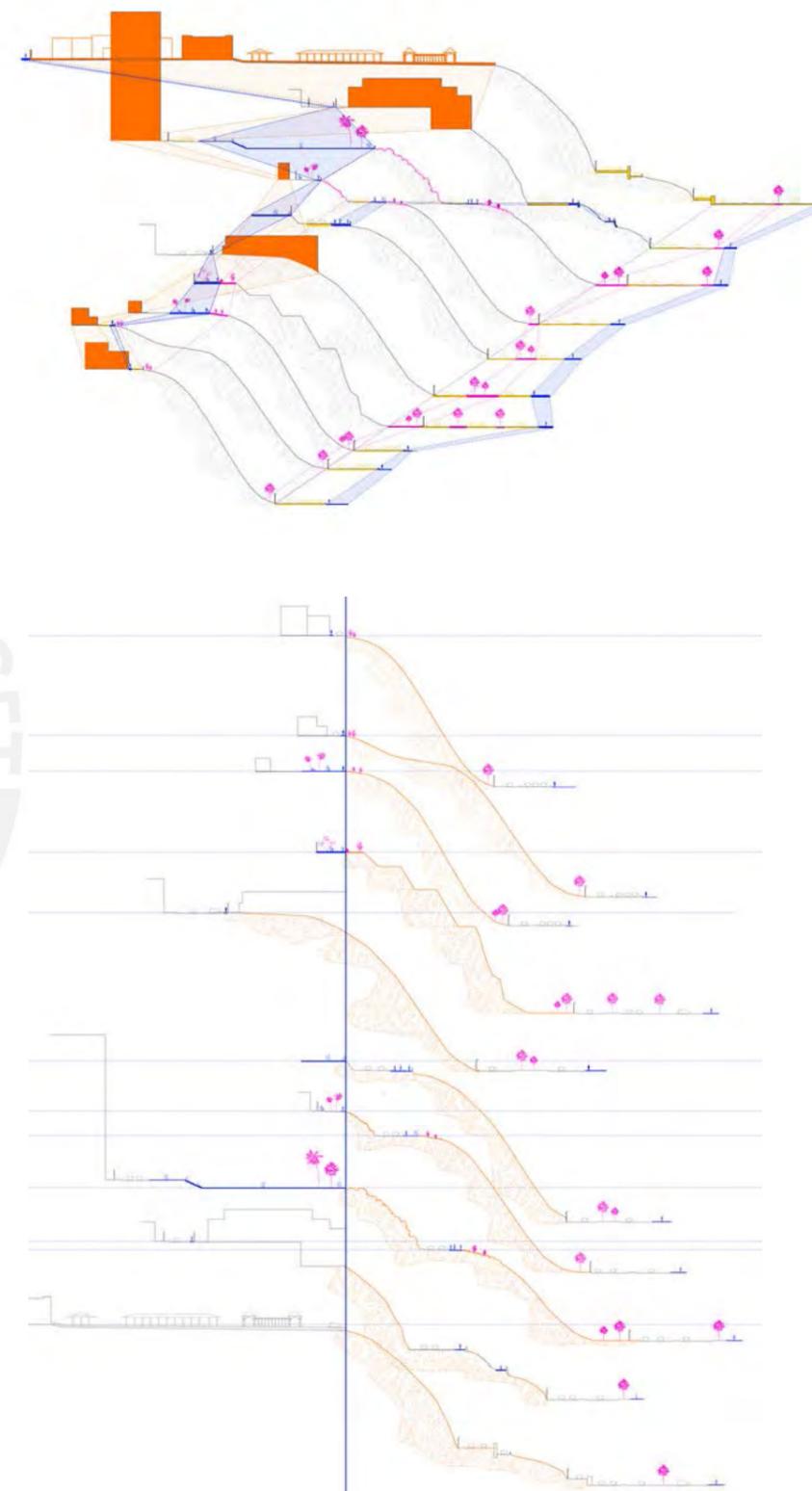
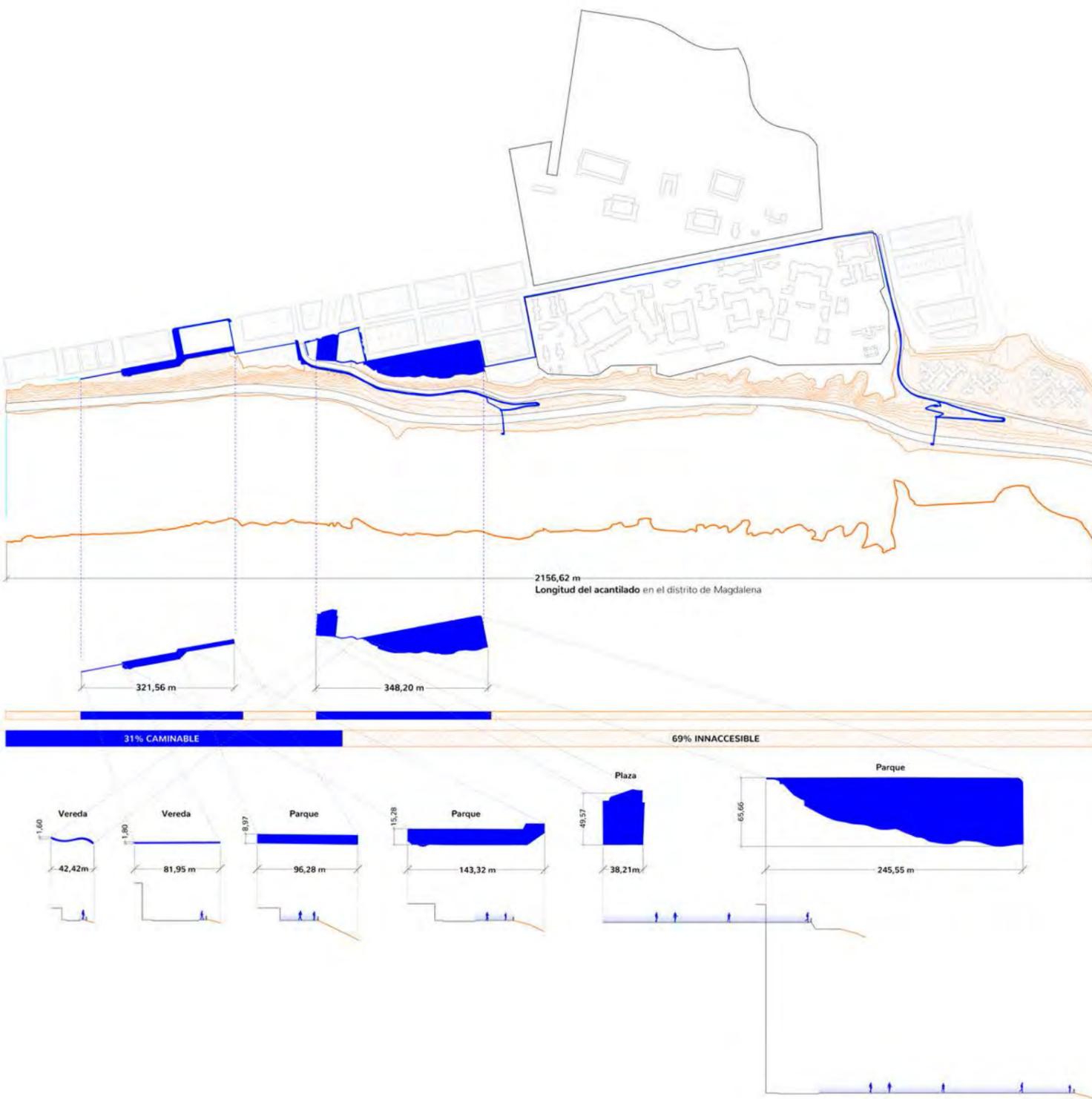


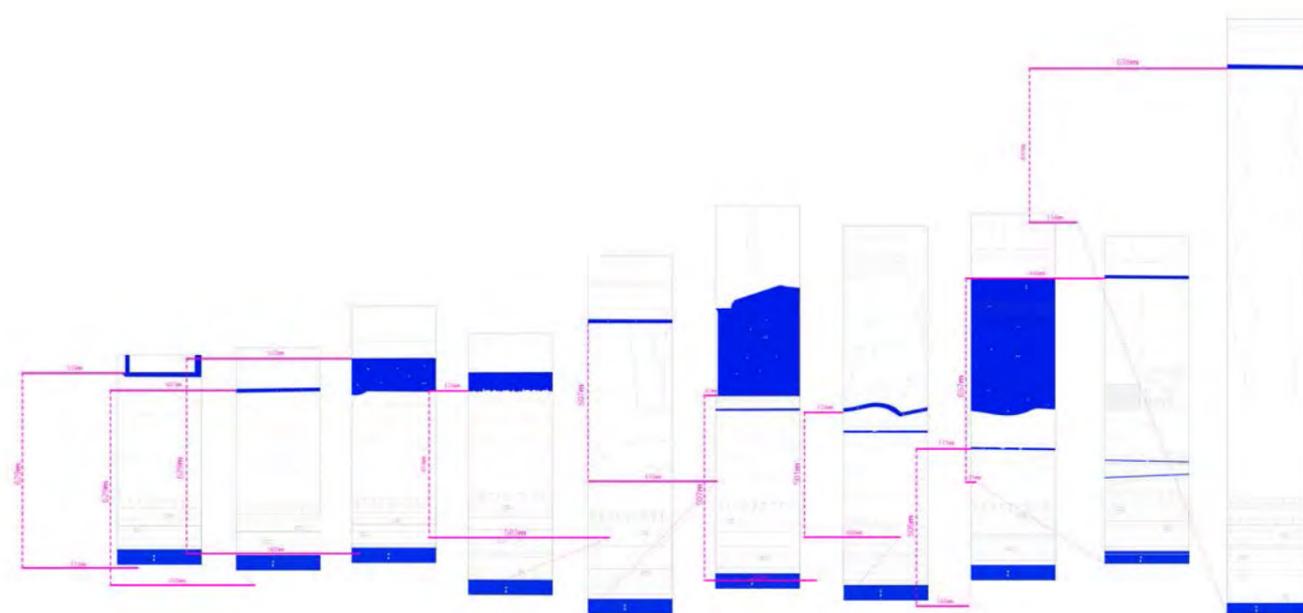
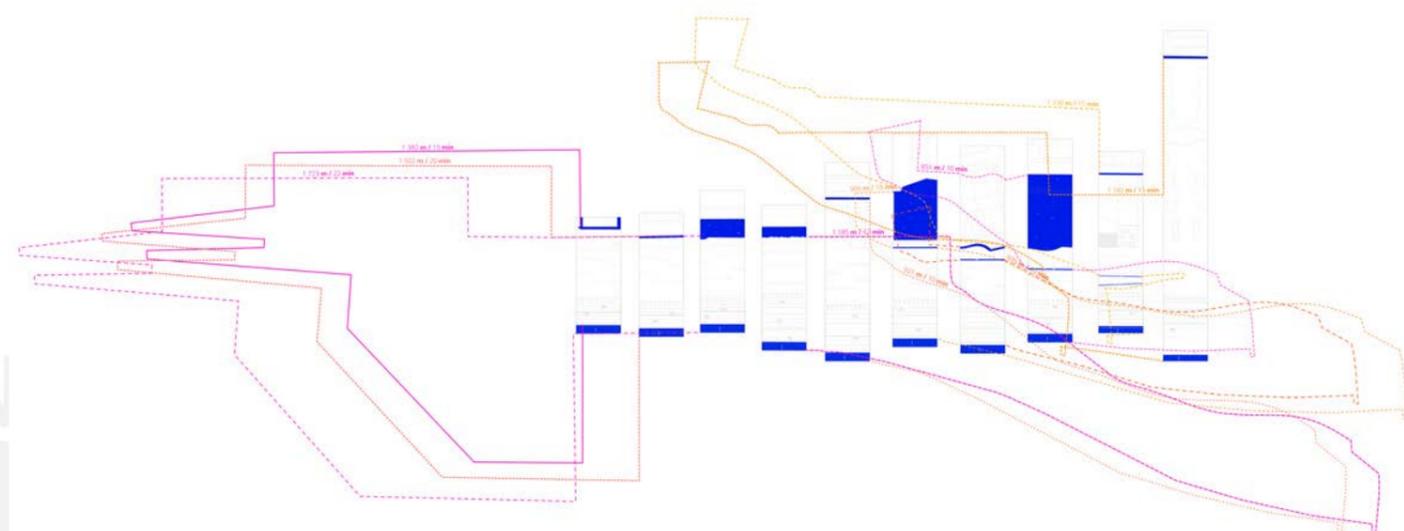
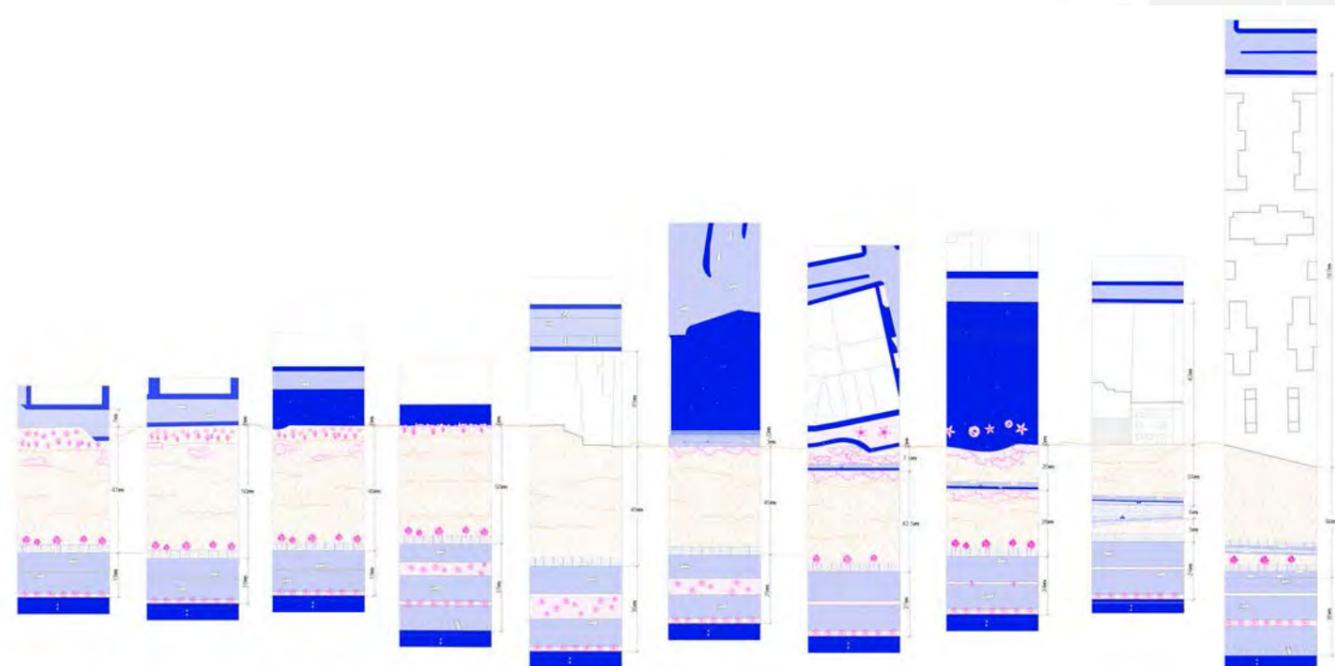
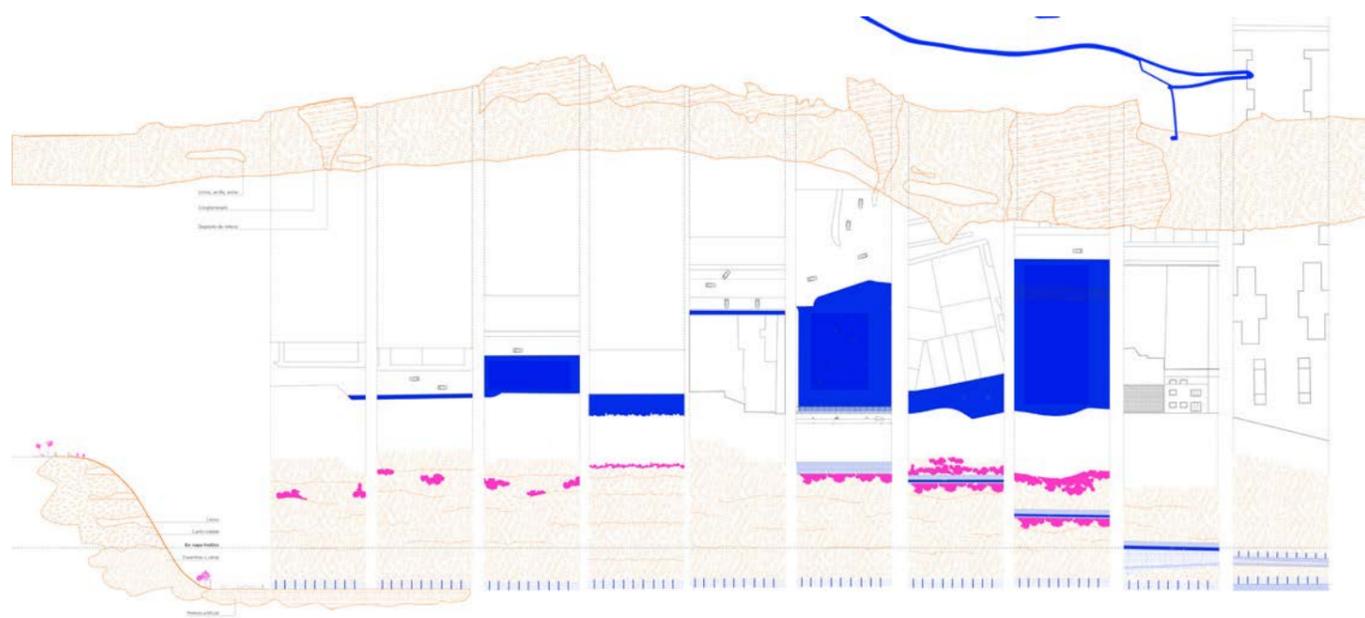


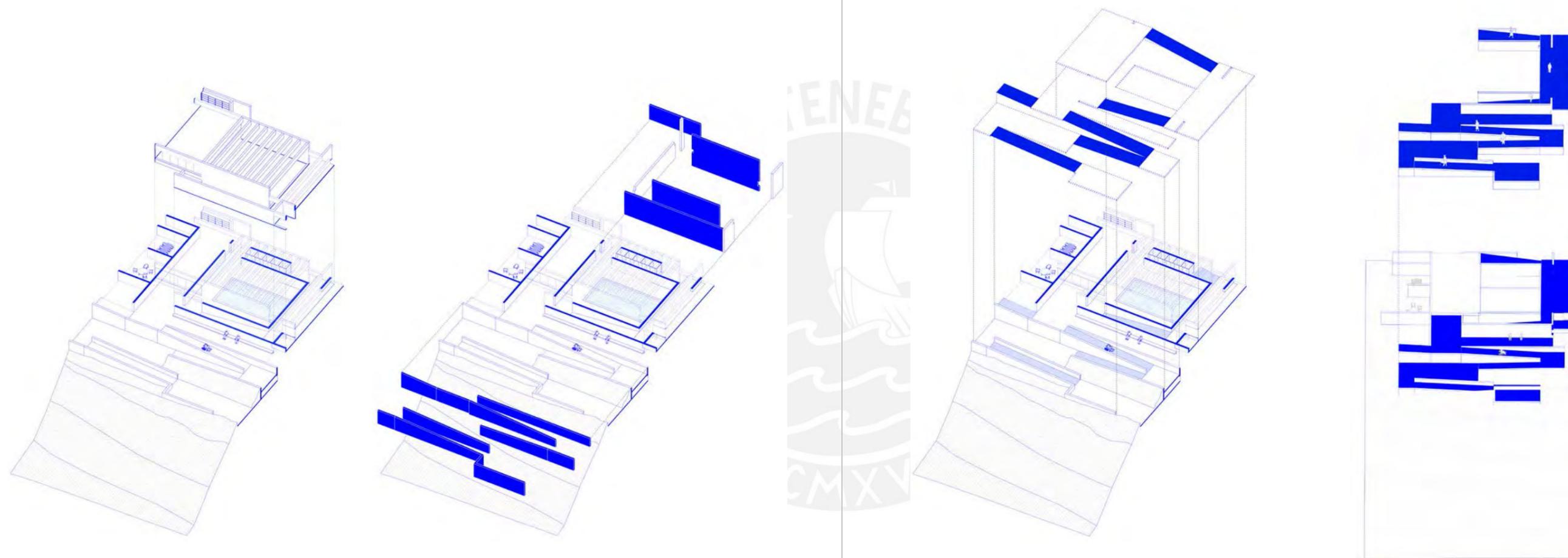


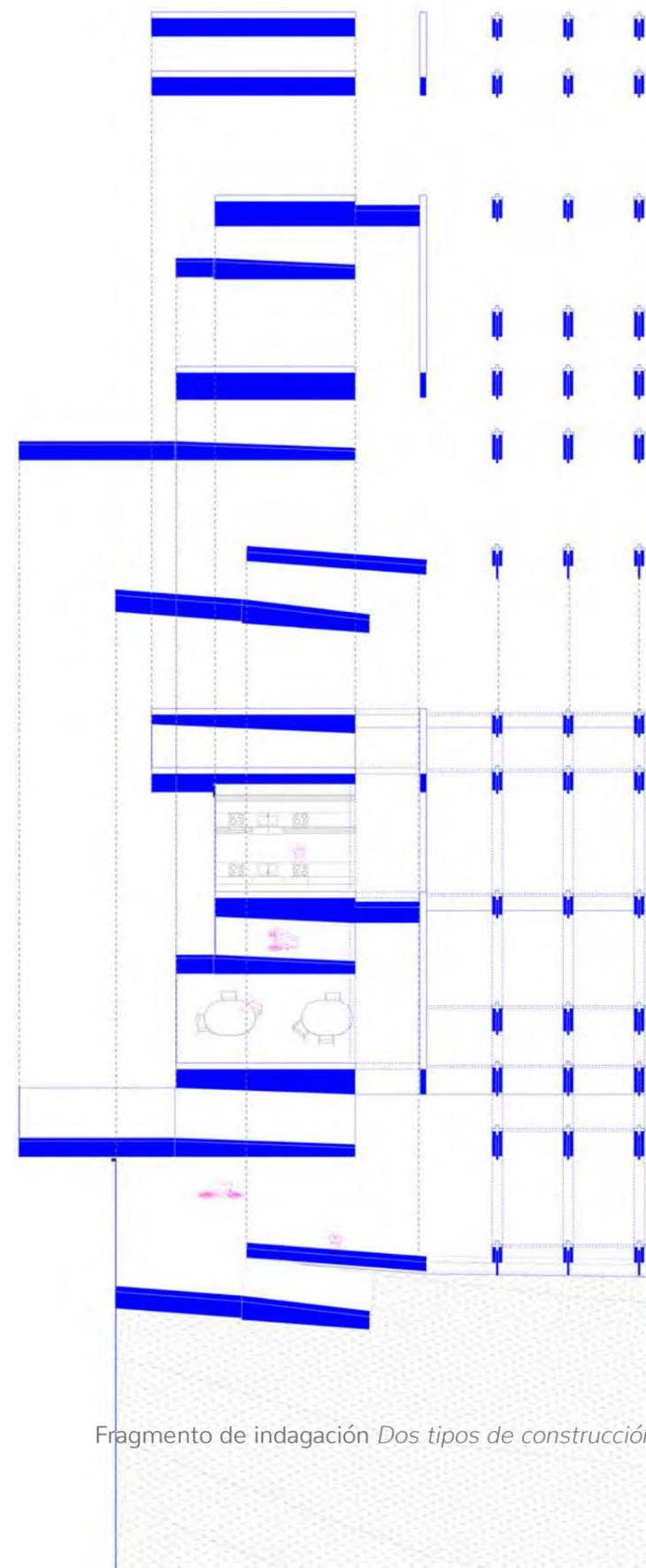
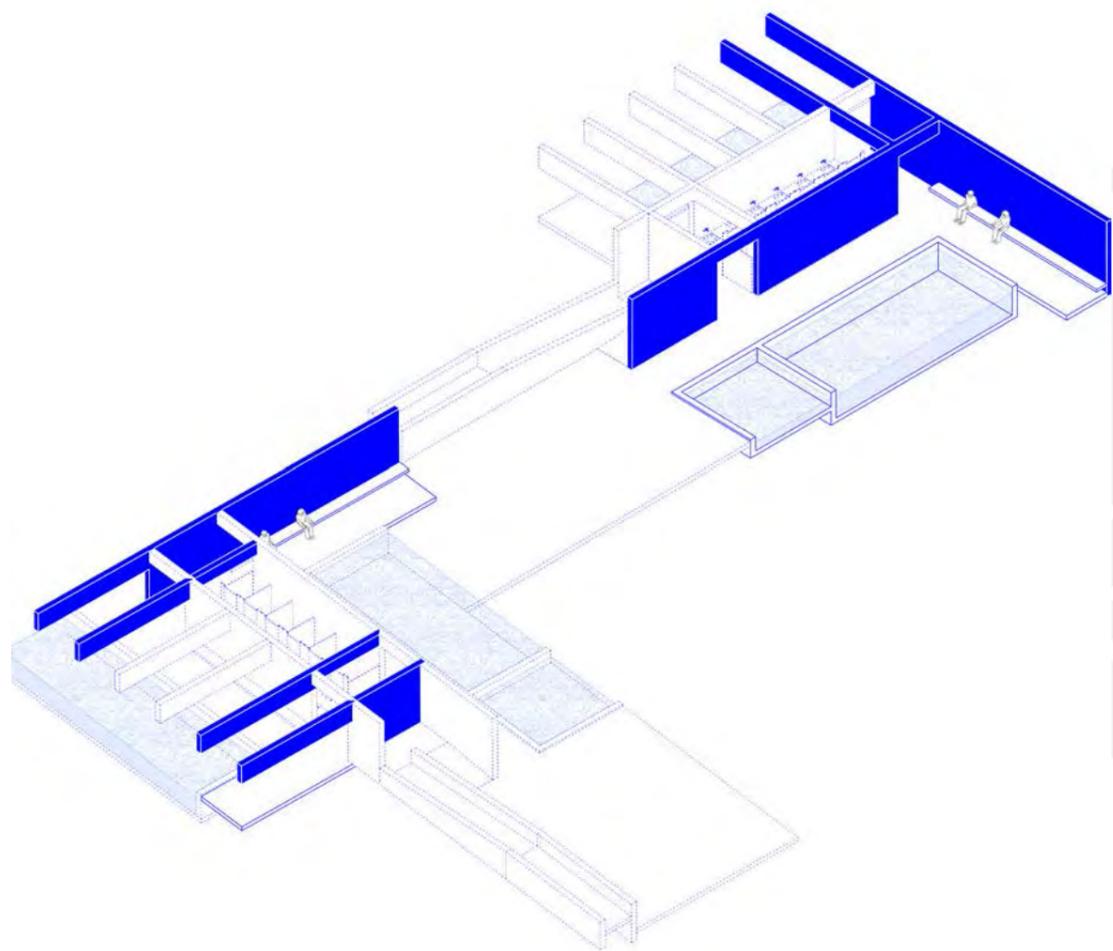


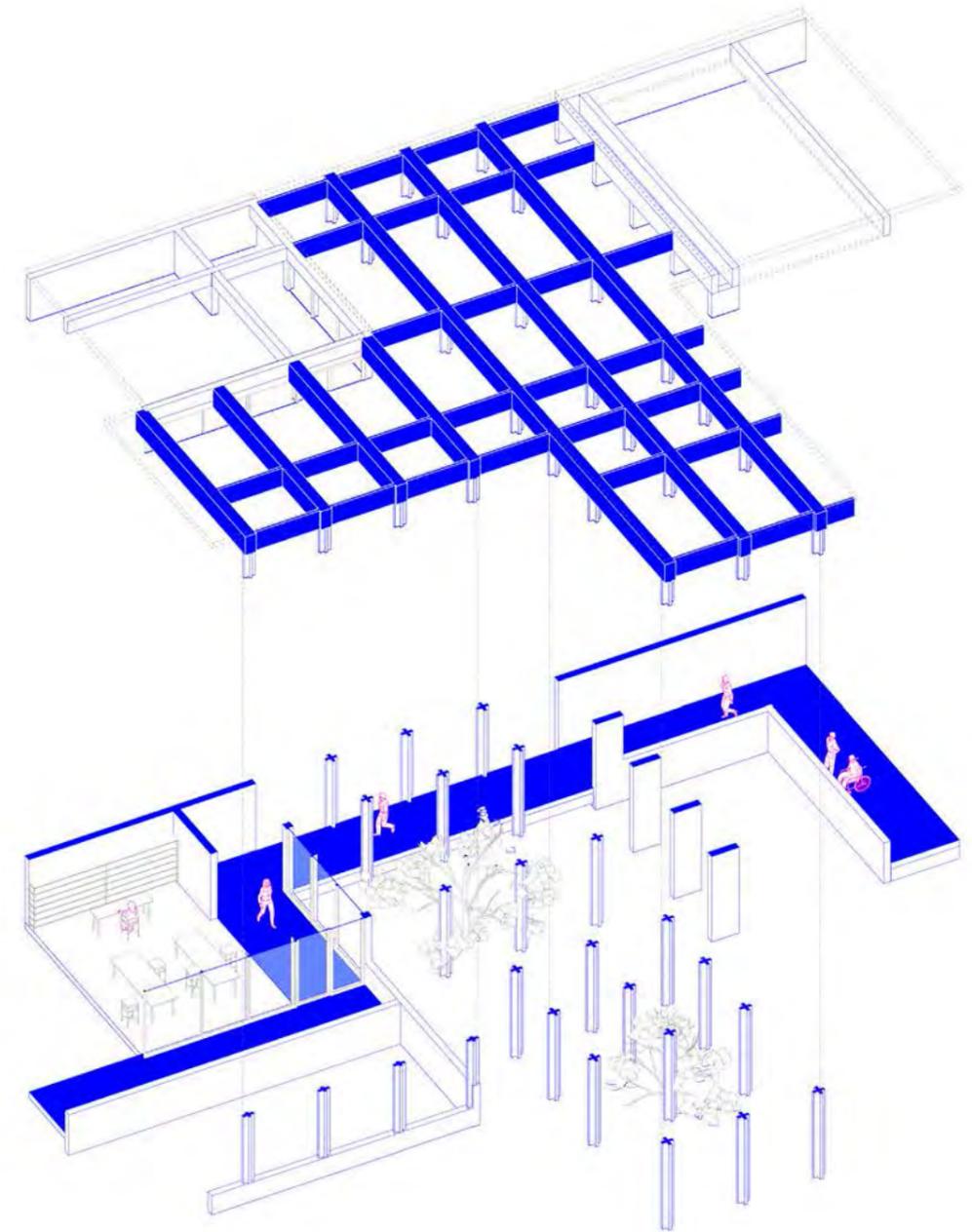
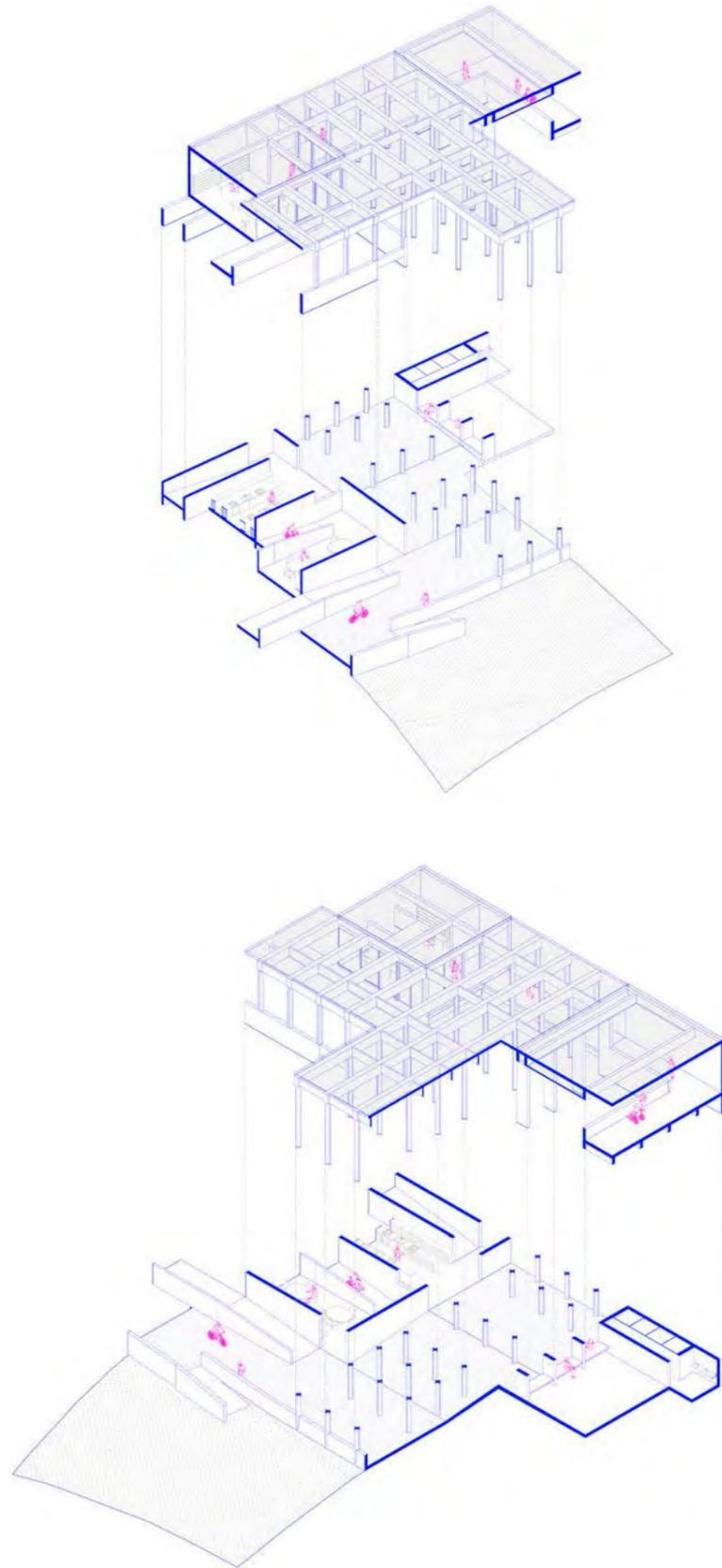


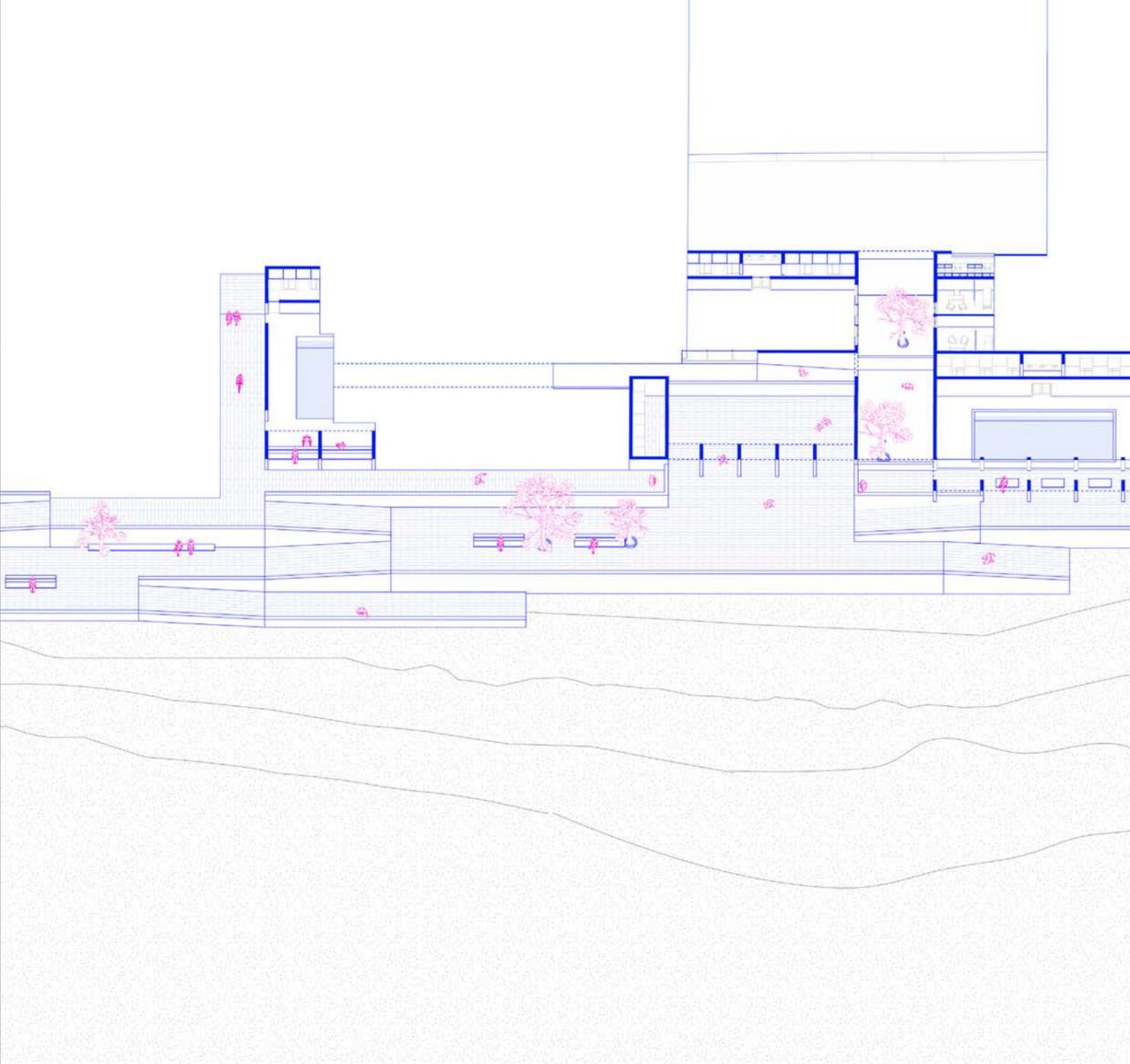
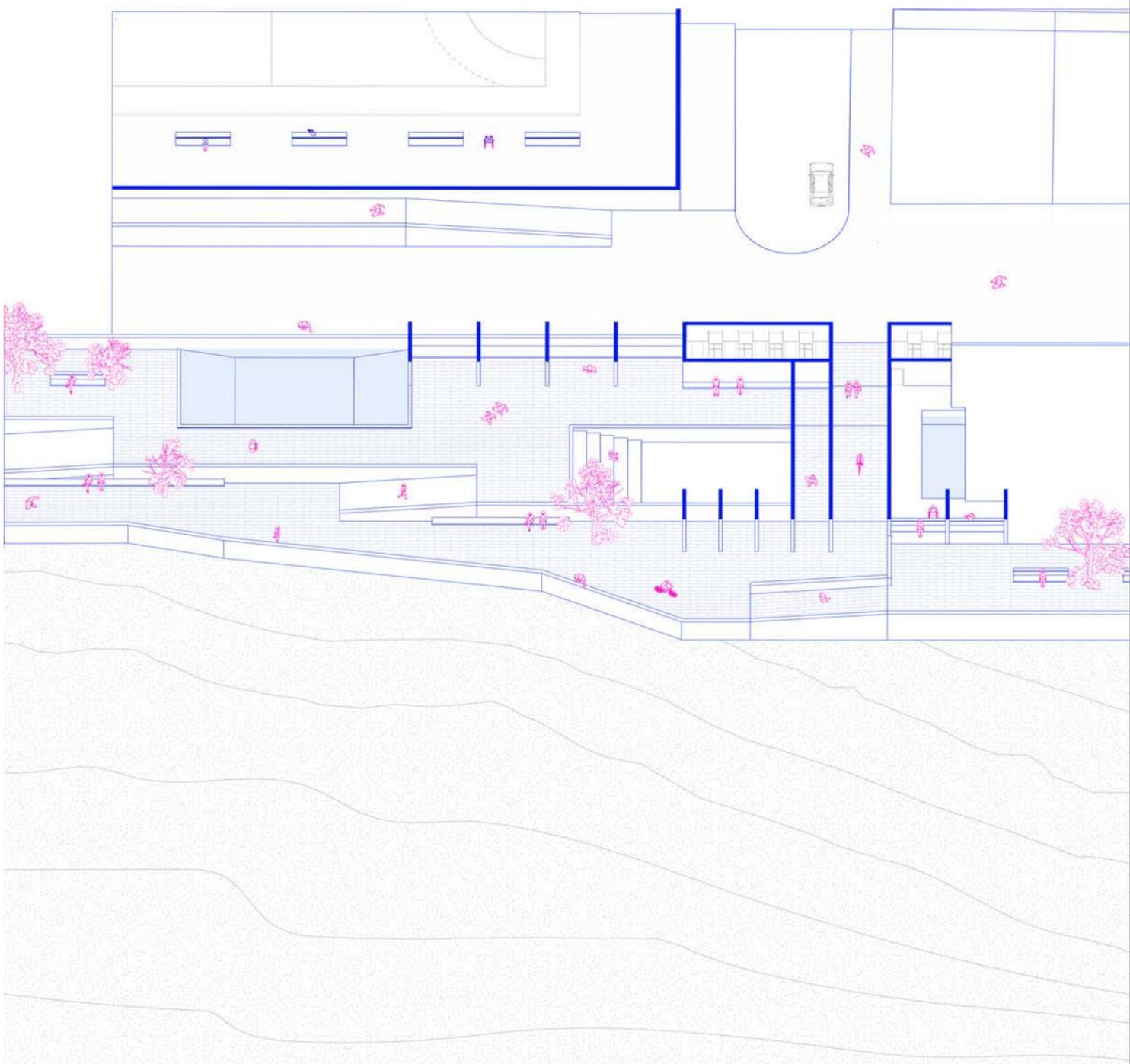


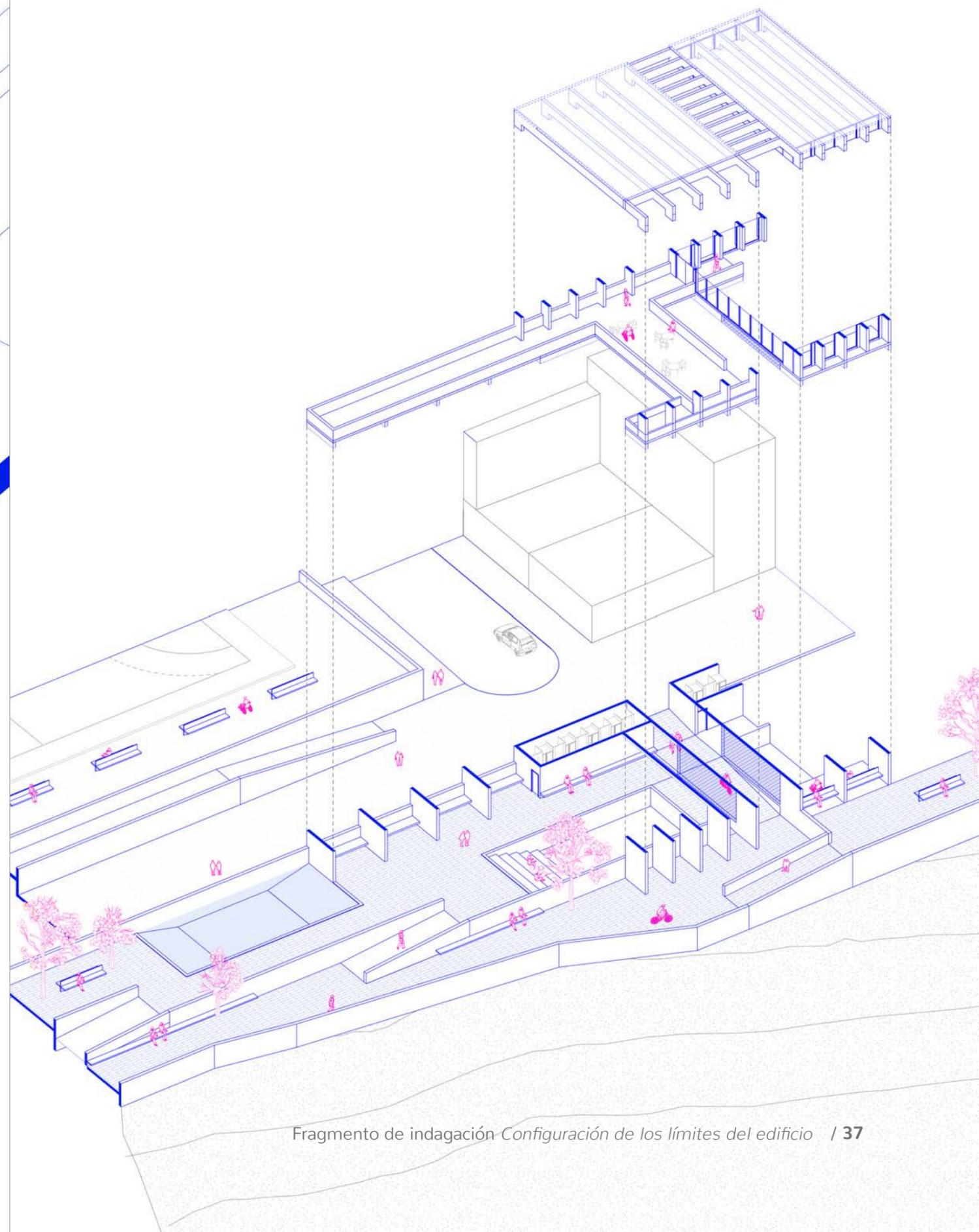
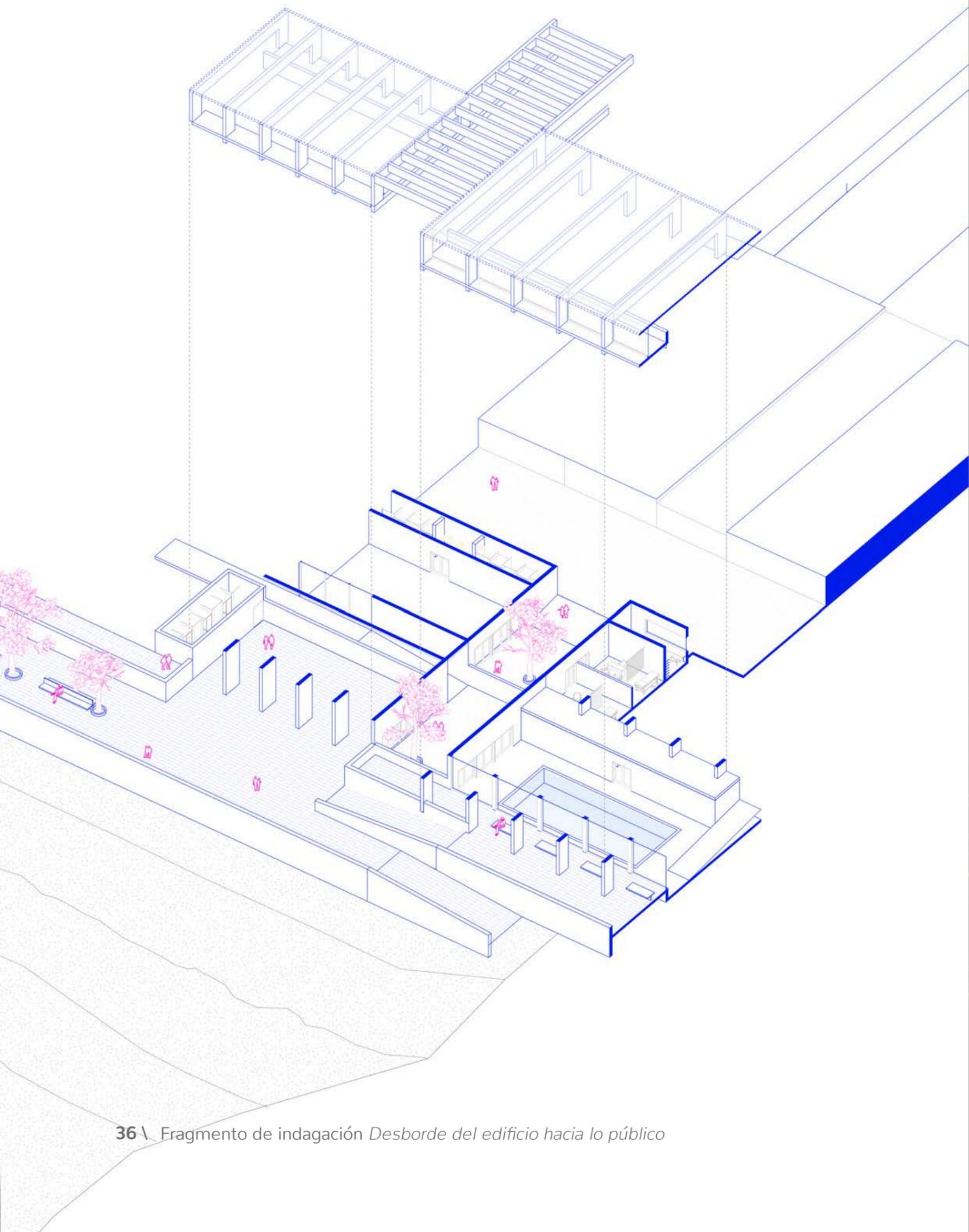


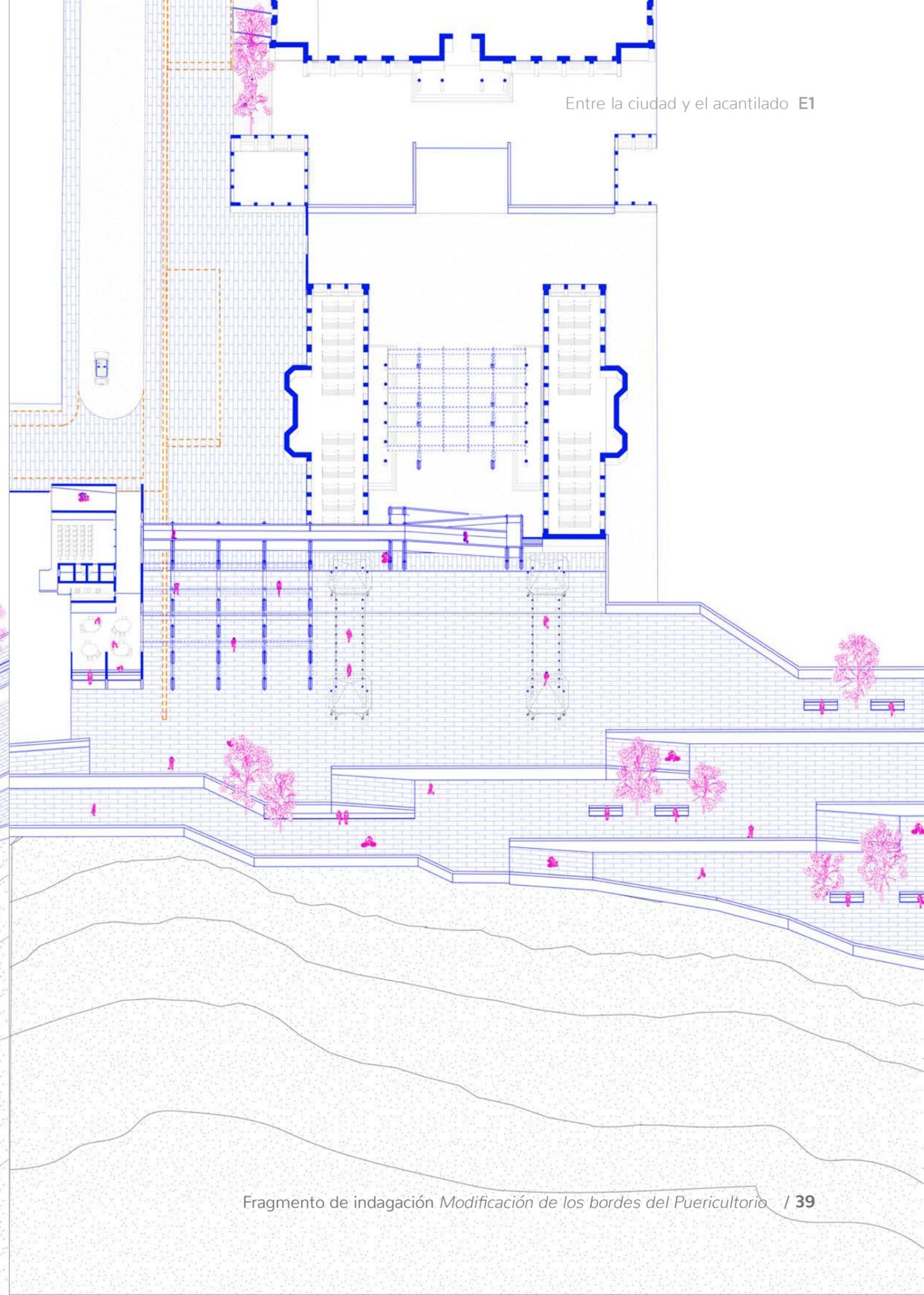
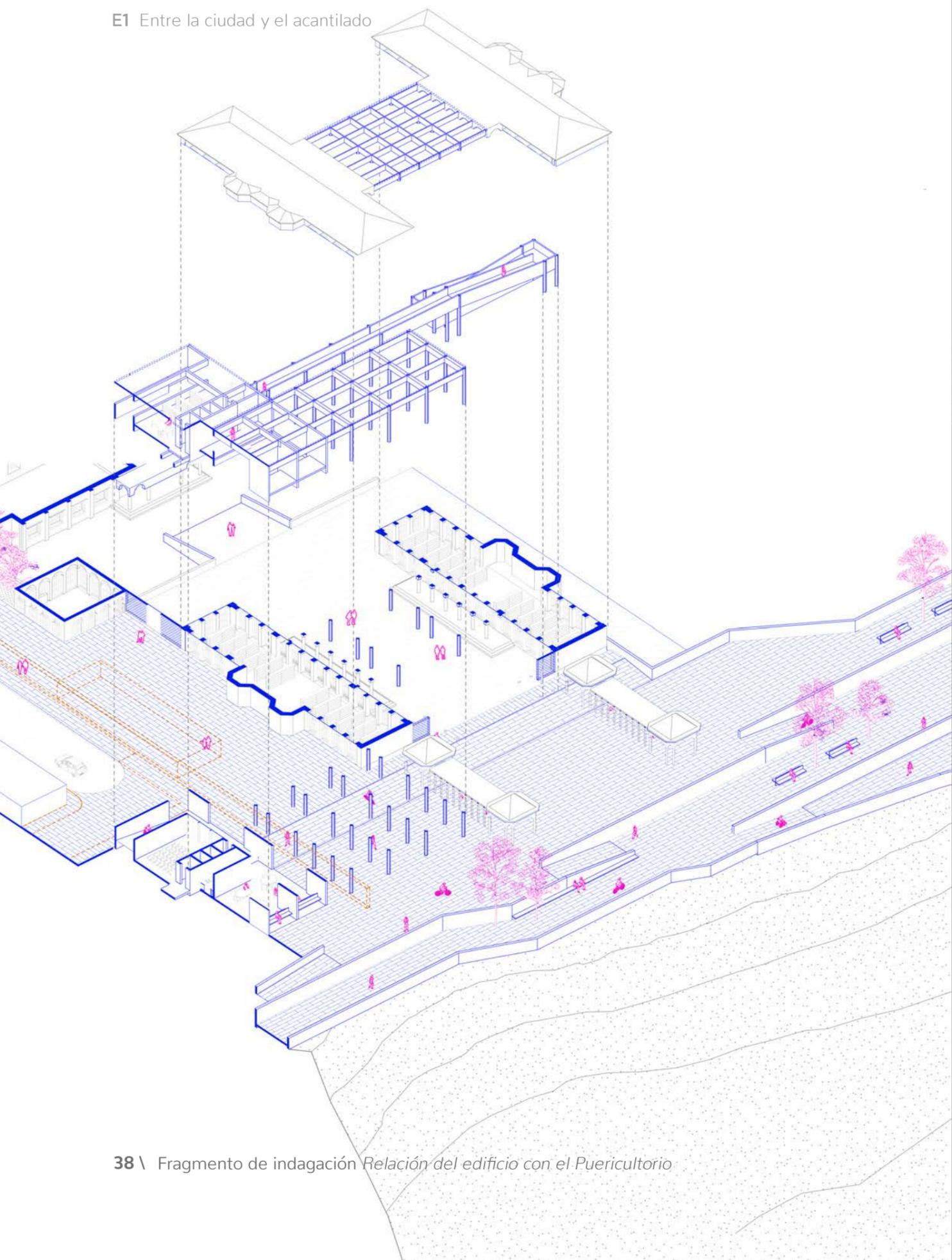


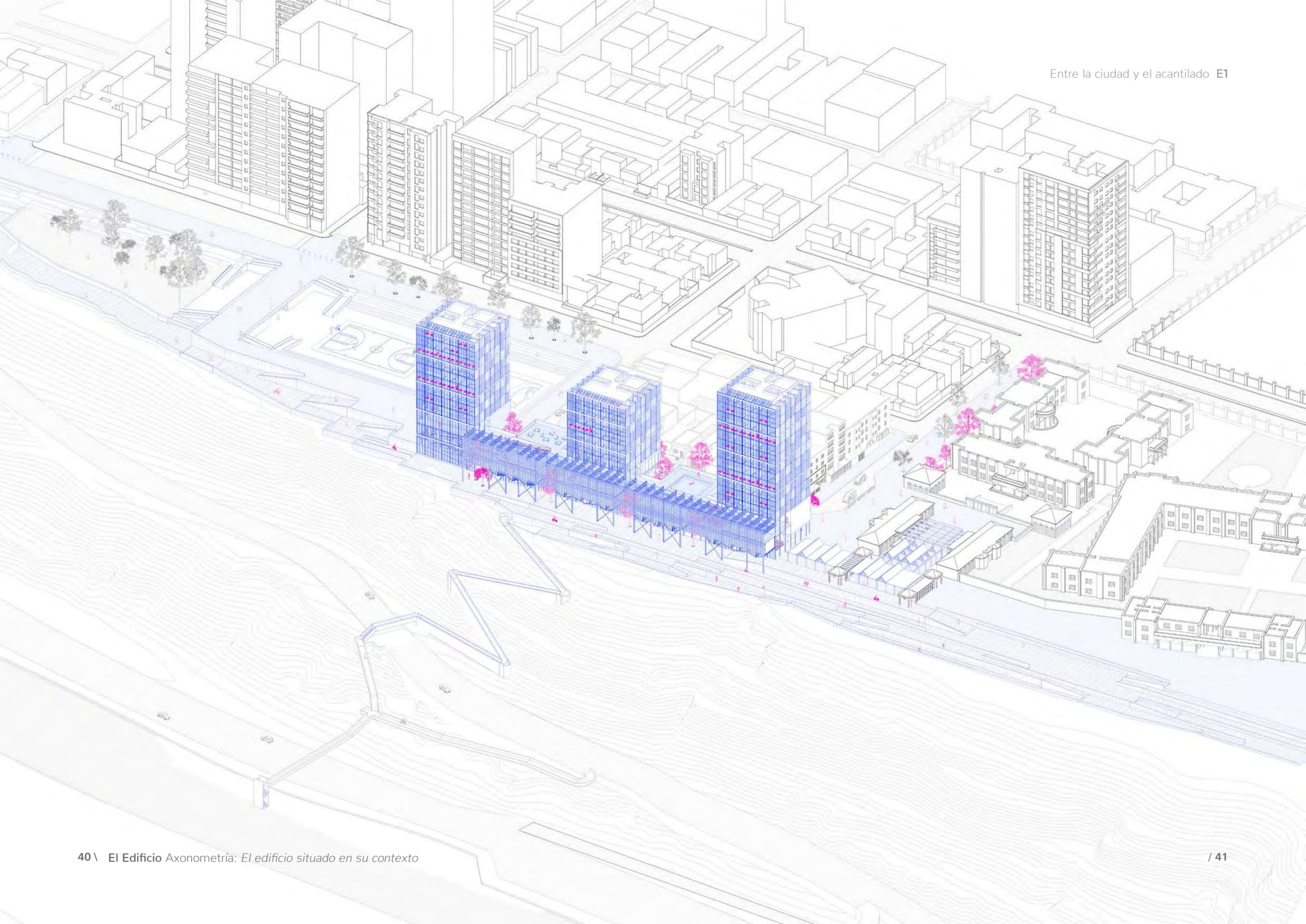




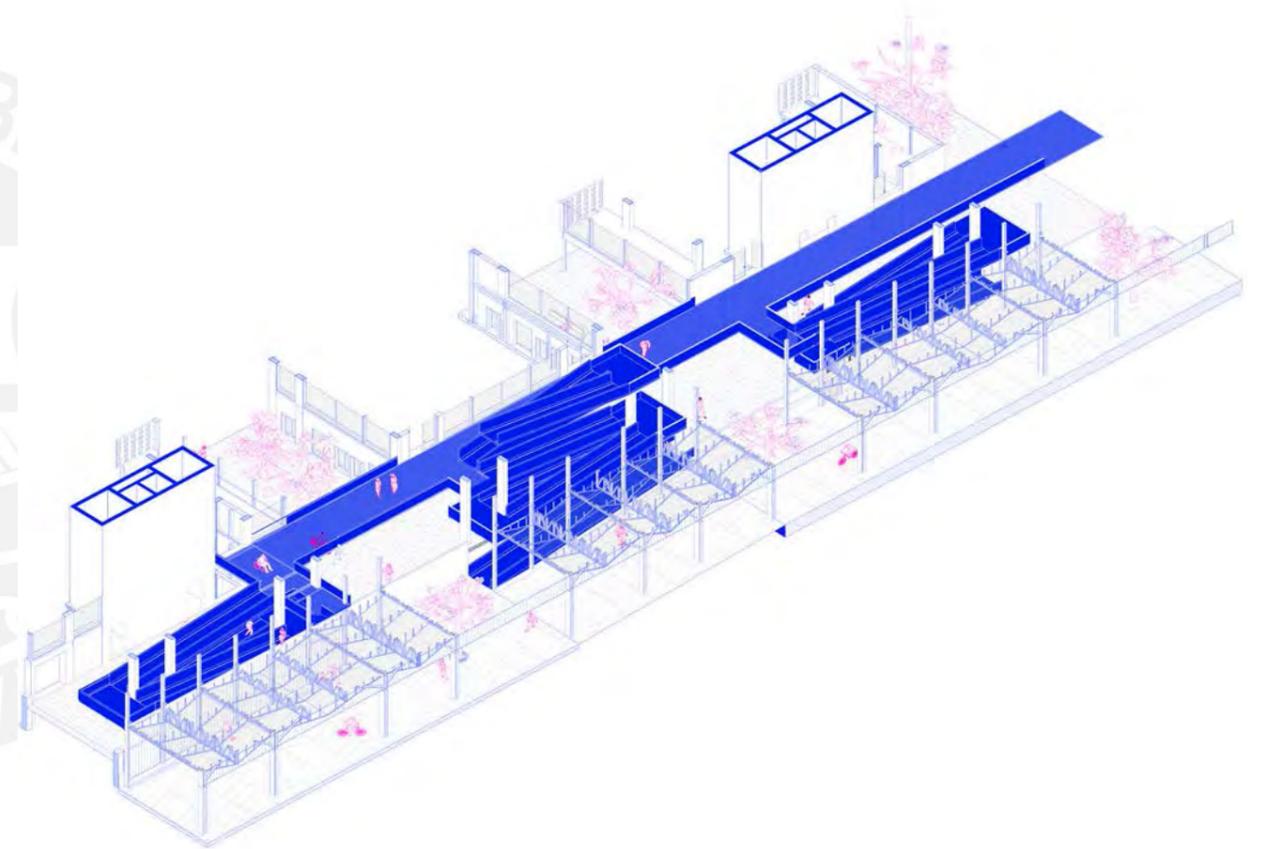
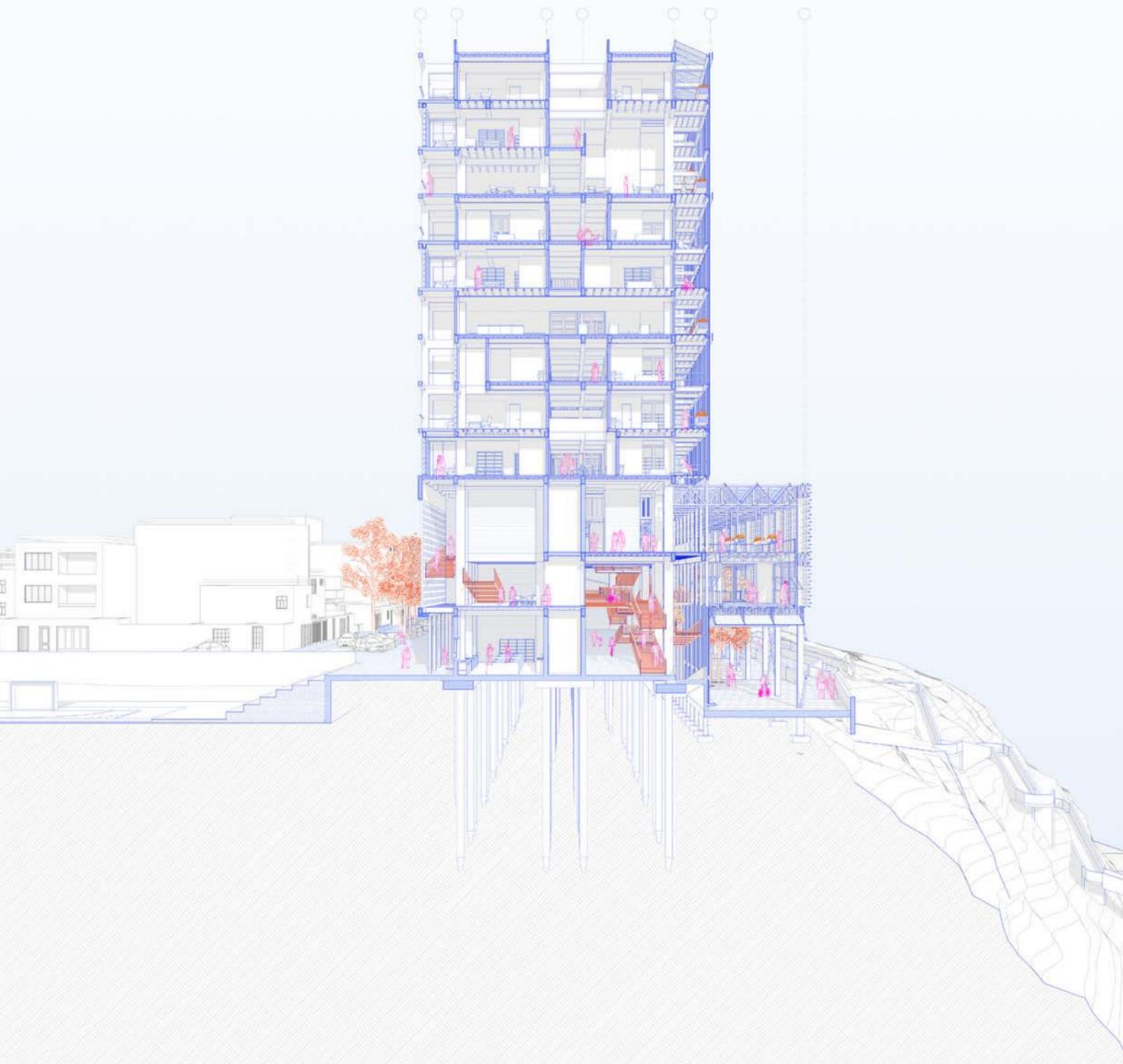


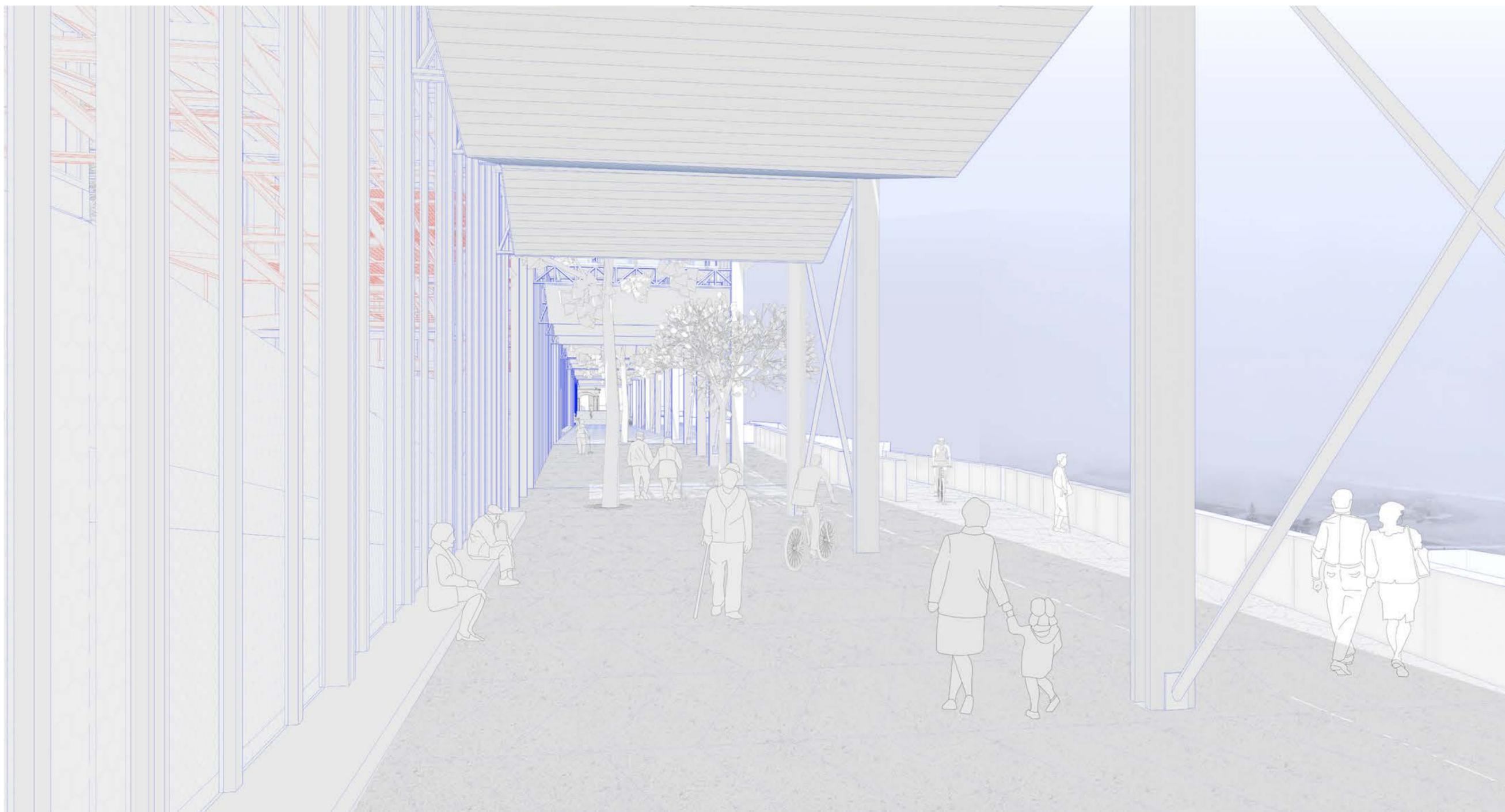
















Entre
**LO PRODUCTIVO
Y EL OCIO**

| E2

E2

Reflexión

PROGRAMÁTICA**Programación de percepción**

La exclusión de lo público entre la ciudad y el acantilado no es el único espacio de exclusión al que se enfrenta el planteamiento del edificio y su usuario. La forma en la que actualmente se conciben las “Casas para el adulto mayor” así como el programa que implican, genera un espacio de exclusión entre la vejez y la juventud y entre el adulto mayor y el espacio público. El programa propuesto por la OSCE para este tipo de edificios es reflejo de una imagen de vejez que posee tanto el Estado como la sociedad actual; imagen basada en la percepción del adulto mayor como un grupo etario **improductivo, dependiente y vulnerable**, y que al ser perpetuada por la infraestructura estatal a través de su programa y configuración arquitectónica, resulta en la exclusión y el aislamiento del adulto mayor de una variedad de ámbitos de la ciudad y sociedad. En este contexto, se plantea la re-programación del programa propuesto por la OSCE para el edificio, con el objetivo de alterar esta percepción de vejez causante de exclusión y aislamiento, a través acciones programáticas concretas que logren la reinserción del adulto mayor en la sociedad y le concedan valor como miembro de esta.

La reorganización programática tiene como objetivo posicionar al adulto mayor entre lo productivo y el ocio, redefiniendo ambos conceptos de manera que resulten en una imagen positiva de vejez. Se

plantea entonces la incorporación de **actividades de carácter productivo**, entendiendo lo productivo en relación al adulto mayor como la capacidad de realizar actividades otras además de las actividades básicas de vida; capacidad que se busca fortalecer y visibilizar frente a la sociedad. De la misma manera, se incrementan las actividades “activas”, o ahora denominadas **“actividades de bienestar”**, orientadas a mejorar la calidad de vida física y mental del adulto mayor, generando una imagen saludable de esta población. De esta manera, en el programa ya no predominan las actividades de ocio y servicios, como en aquel propuesto por la OSCE, si no actividades que promueven una imagen del adulto mayor con la capacidad de ser productivo, independiente y saludable.

Con el mismo objetivo, se plantea la modificación de los niveles de **autonomía** implicados en cada uno de los programas, alteración que permite distintos tipo de interacción entre el adulto mayor y la actividad, de manera que este tenga la posibilidad de realizar cualquier actividad de manera individual, grupal o como un mero espectador. La intención de la incorporación de estos niveles de autonomía consiste en incrementar la **independencia** del adulto mayor en el edificio así como su capacidad de agencia en relación al programa propuesto. Para ello, se plantea la dislocación de la

organización física del programa planteada por el Estado; acción que tiene como finalidad generar beneficios cognitivos en el usuario objetivo y un uso más autónomo de los programas propuestos.

En base a ello se propone la organización del programa a partir de una **continuidad programática**, donde a diferencia de lo propuesto por el Estado, los programas no se encuentran separados unos de otros, si no en una relación continua establecida a través del recorrido, espacios exteriores, servicios y visuales. Como resultado, la actividad del adulto mayor no se limita a un único sector o espacio del edificio, si no que se extiende, a través de estos mecanismos de conexión, a la totalidad de los programas del proyecto, así como a lo público que lo rodea.

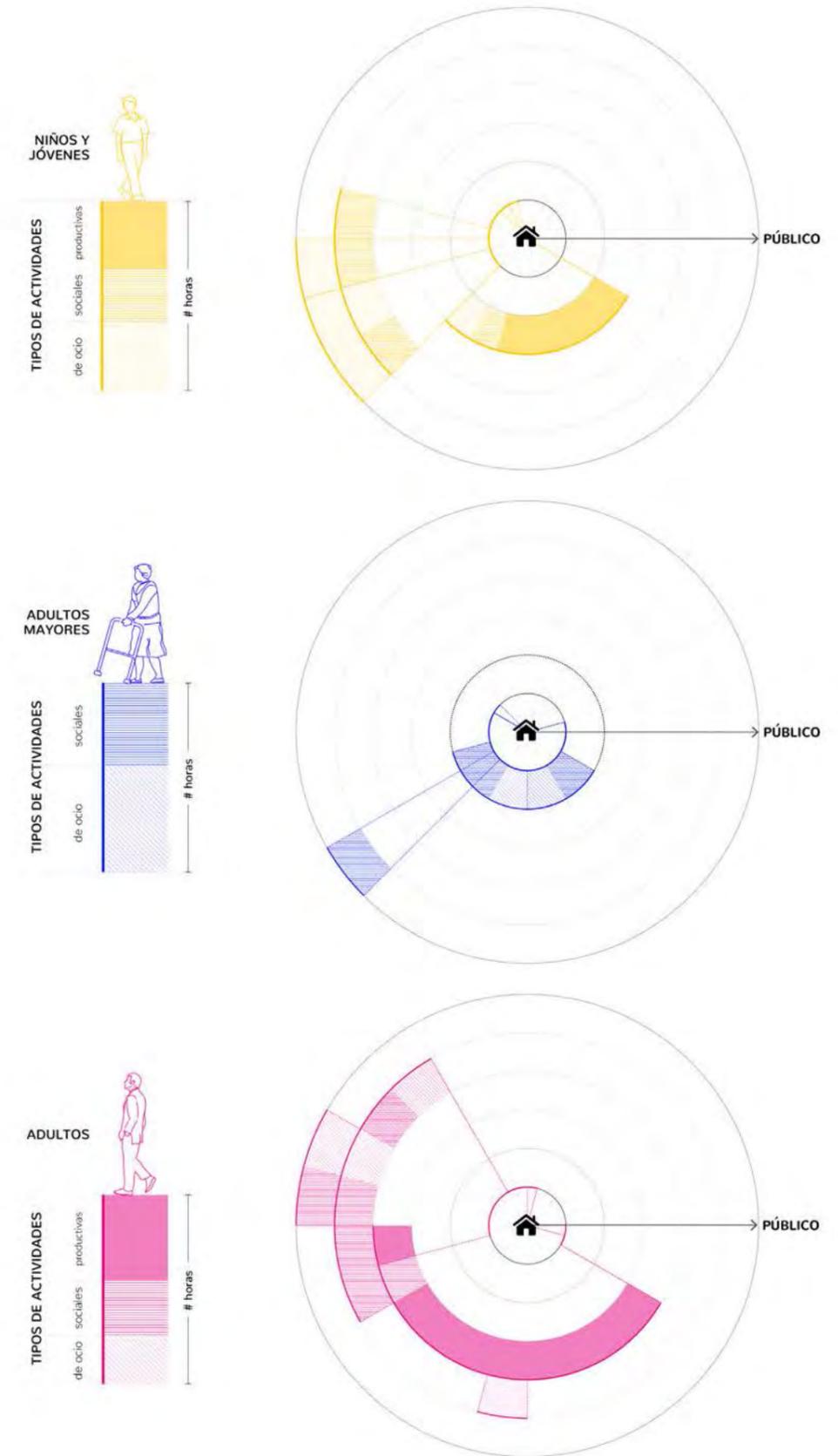
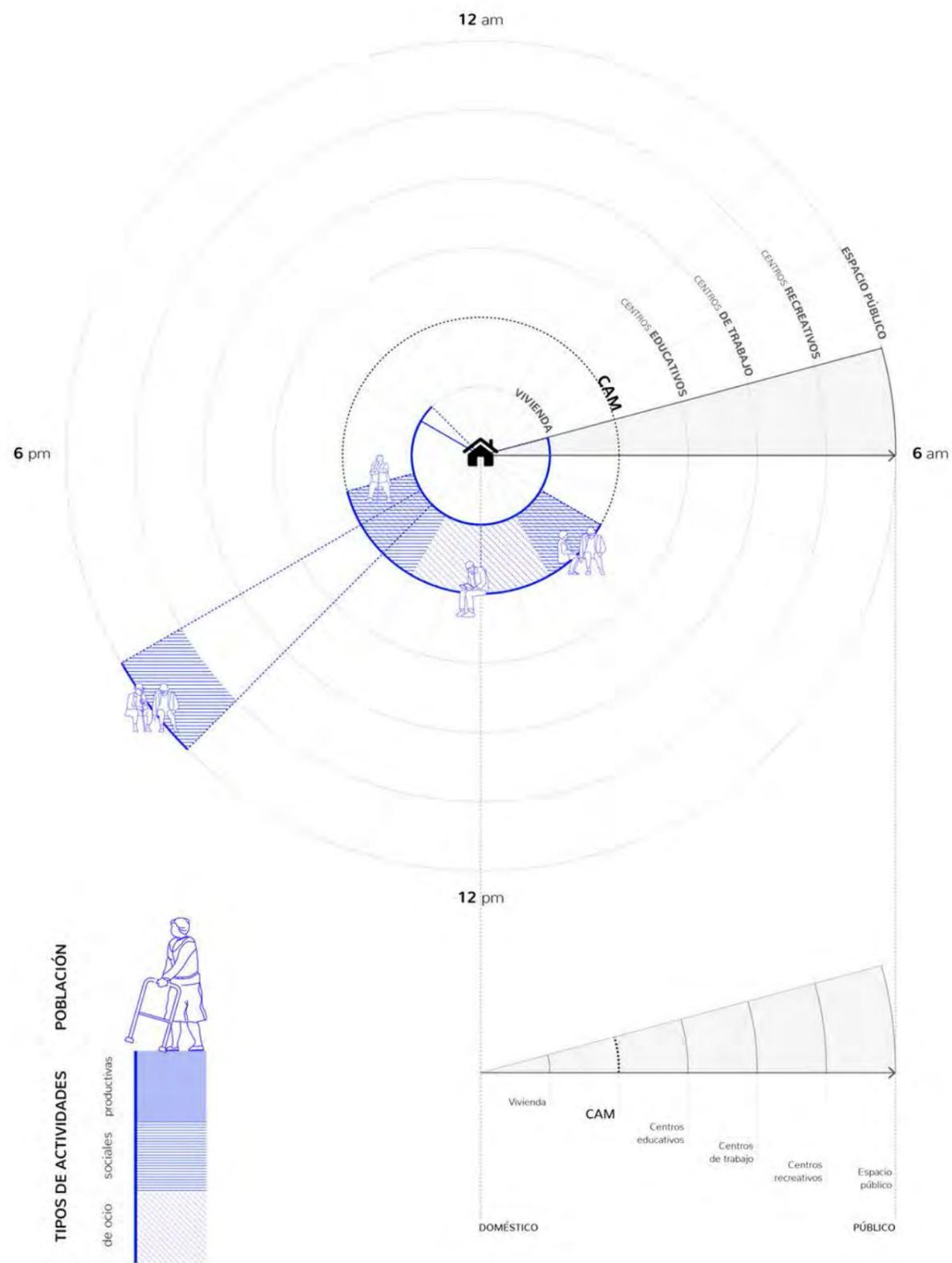
Para lograr ello se plantea un **“paseo arquitectónico”** con la función de organizar las actividades del edificio en una continuidad espacial y programática, que transforme la experiencia del adulto mayor en un recorrido continuo en base a rampas; cuyo objetivo consiste en motivar la movilidad del usuario y generar una interacción constante entre este y los programas del edificio, situaciones que estimulan el funcionamiento cerebral y alivian los cambios fisiológicos resultantes del envejecimiento (Fragala, 2015). Las **rampas** surgen entonces como elementos organizadores del recorrido, estableciendo a partir de estas la relación entre los distintos espacios que conforman el proyecto y un recorrido pausado, pero continuo, entre estos.

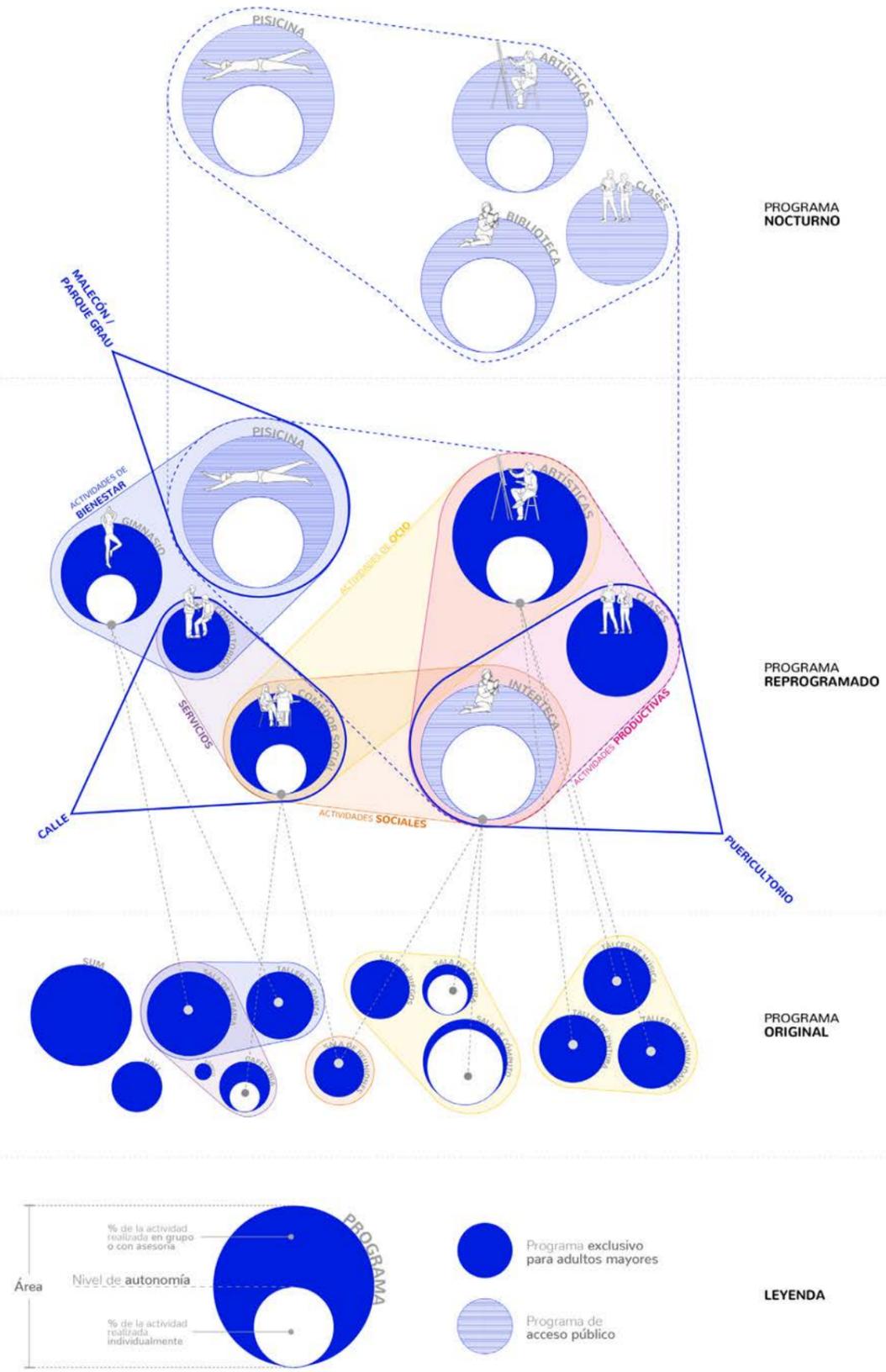
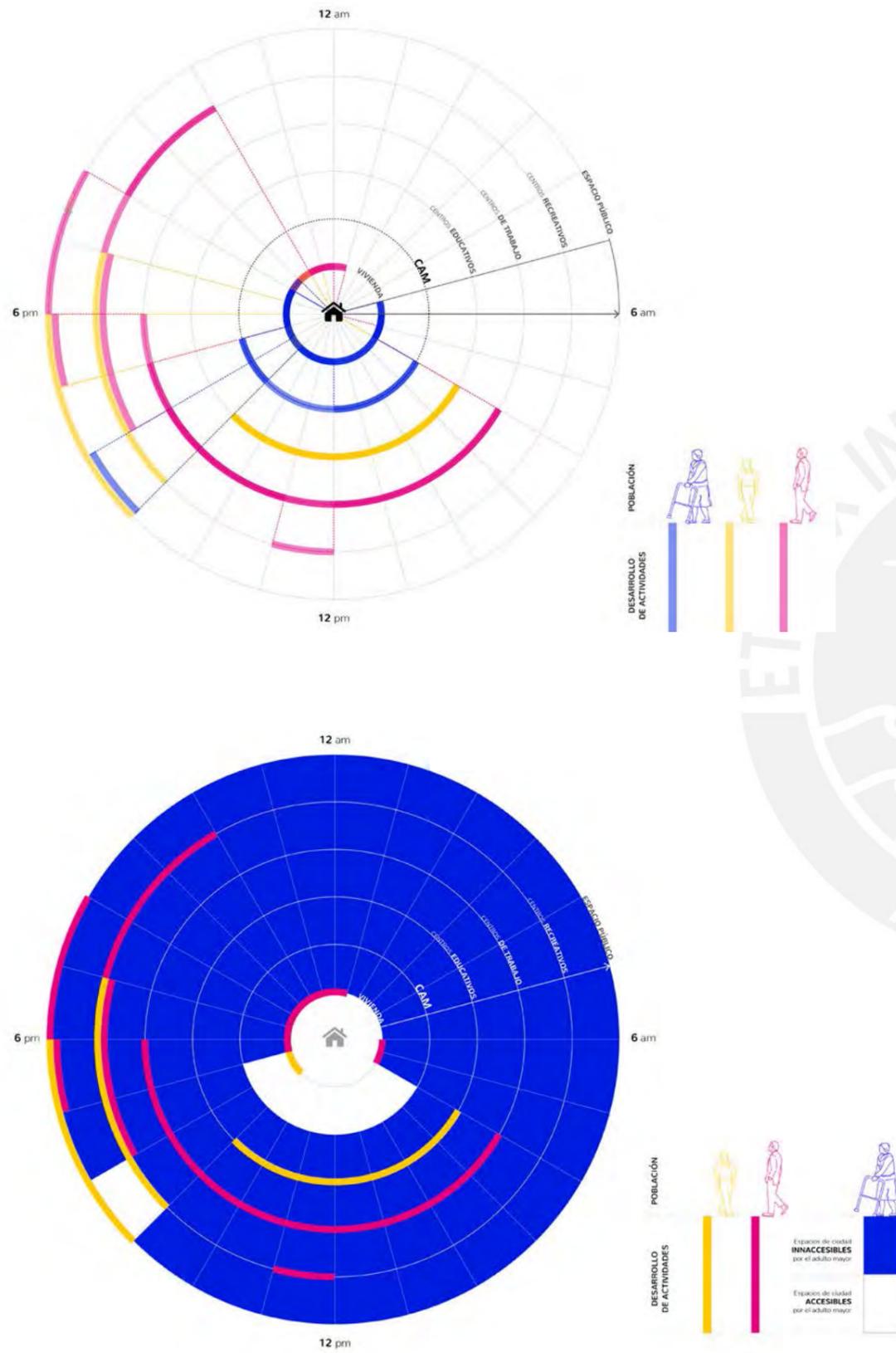
La reprogramación propuesta implica también la extensión del programa hacia el ámbito público. Esta acción programática tiene como objetivo establecer relaciones entre el adulto mayor y otros grupos etarios de la sociedad; relaciones que no solo lo desliguen de conceptos como

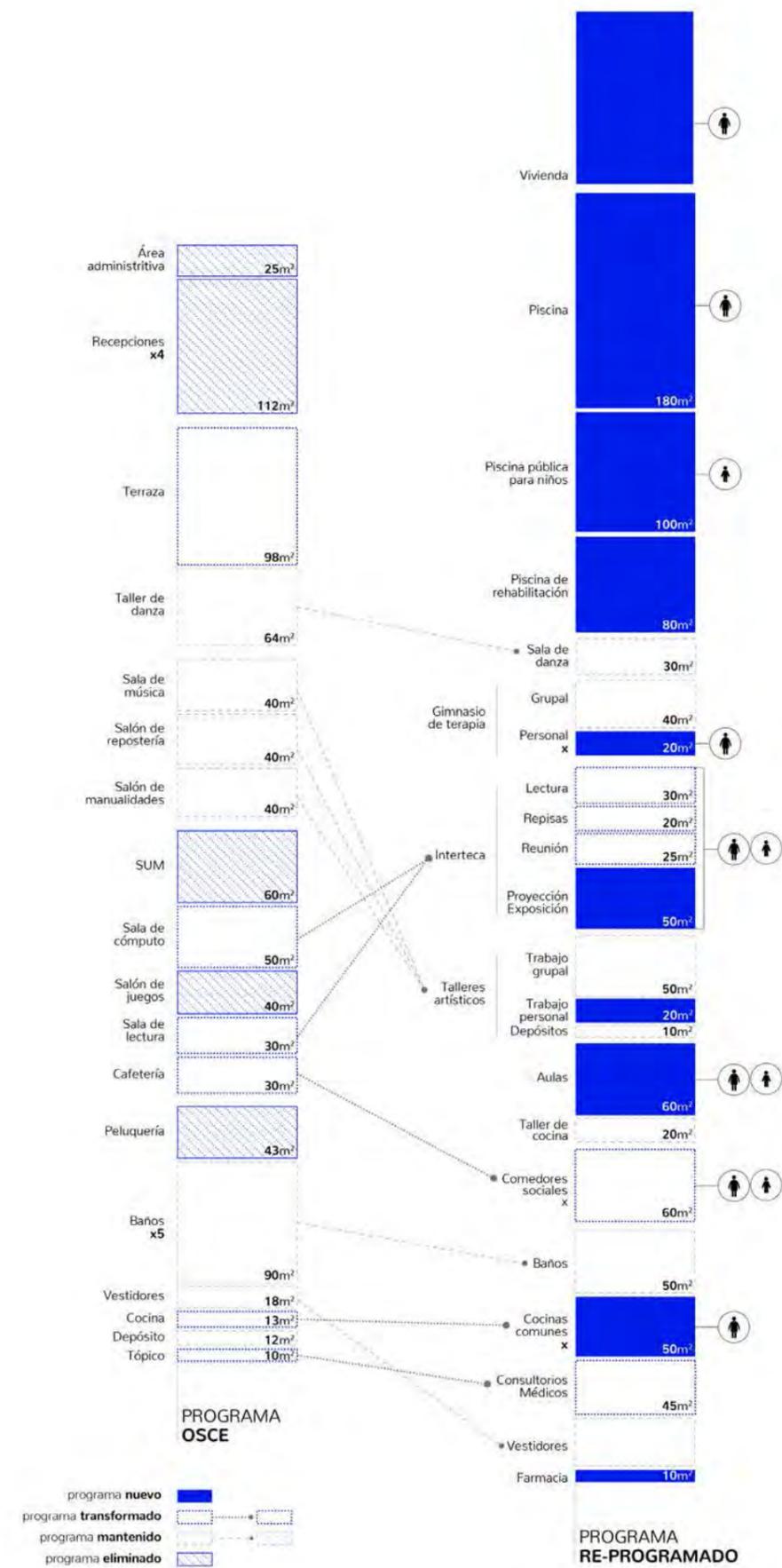
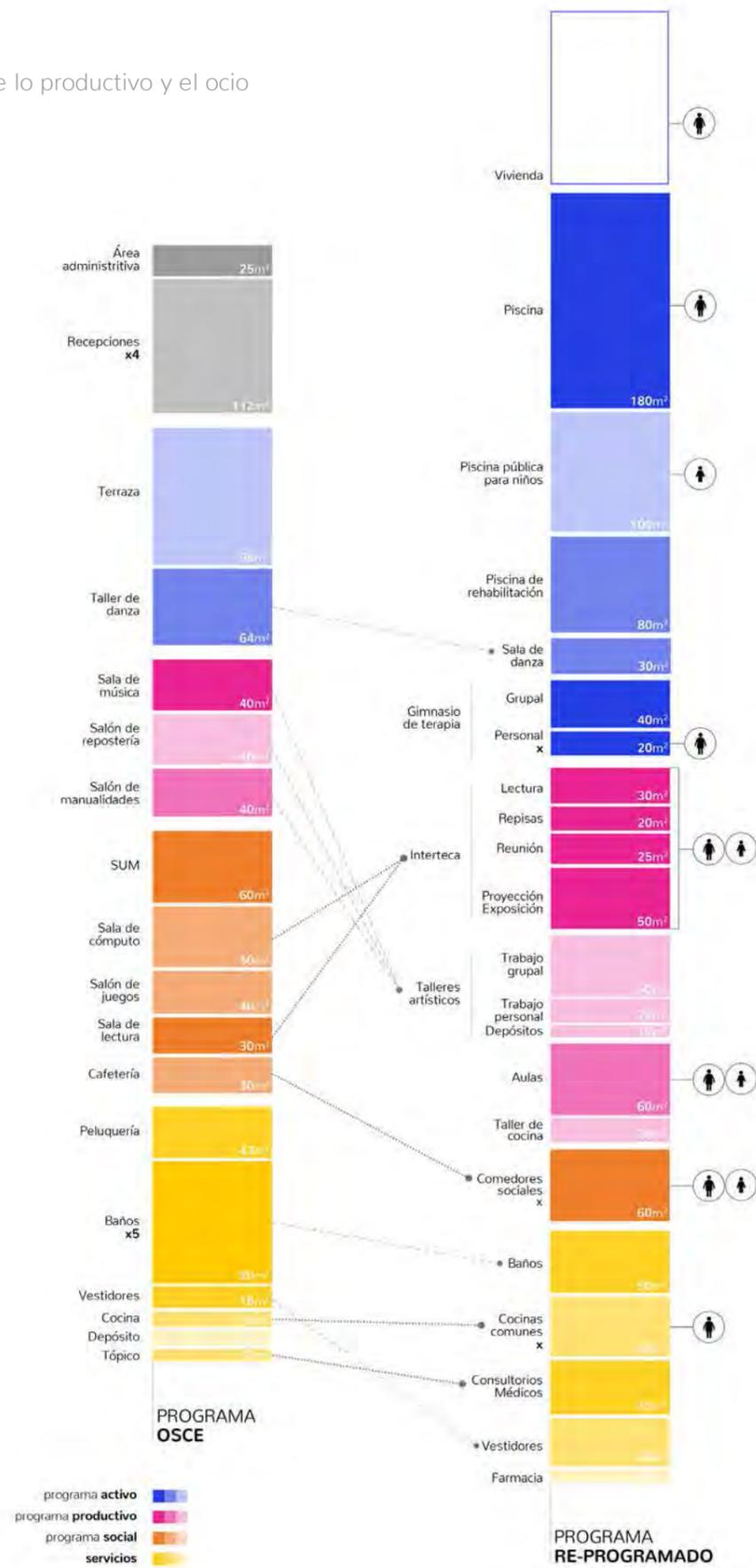
lo doméstico y generen una posición de valor para este usuario en la sociedad, si no que también generen un beneficio para su salud mental; pues se ha comprobado que “realizar actividades orientadas al beneficio de otros ayuda a los adultos mayores a mantener el sentido de vida y de contribución a la sociedad.” (Wethington, Pillemener & Principi, 2016)

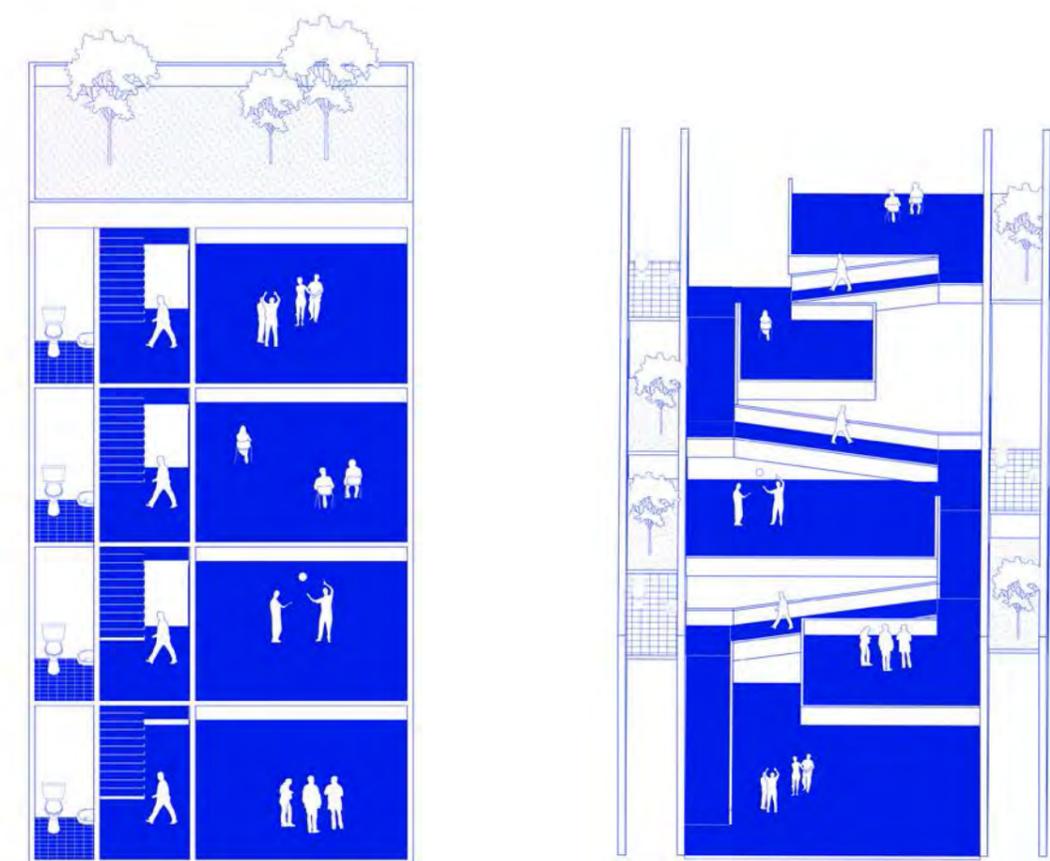
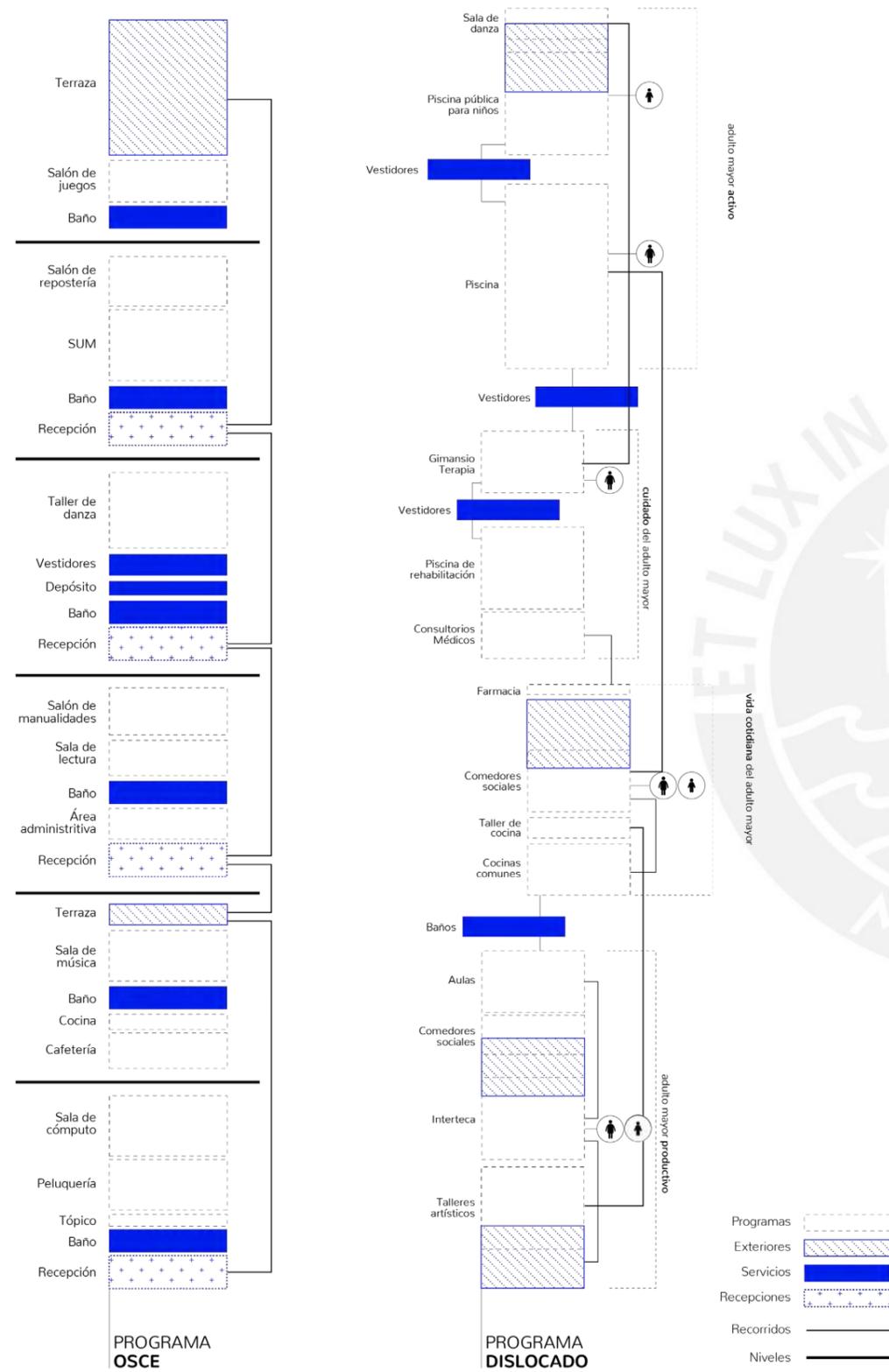
Con este objetivo se plantea otorgar carácter público a ciertos programas planteados por el Estado como exclusivos para el adulto mayor, con la finalidad no solo de relacionar las actividades de este usuario con otros grupos etarios, si no también para cuestionar el concepto de **“casa de día”** que limita las actividades del usuario a la esfera doméstica y a un único horario, impidiendo su relación con el resto de la población que se encuentra activa fuera del horario “de día”.

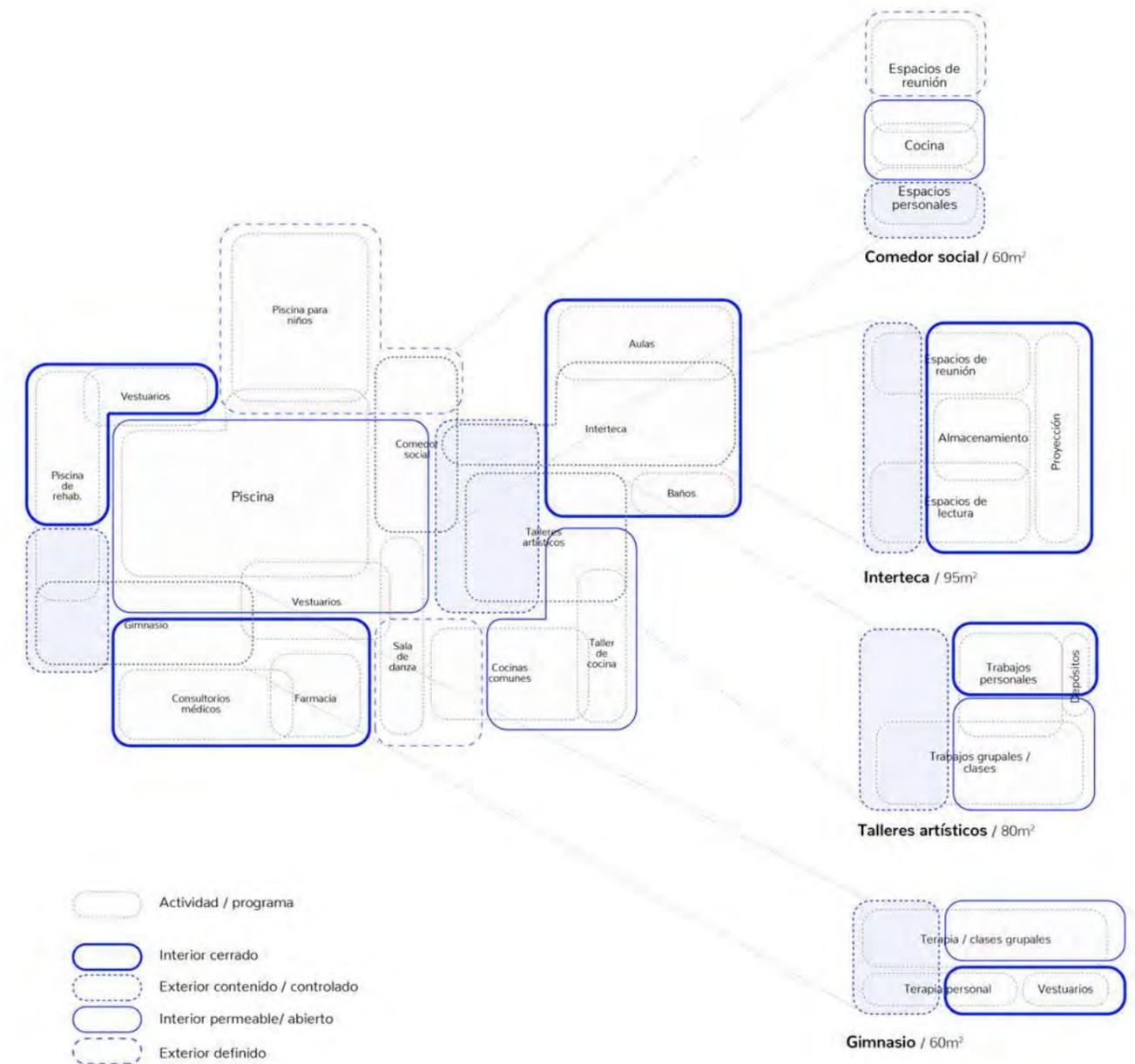
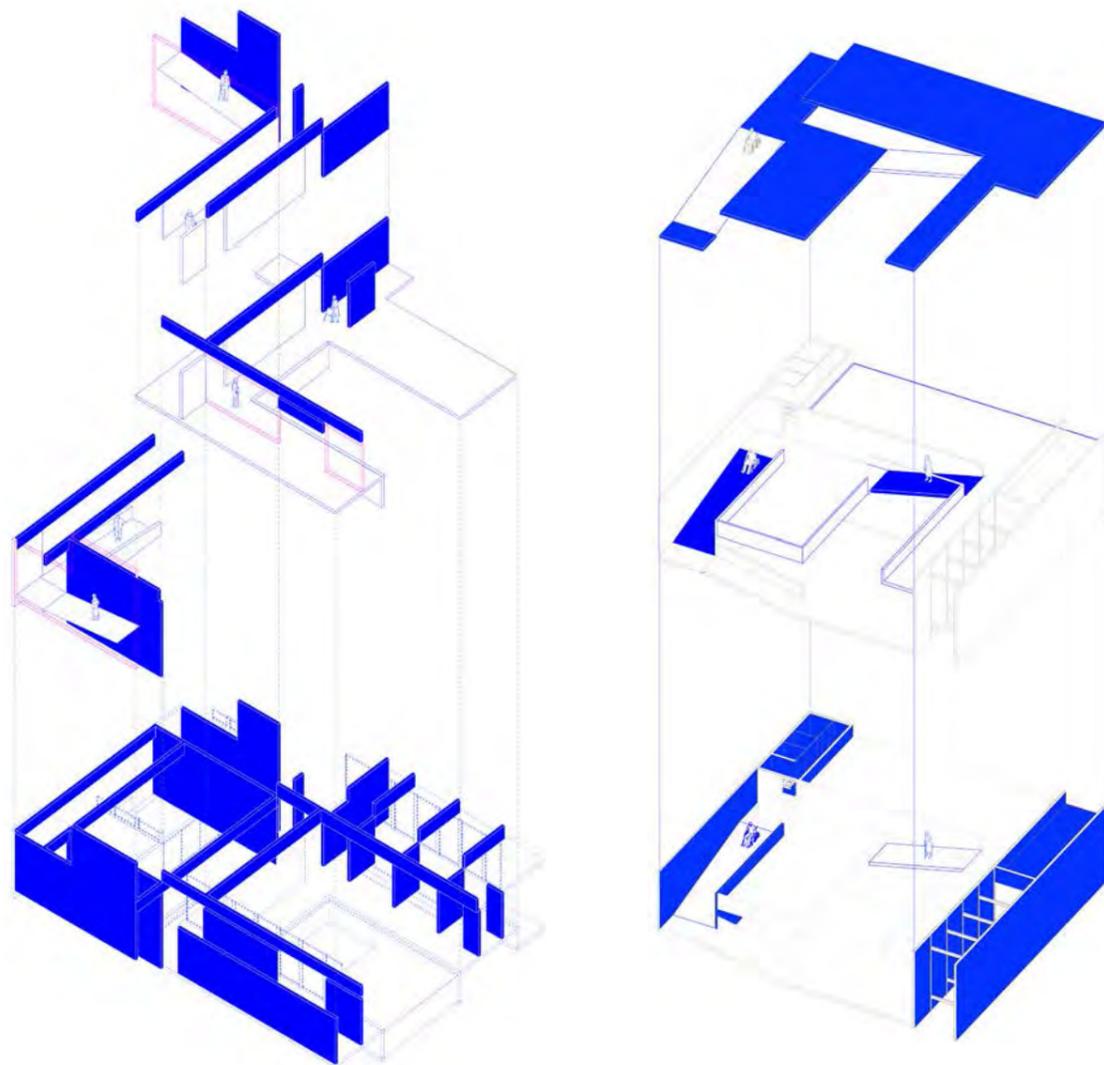
De la misma manera, se indaga en la pertinencia y posibilidad de incorporación de nuevos programas que sirvan como vínculos entre distintos grupos etarios del contexto y ofrezcan al adulto mayor accesibilidad a programas de carácter distinto al que actualmente tienen acceso, generalmente limitados al carácter médico. De esta manera se pretende alejar al adulto mayor del concepto doméstico, privado y médico, y extender su actividad a otros ámbitos y programas de la ciudad; generando a partir de ello una percepción positiva de la vejez.

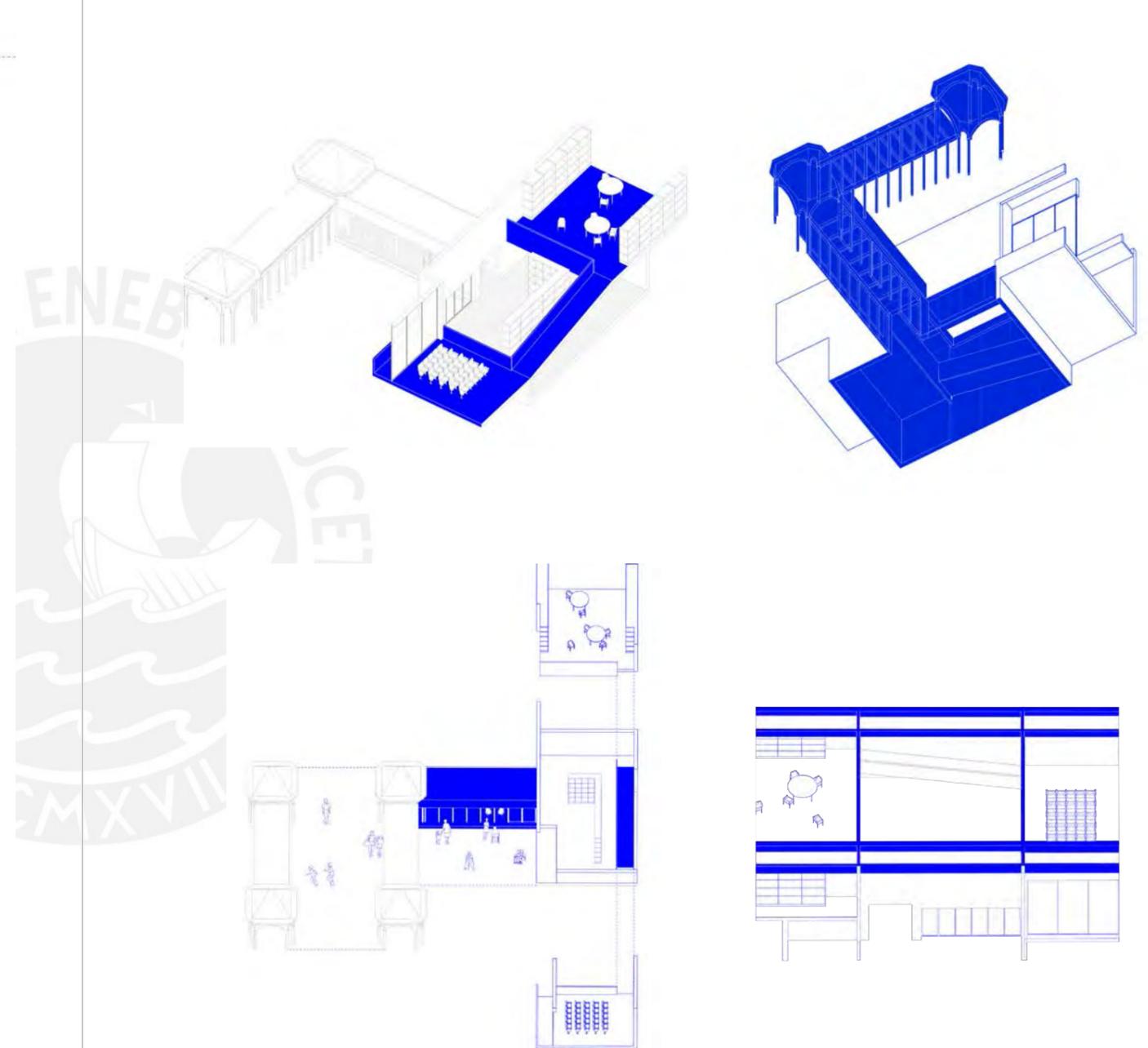
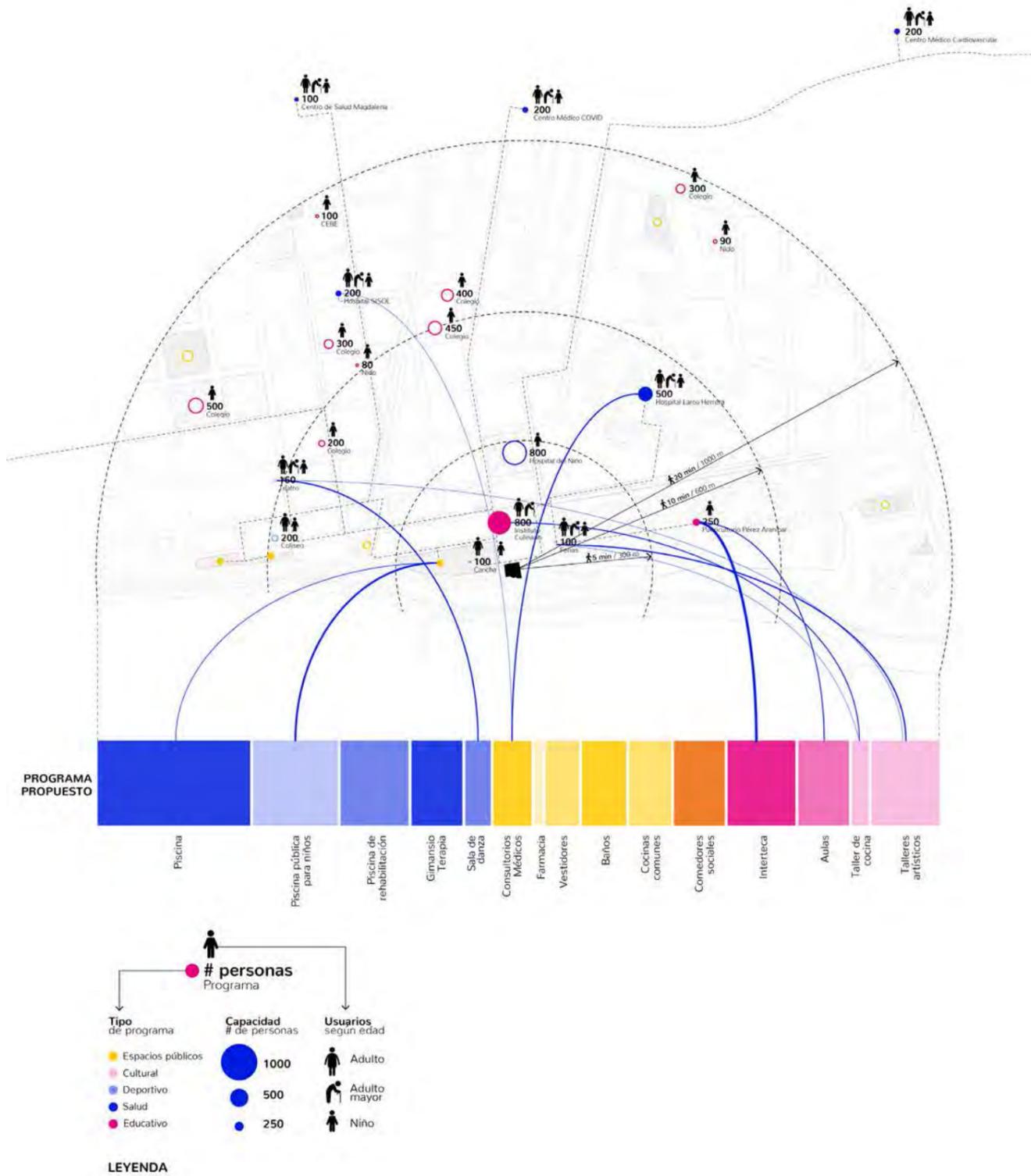


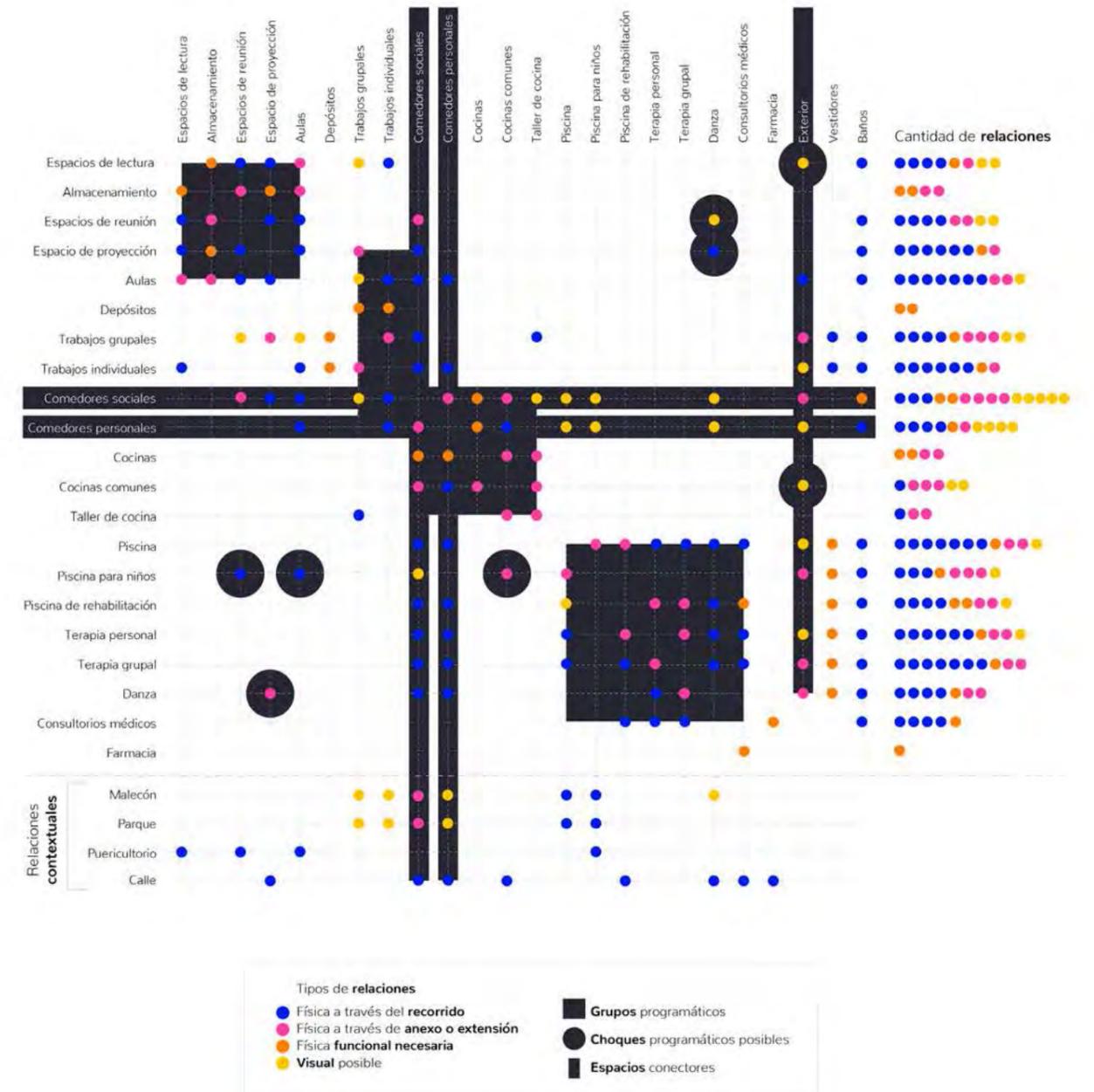
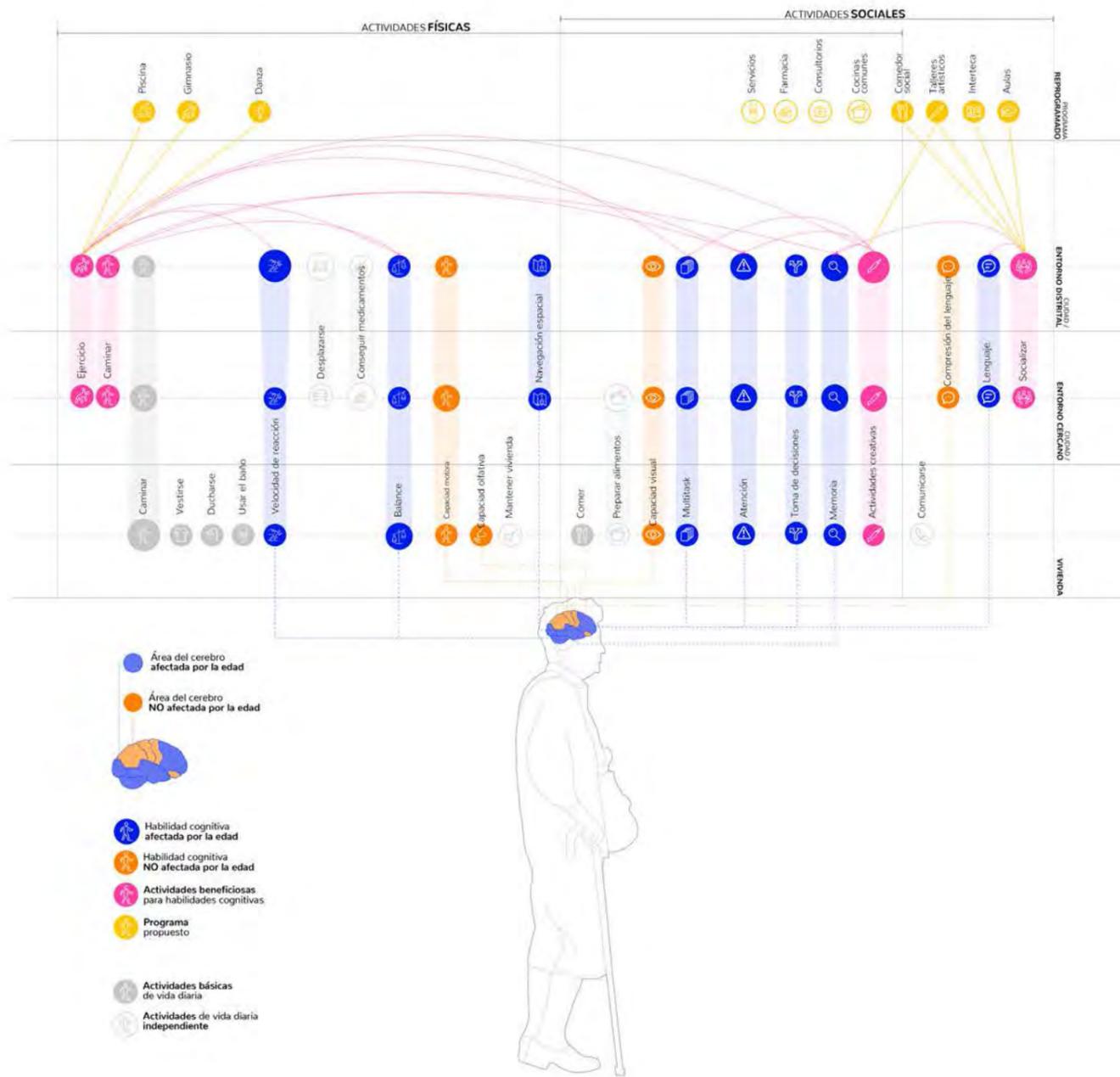


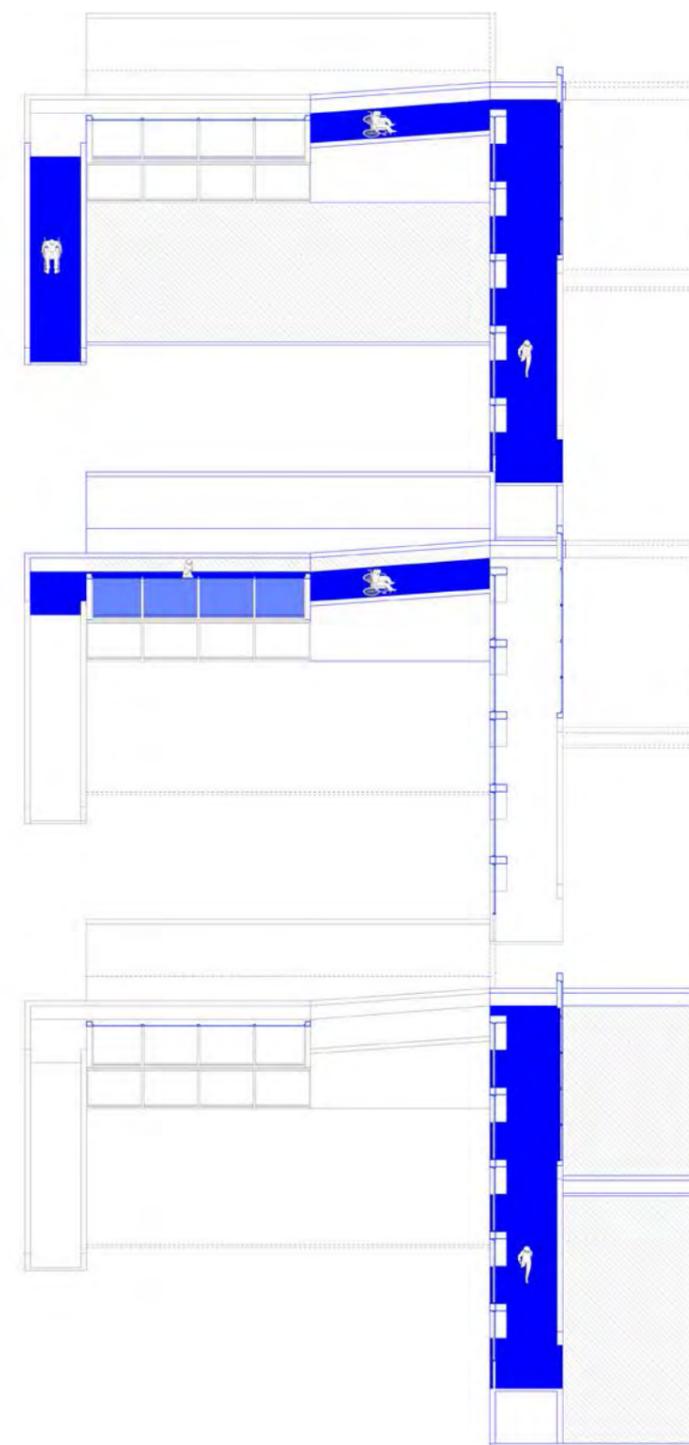
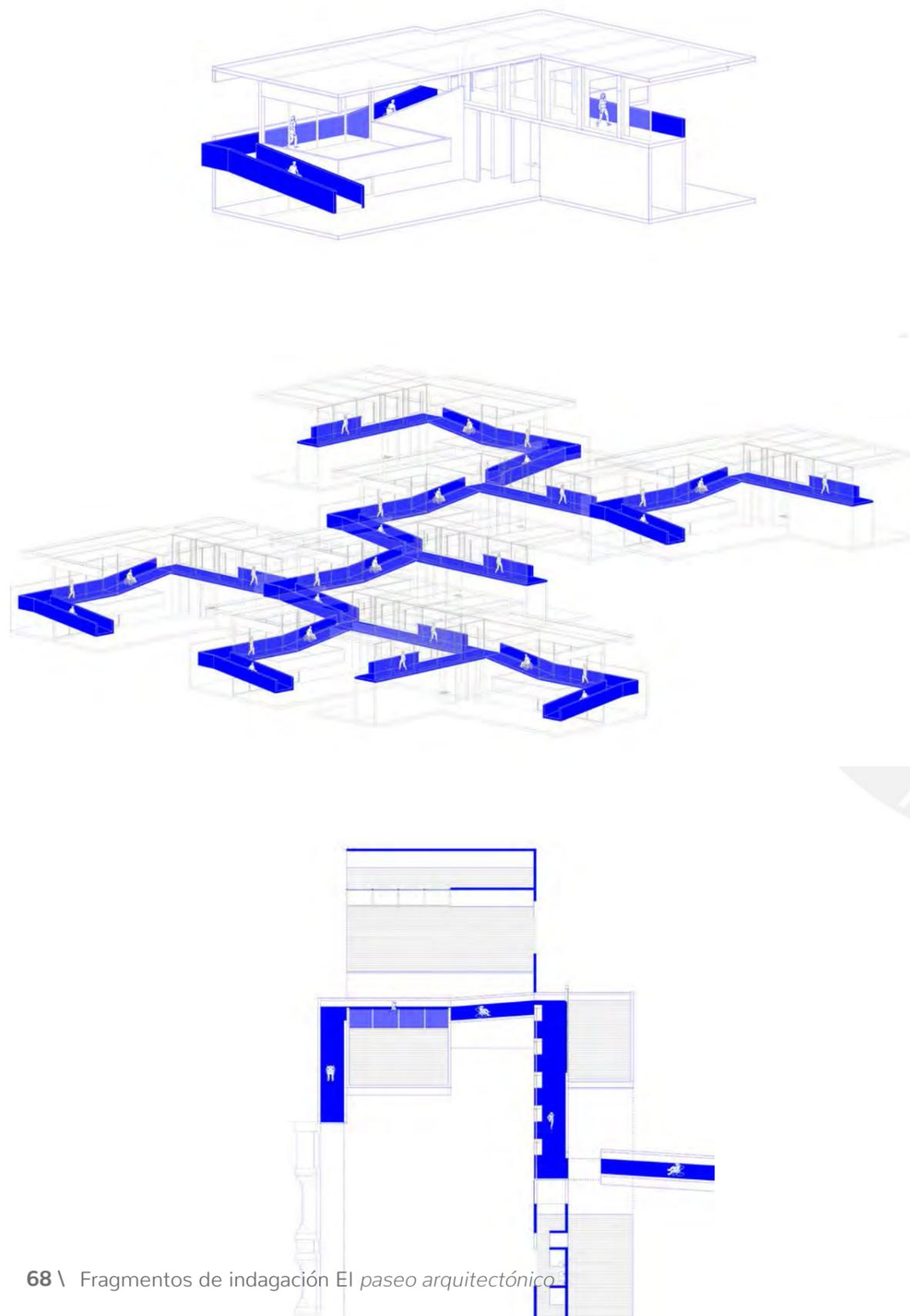


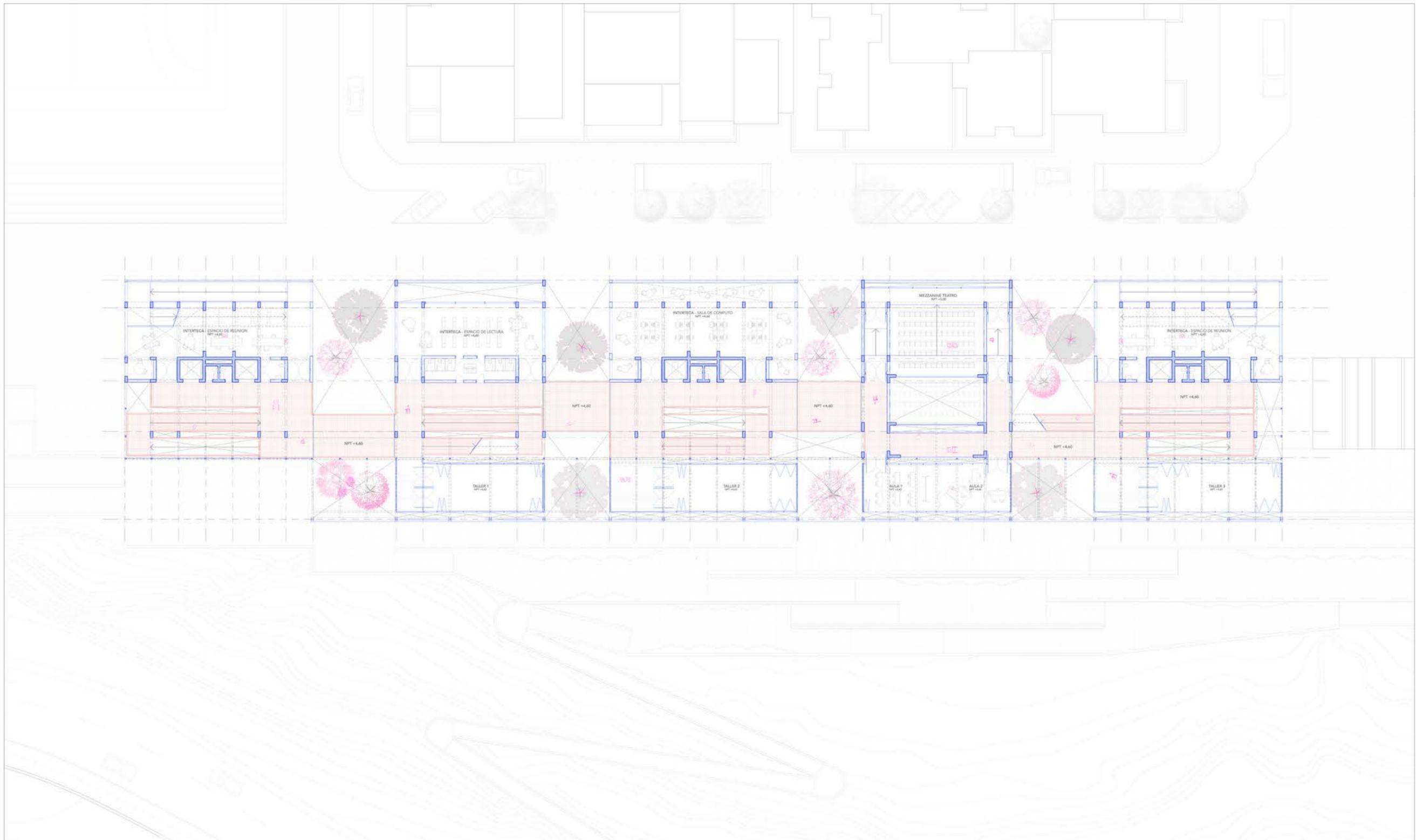


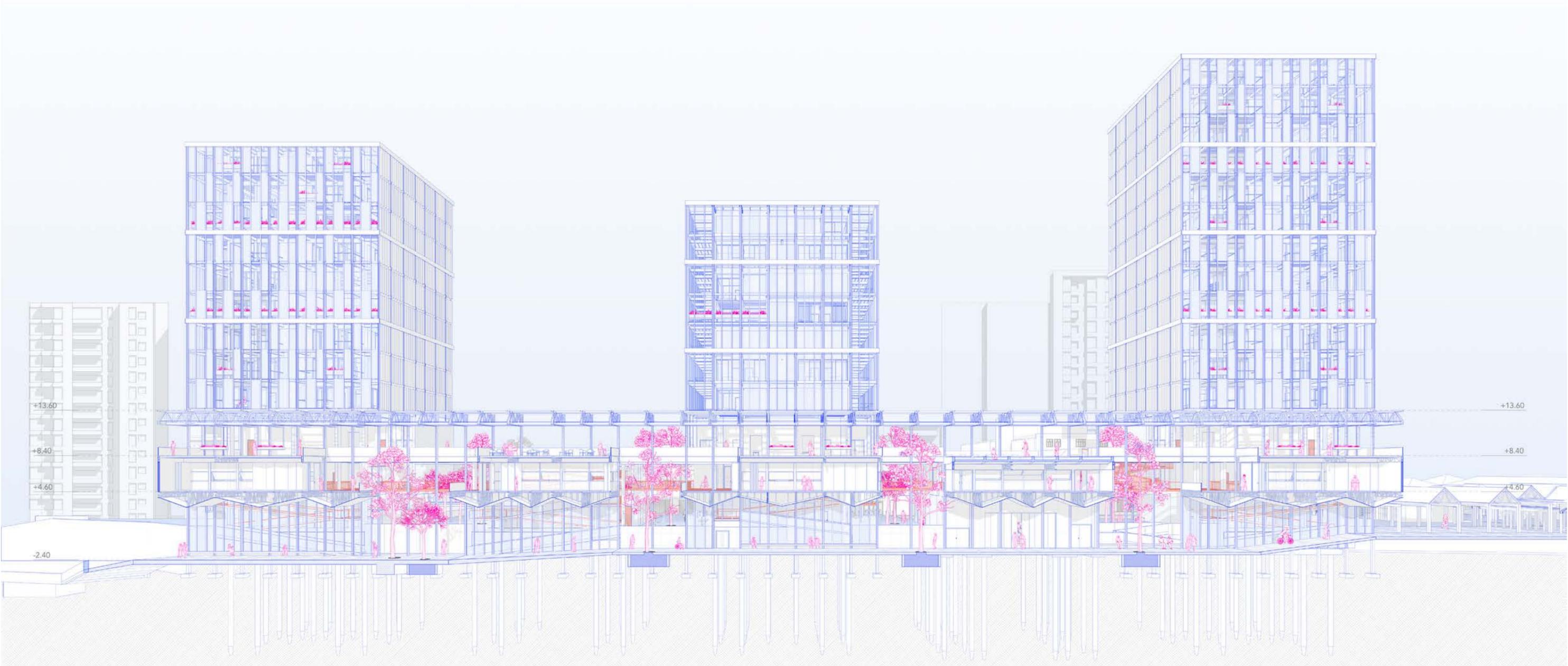






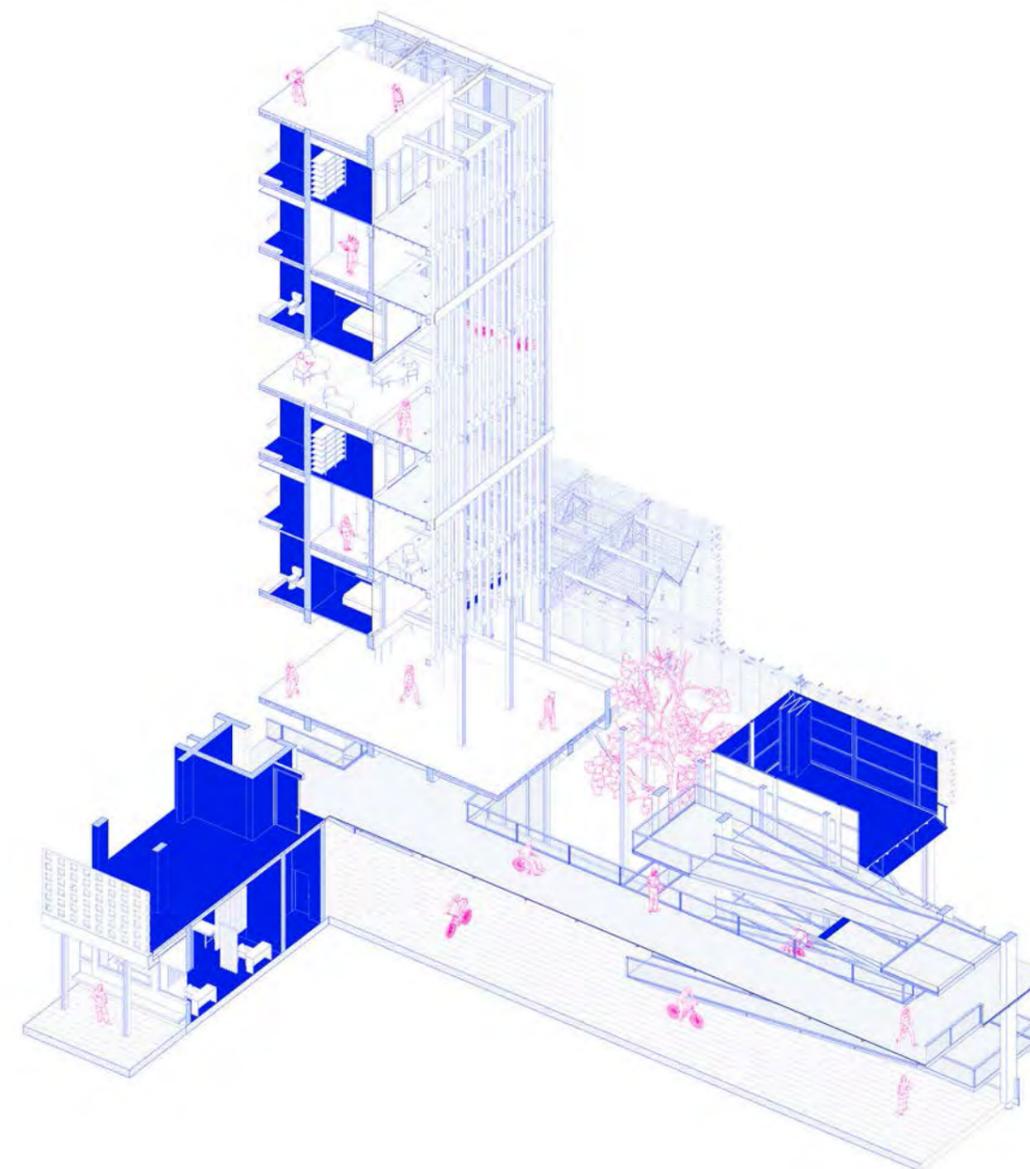
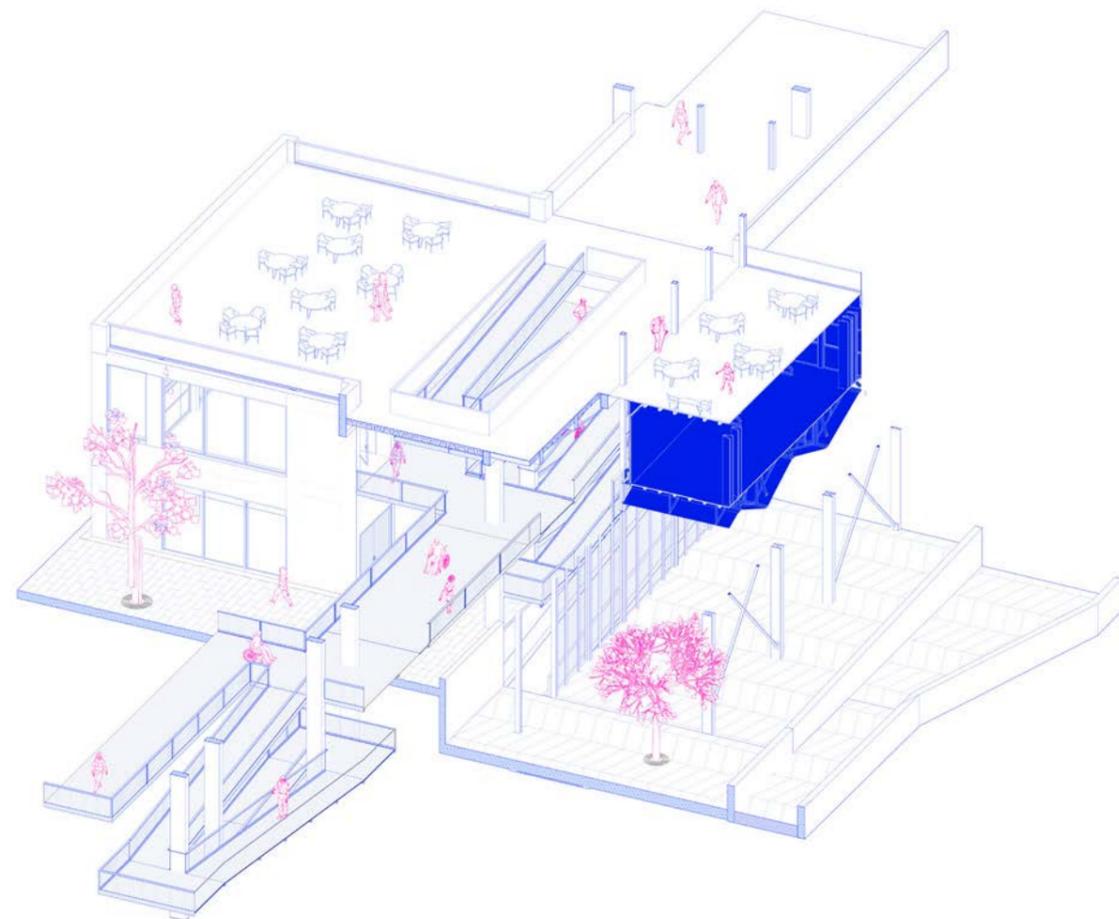


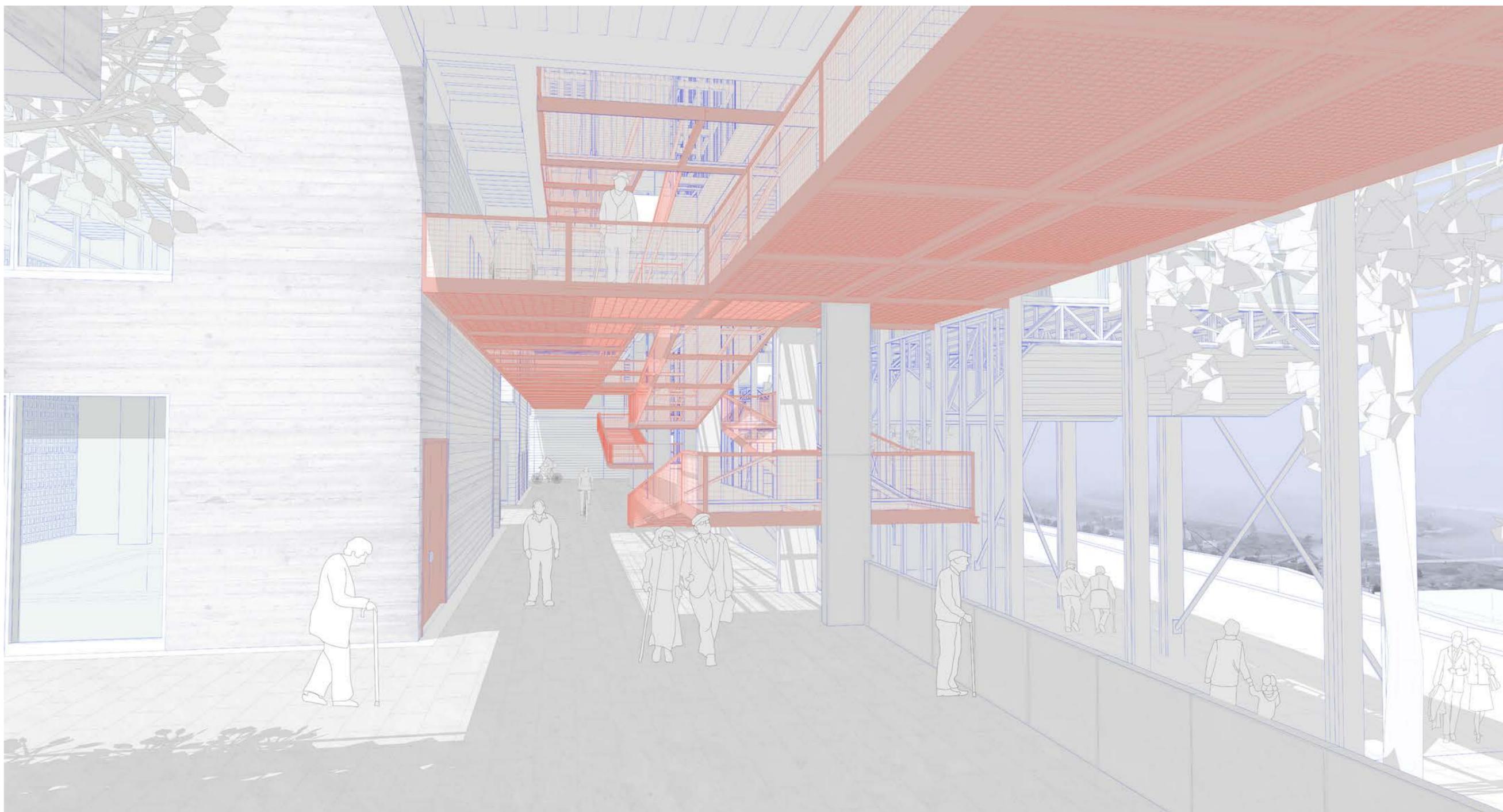




+13.60
+8.40
+4.60
-2.40

+13.60
+8.40
+4.60







Entre
**LO PÚBLICO Y
LO DOMÉSTICO**

| E3

E3

Reflexión
TIPOLOGICA**De la casa a la torre**

El planteamiento actual de las Casas del Adulto Mayor (CAMs) por parte del estado pone al usuario y al edificio en un **debate tipológico**: entre lo público, carácter demandado por un edificio proveniente del Estado; y lo doméstico, escala asociada al adulto mayor y a lo barrial que caracteriza el distrito; pero también a lo inactivo, privado y aislante, connotaciones que refuerzan la imagen negativa de vejez anteriormente mencionada, y resultan en la exclusión de este grupo etario lo público. A partir de este debate surge la cuestión: **¿Cuál debería ser la imagen urbana del edificio?**

Esta cuestión coloca al edificio en un intermedio **entre lo público y lo privado**, situación que conlleva a indagar cómo es posible incorporar elementos de la **escala doméstica**, que generan confort y familiaridad para el usuario, pero evitando las restricciones a lo público que implican; y asimismo características de lo público y escala metropolitana que exige un edificio estatal, pero garantizando una escala pertinente al usuario. Con este objetivo se plantean **intermedios públicos contenidos entre espacios privados**, que a través de diversos mecanismos arquitectónicos como desniveles, cerramientos, envolventes, entre otros, generen en el edificio una serie de **niveles de privacidad**; estableciendo un espectro entre lo público y lo privado en lugar de dos extremos claramente definidos.

Iniciando por la incorporación de espacios de encuentro contenidos entre el programa de la primera crujía, se busca adaptar la espacialidad de las quintas típicas de las manzanas residenciales de Magdalena, para generar un espacio intermedio entre la calle, ámbito de carácter totalmente público, y el interior de los programas, espacios de carácter semiprivado. Estos espacios se transforman en los ingresos al edificio y son los responsables de establecer las transiciones entre lo público y lo privado, y lo exterior e interior, además de generar una escala barrial y familiar para el adulto mayor.

De similar manera, la calle central de rampas sirve de espacio transitivo entre los programas del segundo nivel y el espacio público generado por el basamento a nivel de la calle. A ello se le suman las terrazas previas al ingreso de los programas contenidos en los volúmenes de madera de este nivel; espacios destinados al adulto mayor y por lo tanto de carácter semiprivado, pero con conexión visual al malecón techado, y accesibilidad desde la calle de rampas. Este segundo nivel de programa exclusivo al adulto mayor actúa como un intermedio entre el primer nivel público del basamento y el tercer nivel o **"malecón superior"**, espacio que busca trasladar lo público a la altura, generando un **nuevo piso público** y alejando el edificio de connotaciones domésticas donde lo más público se limita a los niveles inferiores. Es así que a partir de

su configuración, el edificio contiene espacios de carácter público entre espacios de carácter privado, generando en este intermedio espacios de carácter otro que permiten distintos niveles de privacidad para el usuario principal, pero que también admiten la accesibilidad de usuarios otros al edificio, llevando lo público al interior de este.

El debate tipológico planteado por el usuario y el contexto conlleva también a la incorporación de la **tipología torre** como parte del proyecto. La indagación en esta tipología no solo responde a su actual presencia en el malecón y el distrito de Magdalena; si no también a la necesidad de generar una imagen urbana del edificio en el contexto, y mediante ello evidenciar la presencia del adulto mayor en este. Para ello se aprovecha su capacidad de actuar como un **hito urbano** visible y reconocible; además de desligar al adulto mayor de la imagen doméstica y el concepto de "casa" al que se encuentra comúnmente asociado, así como de las connotaciones negativas derivadas de esta tipología.

Con este objetivo se incorporan tres torres de vivienda al proyecto; que además se servir como hito urbano, cumplen la función de insertar en el edificio a otro tipo de usuario. El programa de vivienda que albergan no solo está destinado a adultos mayores independientes o con necesidad de asistencia, si no también a **jóvenes estudiantes** identificados como posibles generadores de demanda habitacional en el distrito; de manera que el edificio en altura se vuelve otro **espacio de relación** entre el adulto mayor y otro grupo etario.

Se plantea que la relación entre ambas generaciones se establezca no solo por la proximidad o por posibles mecanismos administrativos o incentivos económicos del Estado, como por ejemplo otorgar viviendas a los jóvenes a cambio de proporcionar ciertos cuidados al adulto mayor; si no que la configuración

arquitectónica del edificio mismo propicie estos encuentros **entre la vejez y la juventud**. Para ello se incorpora a la torre, tanto en planta como en sección, un **vacío central** con la capacidad de generar un intermedio entre la privacidad de la vivienda y lo público implicado en un espacio de encuentro. El objetivo de este vacío central, contenido entre las viviendas, es funcionar como un **espacio común** entre ambas generaciones; donde ciertas actividades de la vivienda, como cocinas, comedores, o espacios sociales, puedan extenderse hacia este, para complementar el espacio intencionalmente reducido de la vivienda, y establecer una relación constante entre ambos usuarios. Esto tiene como resultado un nuevo concepto de lo común, donde la totalidad de la vivienda ya no es privada, si no que partes de esta pueden adquirir cierto nivel público o ser compartidas, generando un intermedio entre lo público y lo doméstico.

La incorporación del vacío en la torre tiene como objetivo, además, la alteración de dicha tipología; de manera que manteniendo las posibilidades arquitectónicas que ofrece, permita también la inserción de lo público en distintas escalas y niveles, y al mismo tiempo evite generar un borde macizo e impermeable entre la ciudad y el acantilado, cómo lo hacen las actuales torres emplazadas en el distrito. Se incorpora entonces la espacialidad del vacío urbano que caracteriza el edificio base, escalado a la configuración del edificio en altura y la vivienda; con el objetivo no solo de generar **permeabilidad**, pero también una distinción de la expresión repetitiva generada por lo residencial. Es así que el edificio en altura alterado se transforma en la imagen urbana del proyecto, con **expresiones** que responden a la escala urbana del acantilado, al mismo tiempo que a la escala doméstica de la ciudad a su espalda.





Distrito Magdalena



Distrito Pueblo Libre



Distrito San Borja



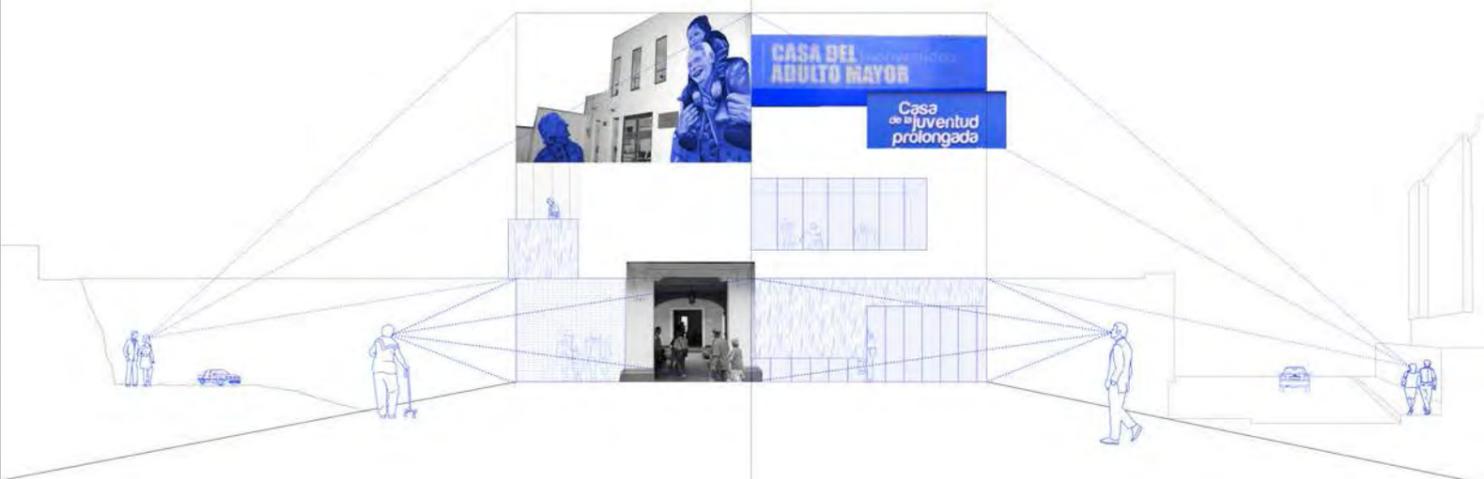
Distrito Lince

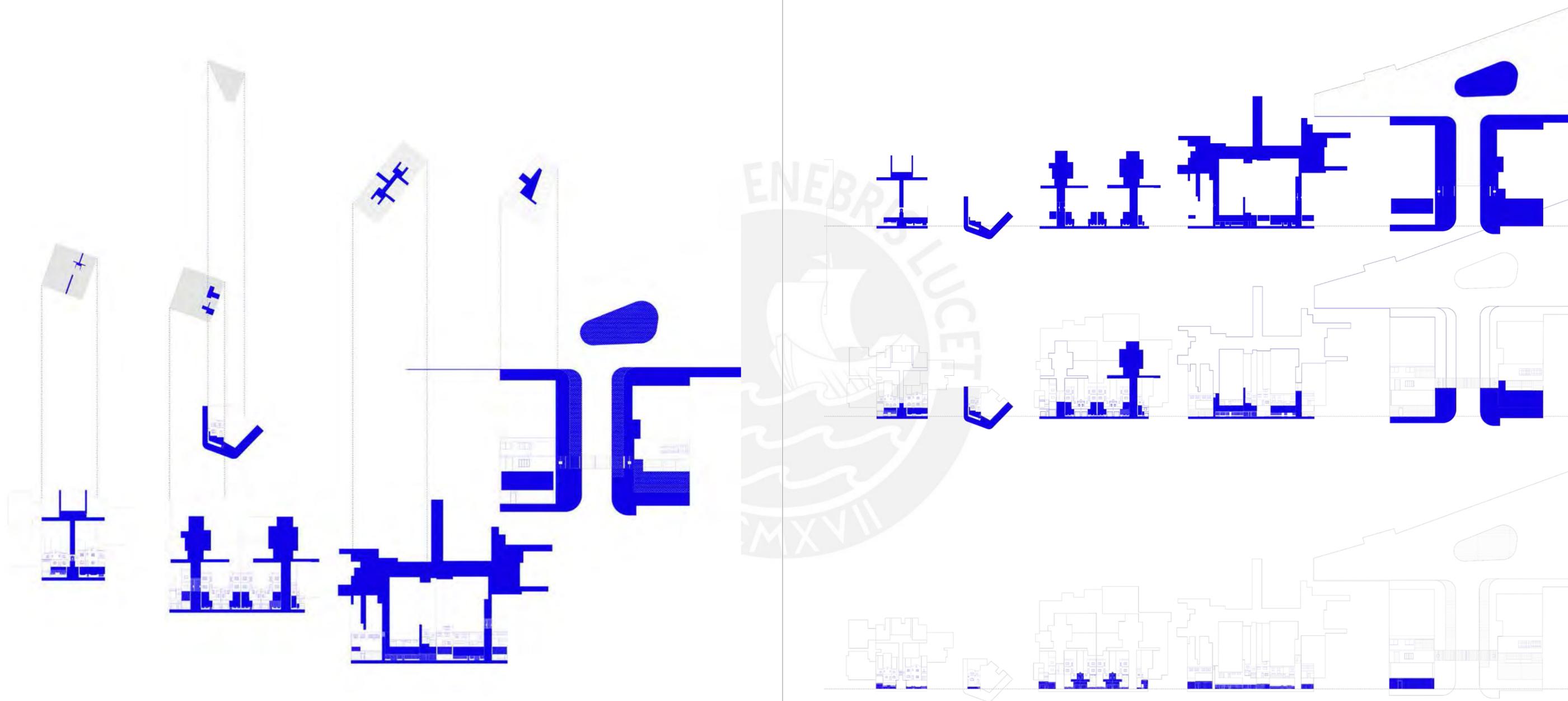


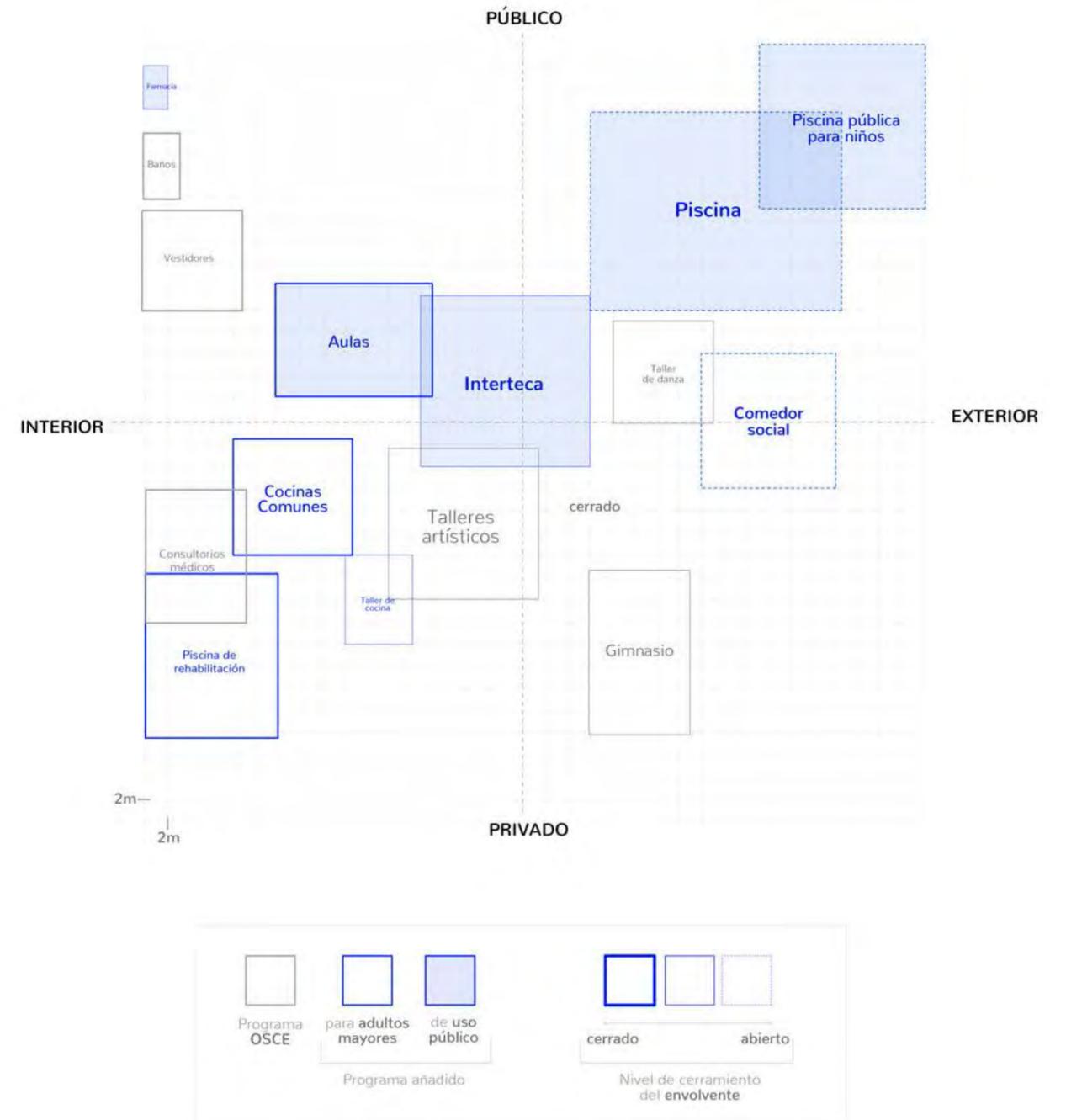
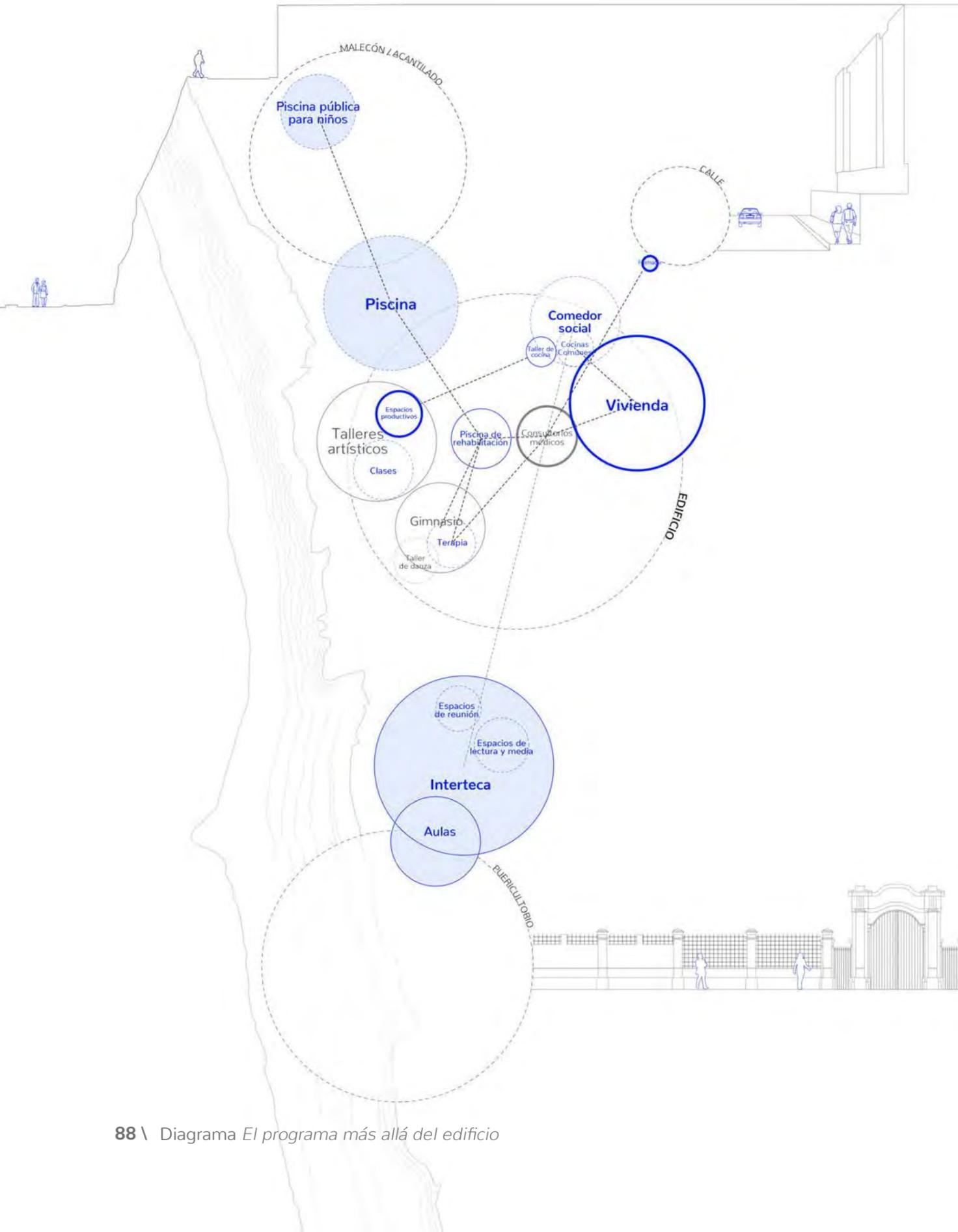
Distrito San Miguel

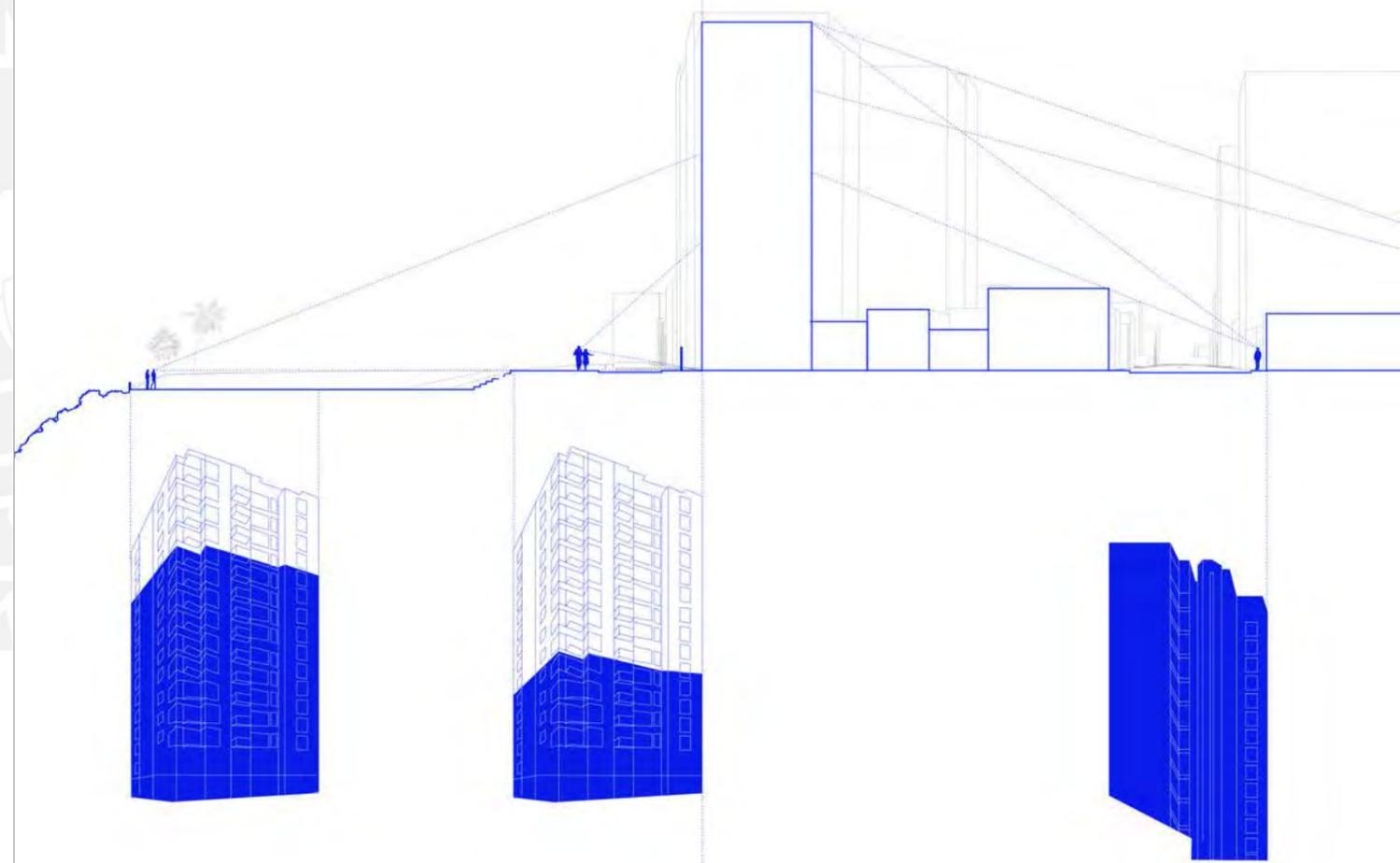
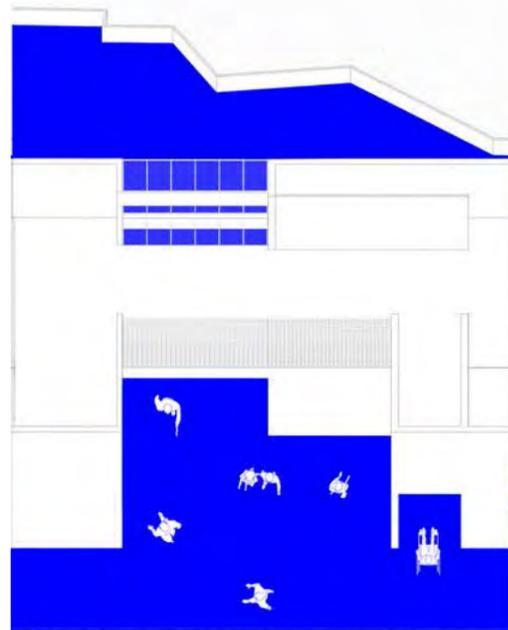
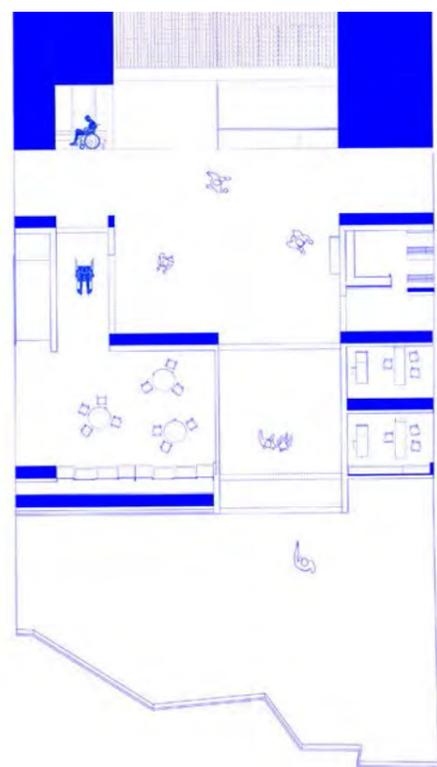


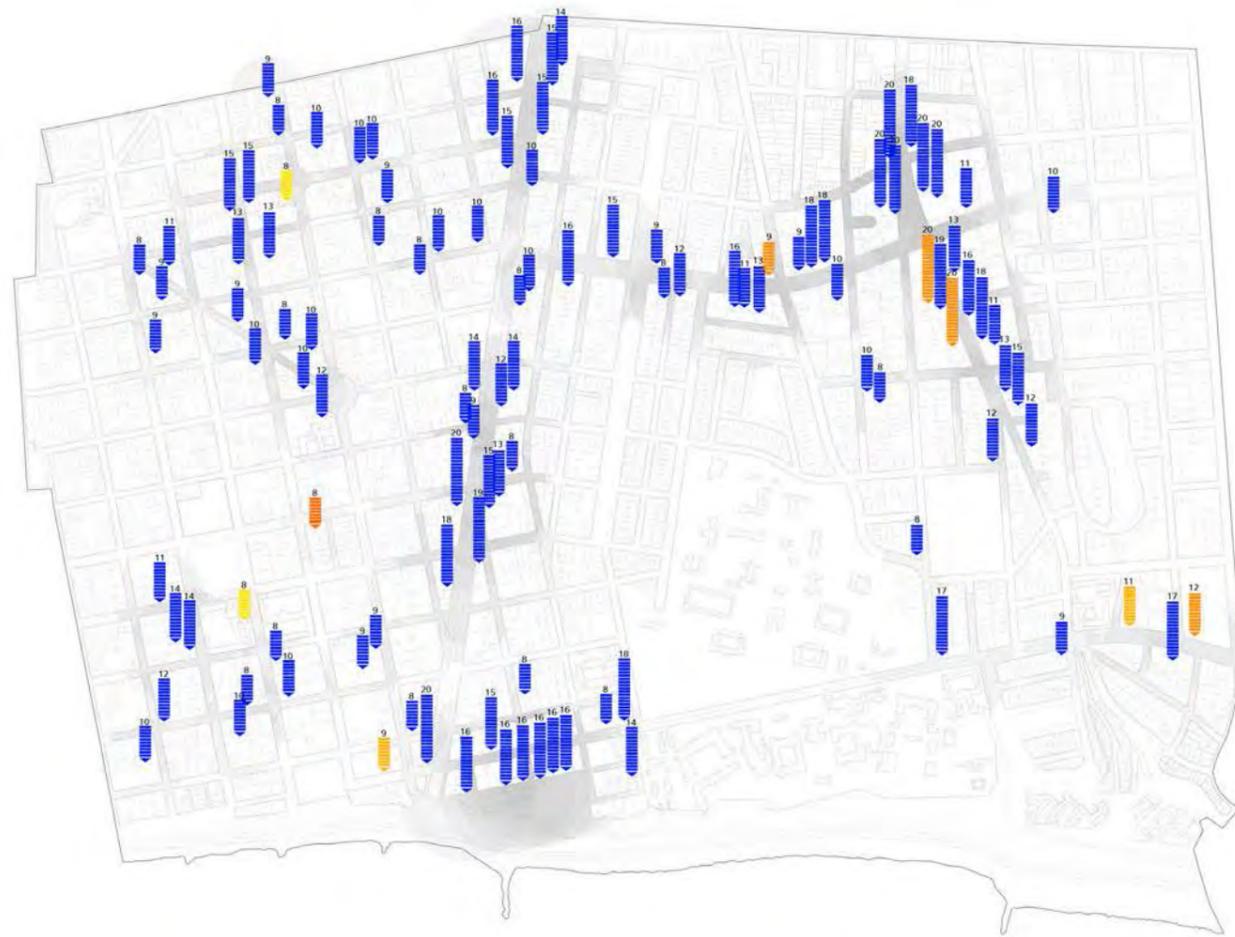
Distrito Miraflores



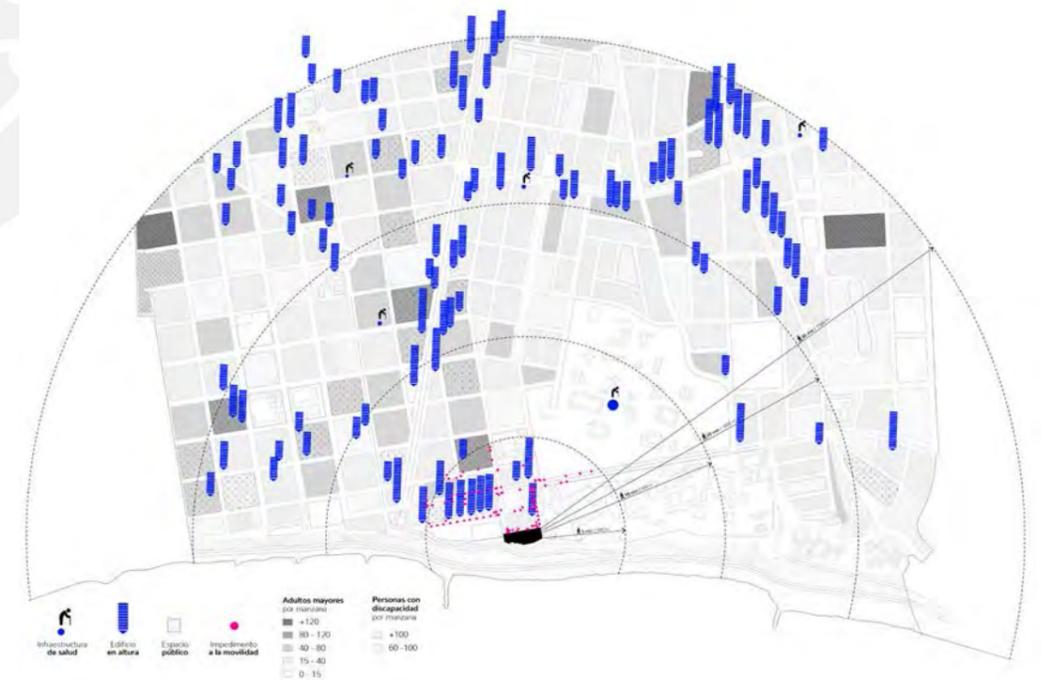
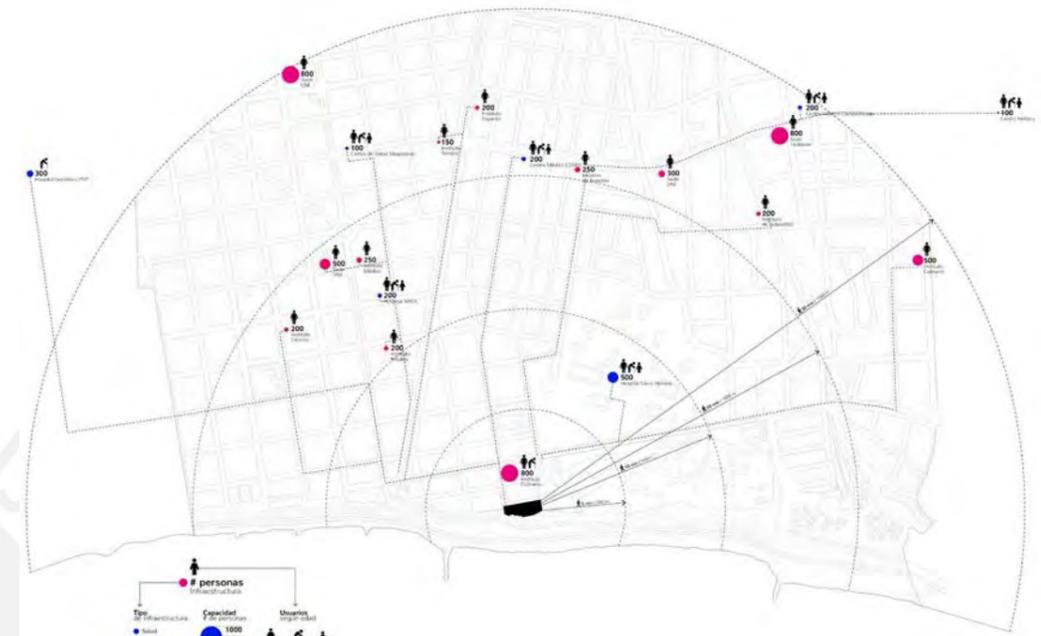


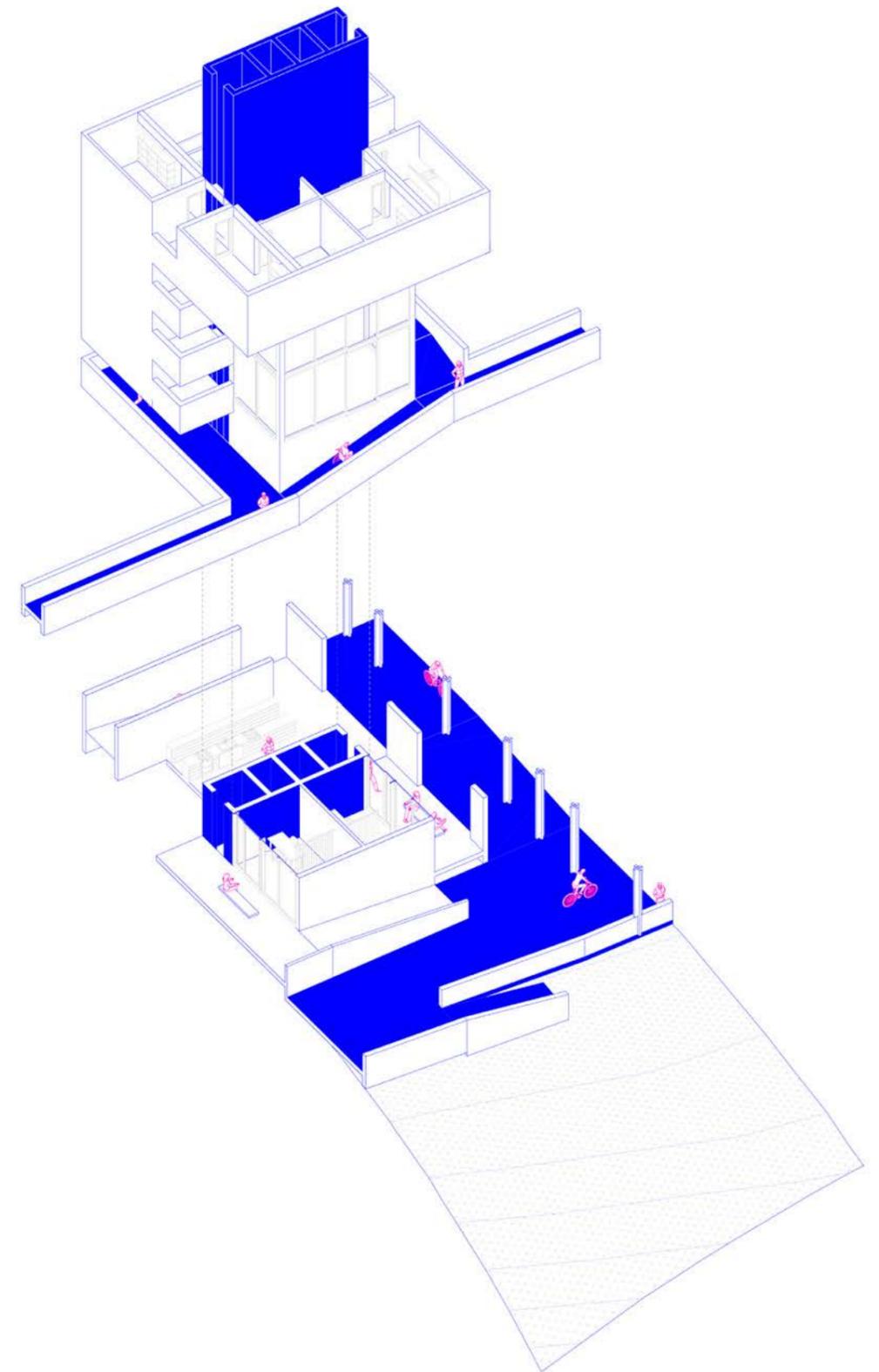
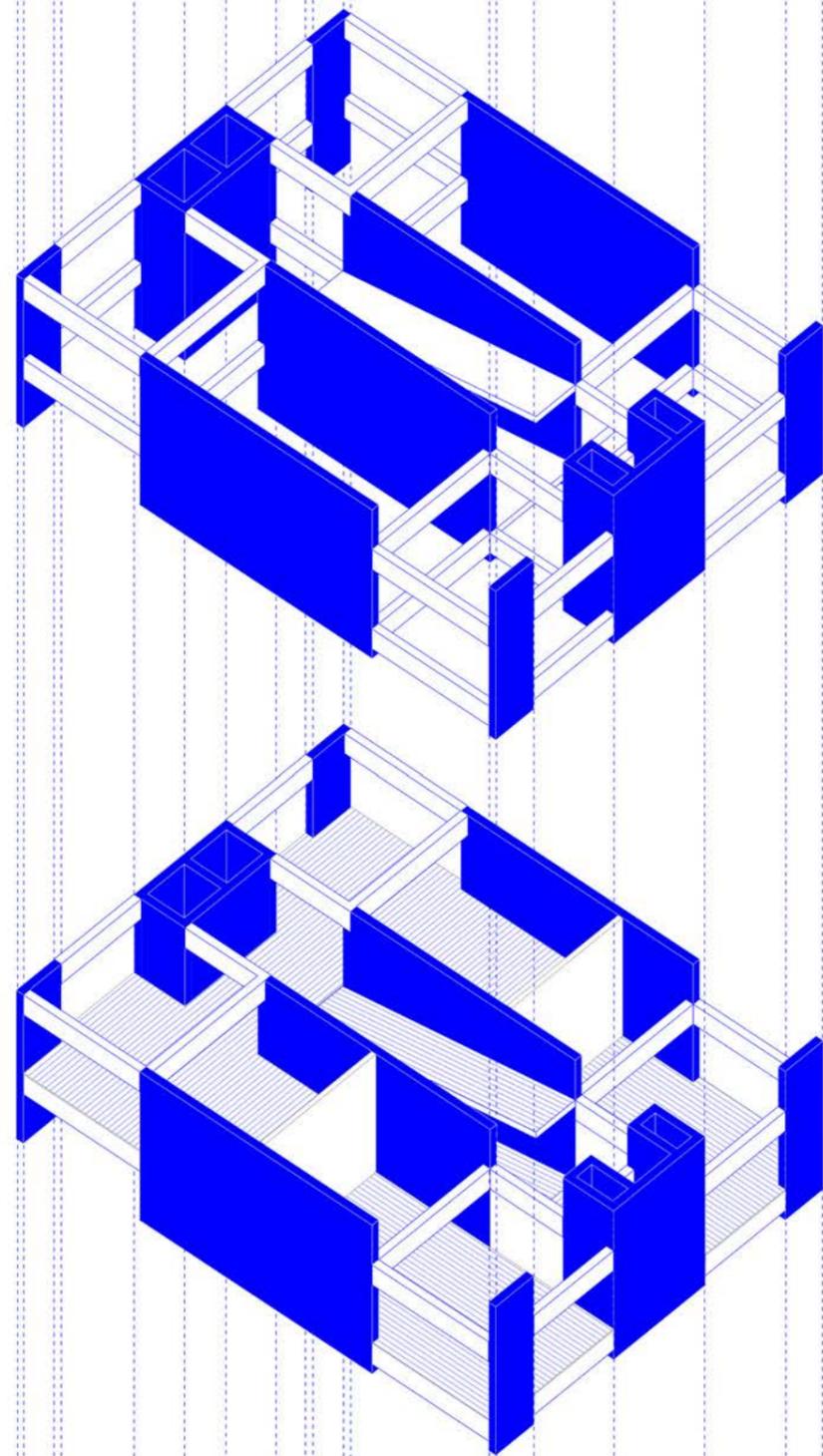


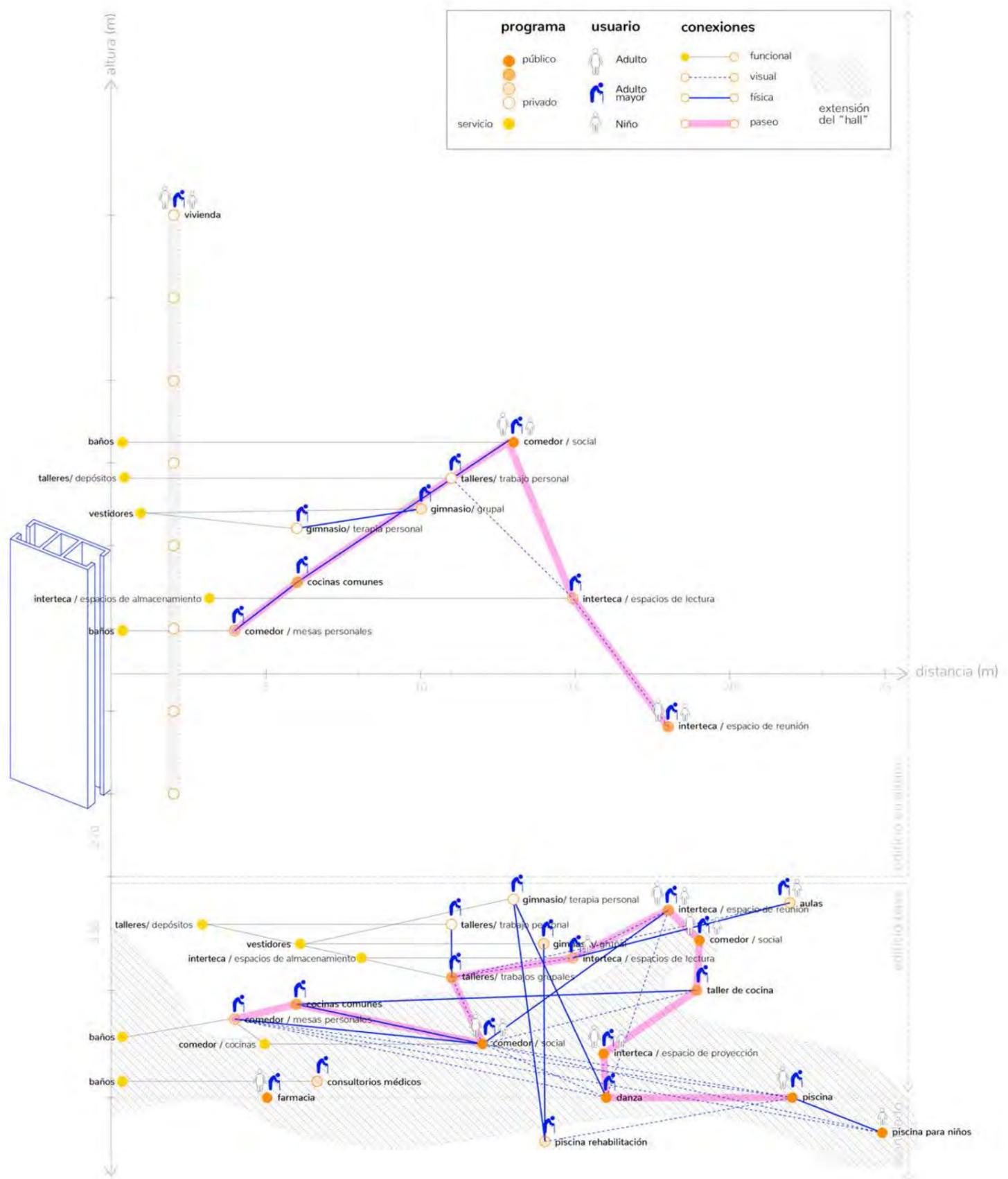
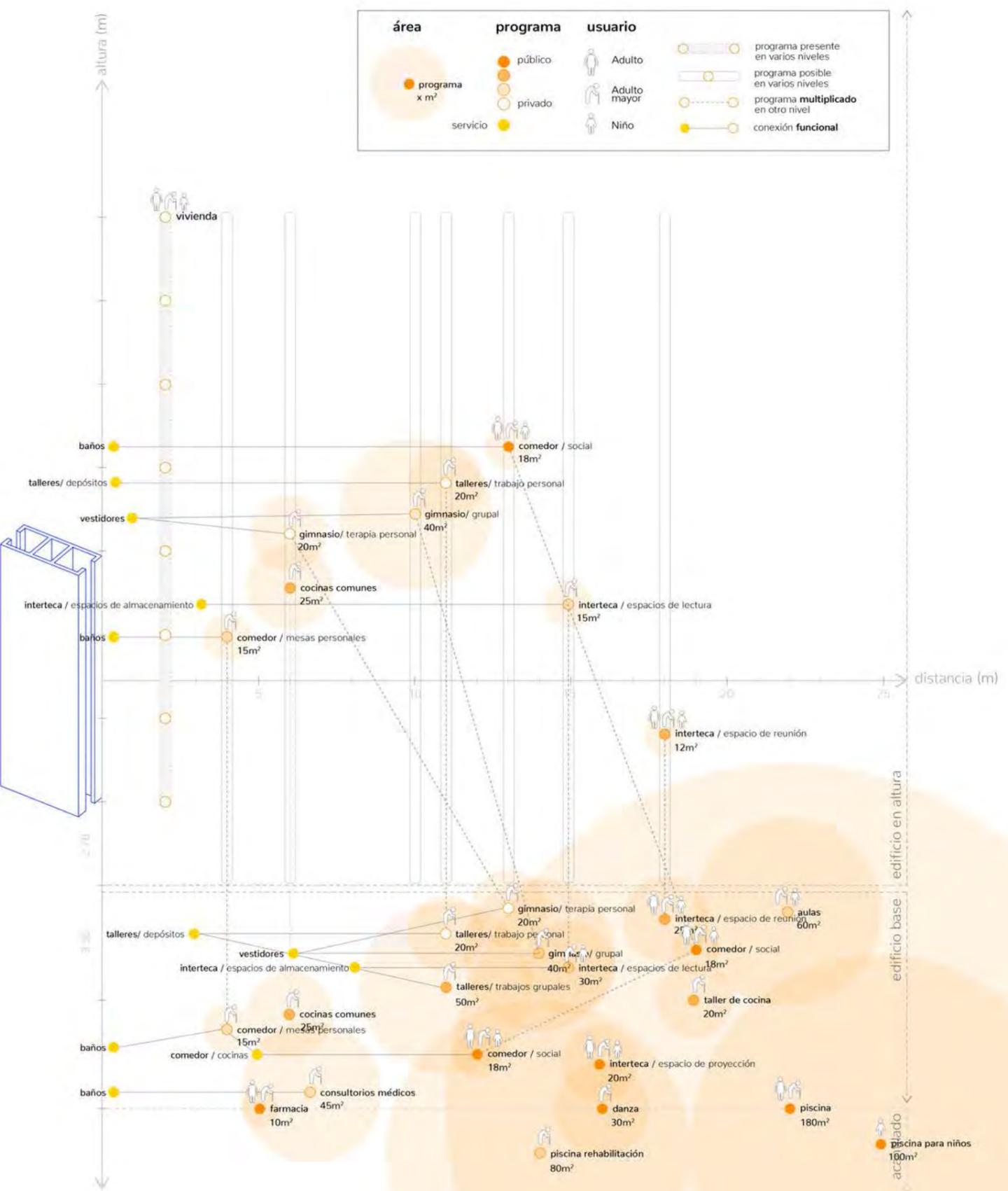


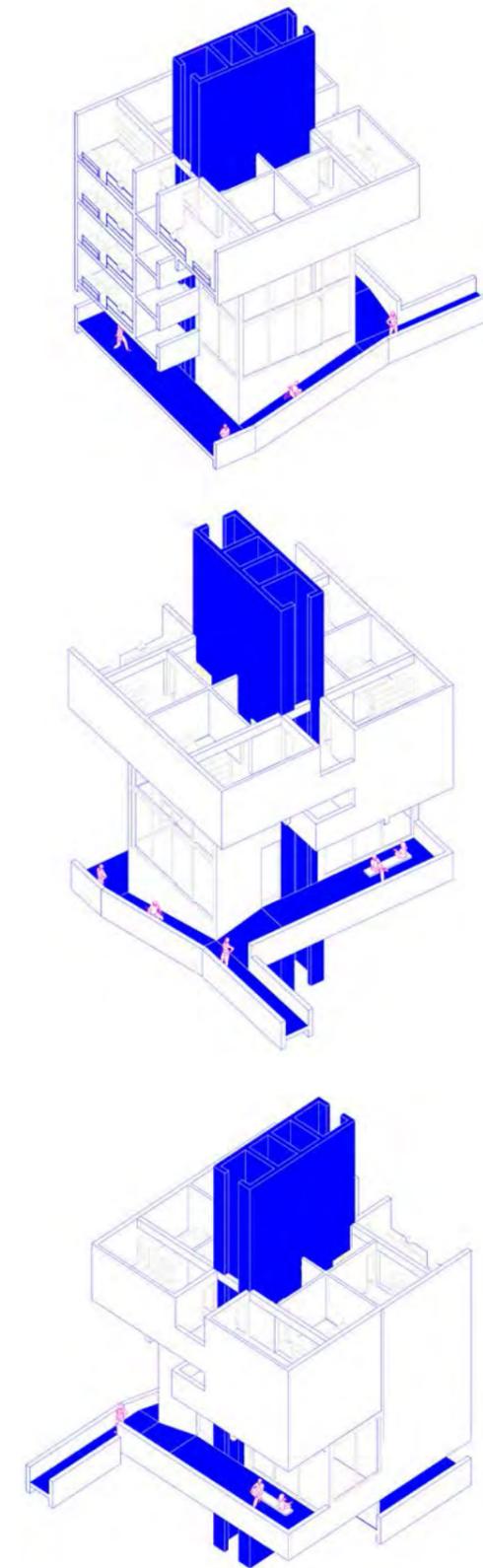
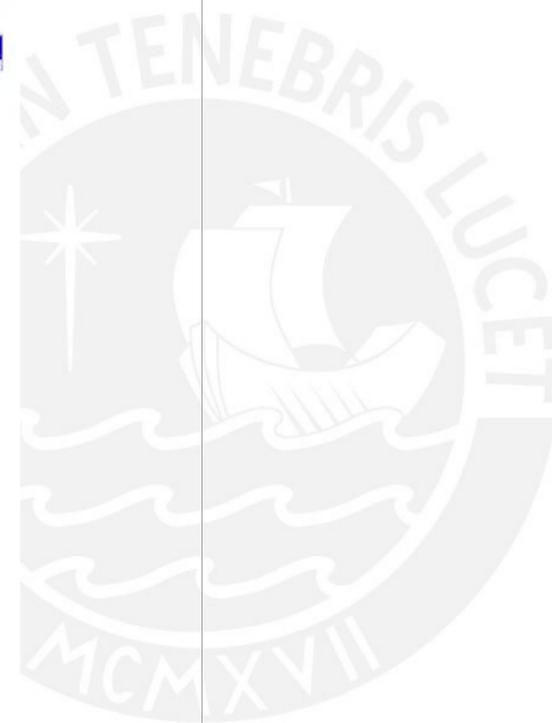
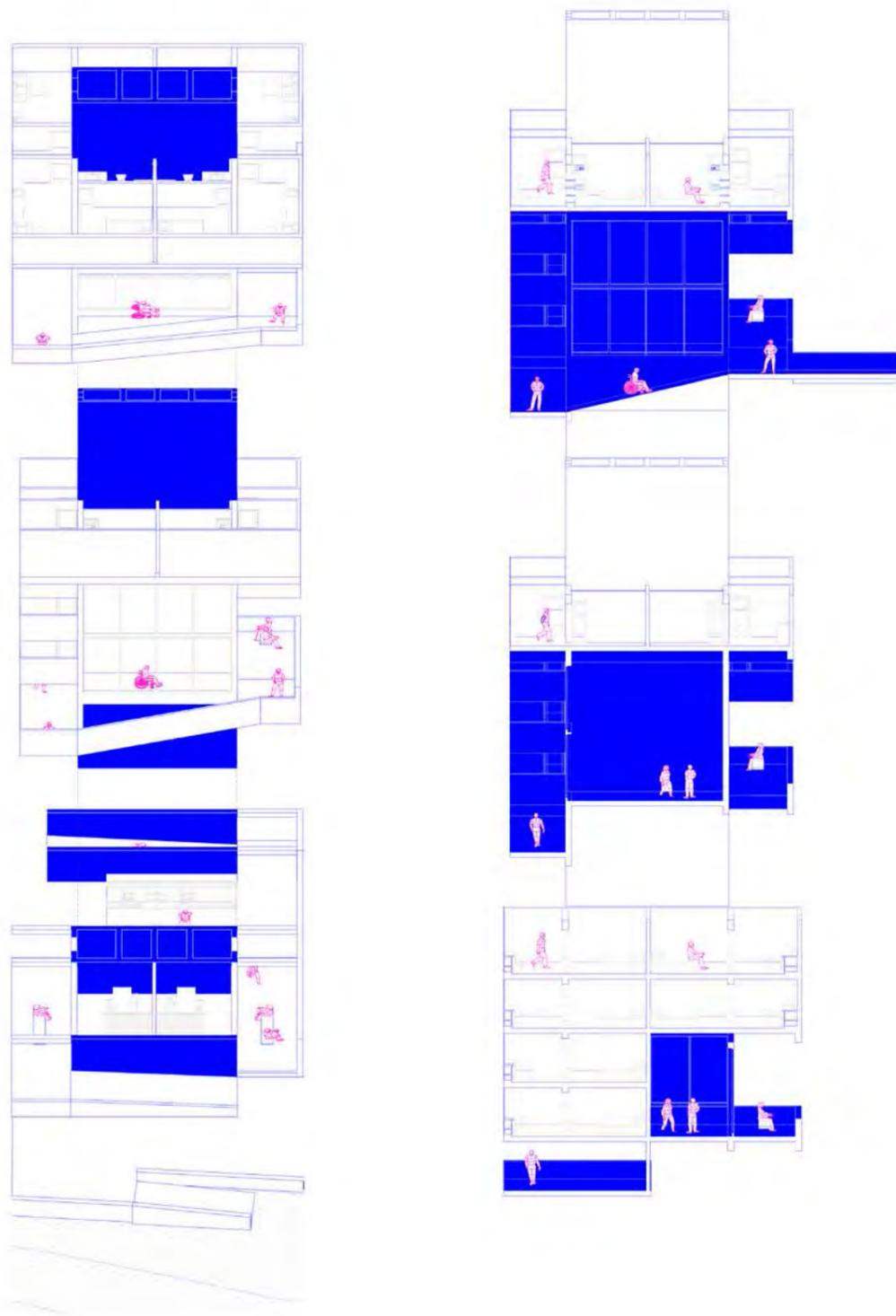


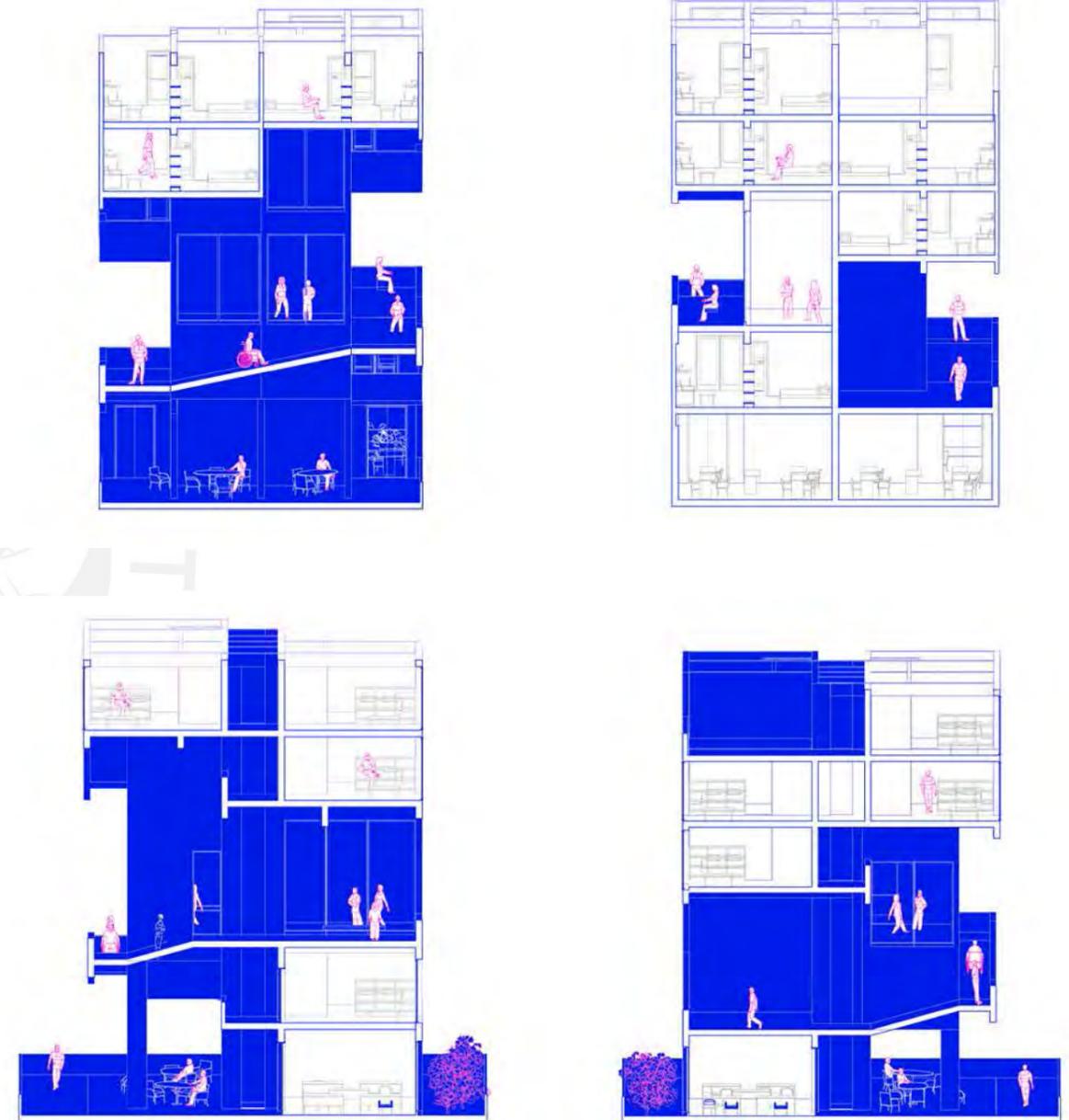
- vivienda  102 edificios
- iglesia  2 edificios
- hotel  2 edificios
- oficinas  4 edificios
- comercio  1 edificios

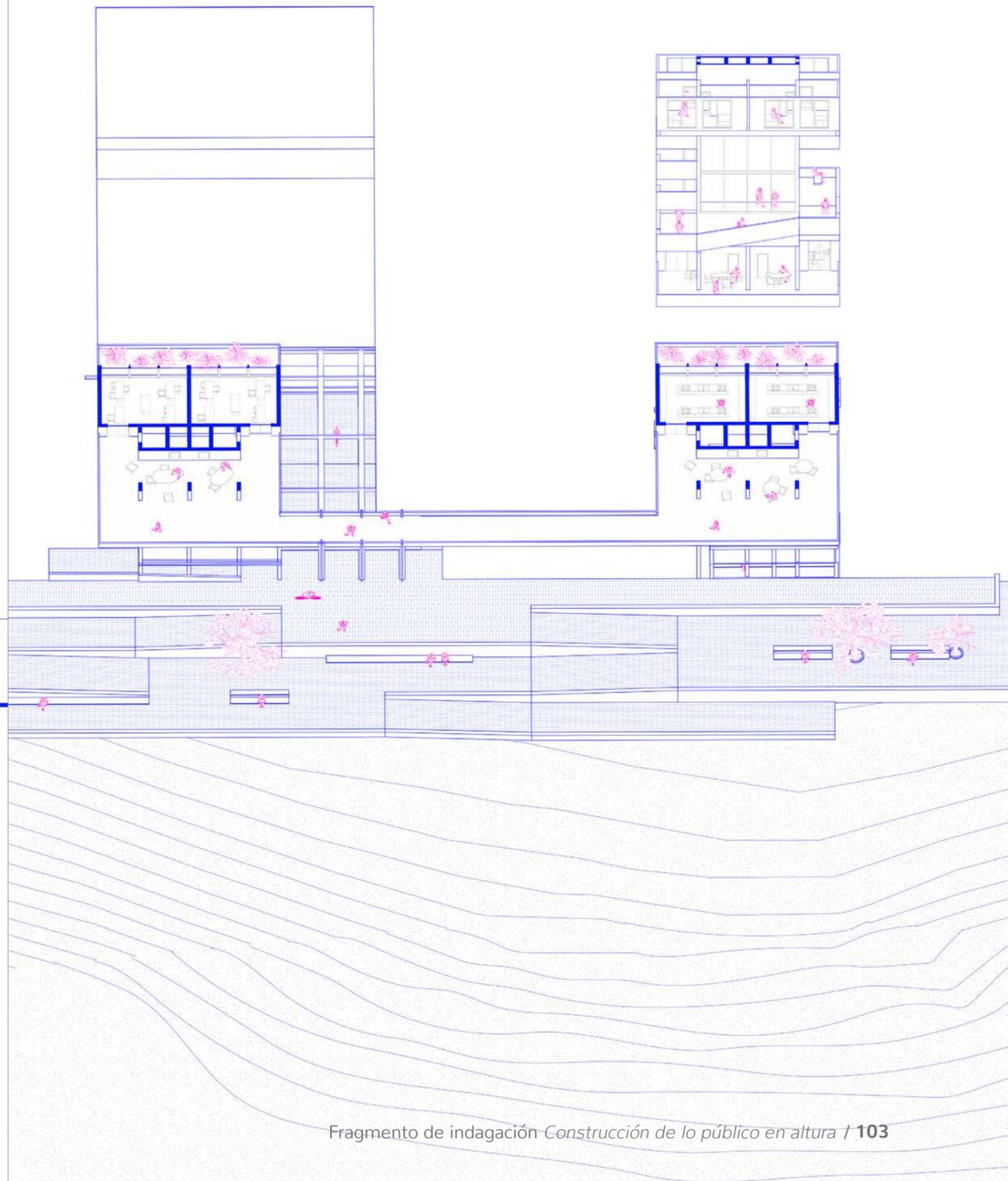
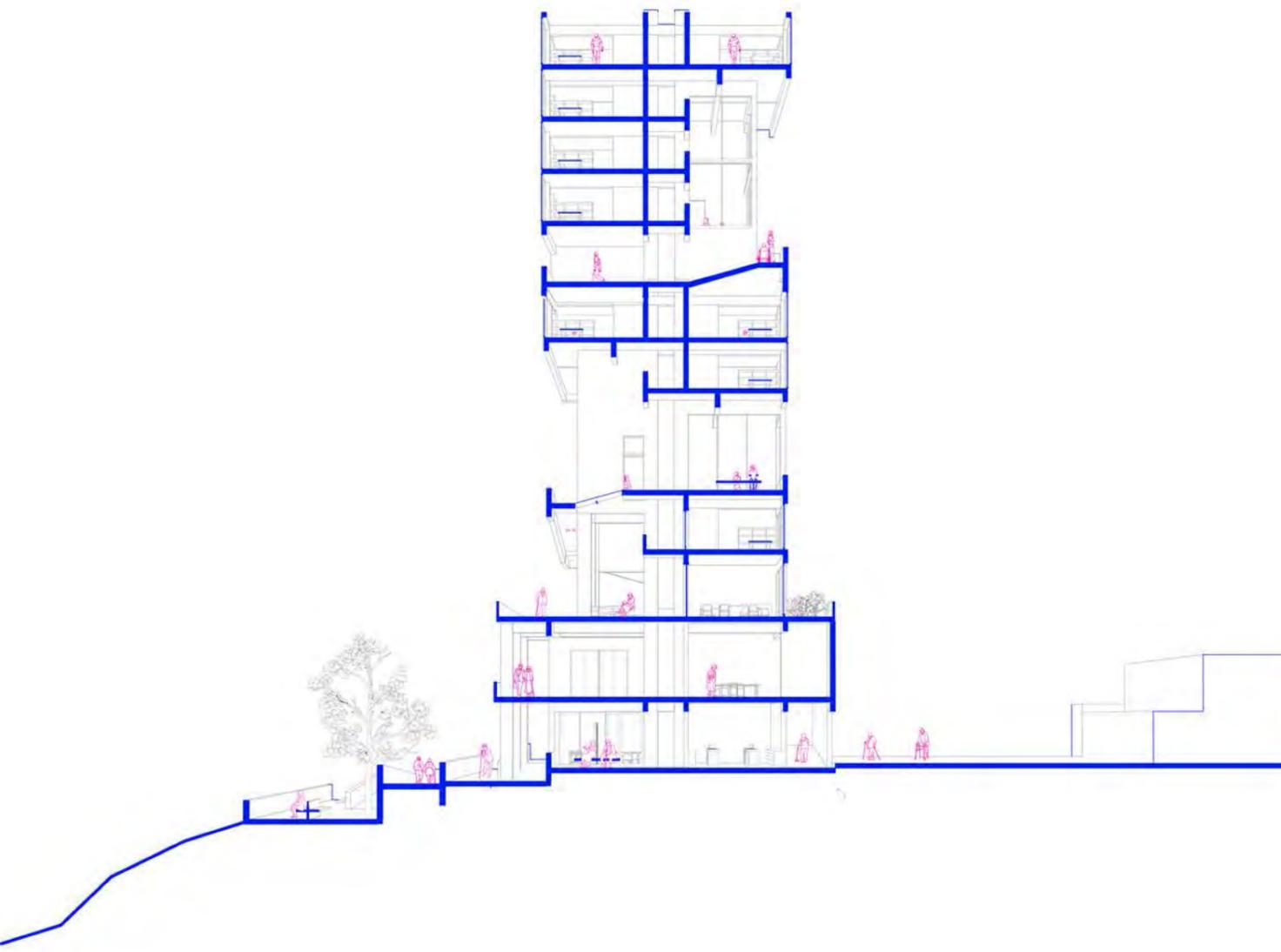


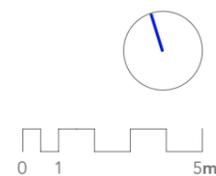
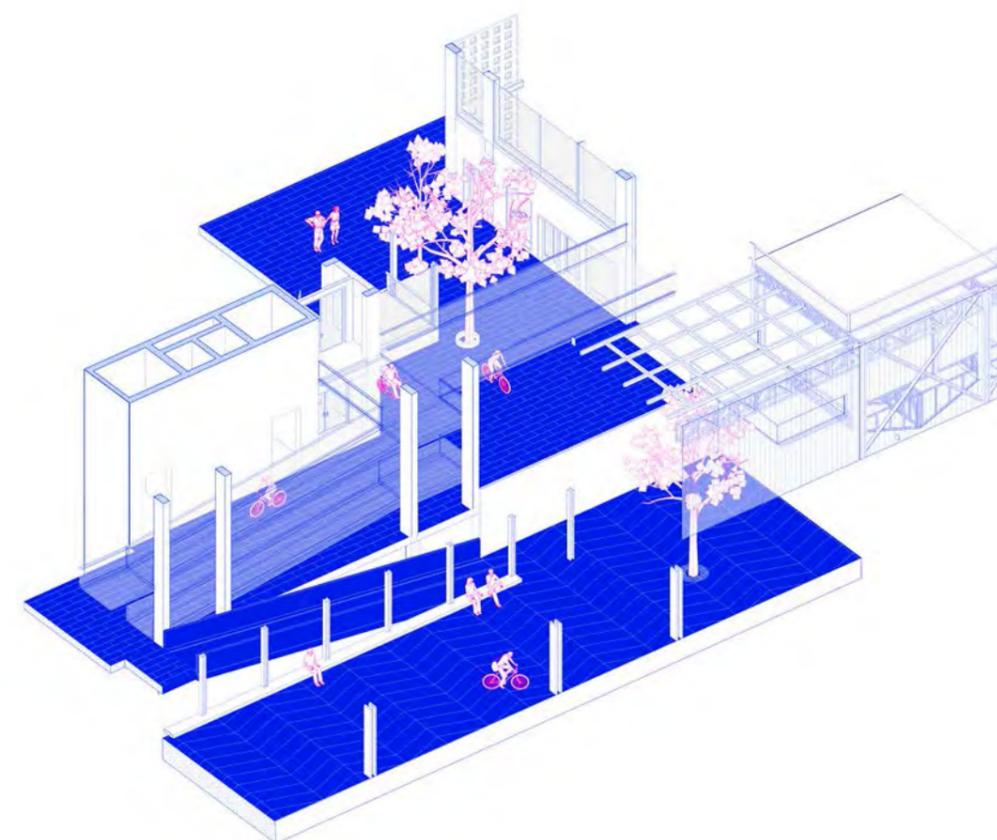
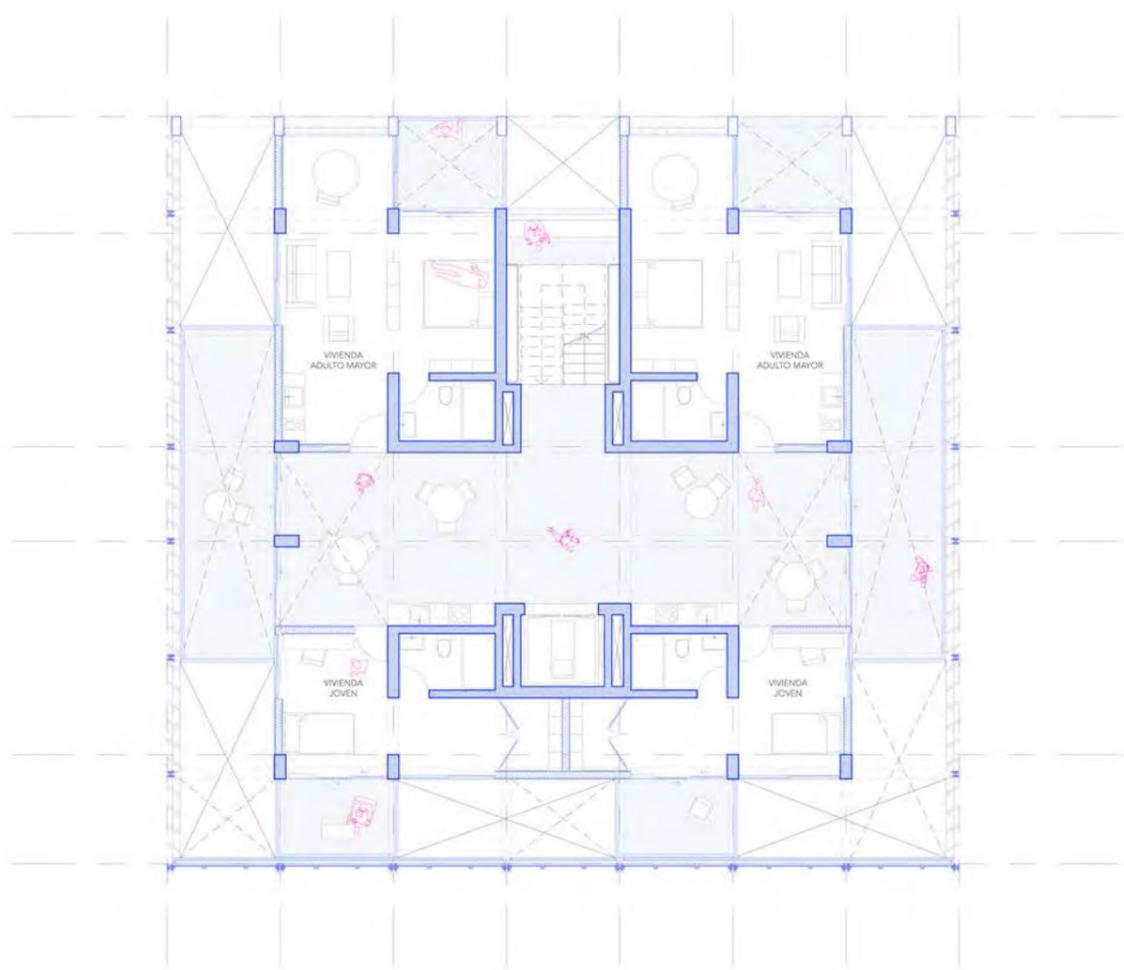


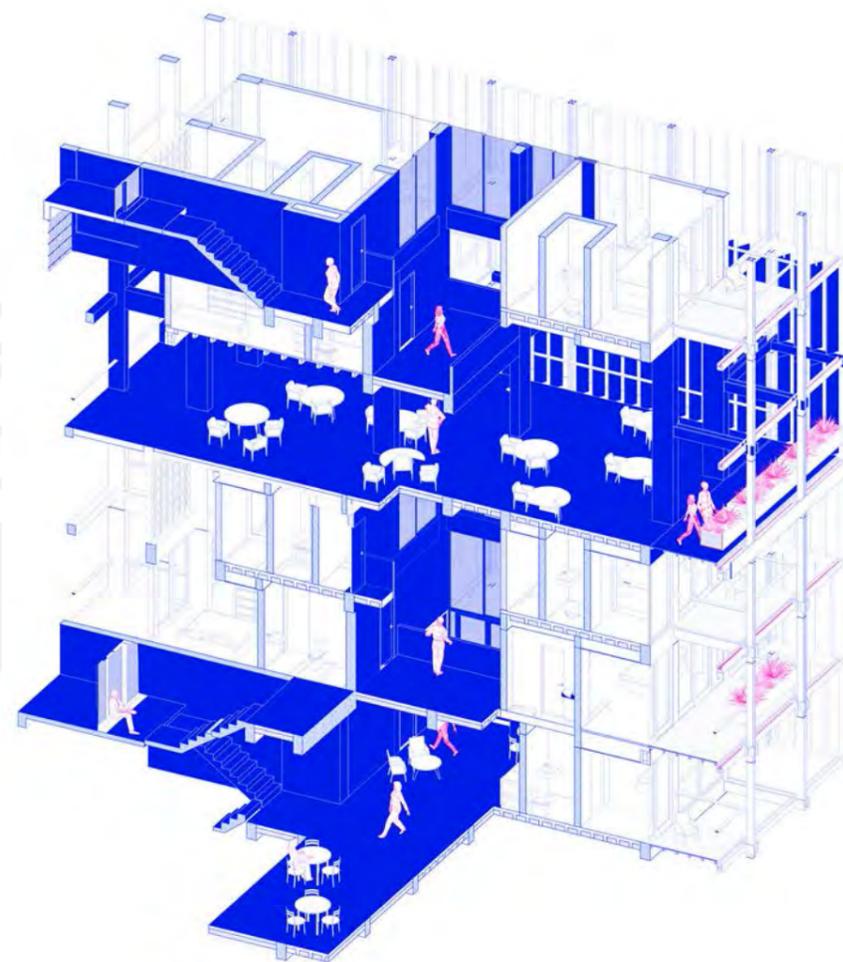
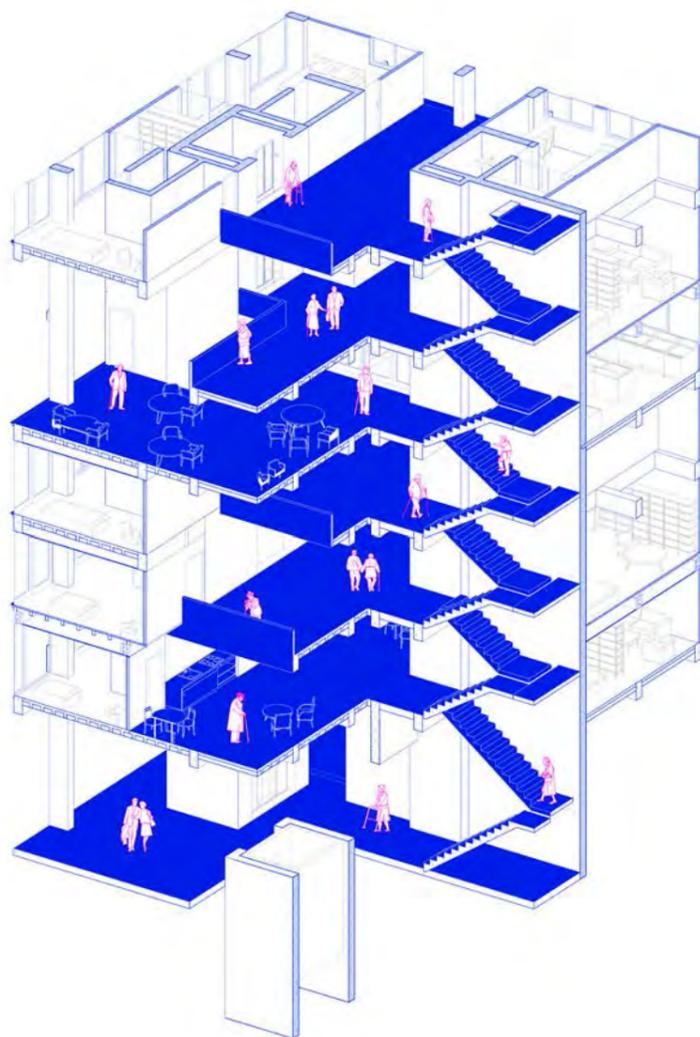








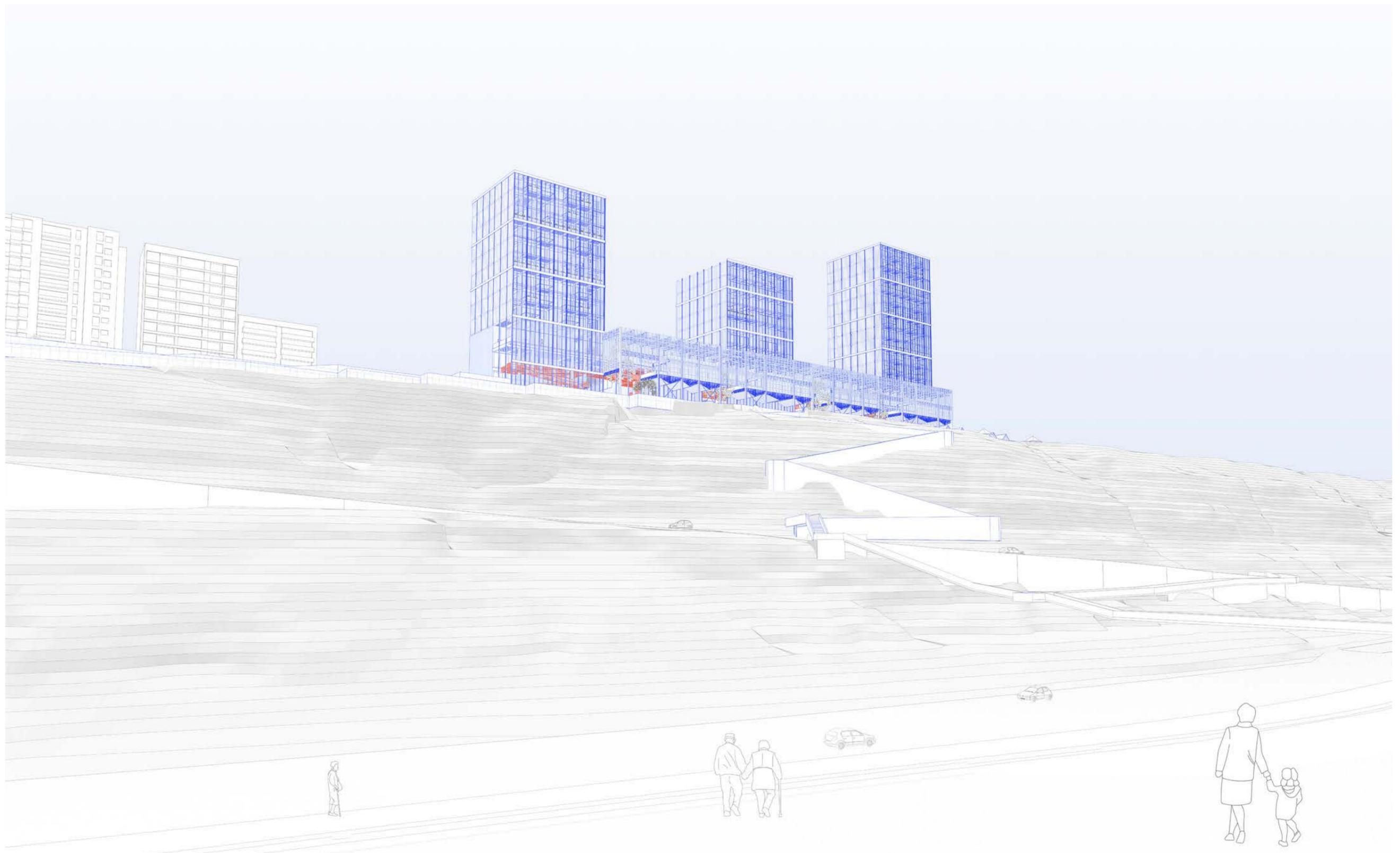














Entre
**LA ESTRUCTURA Y
LA ENVOLVENTE**

| E4

E4

Reflexión
MATERIAL**Construcción del confort**

Envejecer implica la debilitación progresiva de las facultades físicas y mentales del individuo (Meng, Lou & Zhou, 2015), situación que no solo puede resultar en una condición constante de detrimento e incomodidad, si no que también puede impedir el desenvolvimiento común del adulto mayor en una variedad de ámbitos espaciales, desde el interior de su vivienda hasta el espacio público de la ciudad; lo que como resultado puede producir o incrementar su exclusión en dichos espacios. Si bien estos problemas de salud no pueden ser resueltos directamente desde la arquitectura, ¿puede el edificio, a través de su planteamiento arquitectónico generar un sentimiento de **confort, bienestar e independencia** en el adulto mayor, que facilite su desenvolvimiento dentro de este como en su contexto?

Esta búsqueda de confort y bienestar para el usuario, sumada a la necesidad de generar espacios con distintos nivel de privacidad para garantizar la inserción de lo público al edificio, conlleva a una indagación material que posiciona al adulto mayor al "interior" del edificio, entre la estructura y la envolvente; cuestionando a través de ella conceptos como interior, exterior, cerramiento, fachada, y límite; con el objetivo de develar cómo es posible construir estos espacios de carácter intermedio y al mismo tiempo generar confort.

Se inicia esta indagación material a partir de la incorporación de espacios exteriores al interior del edificio, denominados "**exteriores interiorizados**". El propósito de estos espacios consiste en generar un ambiente de características exteriores pero contenido al interior del edificio, de manera que se configuren como espacios de confort y privacidad para el adulto mayor. La condición de exterioridad que los caracteriza se logra mediante la incorporación de transparencias, visuales hacia el paisaje, y la presencia de vegetación; condiciones que diferencian este espacio de los espacios privados dedicados al programa del proyecto.

La incorporación de este tipo de espacios tiene como objetivo, asimismo, estimular la **percepción sensorial** del adulto mayor; estimulación que tiene la capacidad de incrementar la actividad cerebral, reduciendo así la posibilidad de enfermedades mentales en el usuario (Hickling, 2014). De esta manera, los "exteriores interiorizados" se configuran como espacios de conexión entre programas, o como extensiones de estos, donde distintos aspectos sensoriales de los programas, del edificio mismo, o del paisaje, pueden ser percibidos y disfrutados por el adulto mayor. Para determinar la configuración de este tipo de espacios en el edificio se toma como referencia la disposición de espacios en

el **Puericultorio Pérez Aranibar** (edificio preexistente en el contexto), donde patios, pérgolas y recibidores actúan como intermedios entre el interior y el exterior del edificio, al mismo tiempo que funcionan como espacios de transición entre distintas escalas y niveles de lo público.

Con el mismo objetivo de generar confort en el usuario y distintos niveles de interioridad en el edificio, se indaga en la posibilidad de **múltiples envolventes**; entendidas como una variedad de capas, cerramientos, o "**envolventes interiores**", no restringidas a los límites del edificio con el exterior, como la envolvente común, si no creadoras de distintos exteriores o límites al interior del edificio.

El objetivo de ello consiste en generar una gradiente de espacios entre la estructura del edificio y el exterior, y no un único límite entre estos dos elementos. Se inicia esta indagación con una **doble envolvente** cómo límite del edificio, con la capacidad de contener un interior liberado, y al mismo tiempo funcionar como un **espesor programático**; estableciendo a partir de este espesor, una gradiente entre el interior y el exterior, lo que se determina posible mediante la alteración material de los "muros" que conforman las capas de esta envolvente.

Aparecen entonces tanto en planta como en sección, así como en las torres y el basamento, una variedad de **capas materiales** que albergan en su interior espacios de carácter exterior pero contenidos al interior del edificio. En el basamento esto se materializa a partir de una **estructura en cruz** en la planta; que intercala llenos y vacíos, generando a partir de ello vacíos transversales entre la ciudad y el paisaje, que funcionan como terrazas o patios y se encuentran delimitados por el programa contenido en volúmenes de concreto y madera.

Al mismo tiempo, en el sentido longitudinal, esta organización resulta en un vacío central (la calle de rampas), delimitado por volúmenes contenedores de programa a ambos lados, que actúan en este caso como la doble envolvente, albergando programa y conteniendo un espacio central de características exteriores y relaciones con el exterior, pero al mismo tiempo de carácter interior y protegido climáticamente de la intemperie. En sección, en el caso de la crujía contenedora del malecón techado, los volúmenes de madera, así como el techo y la fachada de este mismo material, son los responsables de contener los exteriores al interior del edificio.

En el caso de las torres las capas materiales se multiplican no solo para generar el

confort demandado por la función de habitar, sino también para introducir otra variedad de materiales que aligeren el edificio en beneficio de la estabilidad del acantilado.

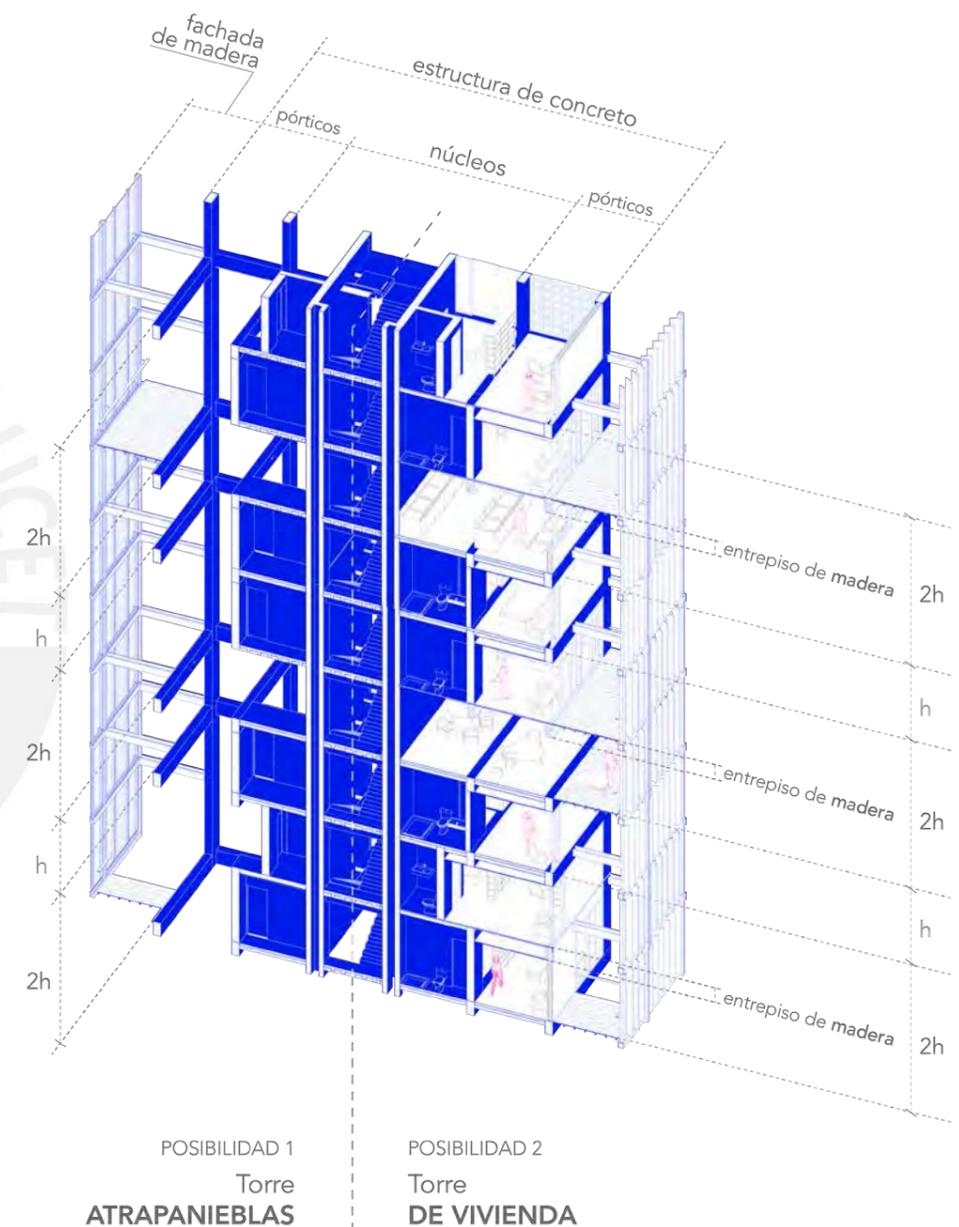
Las torres se plantean entonces a partir de una estructura de concreto a base de núcleos centrales, que contienen la circulación y los servicios, y pórticos que generan en sección espacios de doble altura. Esta estructura tiene por una parte la capacidad de soportar una fachada de madera que la rodea en sus cuatro frentes, y la cual tiene como función la recolección de agua de neblina; al mismo tiempo que es capaz de soportar en su interior, entresijos de madera y tabiquería de material ligero con la finalidad de albergar la función de vivienda. Es así que las torres pueden actuar en un inicio como grandes estructuras "atrapanieblas" para la recolección de agua; y posteriormente ser "llenadas" de vivienda según la demanda de los usuarios del contexto. (ver diagrama pág. 121)

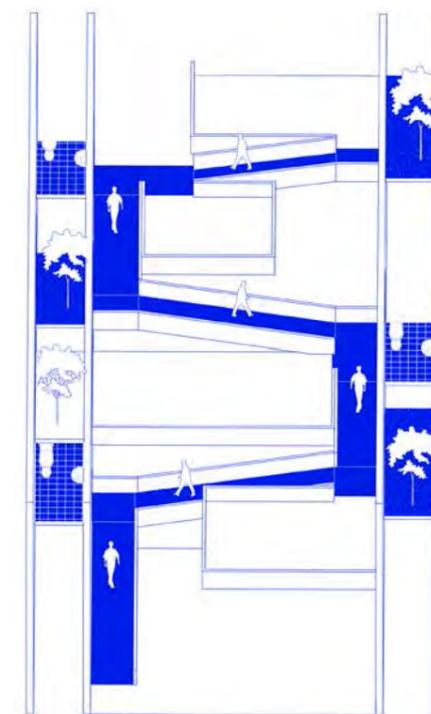
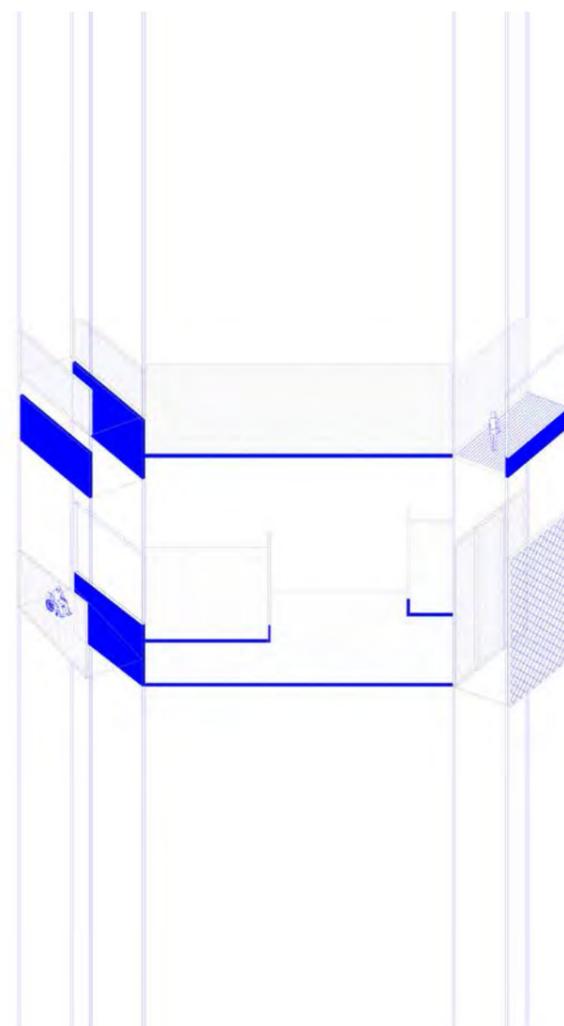
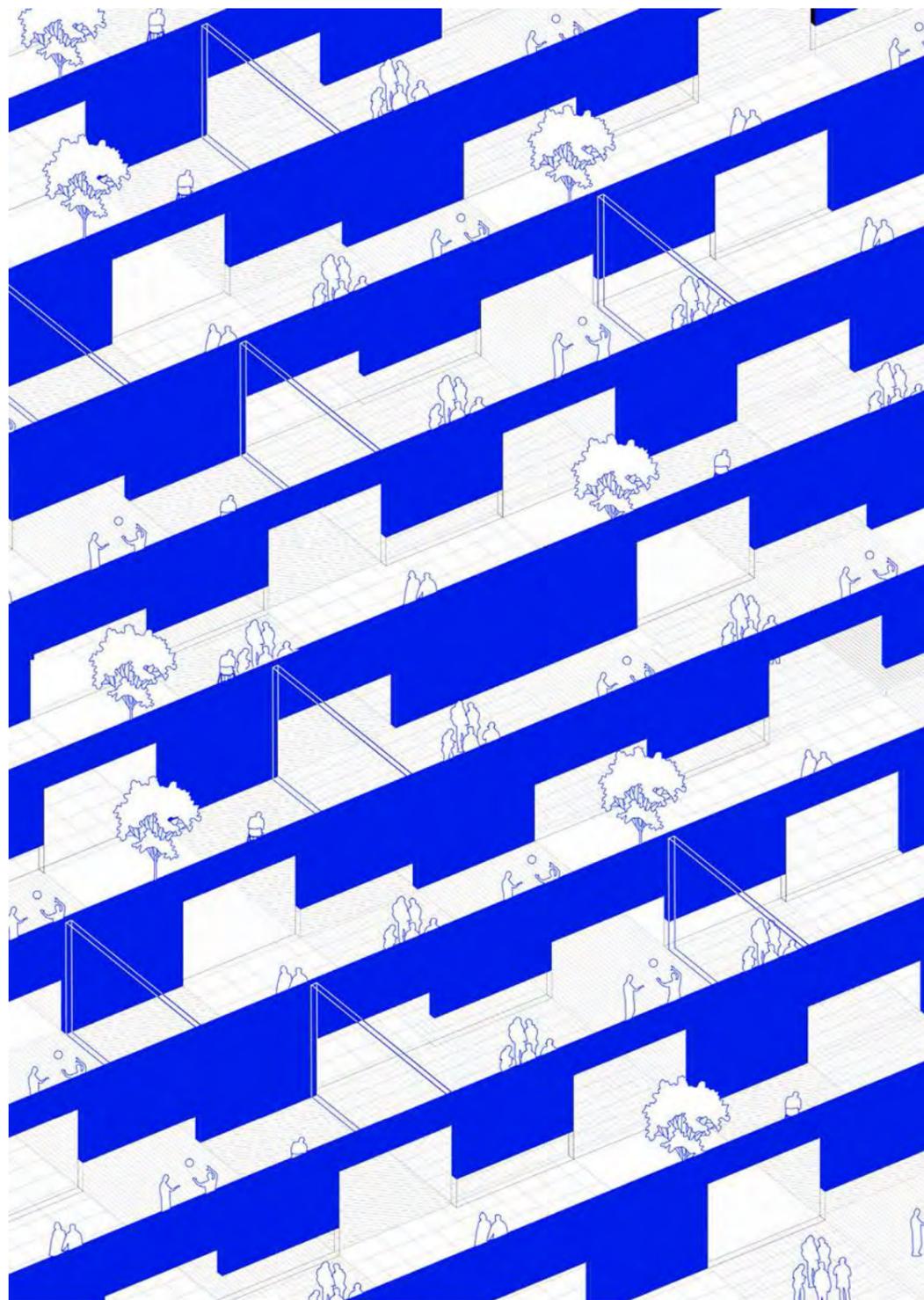
Estos elementos materiales que componen las torres: los núcleos de concreto, las viviendas de drywall, y la fachada de madera, se disponen en la misma organización en cruz del basamento para generar una variedad de exteriores "interiorizados". Se plantea a partir de ello un **centro de concreto** conformado por los núcleos funcionales de la torre, que contienen a partir de su volumetría una serie de losas del mismo material, las cuales conforman en planta y en sección un vacío central, carente de cerramientos definidos y con conexiones físicas y visuales al exterior, lo que resulta en un espacio de encuentro para los usuarios de las viviendas. Para generar confort y contribuir al carácter de interioridad

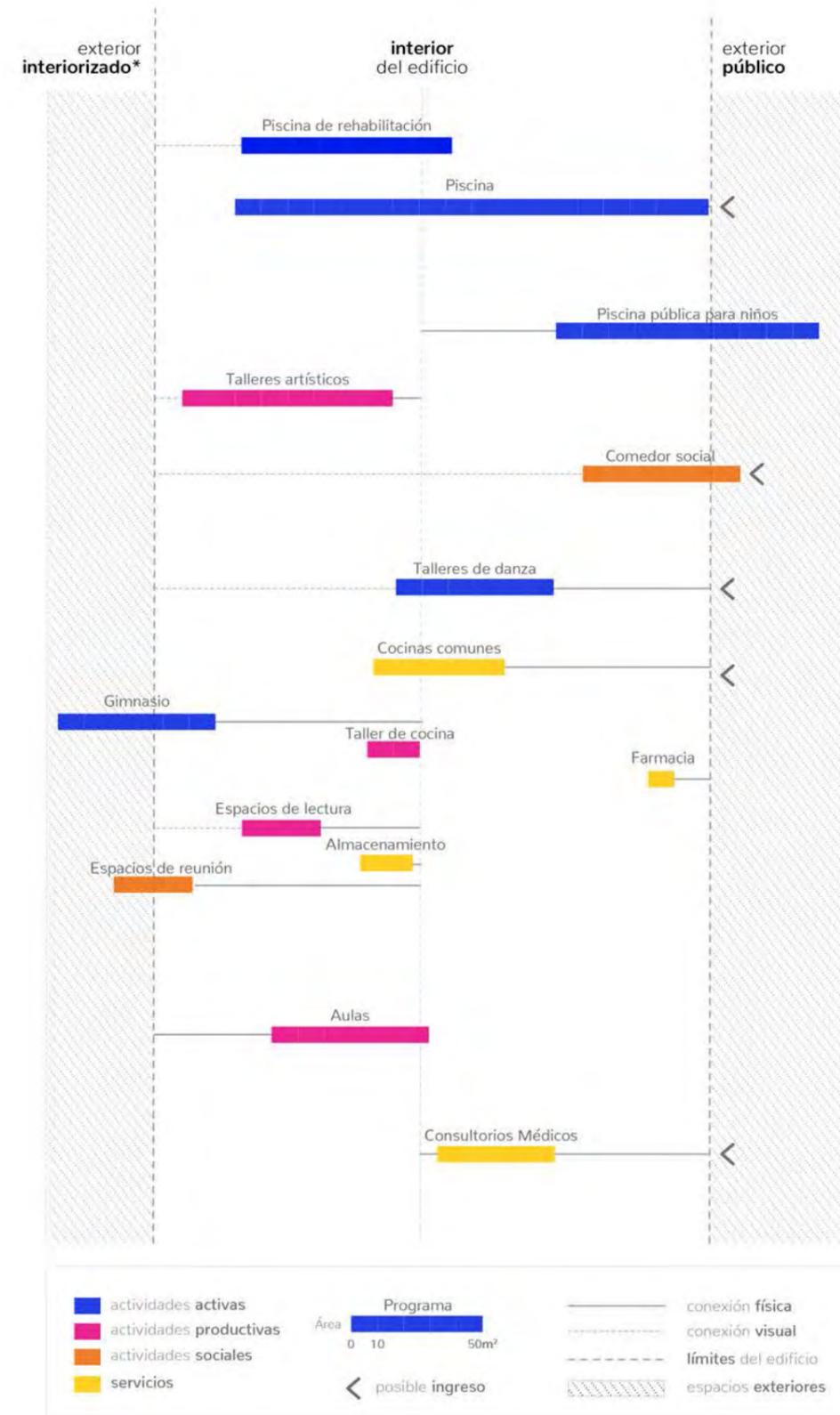
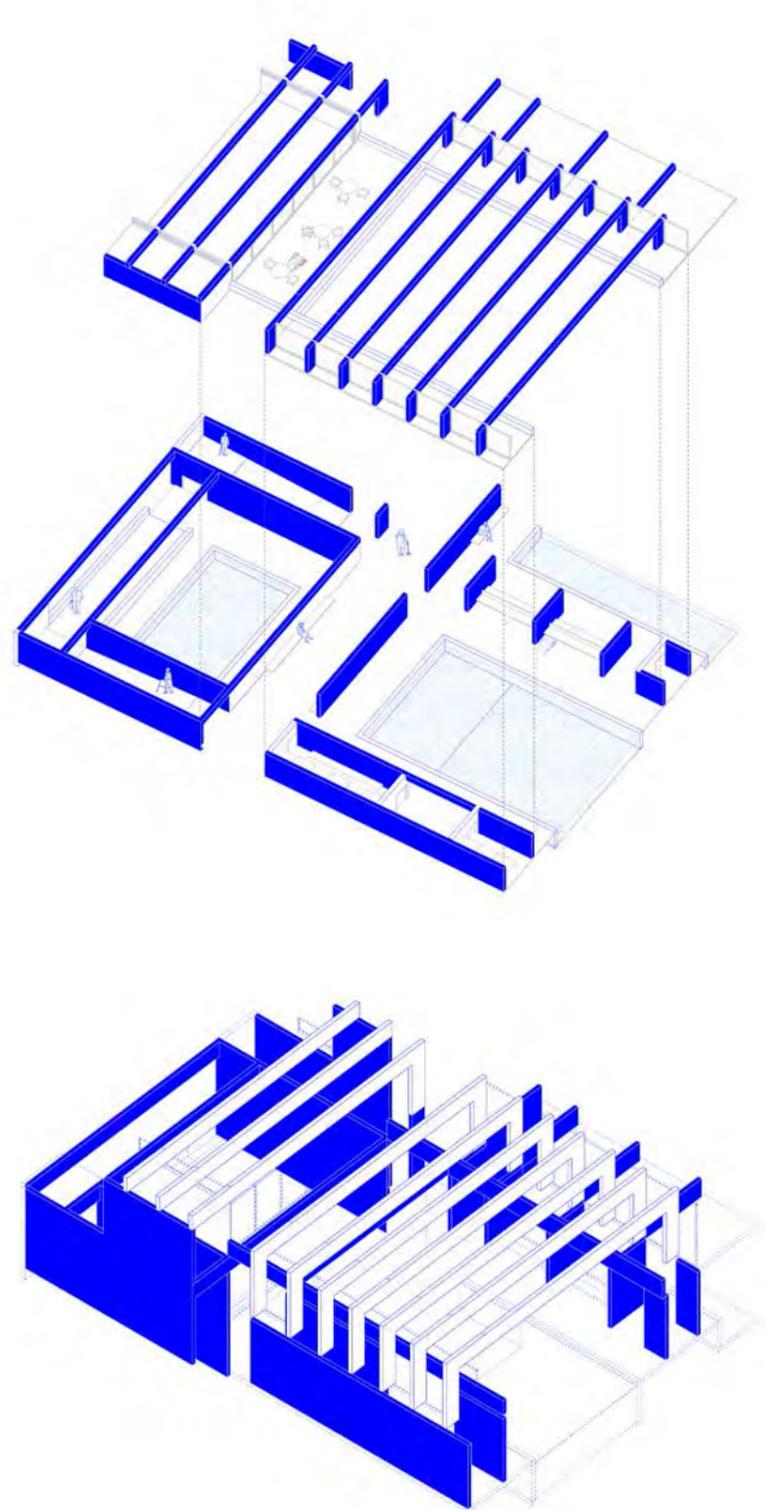
de este espacio central, el centro de concreto es rodeado por las **viviendas de material ligero**, que rellenan la estructura de concreto planteada, y actúan como barrera entre el exterior y este espacio contenido al centro del edificio.

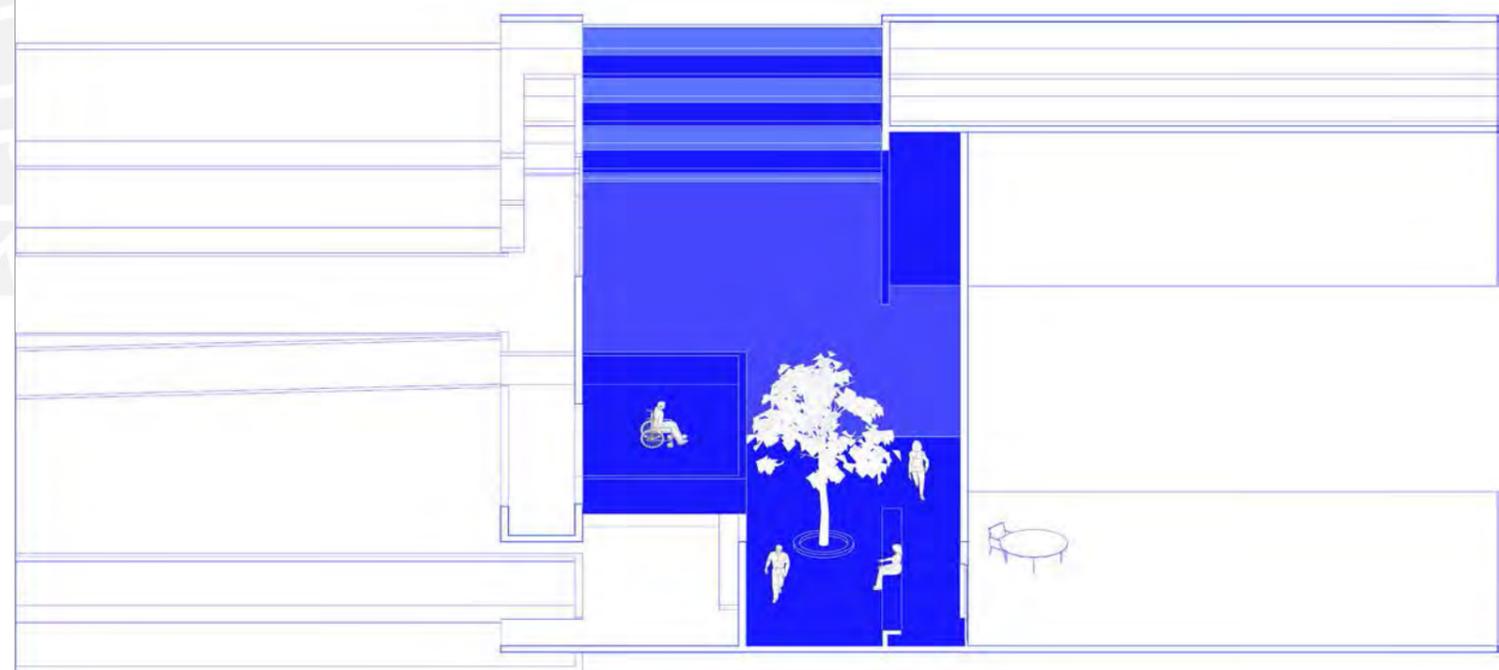
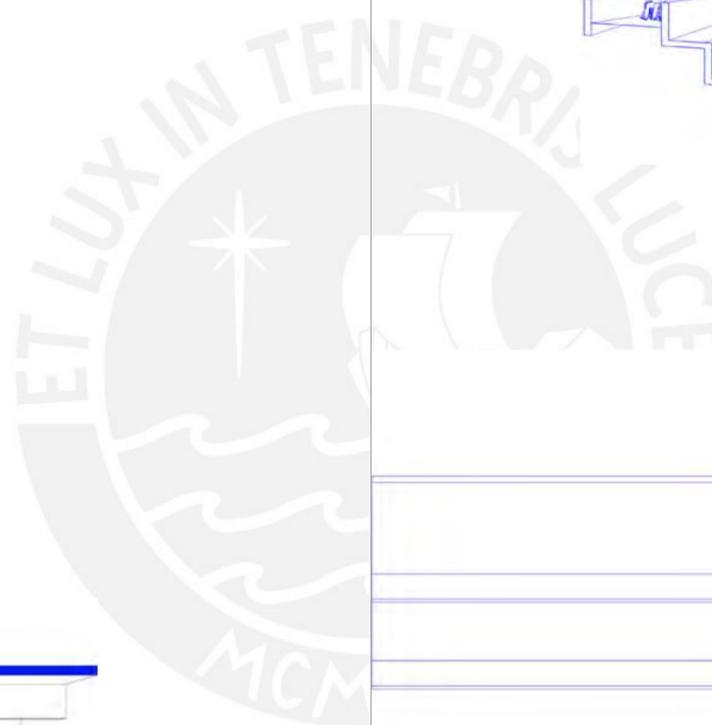
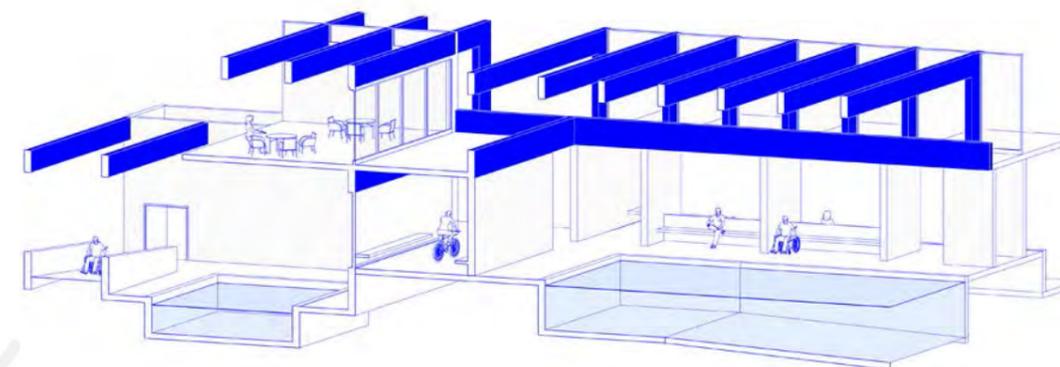
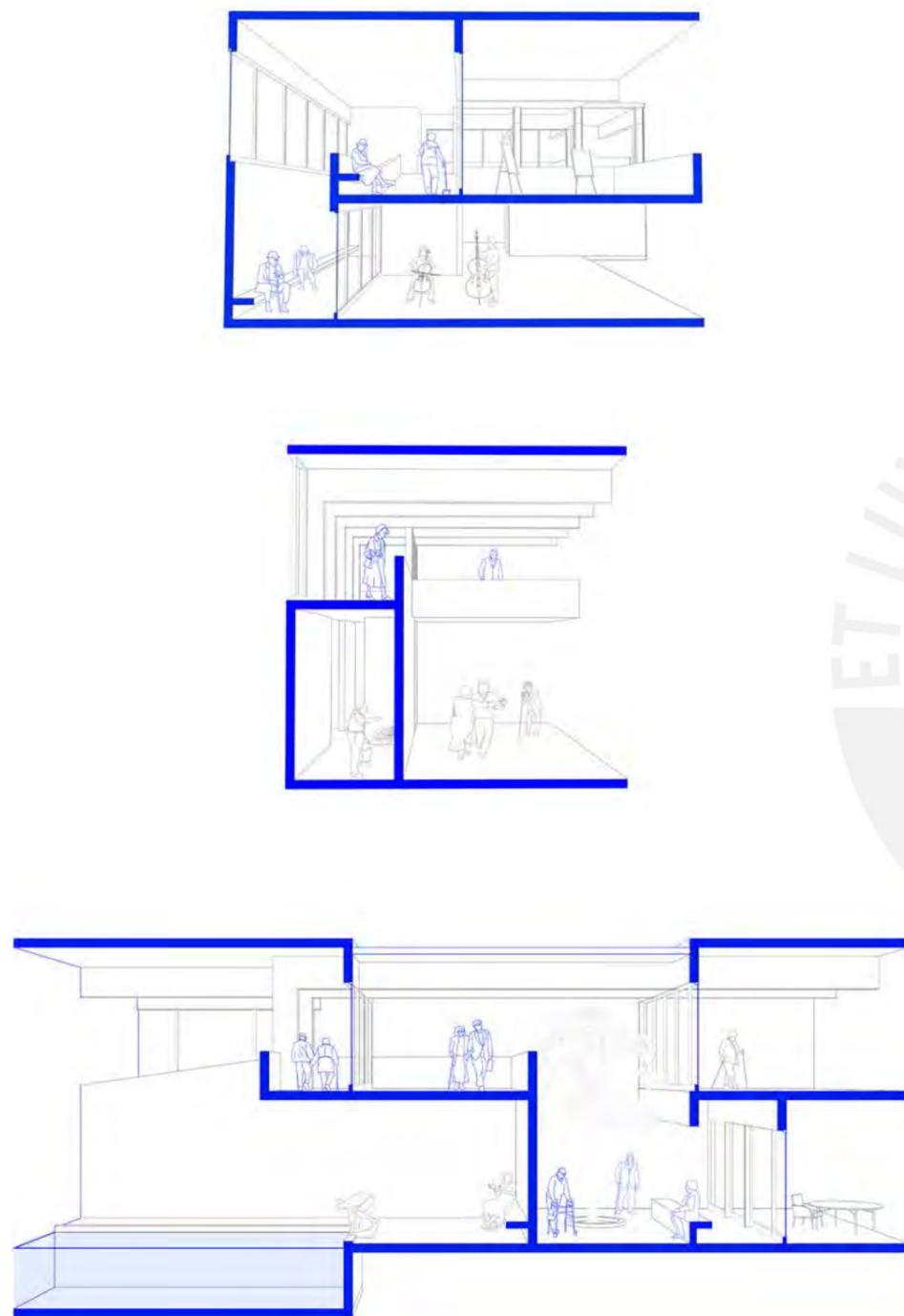
Finalmente, la fachada actúa como una última envolvente que rodea la totalidad del perímetro de las torres, de madera en tres de sus cuatro lados, y de concreto en el frente hacia la ciudad, con la función no solo de generar una capa térmica entre las viviendas y el exterior, sino también de albergar extensiones de esta; a manera de balcones con condiciones exteriores, pero contenidos en el espesor generado por la fachada. Hacia el este y oeste esta fachada cumple además la función de protección solar mediante la incorporación de parasoles; mientras que hacia la ciudad, tiene la finalidad de generar una expresión asociada a lo residencial, resaltando a partir de su configuración y materialidad, la escala de las viviendas que contiene.

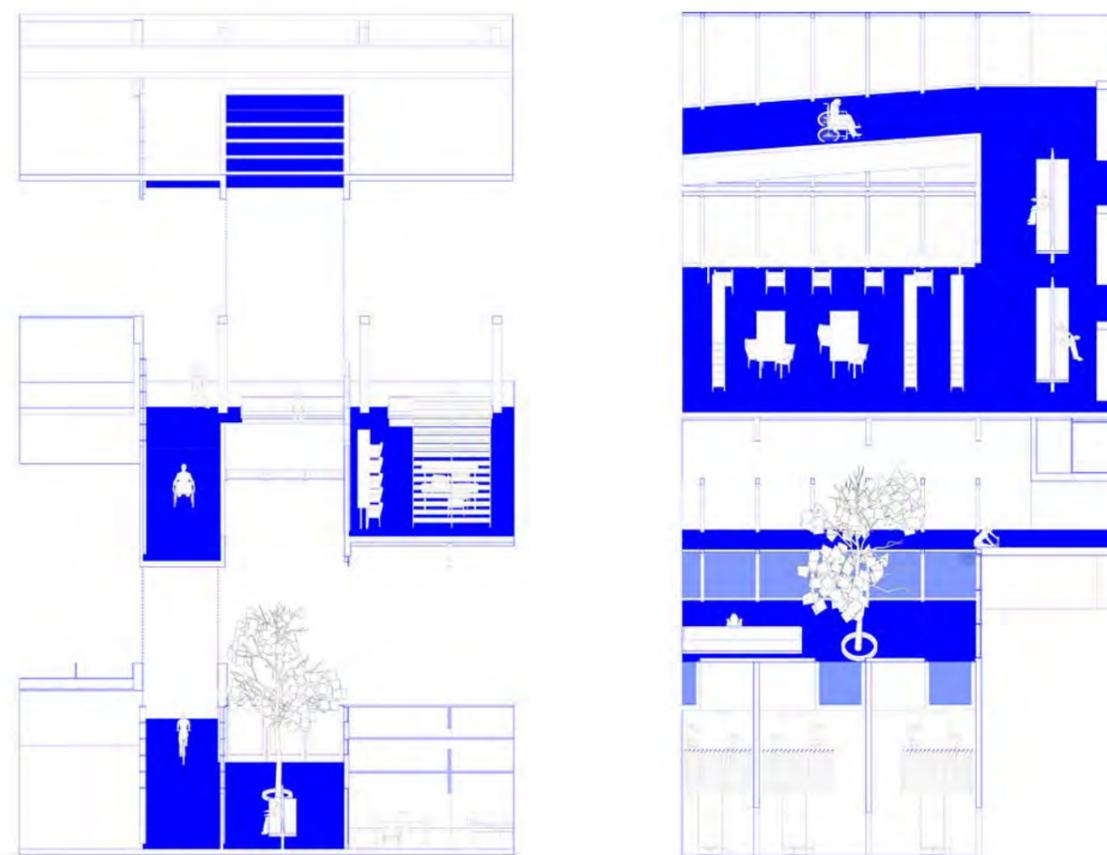
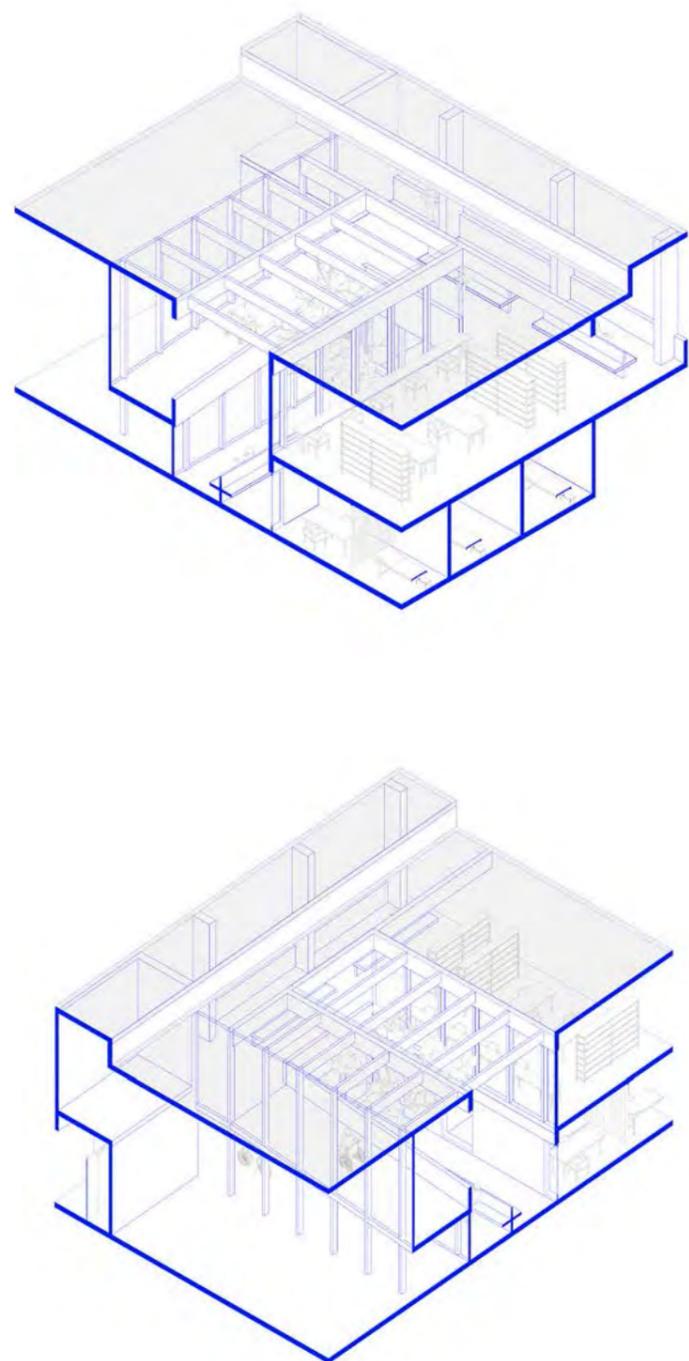
Por el contrario, el último frente que la compone, el frente hacia el mar, busca generar una expresión de escala metropolitana a partir de la uniformidad que lo caracteriza, resaltando a partir de ella la escala de la torre y ocultando la escala interior de las viviendas; de manera que este frente dialogue con la escala del acantilado y sea generador de la imagen metropolitana del edificio. La fachada en este caso no solo tiene una finalidad urbana, sino que además adquiere la función de recolección de neblina, a partir de **mallas atrapanieblas** contenidas entre la estructura de madera que la compone, cuyo objetivo consiste en aprovechar la condición climática característica del acantilado para recolectar agua que pueda ser usada al interior del edificio.

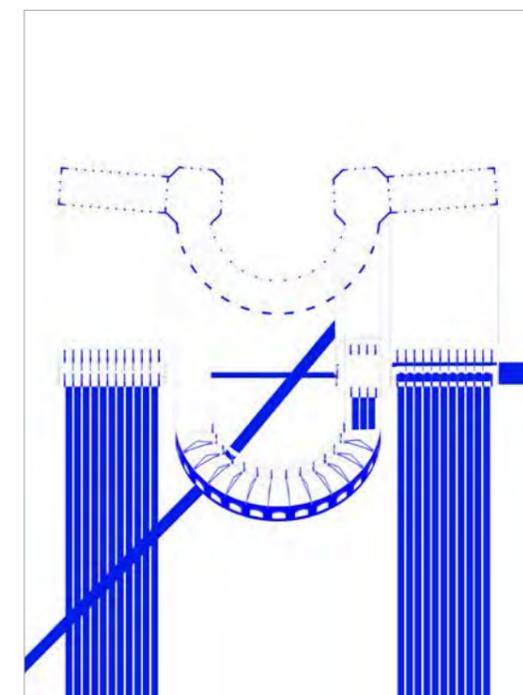
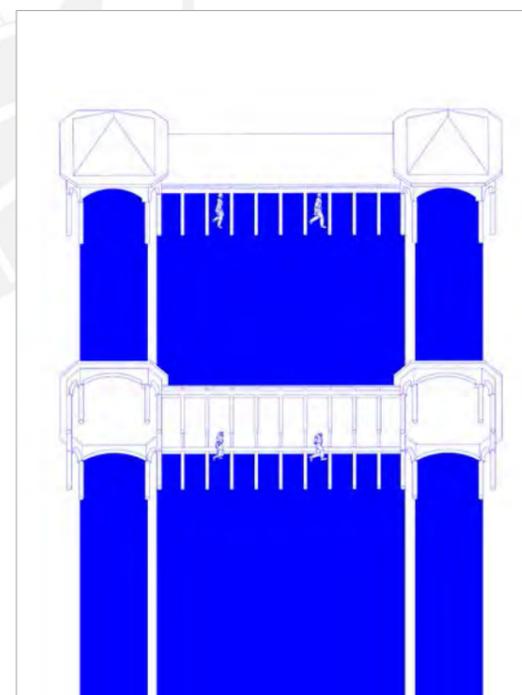
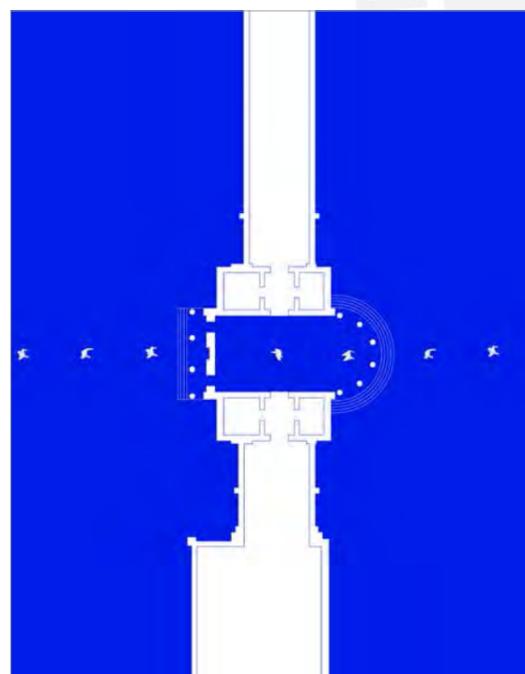
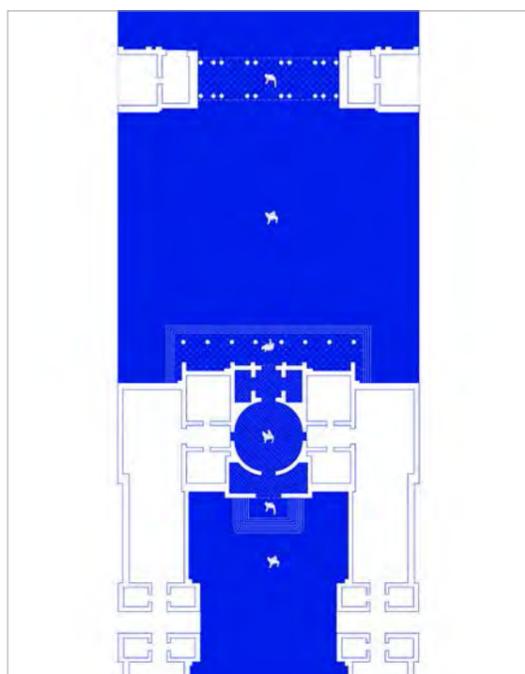
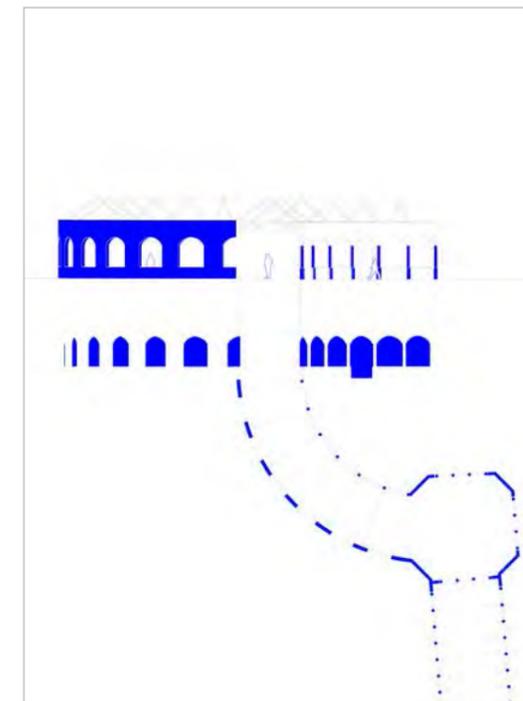
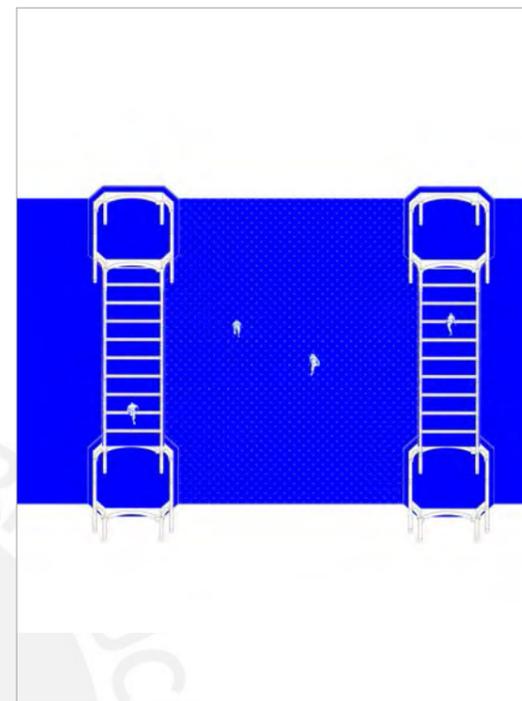
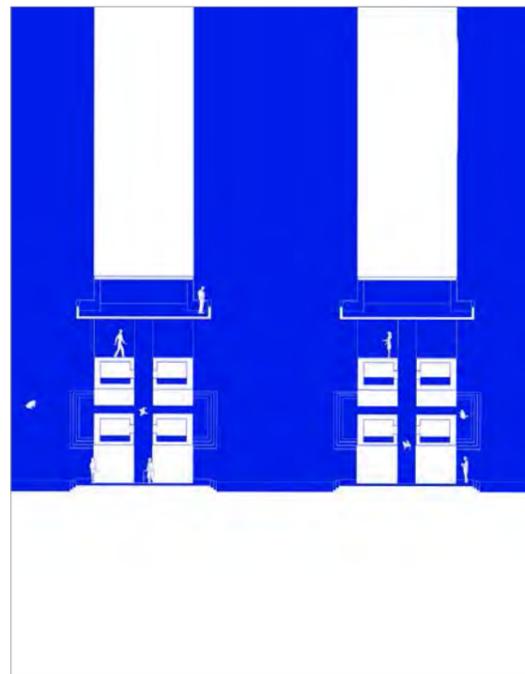
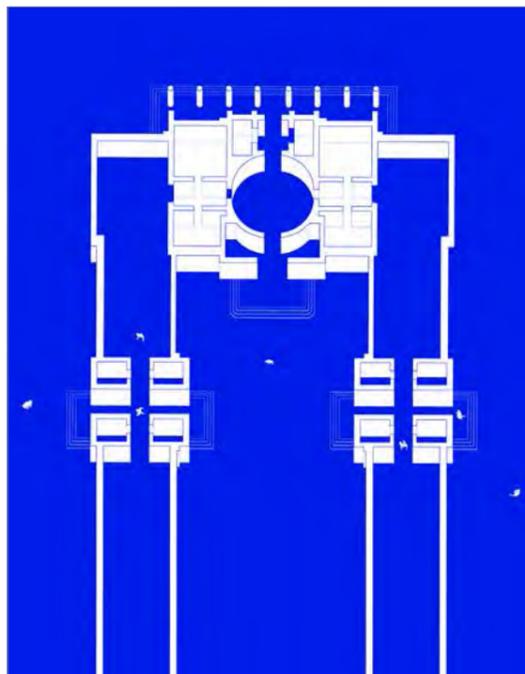


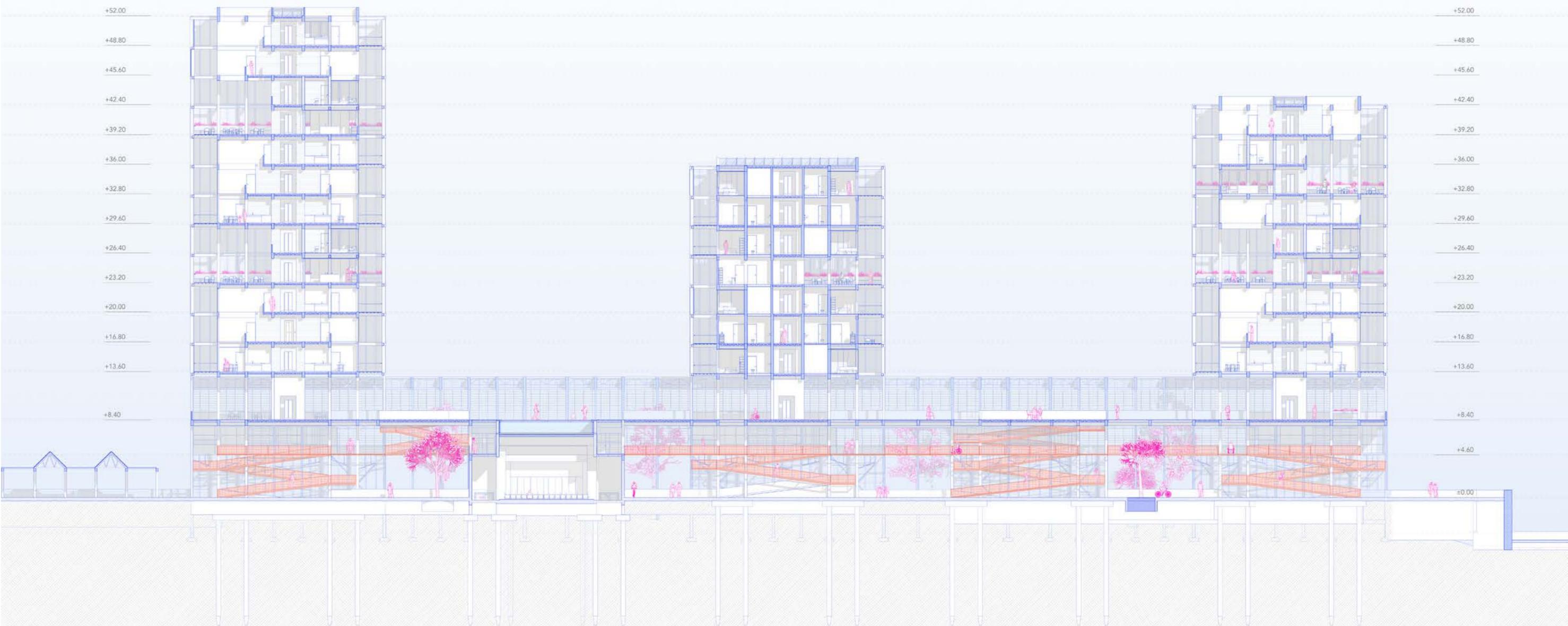


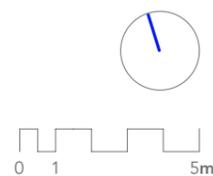
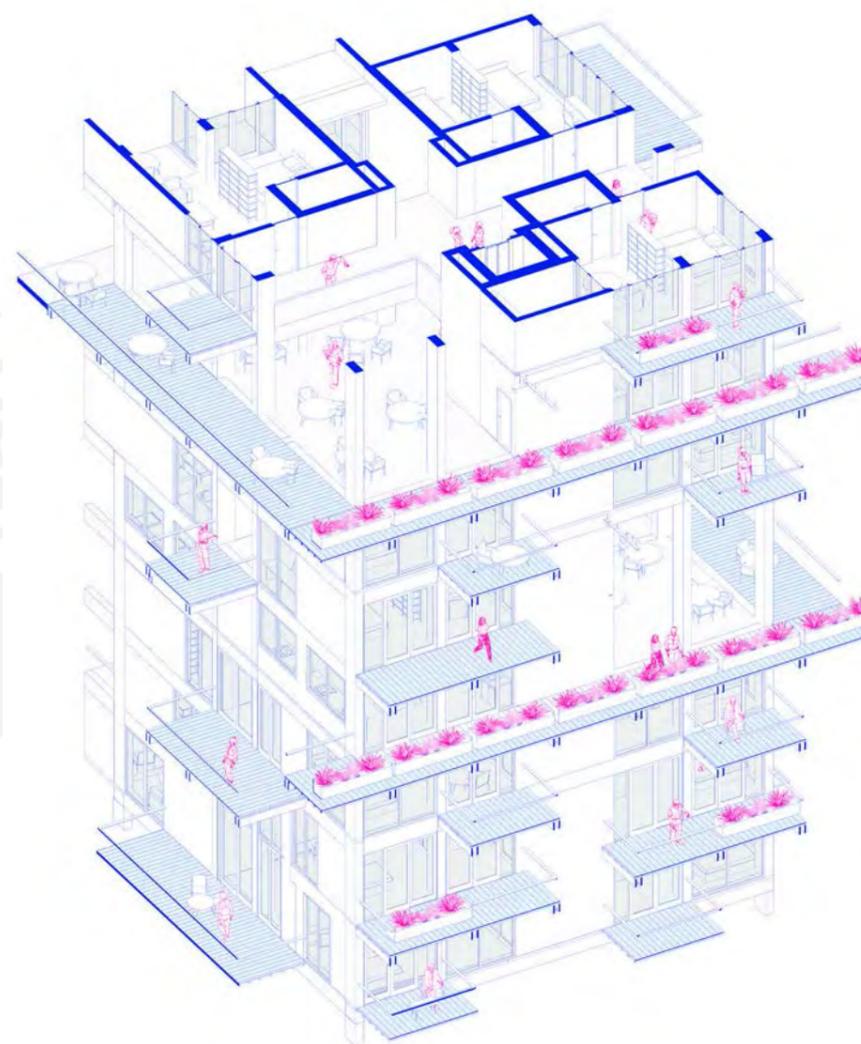
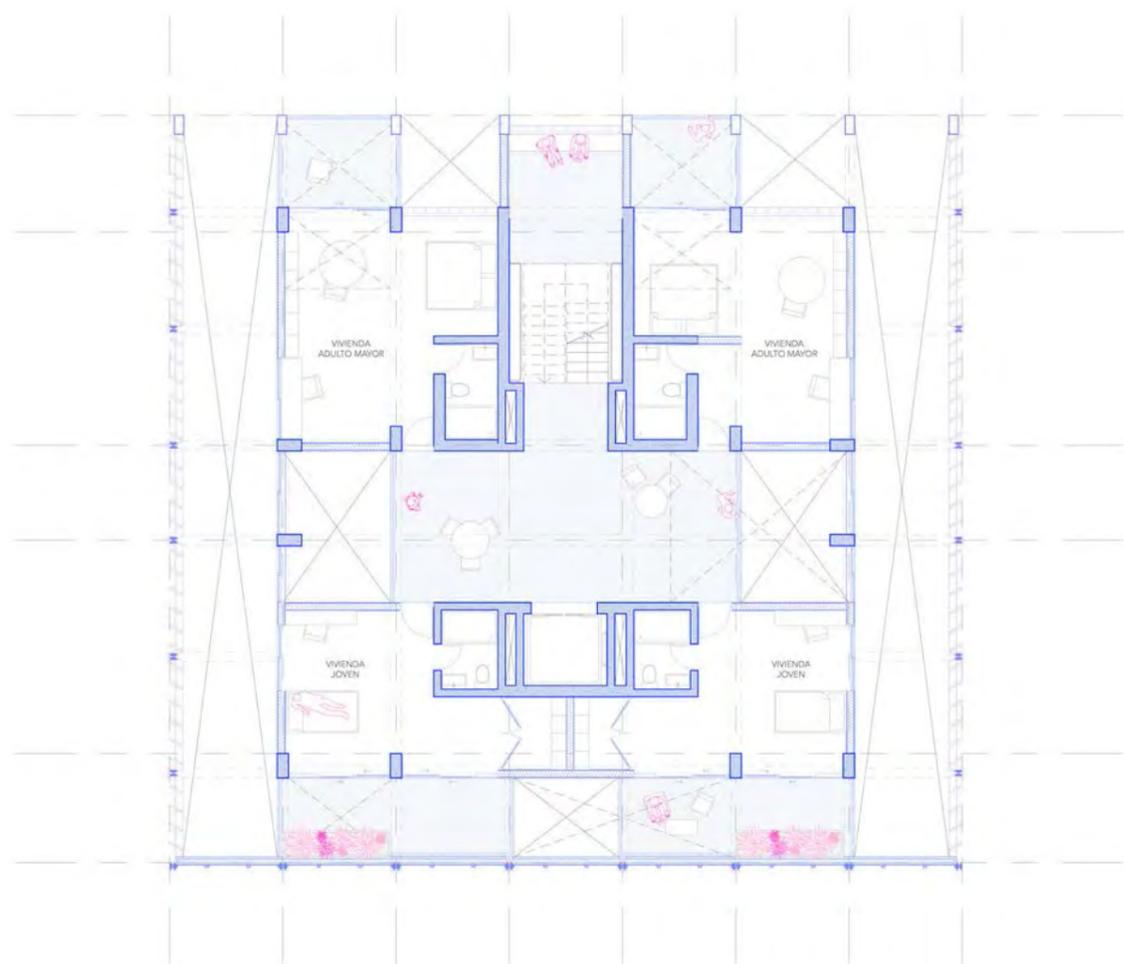


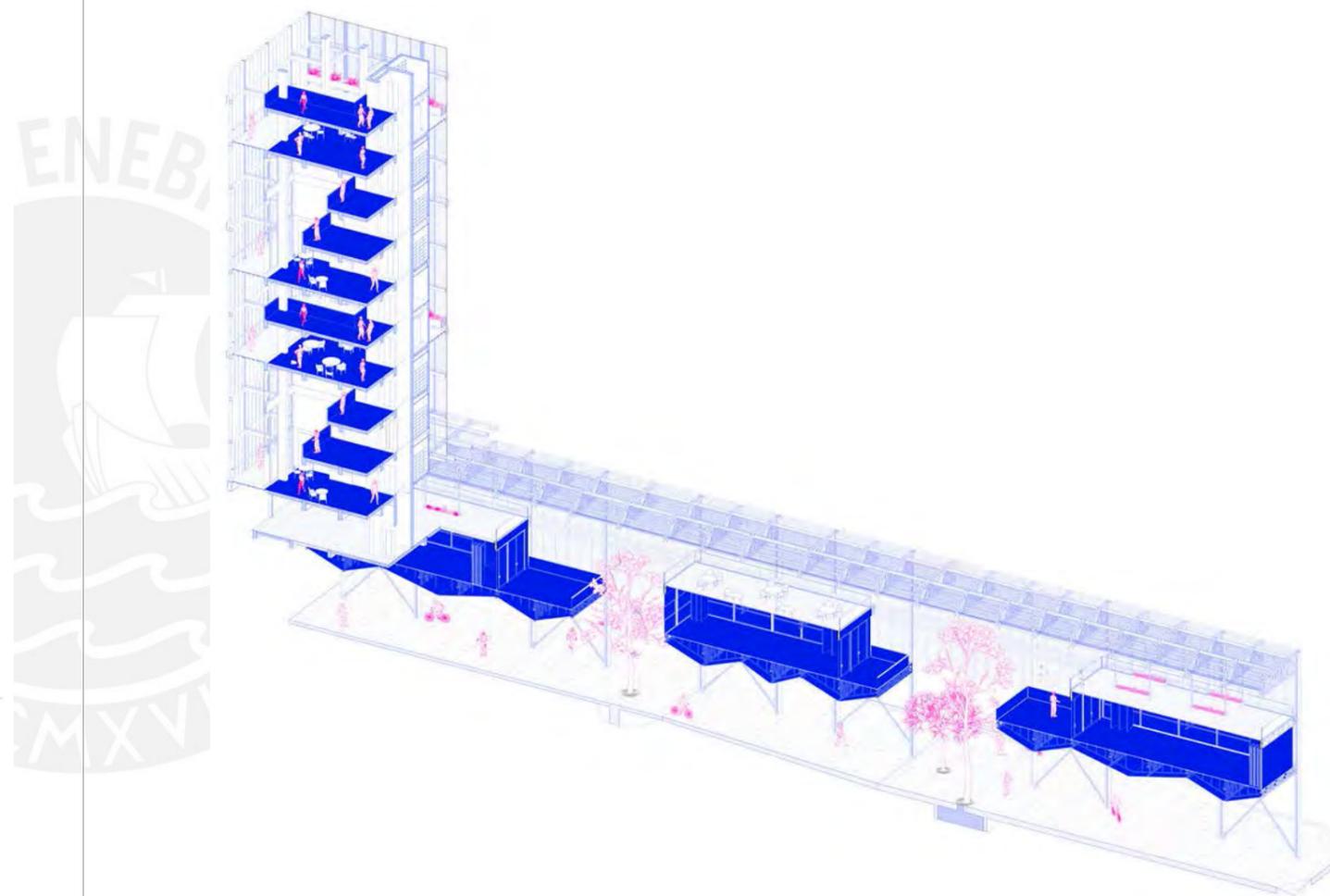
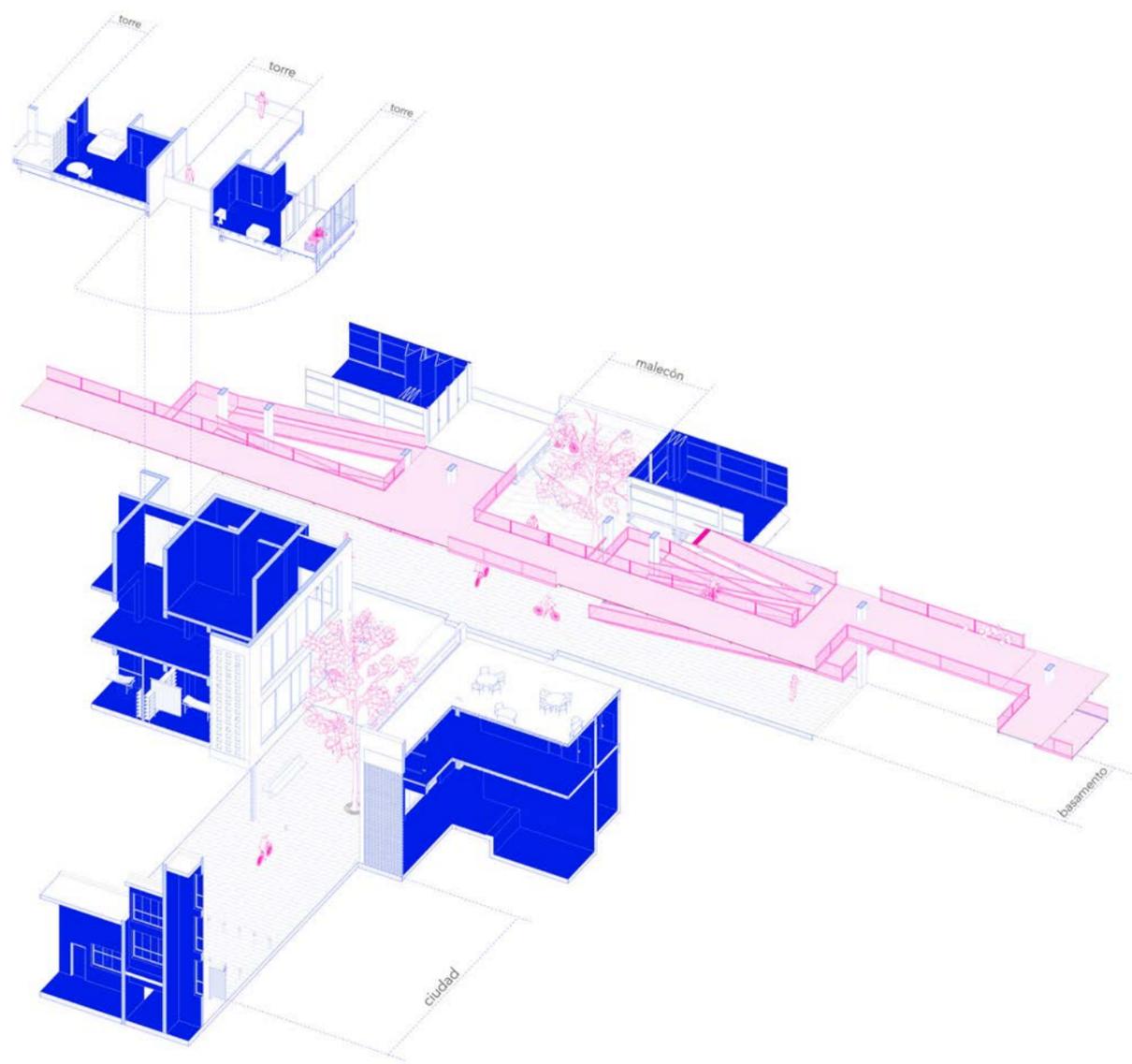


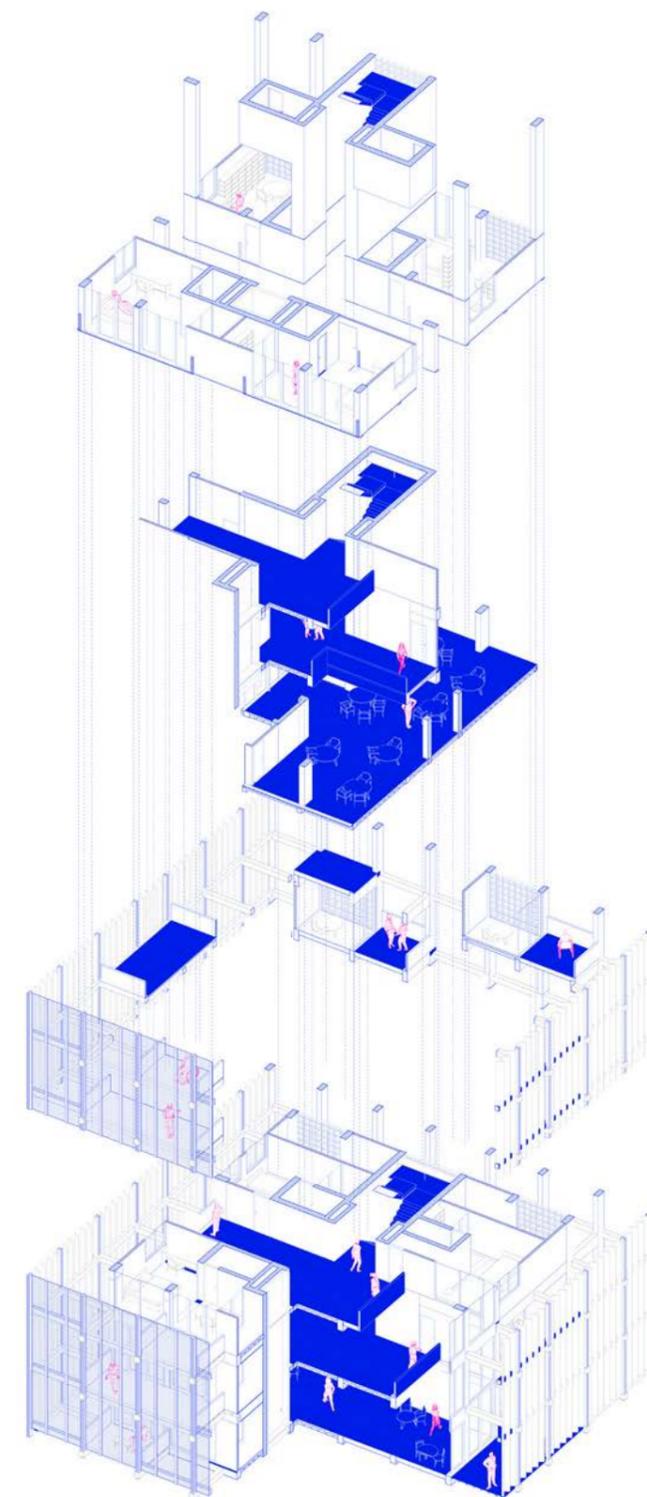
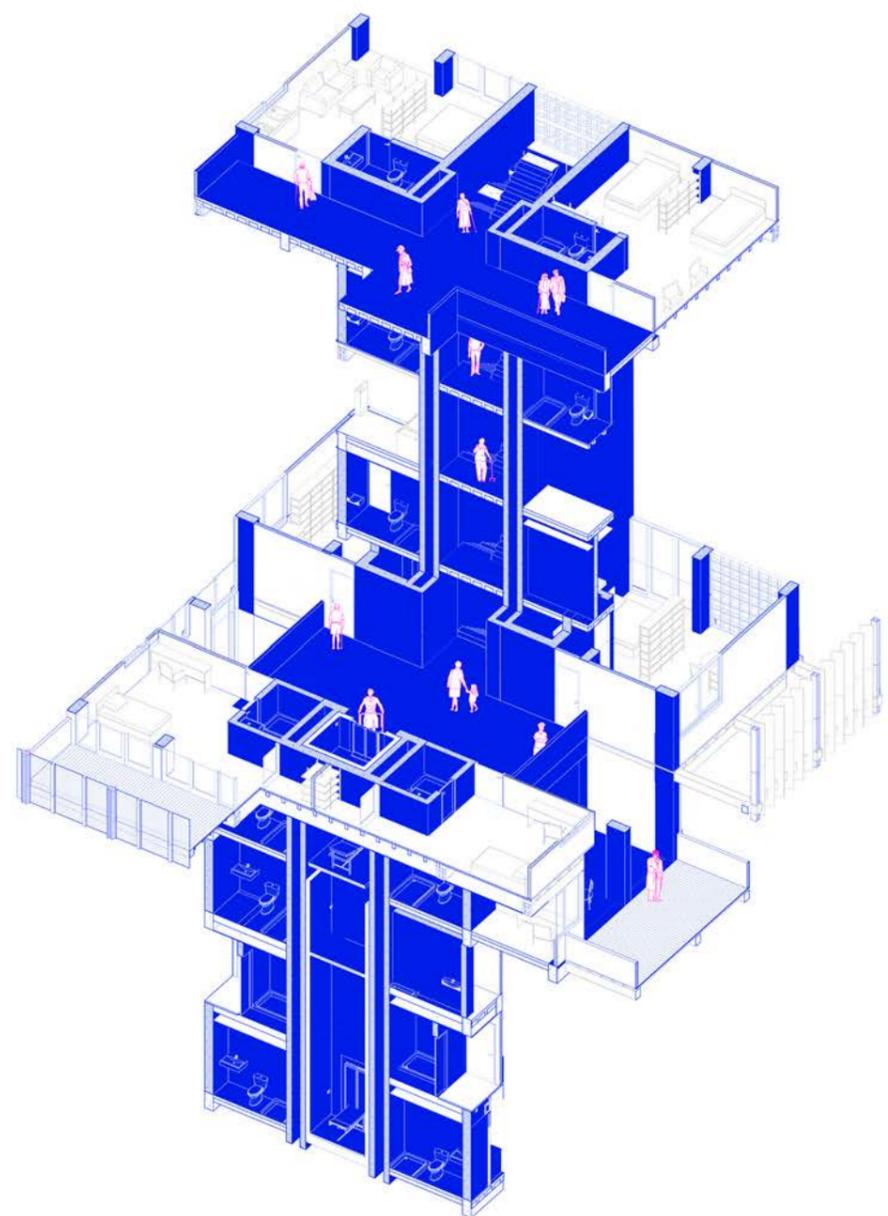


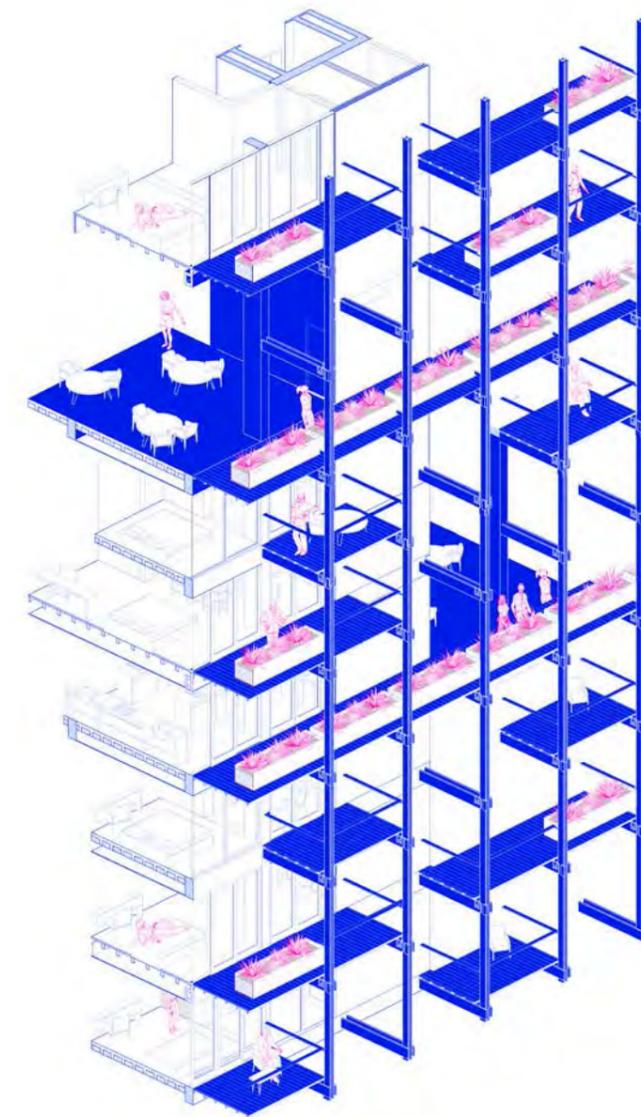
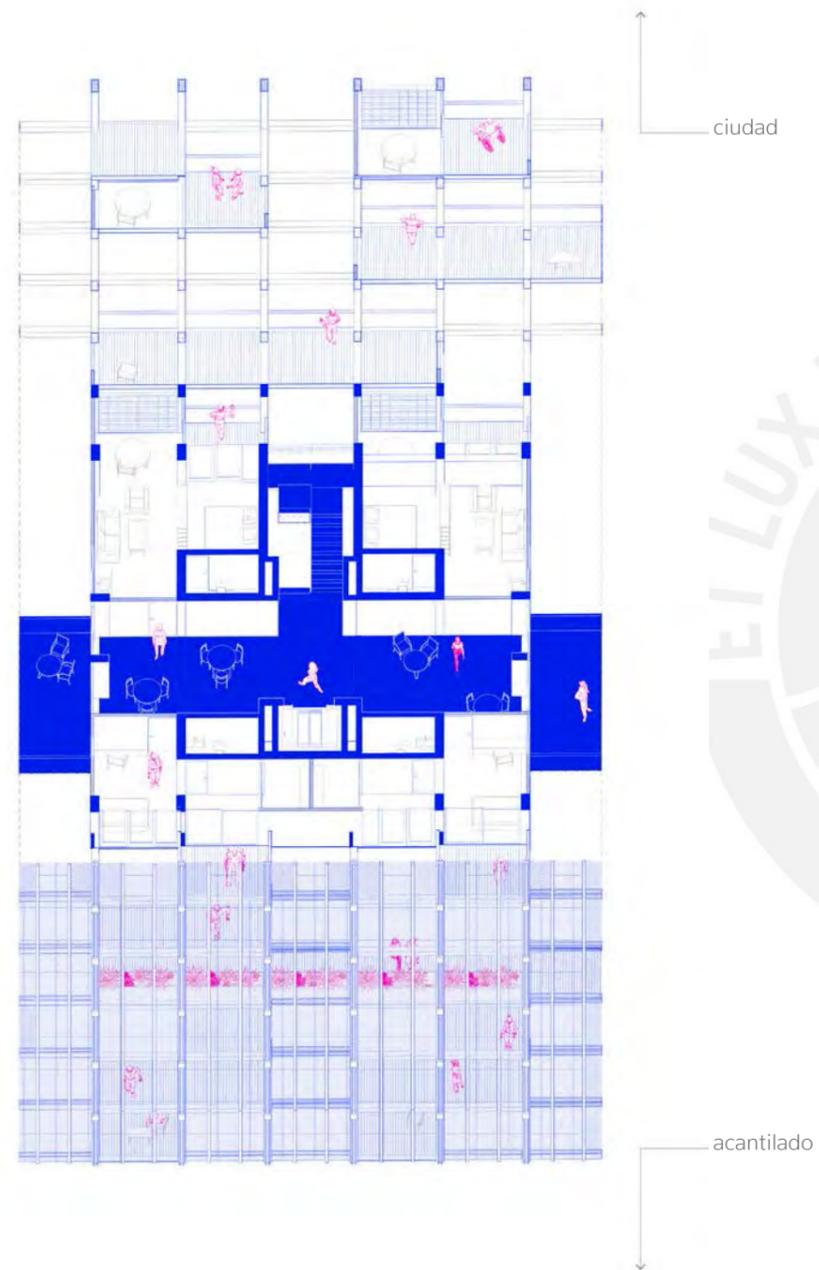




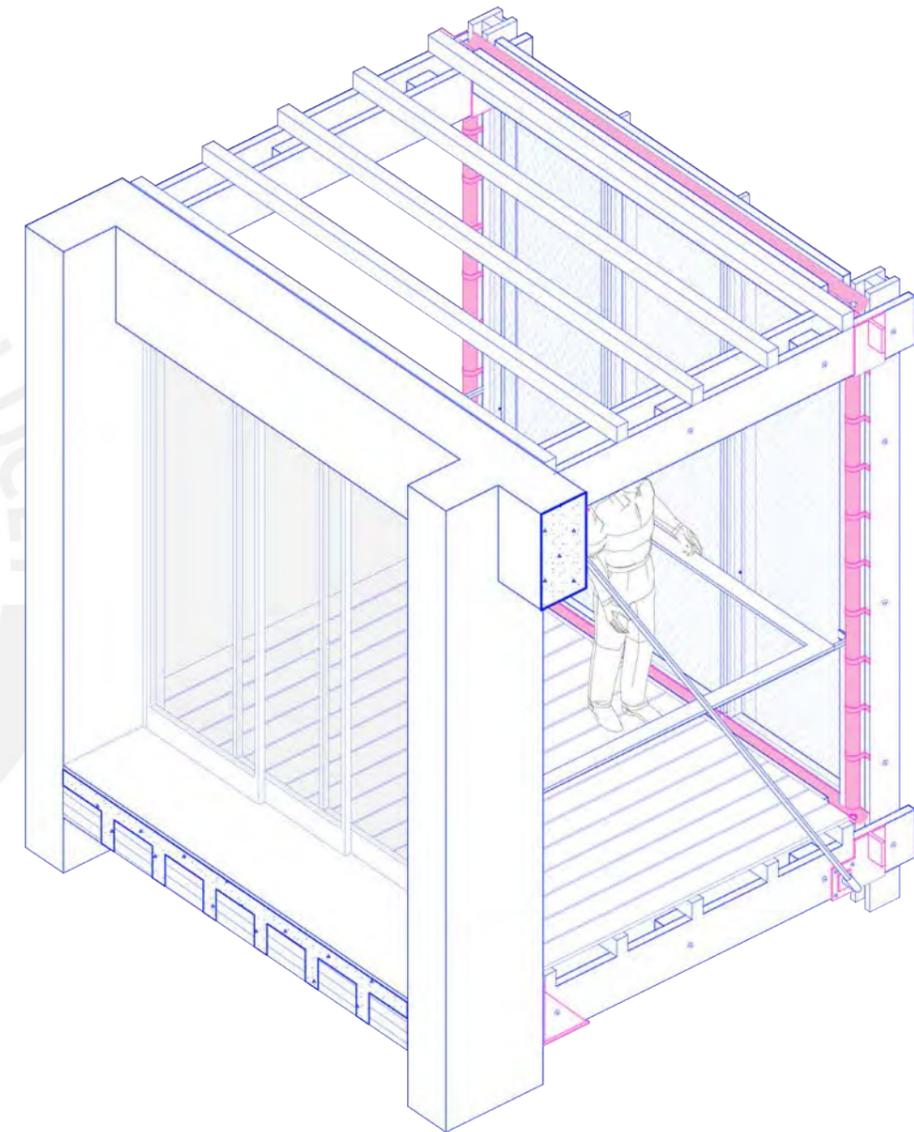
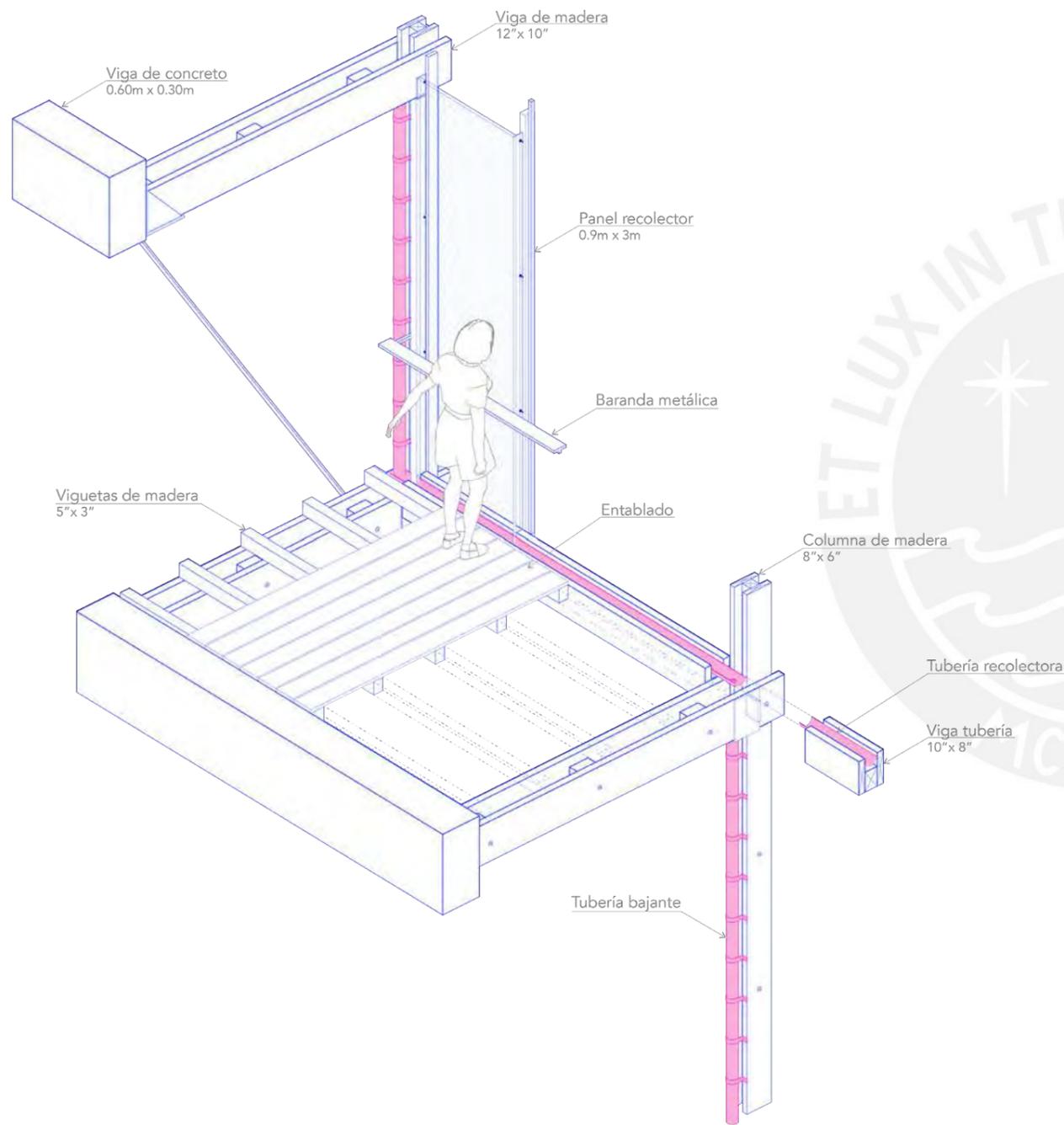


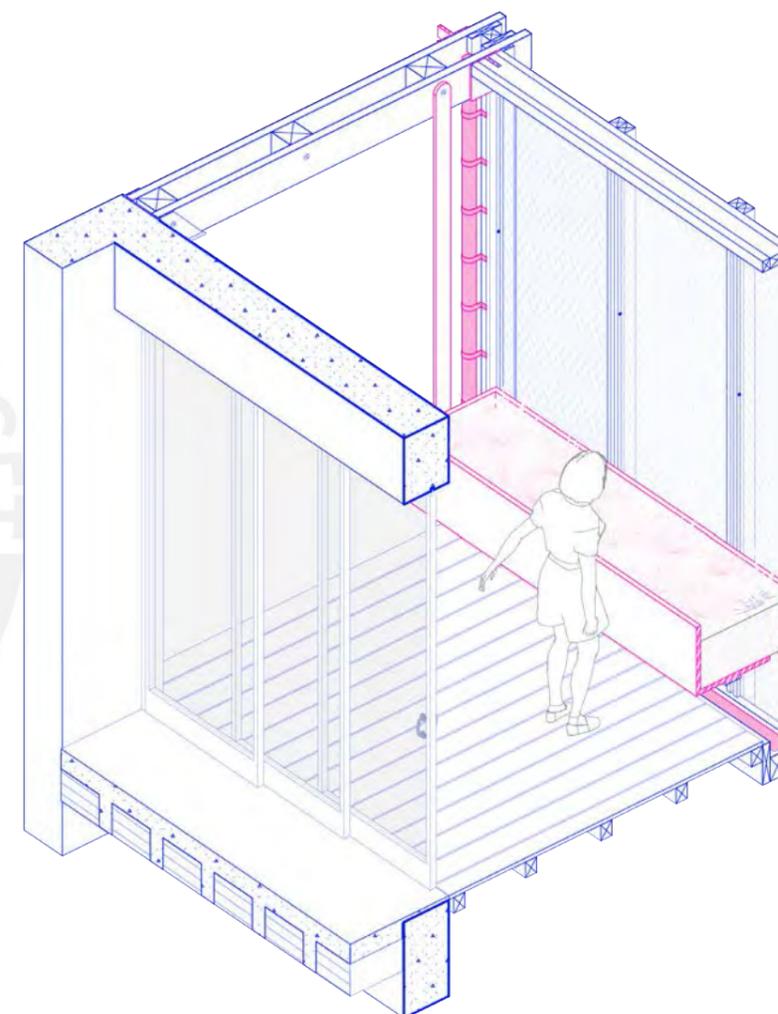
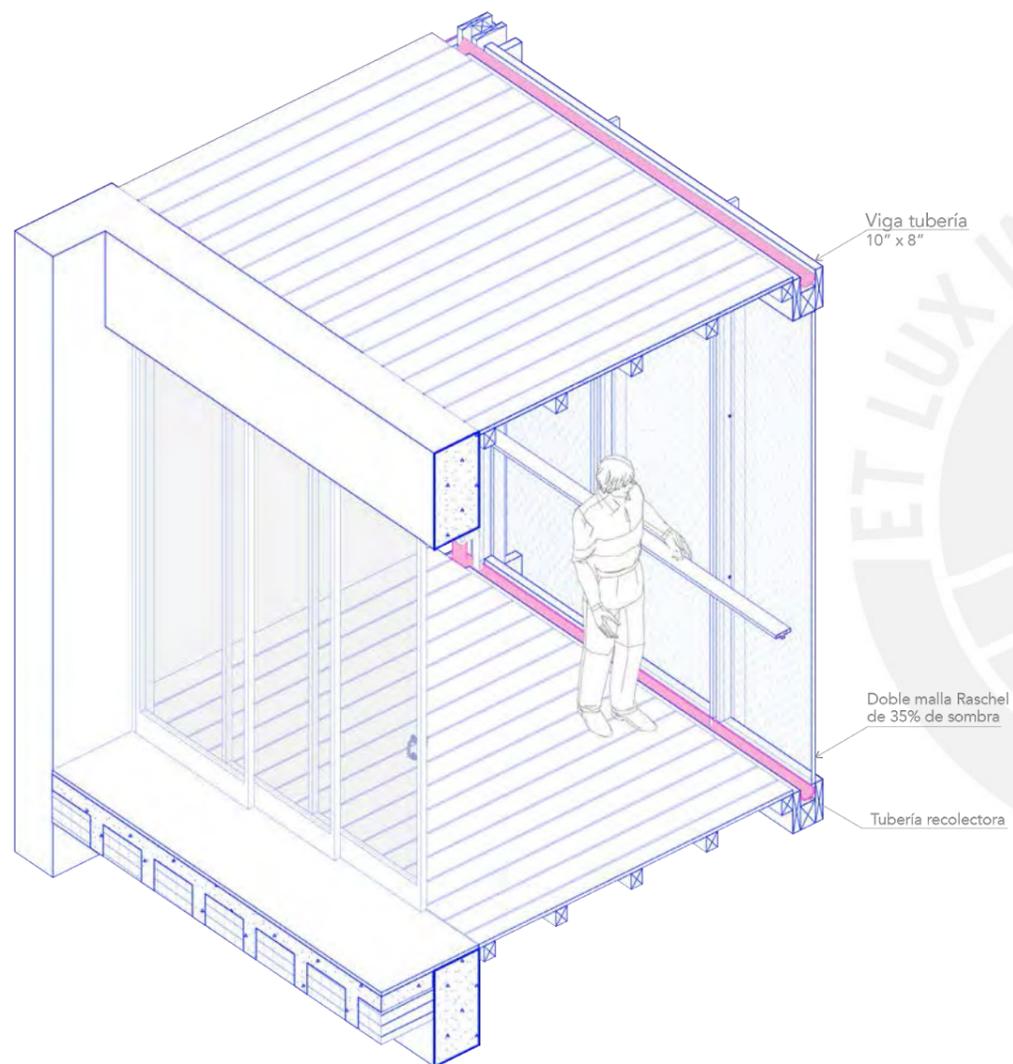


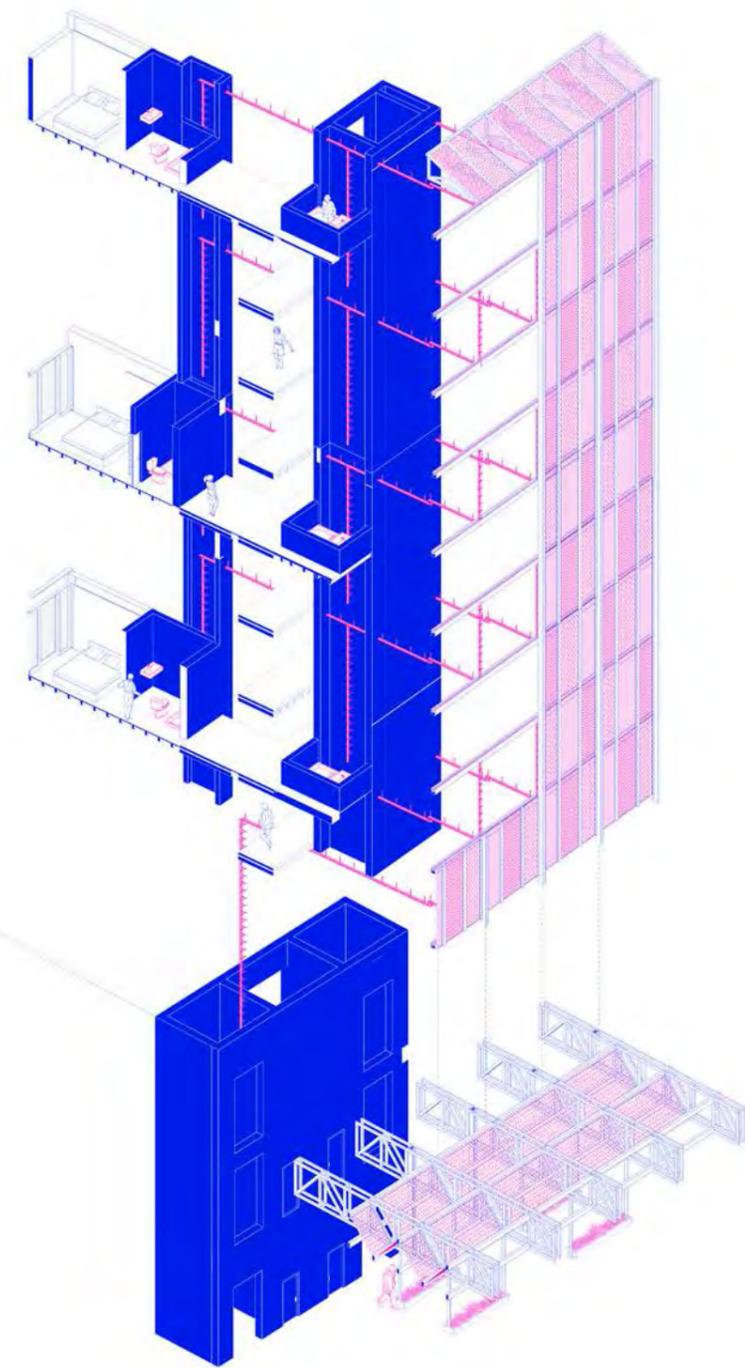
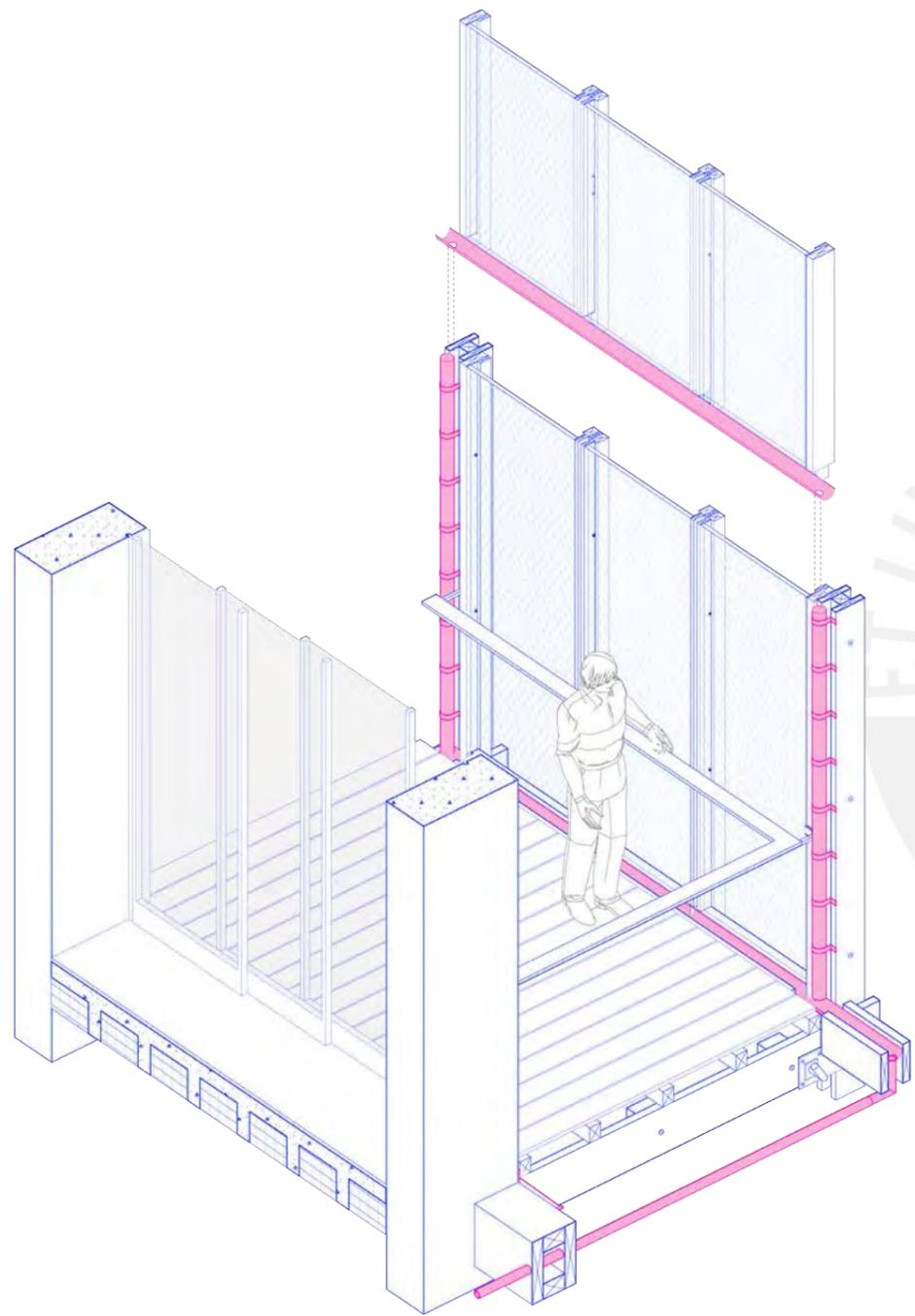


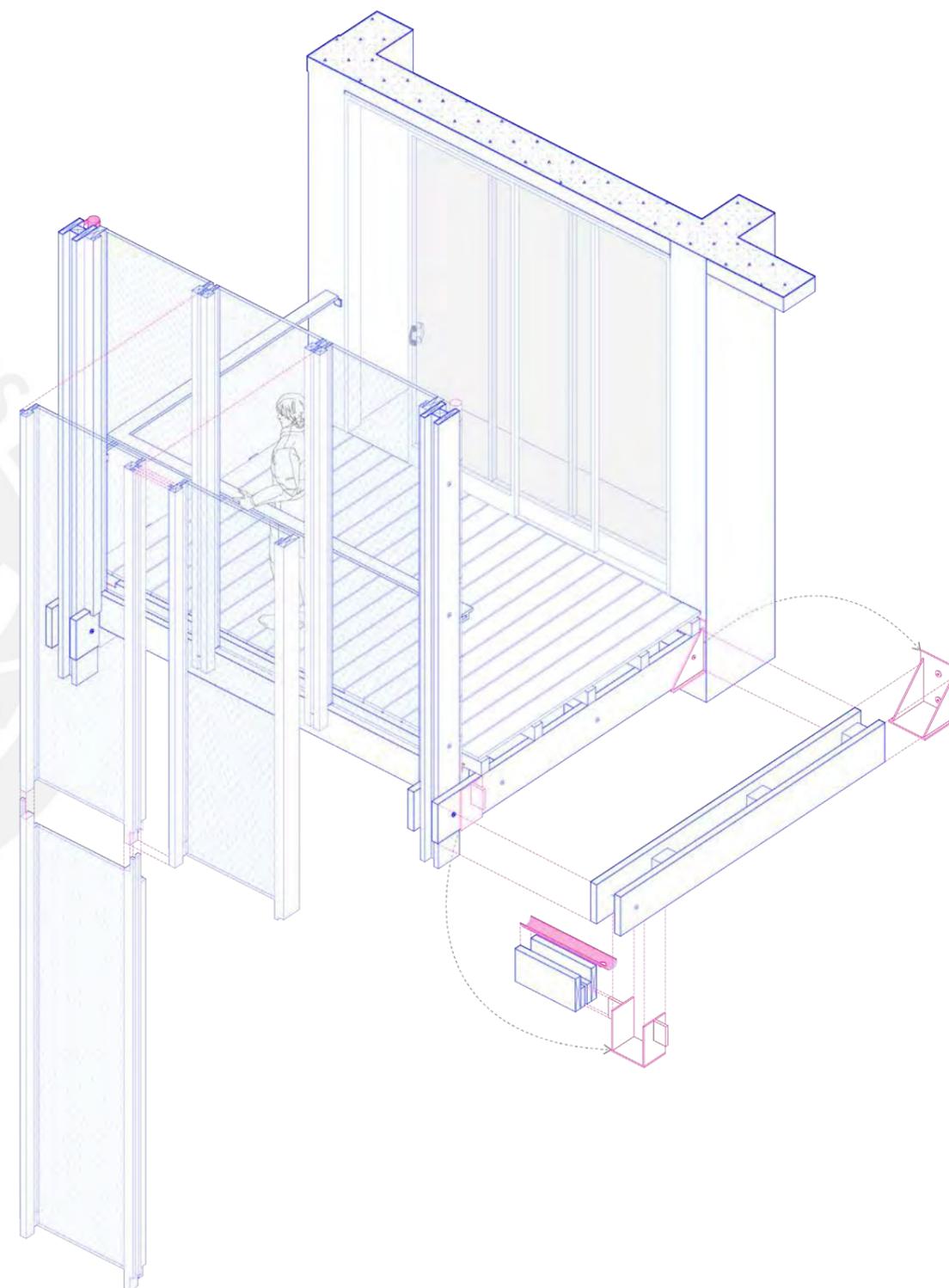
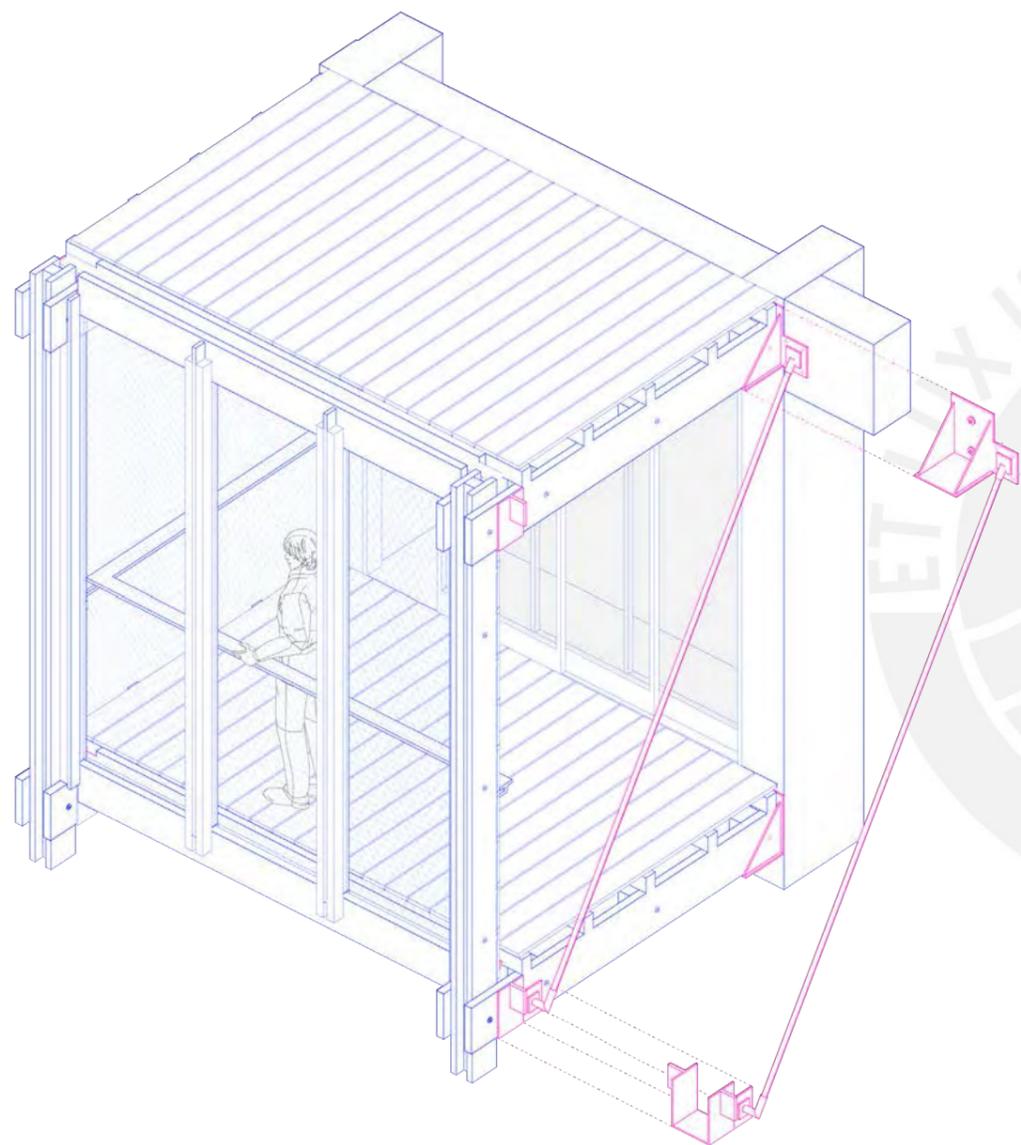








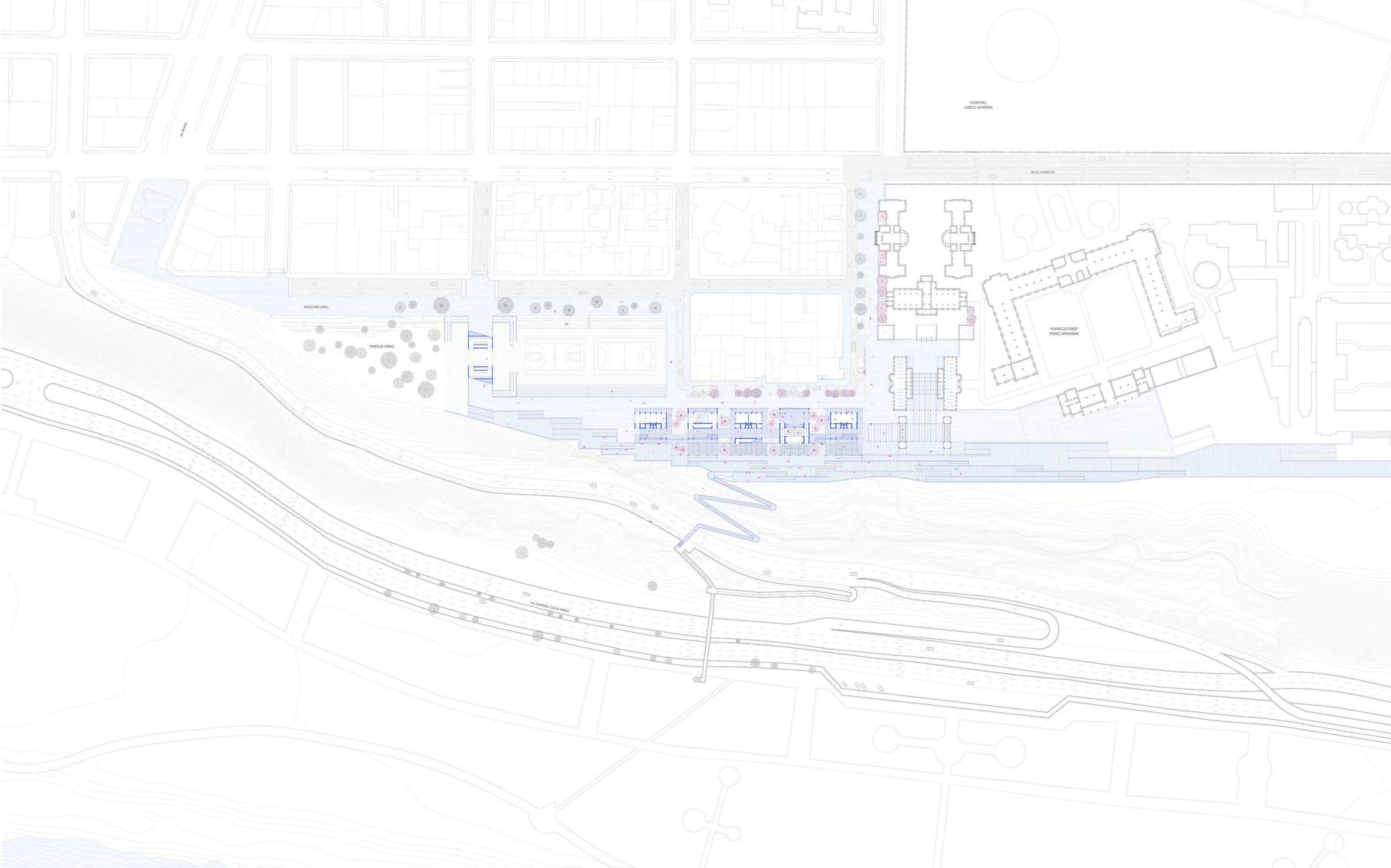


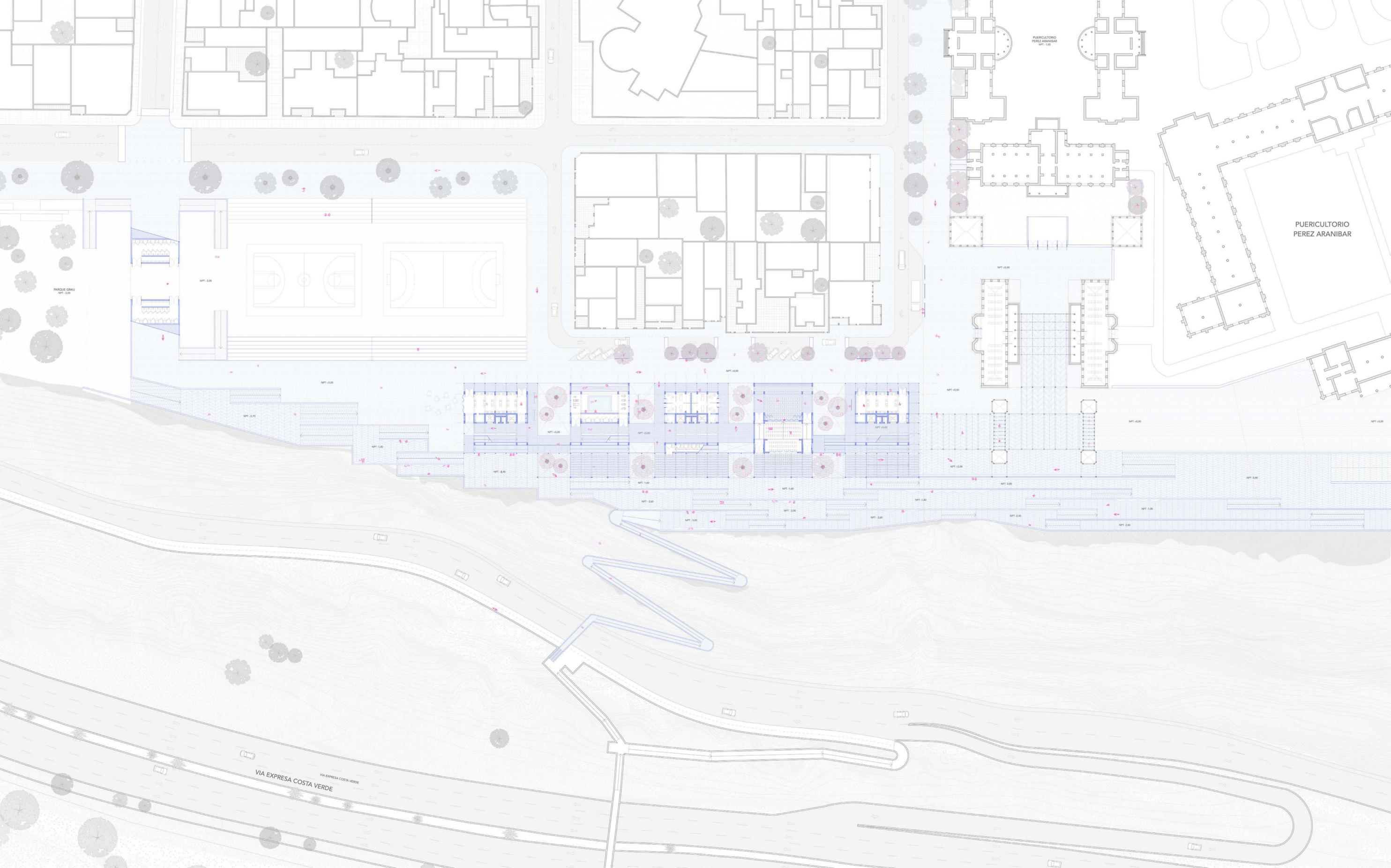


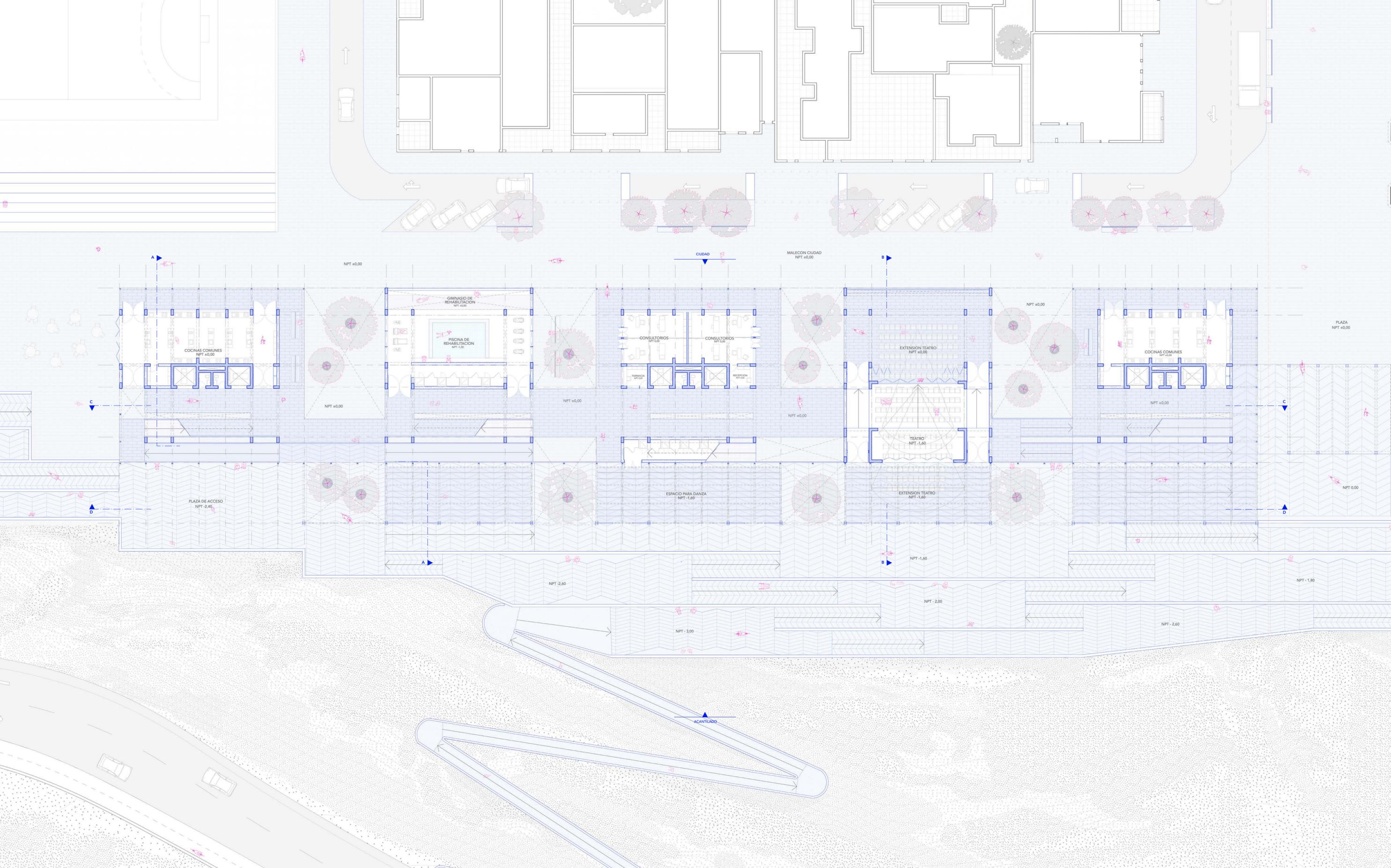


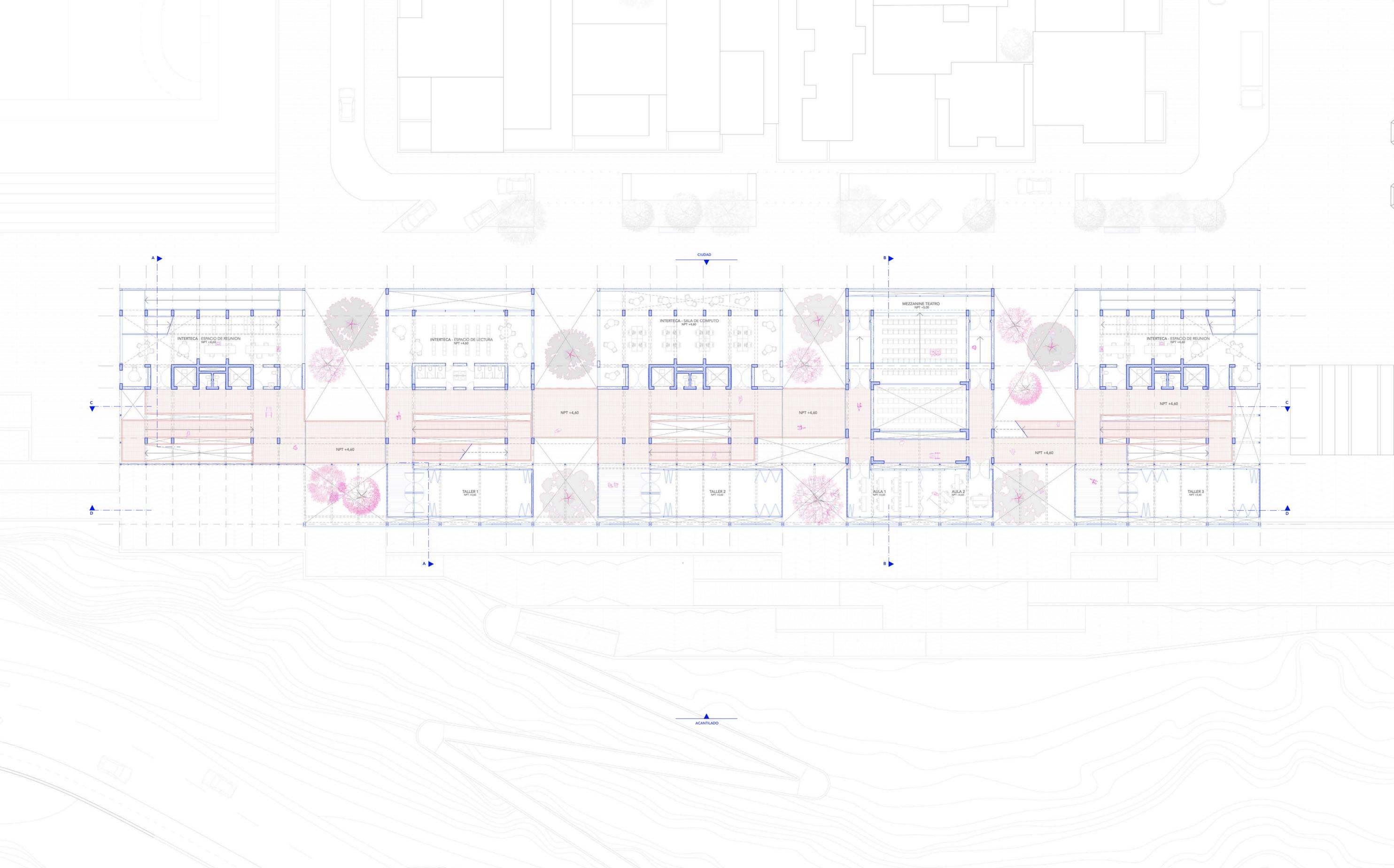
El edificio
PLANIMETRÍA

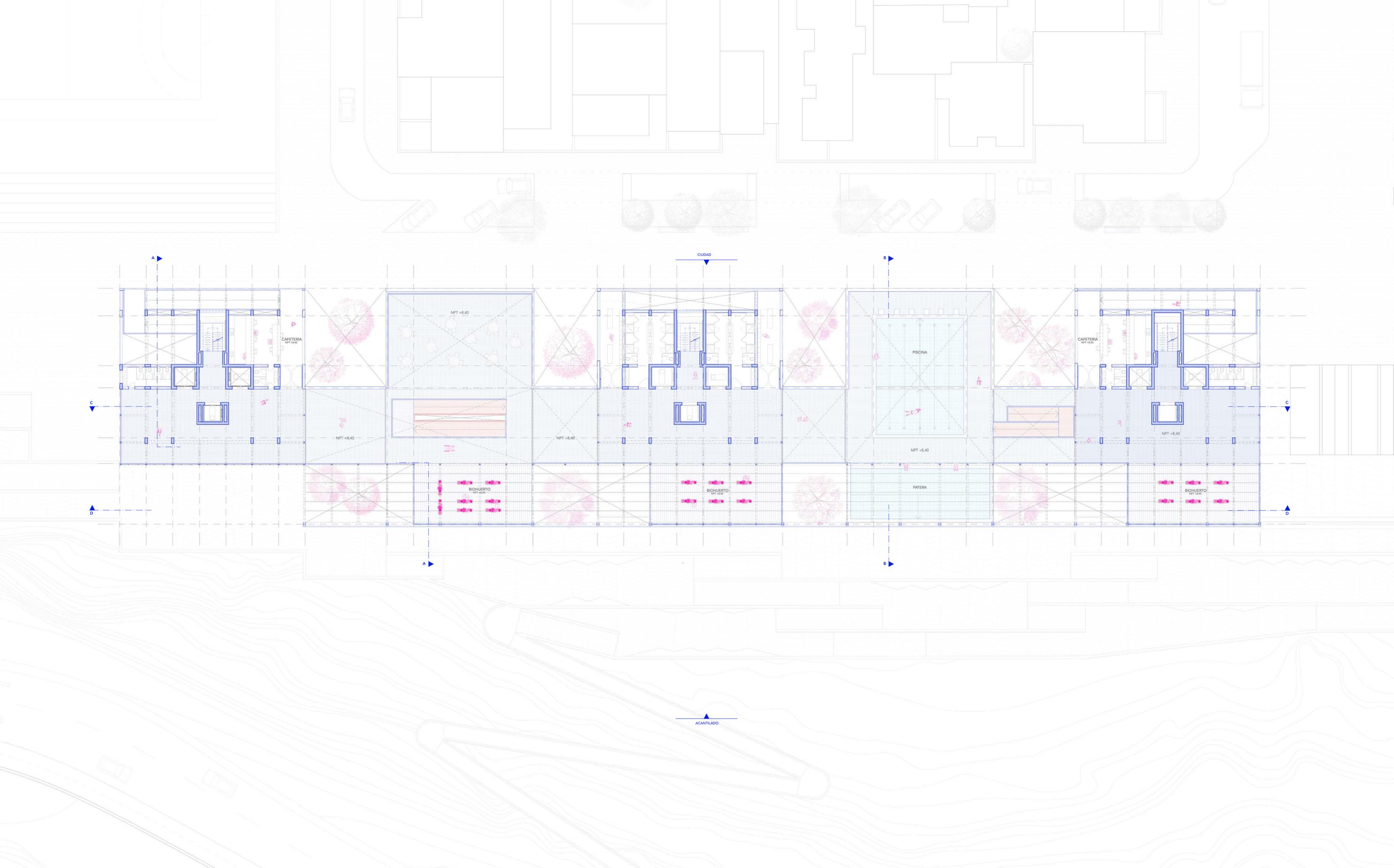
| P

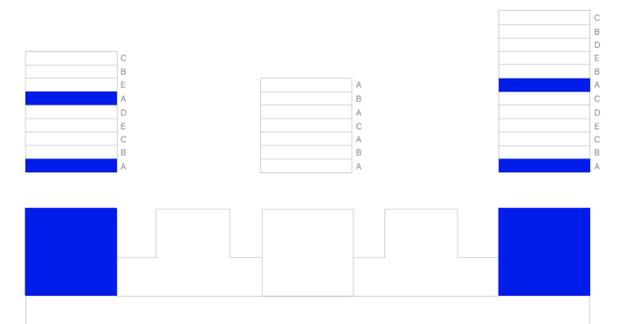
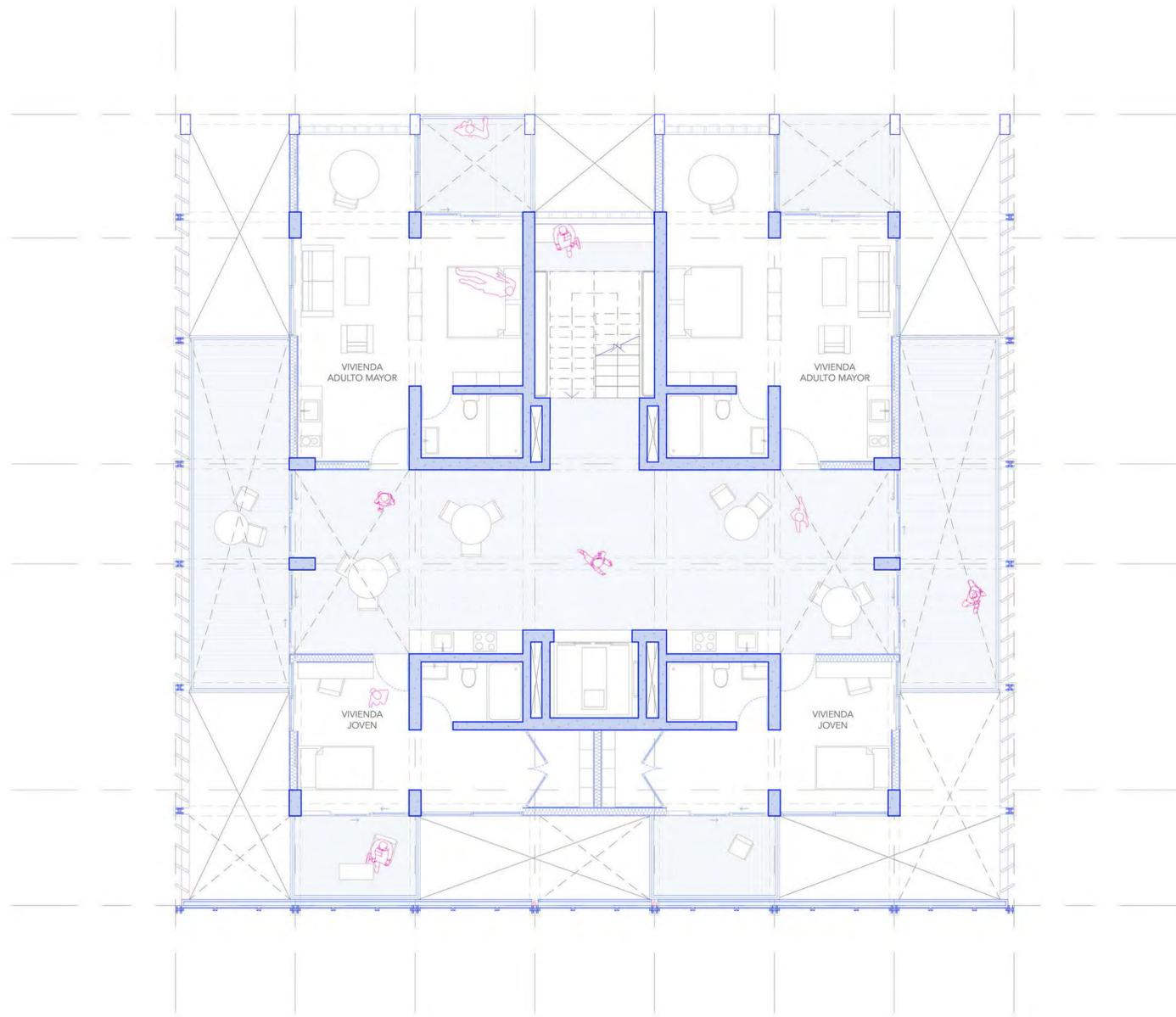


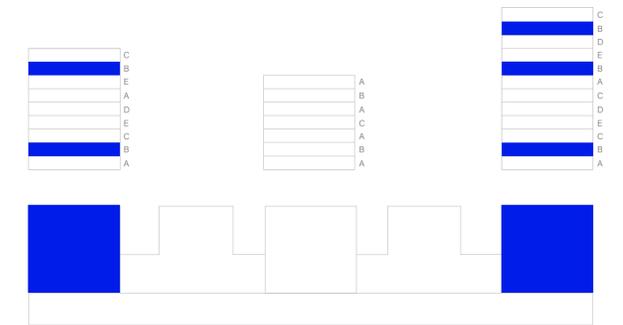
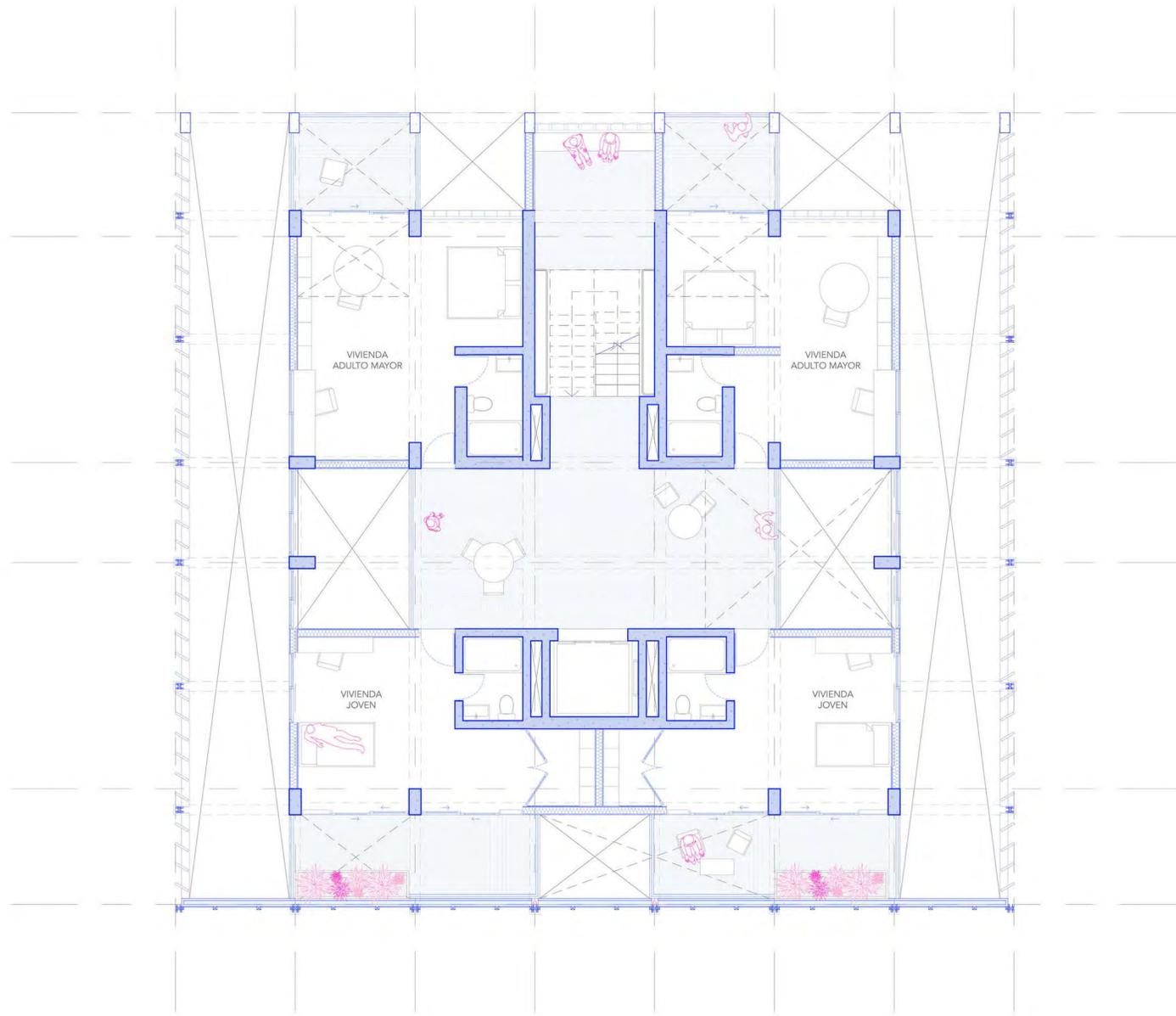


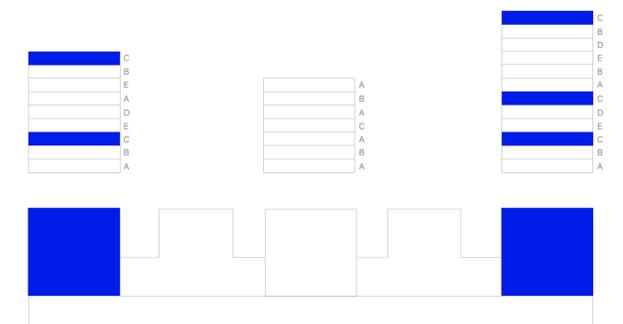
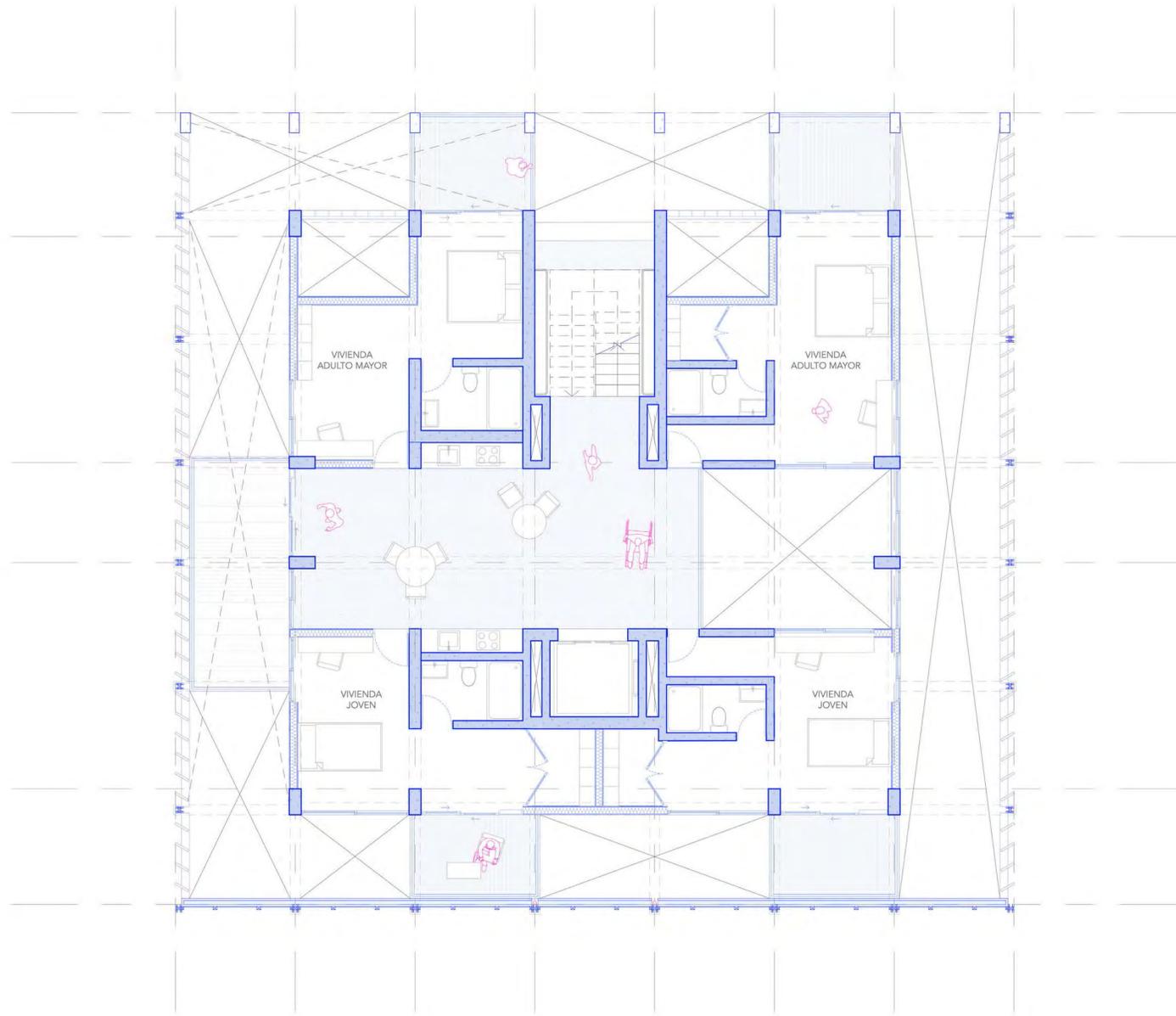


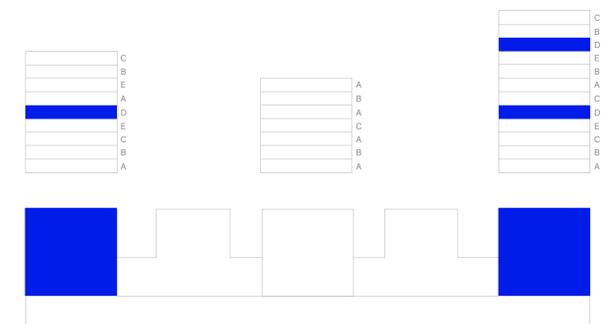
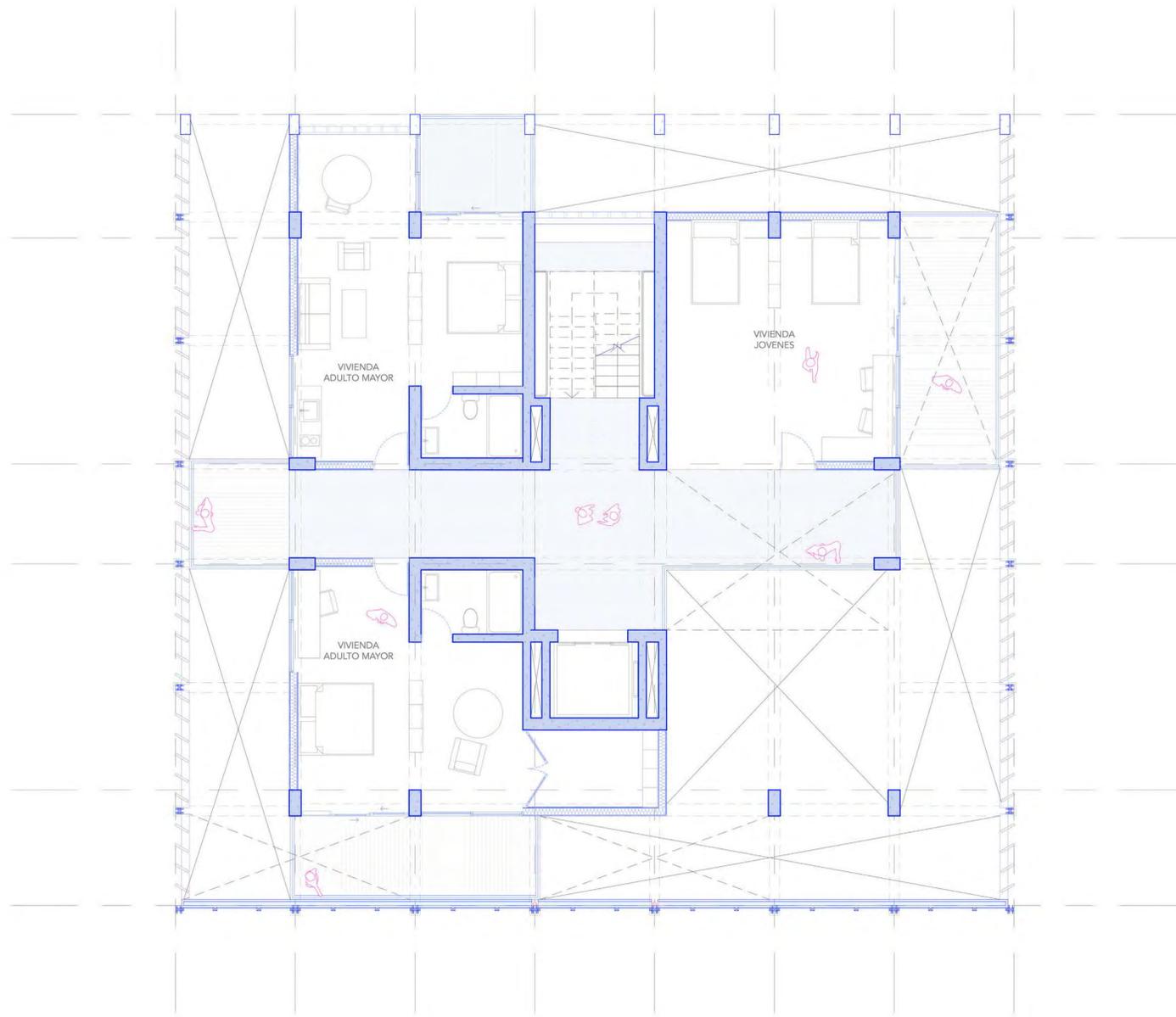


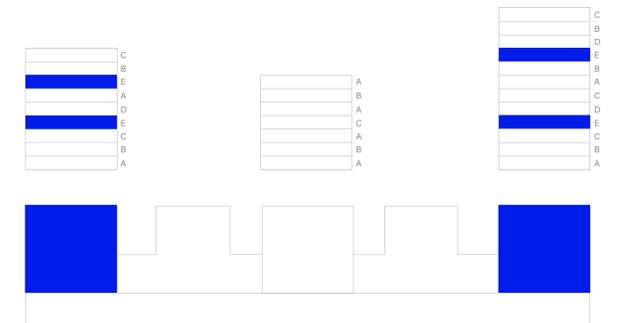
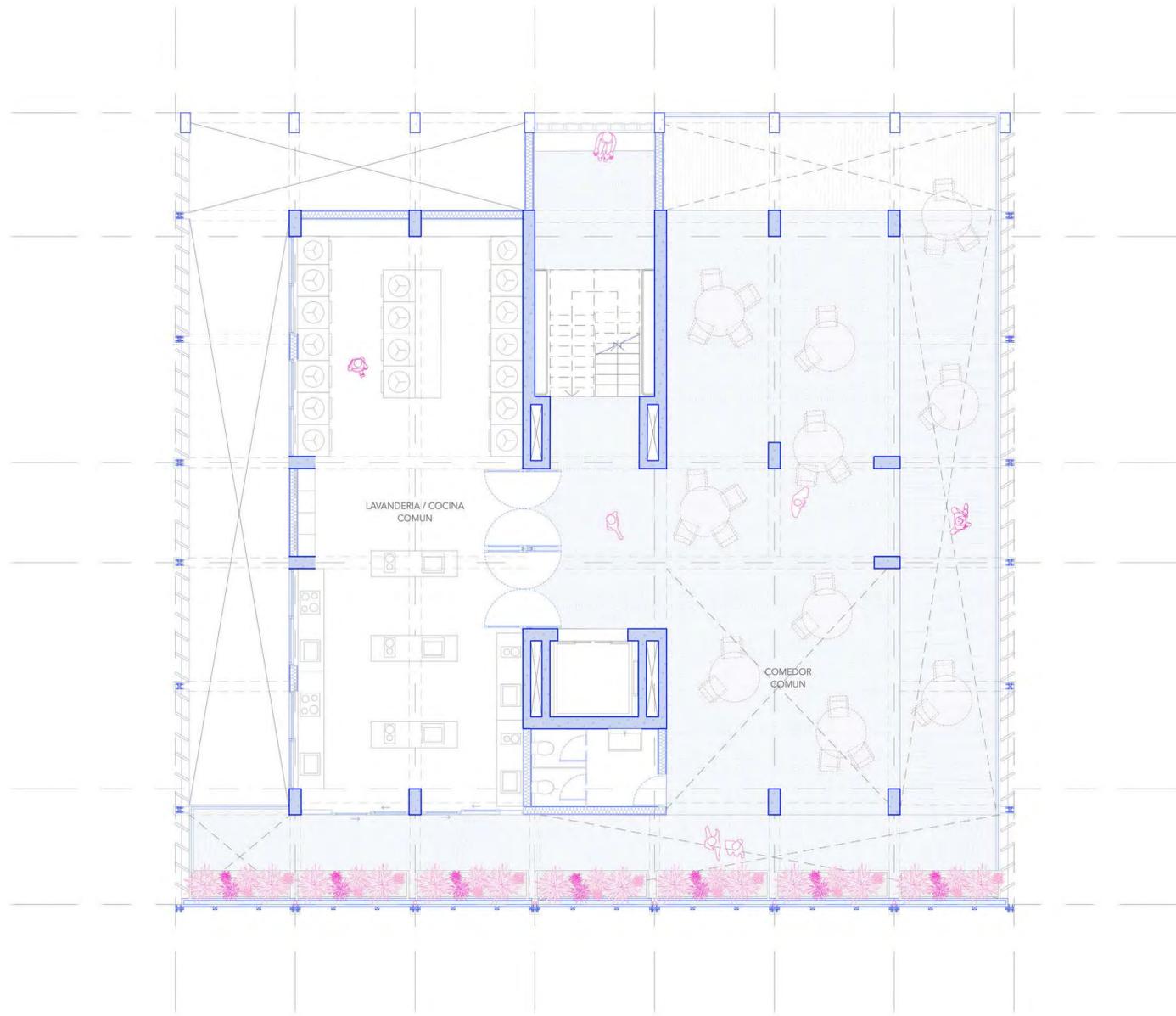


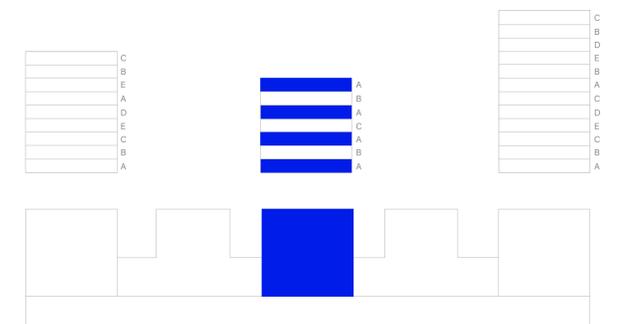
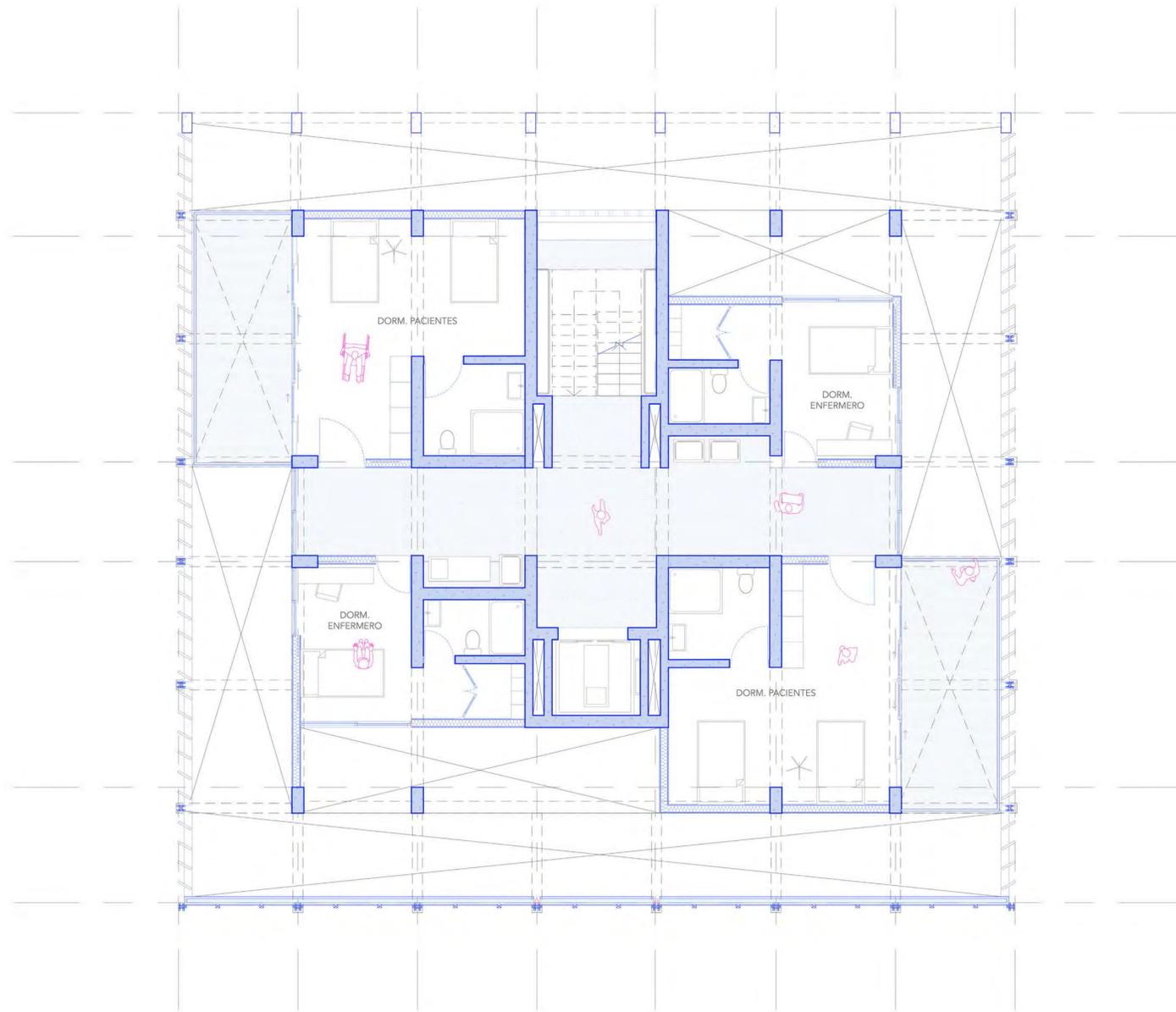


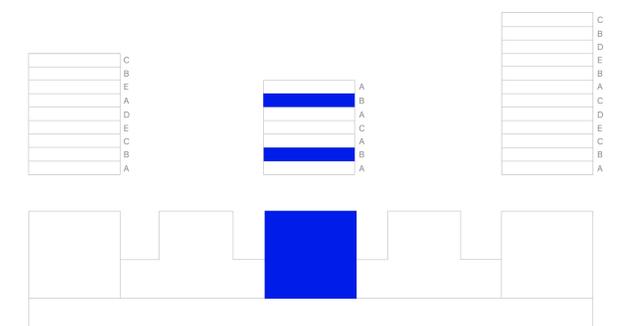
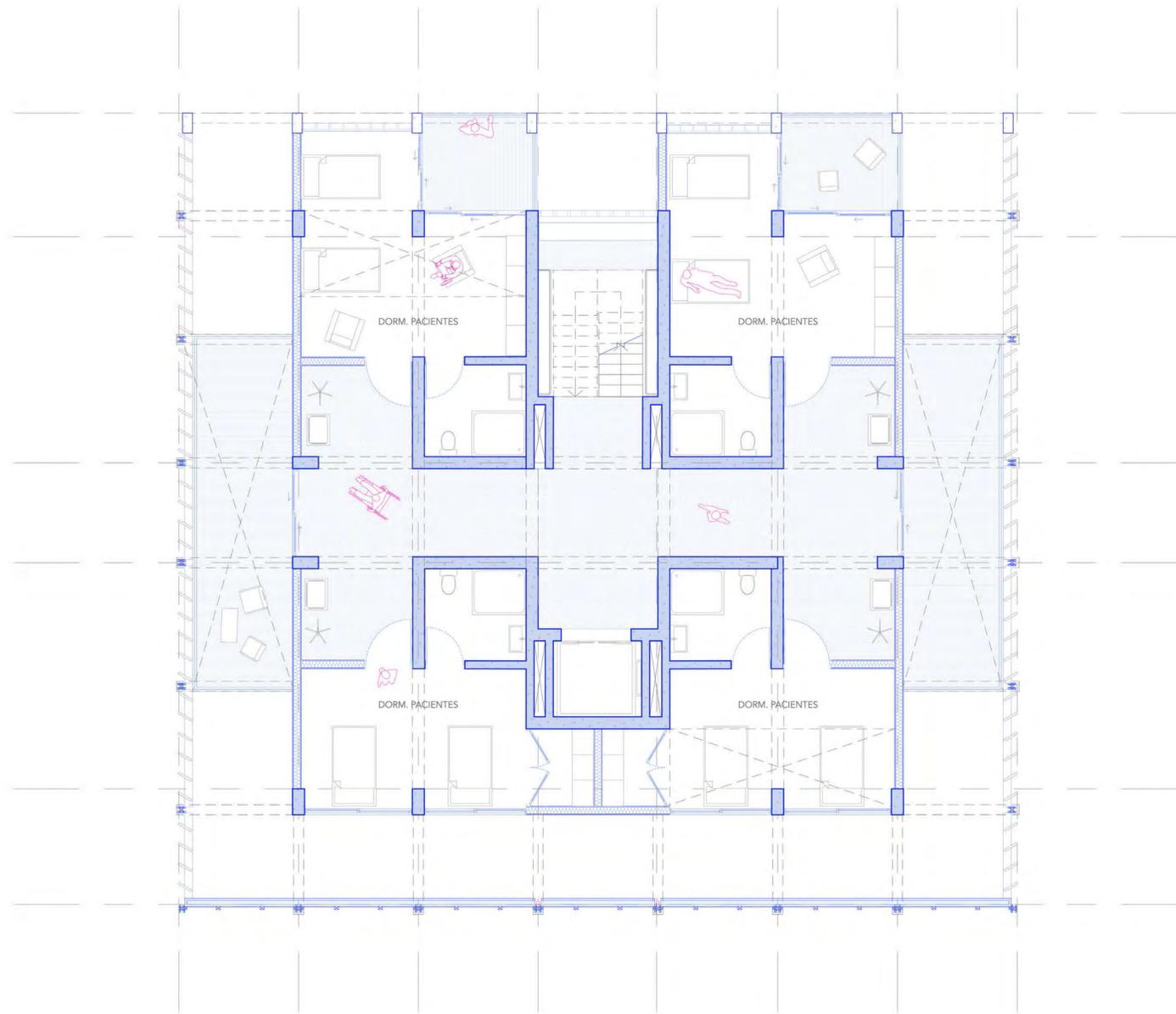


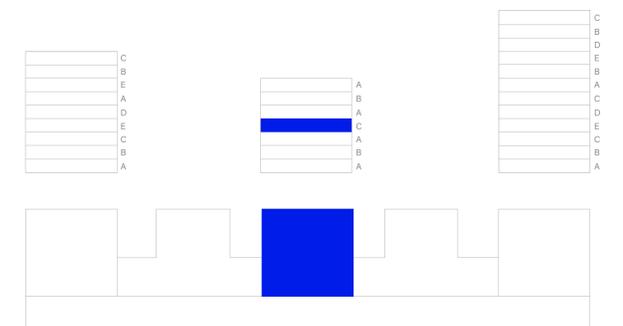
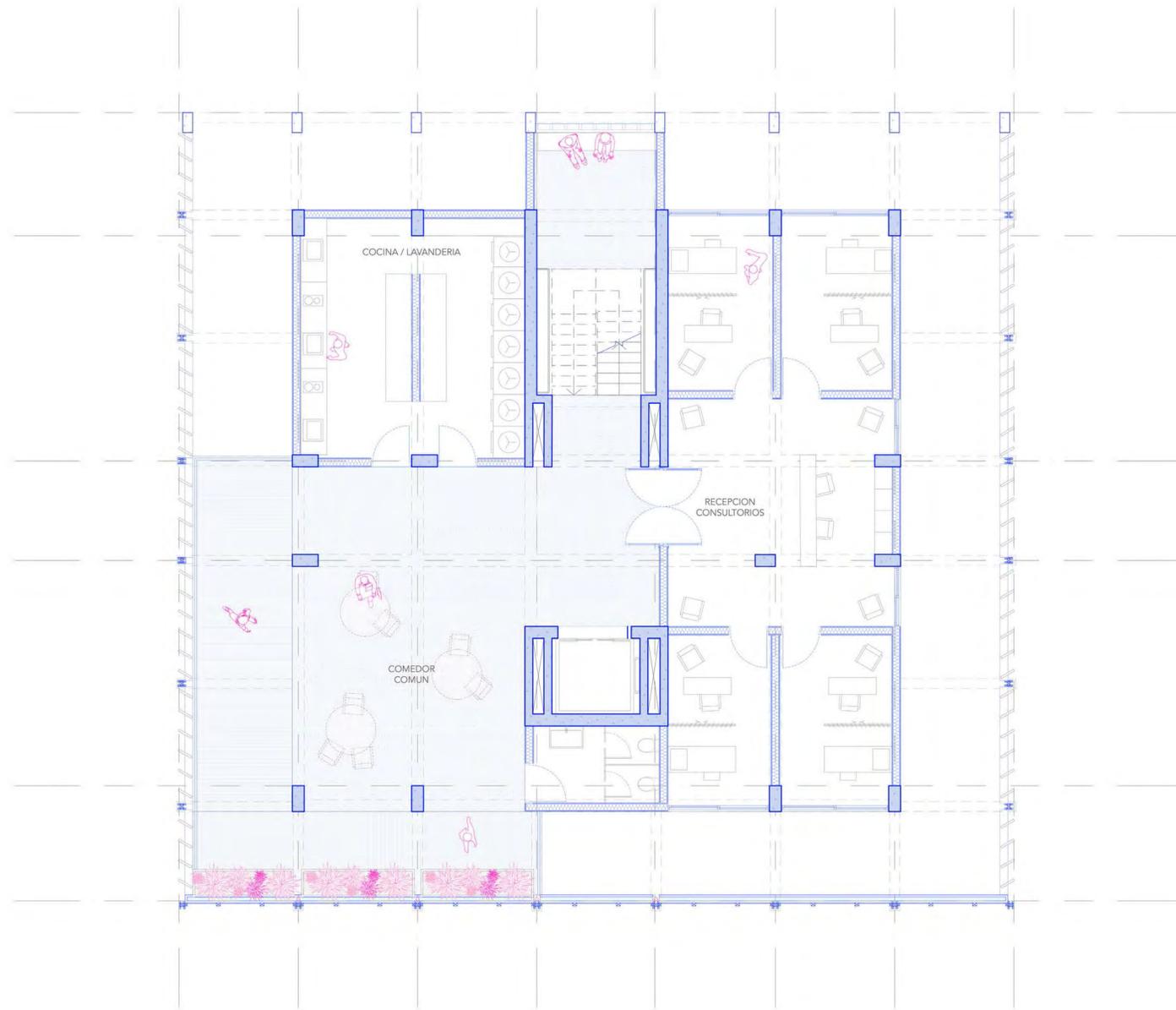


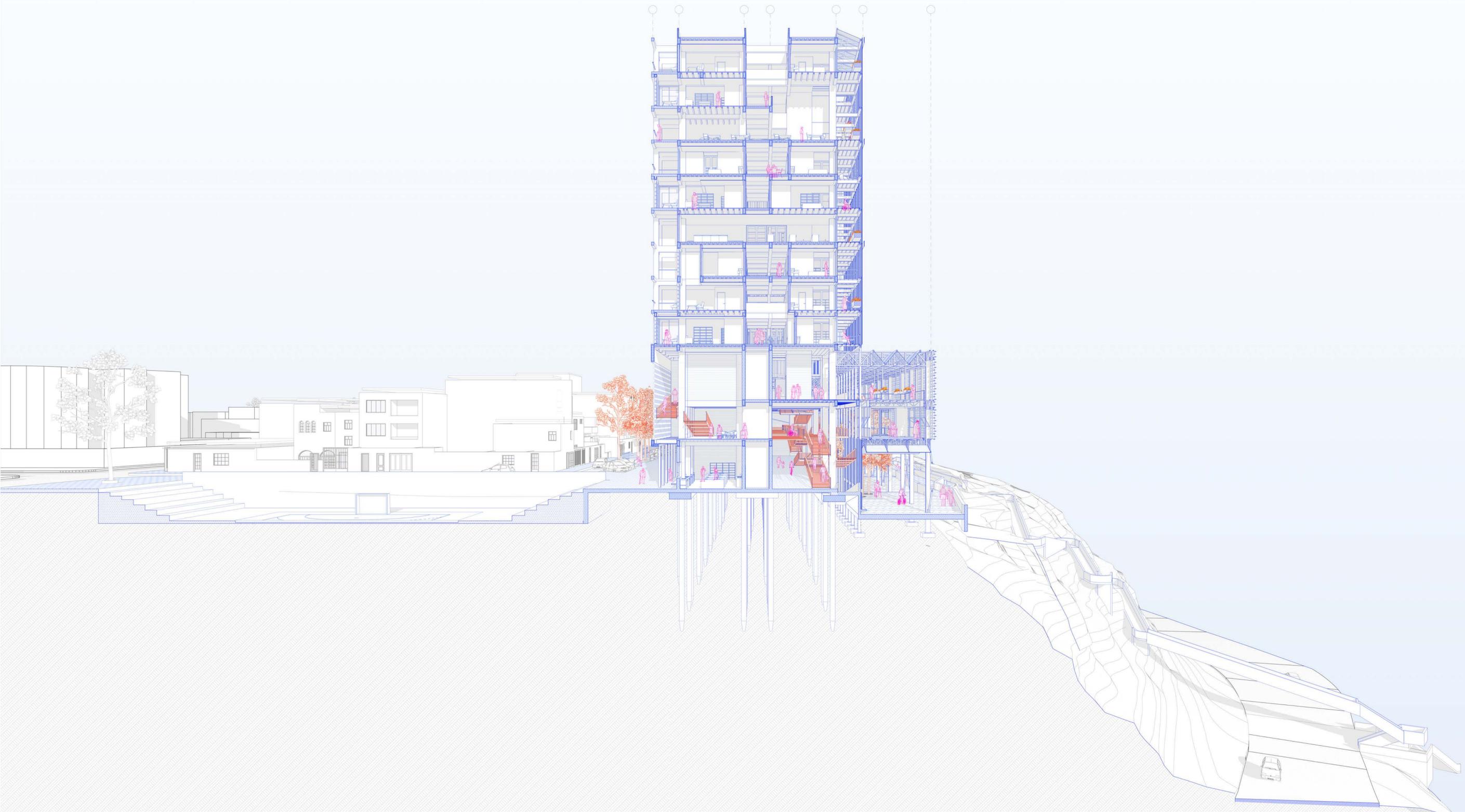


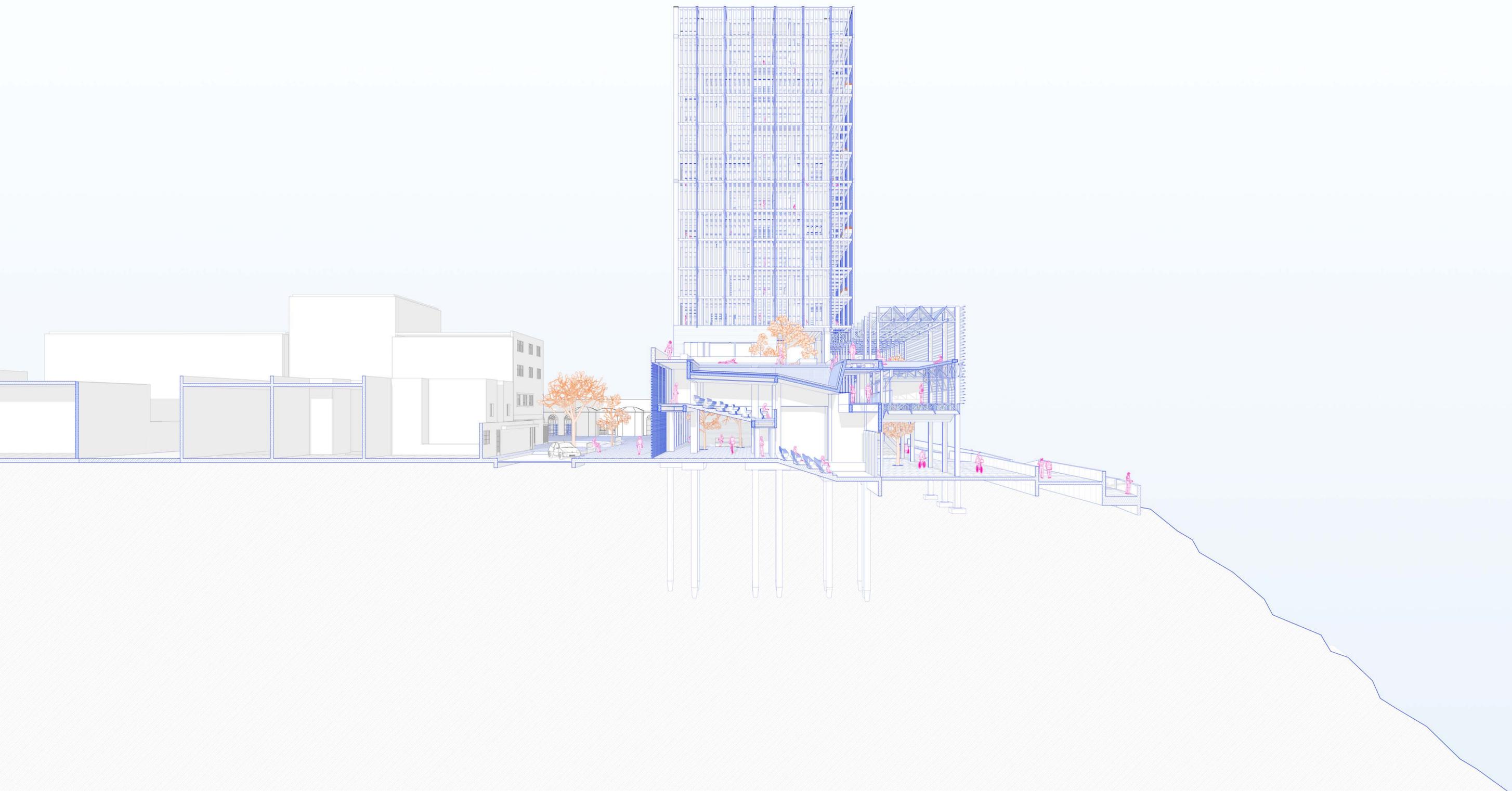


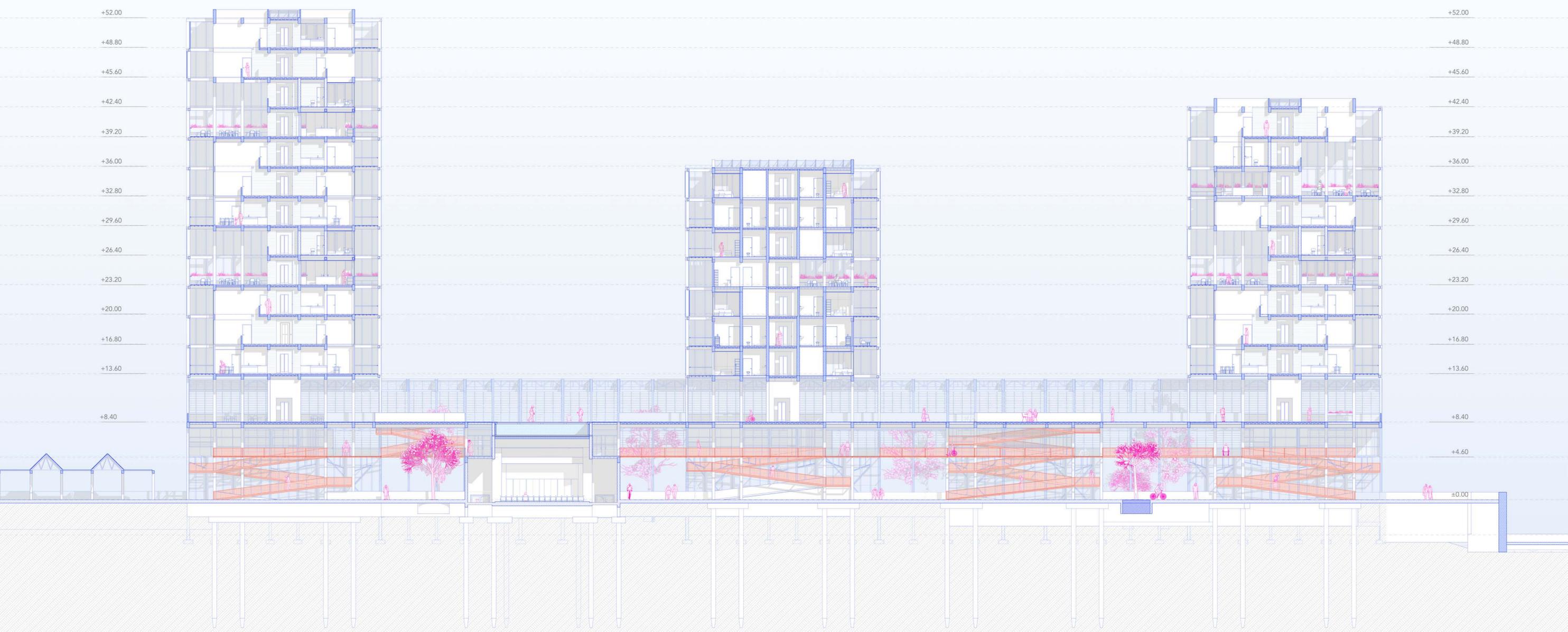


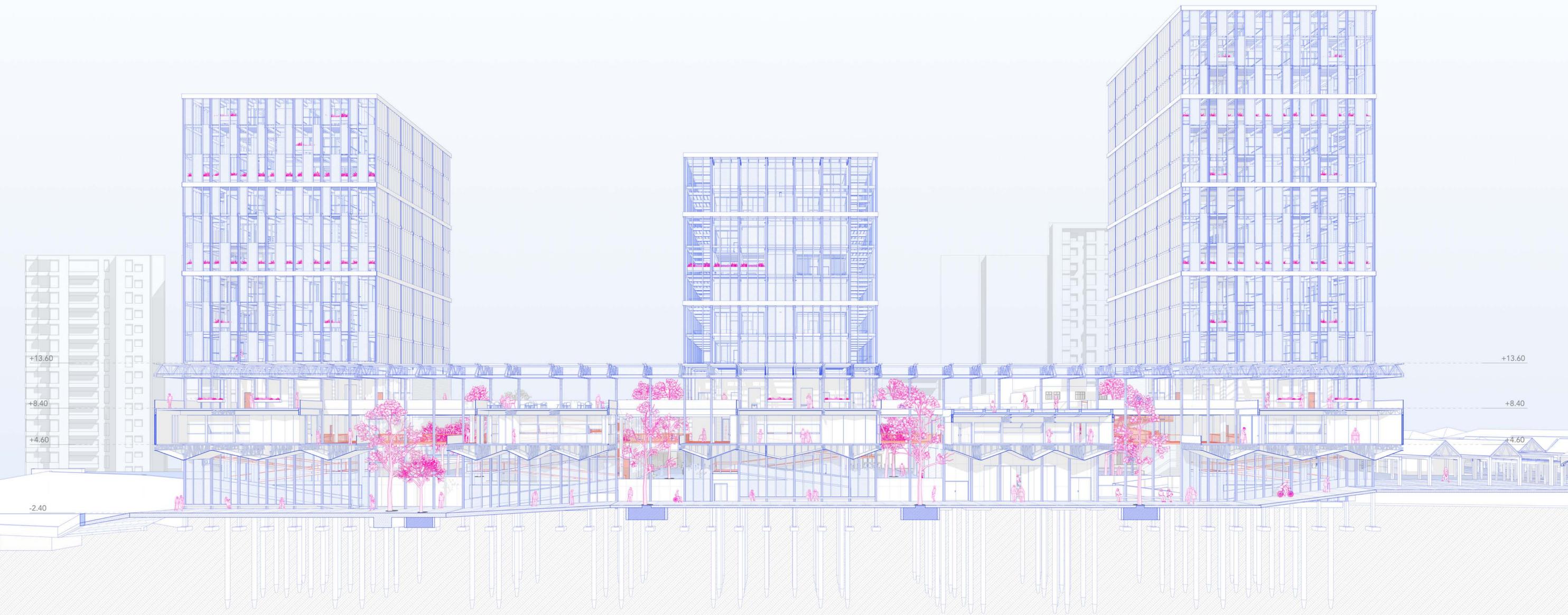


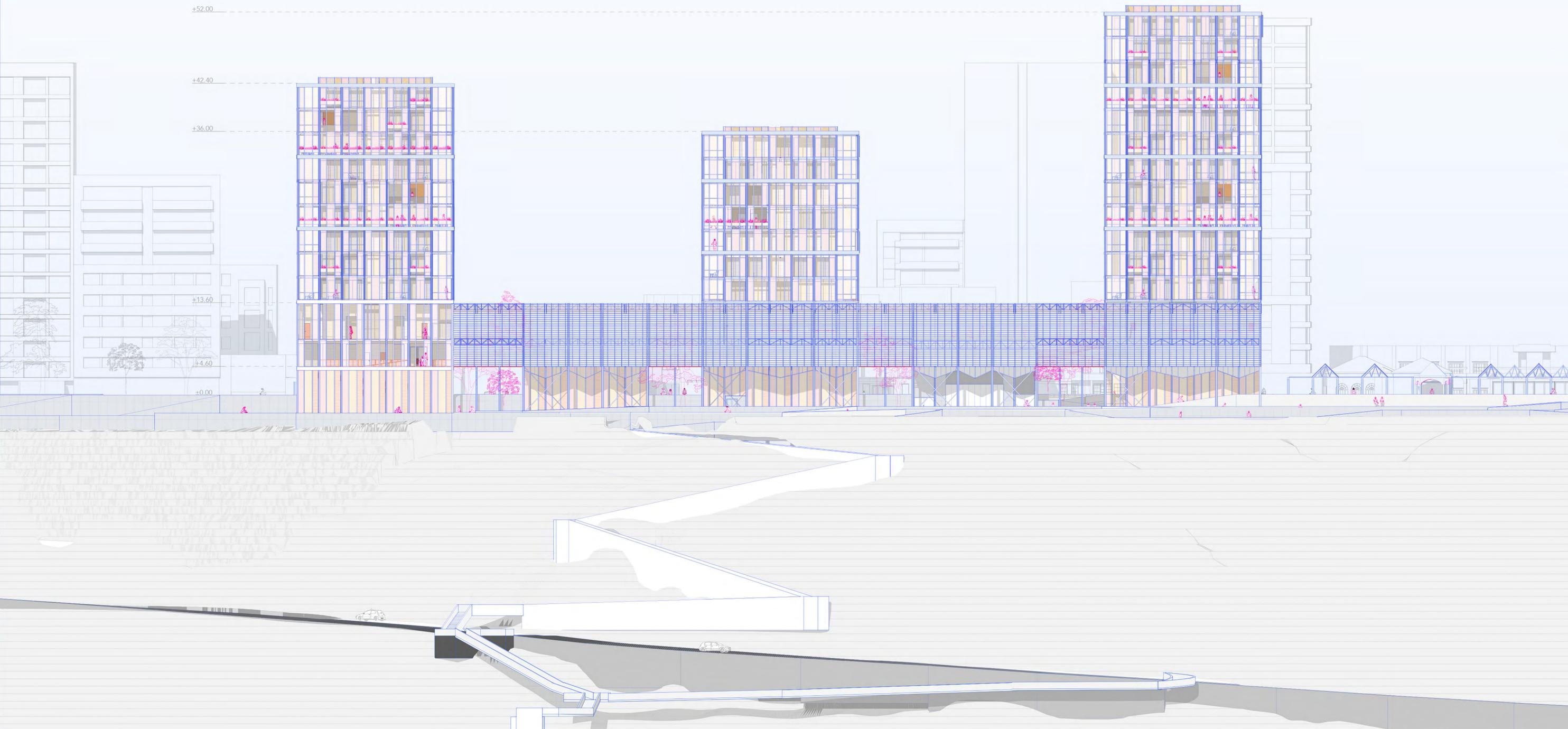














CONCLUSIONES

¿Puede el planteamiento de un edificio estatal producir más que un objeto construido en el contexto? Proyectar un edificio proviente del Estado y por lo tanto con una **vocación pública** inherente evidencia la posibilidad y potencial de cualquier edificio de transformar las situaciones de su contexto.

Para ello es necesario entender que el edificio no debe ser proyectado como un objeto fijo, y por lo tanto no debe ser entendido como un mero medio para suplir necesidades específicas; si no por el contrario se debe entender como un **dispositivo** con la capacidad de desencadenar acciones, y por lo tanto con un **potencial transformador**. El edificio estatal y público se debe tratar como un mecanismo con la capacidad de producir ciudad, lo público, lo cívico y lo común, y no limitarse a ofrecer servicios.

En el caso del proyecto planteado el edificio va más allá de su encargo al no limitarse a ofrecer programas y servicios a una población específica, el adulto mayor, si no que mediante su configuración busca hacer más por este grupo etario, generando espacios de confort y bienestar donde se puedan

desenvolver, interactuar con otros grupos etarios, y ser visibles dentro de lo público y la sociedad, de manera que mediante la arquitectura propuesta y las acciones que esta desencadena, las relaciones entre esta población y su contexto se vean alteradas; y, como consecuencia, el adulto mayor sea reinsertado en la sociedad de la que actualmente se encuentra excluido.

Se demuestra asimismo, que el potencial transformador del edificio estatal no debe verse limitado a la población a la que este sirve, sino que también es posible a partir de este propiciar la aparición de lo público donde antes se encontraba ausente.

Es este el caso del malecón de Magdalena donde el edificio proyectado se emplaza, y cuyo emplazamiento, huella y dinámicas, tienen como resultado la aparición de lo público en este borde, así como la extensión de este carácter a sus alrededores; mediante la creación de una continuidad urbana, la inserción de actividades de carácter público, y la incorporación de espacios para el encuentro; acciones que tienen como resultado la alteración en la actual forma de uso del malecón, y con ello la

posibilidad de desarrollo de lo público.

Para lograr esta transformación más allá del edificio es necesario entender que el edificio no se sitúa en un lote específico del contexto, si no que se inserta entre una serie de variables, dinámicas y ámbitos, y por lo tanto se encuentra “dentro” o “entre” una situación. Desde ese punto es pertinente, por lo tanto, que lo construido dialogue con lo que ocurre “entre” sus límites, “entre” sus usuarios, “entre” su contexto; y entre todos los demás elementos que conforman su situación.

Finalmente, es pertinente al proyectar un edificio de esta escala y este tipo considerar el costo material que puede implicar, y por lo tanto plantear el edificio no como un objeto fijo, si no por el contrario, con la capacidad de albergar nuevas funciones y otros tipos de usuarios; con el objetivo de que adquiera la capacidad de **evolucionar** en el tiempo y ser **versátil** en lugar de obsoleto.

En el caso del edificio propuesto, si bien la incorporación de las torres implica un incremento de costo material, al mismo tiempo posibilitan el potencial

transformador del edificio, pues se plantean como estructuras que permiten el crecimiento a futuro del proyecto, así como la posibilidad de insertar nuevos usuarios, y un programa otro pertinente para el futuro del distrito. De esta manera el planteamiento del edificio se vuelve pertinente para la evolución del contexto.

Es así que el edificio propuesto se convierte en un mecanismo transformador en el contexto, con la capacidad de, a través de su arquitectura, alterar las actuales relaciones entre lo construido y lo público, y lo público y sus usuarios; teniendo como consecuencia la transformación de espacios de exclusión en **espacios de integración**; y demostrando al mismo tiempo, cómo desde la OSCE es posible producir otro tipo de edificios, con potencial transformador, que difieran de la concepción que actualmente el Estado plantea de lo público y sus usuarios, y la cual plasma en la forma en que actualmente se plantean y ejecutan sus edificios.

BIBLIOGRAFÍA

Autoridad del Proyecto Costa Verde (2014) *Identificación de Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos dentro del ámbito de la Costa Verde*. Lima: Fundación Cayetano Heredia.

Carmen, R., Vásquez, C. (1993) *Salud mental, autonomía funcional y percepción del envejecimiento: un estudio en ancianos de clase media de Lima (Perú)*. Revista Latinoamericana de Psicología, 25(3),453-466.

Díaz, J. (2008) *Estabilización del talud de la Costa Verde en la zona del distrito de Magdalena*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Eisenman, P. (2011) *Diez Edificios Canónicos*. Barcelona: Gustavo Gili.

Estrada, H. (2014) *Tecnología para la captación de recursos hídricos*. (Informe de Investigación) Lima: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria.

Fragala, M. (2015) *The Physiology of Aging and Exercise*. En *Exercise for Aging Adults* (1-11) Springer.

Gawande, A. (2014) *Being Mortal*. Londres: Profile Books.

Guzmán, A., Zavala, B., Valenzuela, G. (1997) *Estudio de la seguridad física de los acantilados de la Costa Verde*. Lima: INGEMMET.

Hickling, J. (2014) *Haptically Healing: Architecture for Alzheimer's*. (Master de Arquitectura). Carleton University Ottawa, Ontario.

INDECI (2017) *Vulnerabilidad de Edificaciones adyacentes a la bajada Marbella, Costa Verde de Lima*. SIGRID.

INEI (2018) *Adultos mayores de 70 y más años de edad que viven solos*. Lima: INEI.

Jameson, F., Speaks, M. (1992) *Envelopes and Enclaves: The Space of the Post-Civil Society*. *Assemblage*, 1992(17), 30-37.

Kehl, S., Fernández, M. (2001) *La construcción social de la vejez*. *Cuadernos de Trabajo Social*, 14, 125-161.

Koolhaas, R. (1978) *Delirio en Nueva York*. Barcelona: Gustavo Gili.

Koolhaas, R. (2014) *Acerca de la ciudad*. Barcelona: Gustavo Gili.

Meng, F., Liu, B., Zhou, Z. (2015) *Progeria and Genome Instability*. En *Aging Mechanisms* (51-63) Springer.

Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. (2021) *Plan de Desarrollo Metropolitano de Lima*. GEOPLAN. Recuperado de: <https://geo2.vivienda.gob.pe/enlaces/geoplan.html>

Olgíati, V. (2020) *Arquitectura No-Referencial* (1ra ed.) Ciudad de México: Arquine.

Quinche, M. (2019) *Evaluación de la malla atrapaniebla como método alternativo para mejoramiento de oferta hídrica, sus usos potenciales y la gobernanza de agua*. (Tesis de pregrado) Universidad El Bosque, Bogotá, Colombia.

Ramos, G. (2016) *¡Aquí nadie es viejo! Usos e interpretaciones del Programa del Centro del Adulto Mayor-EsSalud en un distrito popular de Lima*. *ANTHROPOLOGICA*, Año XXXIV (37), 139,169.

Venturi, R. (1978) *Complejidad y Contradicción en la Arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.

Venturi, R., Izenour, S., Scott, D. (1972) *Aprendiendo de Las Vegas*. Barcelona: Gustavo Gili.

Wethington, E., Pillemener, K., Principi, A. (2016) *Research in Social Gerontology: Social Exclusion in Aging Adults*. En *Social Exclusion* (177-195) Springer.

Winner, L. (1980) *Do Artifacts Have Politics?*. *Daedalus*, 109(1), 121-136.